



Maurits Cornelis Escher. Ascendiendo y descendiendo - 1960. https://verne.elpais.com/verne/2015/07/13/album/1436801897_490586.html



TEMPUS

Psicológico

Vol.3 No. 1
ISSN: 2619-6336
Enero-Junio de 2020



Tempus Psicológico

Revista de la Escuela de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Universidad de Manizales

ISSN 2619-6336
Nº 3(1), enero-junio de 2020



Tempus Psicológico es una publicación semestral de la Escuela de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas para la difusión del conocimiento científico relacionado con la Psicología.

Cobertura temática: Psicología clínica y procesos de salud, Psicología del desarrollo y de la educación, Psicología social comunitaria, Psicología para el desarrollo humano y organizacional y todos los demás campos de investigación y acción de la psicología como ciencia y profesión.

Objetivo: difundir la investigación y la reflexión en Psicología en la comunidad académica internacional, especialmente en Iberoamérica y crear escuela de pensamiento en torno a los problemas de las sociedades latinoamericanas.

Público al que se dirige: profesores, estudiantes, investigadores y a todos los interesados en la disciplina psicológica.

Los artículos publicados no constituyen filosofía de la Universidad de Manizales y se publican bajo la responsabilidad de los autores.

Visibilidad

Escuela de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Universidad de Manizales
Cra 9a. No. 19-03. Teléfono 887 9680 - Ext. 1683
E-mail: revistatempuspsicologico@umanizales.edu.co
<http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/tempuspsi/index>

Guillermo Orlando Sierra Sierra
Rector

Jorge Iván Jurado Salgado
Vicerrector

Gonzalo Tamayo Giraldo
Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Alejandro Londoño Valencia
Director de la Escuela de Psicología

Jaime Alberto Carmona Parra
Coordinador de Investigaciones y Posgrados
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas



Comité editorial • Editorial Committee

Florentino Moreno Martín: Psicólogo y Doctor en Psicología. Universidad Complutense de Madrid.

Concepción Fernández Villanueva: Psicóloga y Doctora en Psicología. Universidad Complutense de Madrid.

Paula Luengo Kanacri: Psicóloga: Doctora en Psicología, Profesora Investigadora Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Psicología, Pontifica Universidad Católica de Chile

Alejandro Chávez Rodríguez: Psicólogo, Doctor en Salud Pública, Universidad de Guadalajara (México)

Gladys Adamson: Licenciada en Psicología y Doctora en Psicología Social. Directora Escuela de Psicología Social del Sur – Argentina.

Jesús Morales Bermúdez: Filosofía y Antropología Social y Doctor en Antropología. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.

Rodrigo Mazo Zea: Psicólogo y Doctor en Psicología. Universidad Pontificia Bolivariana - Medellín.

Guillermo Castaño Pérez: Médico y Doctor en Psicología de la Salud. Universidad CES - Medellín.

Nelvia Victoria Lugo Agudelo: Psicóloga y Doctora en Ciencias Sociales. Universidad de Caldas.

Jaime Alberto Carmona Parra: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Manizales.

Comité técnico editorial

- **Publishing technical committee**

Jaime Alberto Carmona Parra

Mariela Narváez Marín

María Camila Osorio Blandón

Darío Ángel Pérez

Las fotografías de la revista son tomadas de páginas de internet que se referencian en cada foto.

Revisión de estilo y diagramación: Mariela Narváez y Darío Ángel

Árbitros • Referees

Efren Gabriel Castillo Hidalgo. Magíster. Universidad de San Martín de Porres. Perú.

Martha Nereida Muñoz Argel. Magister. Universidad Pontificia Bolivariana. Colombia.

Noemí Pereda Beltrán. Doctora. Universitat de Barcelona. España

Juan Camilo Romero Madriñán. Doctor. Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Colombia.

Fernando Bolaños Ceballos. Magíster. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.

Mariela Narváez Marín. Especialista. Universidad de Manizales. Colombia

Adriana María Ángel Botero. Doctora. Universidad de la Sabana. Colombia.

Nadia Semenova Moratto Vásquez. Doctora. Universidad CES. Colombia.

Lidia Karina Macías-Esparza. Doctora. Universidad de Guadalajara. México.

Juan Carlos Jaramillo Estrada. Magíster. Universidad CES. Colombia.

Olga Lucía Fernández Arbeláez. PostDoctora. Universidad Católica de Manizales. Colombia.

Jaime Arbey Atehortúa Sánchez. Doctor. Universidad Católica de Oriente. Colombia.

Paula Vanessa Sánchez Agudelo. Doctora. Universidad Católica Luis Amigó. Colombia.

Jacqueline Karen Andrea Serra Undurraga. Doctora. Universidad de las Américas. Chile.

Herman Alonso Moreno Londoño. Doctor. Universidad Javeriana. Colombia.

Natalia Aguirre Álvarez. Magister. Universidad Católica Luis Amigó. Colombia.

Sandra Viviana Arboleda Gil. Magister. Universidad Católica Luis Amigó. Colombia.

Alicia Oíberman. Doctora. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Nolly Nataly Castañeda Ibáñez. Magister. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Colombia.

Mauricio Polanco Valenzuela. Doctor. Universidad Católica de Colombia. Colombia.



María Guillermina Jara Ocampo. Magister. Centro de Enseñanza Especial de Heredia. Costa Rica.

Libia Alvis Barranco. PostDoctora. Universidad Popular del Cesar. Colombia

Juan Gonzalez Portillo. Magister. Universidad de San Buenaventura. Colombia.

Contenido

Editorial	13 - 14
Creencias Sociales sobre el conflicto armado y la paz negociada como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en ciudadanos de Bogotá <i>Social beliefs about armed conflict and negotiated peace as psychosocial barriers to peace and reconciliation in citizens of Bogotá</i> Juan David Villa, Marcela Rodríguez, María Alejandra González, Juanita Roa, Juana Haber, Laura Gaitán, María Camila Agudelo, Susana Hoyos	15-43
Perspectivas contemporáneas del desarrollo moral <i>Contemporary perspectives of moral development</i> Ricardo Andrade Rodríguez y Jesús Goenaga Peña	45-79
Malestar psicológico en víctimas de violencia sexual, intrafamiliar y del conflicto armado <i>Psychological Distress in Victims of Sexual, Intrafamily, and Armed Conflict Violence</i> Lorena Cudris, Clara Guzmán, Almeida González, Lilian Bolaño, Liliana Torres	81-102
Apreciaciones psicosociales sobre la violencia en la adolescencia <i>Psychosocial appreciations about violence in adolescence</i> Darío Leguízamo, Leticia Ramírez, Maribel Montero, Maria Trinidad Daza y Jose Alonso Andrade	103-131
La revisión por pares (peer review) en las revistas científicas: un proceso que requiere intervención <i>Peer review in scientific journals: a process that requires intervention</i> Juan Carlos Restrepo	133-155

Habilidades adaptativas de niños y niñas en situación de discapacidad cognitiva <i>Adaptive skills of boys and girls in a situation of cognitive disability</i> María Camila Palacio y María Inés Menjura	157-181
Detrás del Espejo: historia de un Narciso contemporáneo <i>Behind the Mirror: History of a Contemporary Narcissus</i> Alessio Di Maria	183-205
Incidencia del maltrato prenatal en el desarrollo infantil: una revisión bibliográfica <i>Incidence of prenatal abuse in child development: a bibliographic review</i> Diego Alejandro Calle, Isabel Cristina Rincón y Kelly Tatiana Marín	207-229
Guía para autores	231-242

Editorial

Apreciados lectores, les compartimos complacidos este cuarto número de la revista que es el primer número del tercer año. El acontecimiento más importante que queremos compartir con ustedes es el crecimiento de artículos que llegan al Comité Editorial para iniciar el proceso de evaluación, lo cual es un indicador del reconocimiento y posicionamiento que está logrando la revista y nos permite seguir trabajando por el mejoramiento de la calidad de nuestros procesos en todos los aspectos.

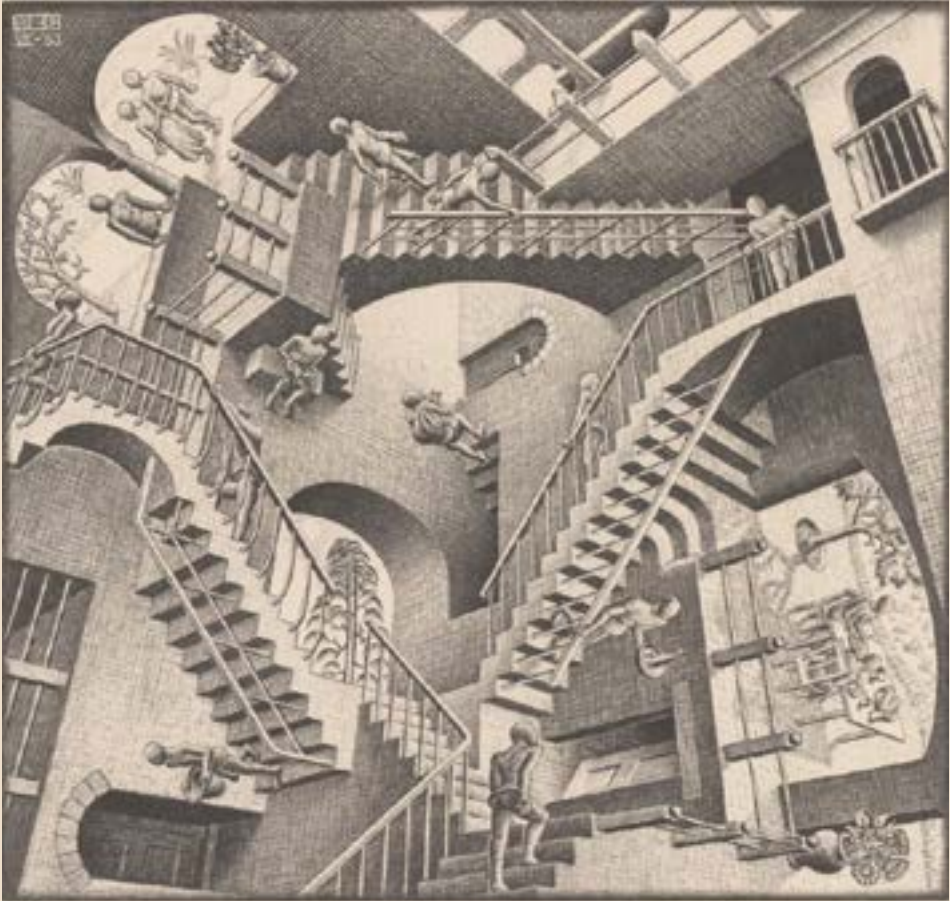
Nuestra política editorial es y seguirá siendo el acompañar de una manera propositiva a los investigadores para mejorar sus artículos, cuando el Comité Editorial considera que son susceptibles de perfeccionamiento para lograr su publicación.

Queremos compartirles también, que con este número ya cumplimos la antigüedad requerida para iniciar el proceso de inclusión en índices internacionales. Nuestra meta es que para el primer semestre de 2020 ya nuestra revista se encuentre registrada en al menos dos índices internacionales, con

lo cual los artículos productos de investigaciones publicados en ella serán reconocidos por Colciencias como “productos de nuevo conocimiento”.

Invitamos a los investigadores del campo de la Psicología de Colombia y el Mundo para que hagan suya esta revista como espacio para la difusión de los productos de sus investigaciones.

Jaime Alberto Carmona Parra
Editor



Maurits Cornelis Escher - Relatividad - 1953 - https://verne.elpais.com/verne/2015/07/13/album/1436801897_490586.html

Creencias Sociales sobre el conflicto armado y la paz negociada como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en ciudadanos de Bogotá

Juan David Villa Gómez, Marcela Rodríguez Díaz, María Alejandra González, Juanita Roa, Juana Haber, Laura Gaitán Lee, María Camila Agudelo, Susana Hoyos

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo comprender la configuración de creencias sociales sobre el conflicto armado y la paz negociada, que se han constituido como barreras psicosociales para la construcción de paz y reconciliación en personas de estrato socioeconómico medio-alto de la ciudad de Bogotá. Se realizaron doce entrevistas semiestructuradas a seis participantes que tienen una postura a favor de los acuerdos de paz entre el gobierno colombiano y las FARC y seis en contra. Éstas fueron analizadas a través de un enfoque hermenéutico, por medio de un procedimiento categorial de matrices intra e intertextuales, a partir de tres categorías: (1) conflicto armado y sus actores, (2) paz, negociación y plebiscito y (3) medios de configuración. A partir de allí se encuentra que las creencias en quienes están en desacuerdo con la negociación configuran marcos sociales que dan soporte a formas violentas de dirimir el conflicto, aún en contra de su deseo de paz; mientras quienes están 'de acuerdo' configuran marcos de comprensión que abren puertas para construir una paz concreta, incompleta e imperfecta.

Palabras clave: Barreras psicosociales, construcción de paz, conflicto armado, creencias sociales, psicología política.

Abstract

The objective of this article is to understand the configuration of social beliefs about the armed conflict and negotiated peace, which have been constituted as psychosocial barriers for the construction of peace and reconciliation in people of medium-high socio-economic stratum of the city of Bogotá. Twelve semi-structured interviews were conducted with six participants that have a stance in favor of peace agreements between the Colombian government and the FARC and six are against it. These were analyzed through a hermeneutic approach, by means of a categorical procedure of intra and intertextual matrices, from three categories: (1) armed conflict and its actors, (2) peace, negotiation and plebiscite and (3) means of configuration. From there it is found that the beliefs of those who disagree with the negotiation shape social frameworks that give social support to violent ways of settling the conflict, even against their desire for peace; while those who 'agree' shape frames of understanding that open doors to build a concrete, incomplete and imperfect peace.

Keywords: Psychosocial barriers, peacebuilding, armed conflict, peace, political psychology, social beliefs.

Para citar este artículo

Villa, J.D., Rodríguez, M., González, M.A., Roa, J., Haber, J., Gaitán, L., Agudelo, M.C., Hoyos, S. (2020). Creencias Sociales sobre el conflicto armado y la paz negociada como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en ciudadanos de Bogotá. *Tempus Psicológico*, 3(1), 15-43. <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.3.1.3614.2020>

Recibido el 20/02/2019 – aprobado el 14/05/2019

Artículo de investigación

ISSN - 2619-6336



Creencias Sociales sobre el conflicto armado y la paz negociada como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en ciudadanos de Bogotá¹

Social beliefs about armed conflict and negotiated peace as psychosocial barriers to peace and reconciliation in citizens of Bogotá

Juan David Villa Gómez², Marcela Rodríguez Díaz³, María Alejandra González⁴, Juanita Roa⁵, Juana Haber⁶, Laura Gaitán Lee⁷, María Camila Agudelo⁸, Susana Hoyos⁹

¹ La investigación hace parte del macro-proyecto “Barreras psicosociales para la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia”, ejecutado por la Universidad Pontificia Bolivariana-Medellín, la Universidad de San Buenaventura-Medellín, la Universidad San Buenaventura Cali y Armenia; la Universidad Pontificia Bolivariana, Bucaramanga; la Universidad Surcolombiana y la Pontificia Universidad Javeriana.

² Psicólogo. Doctor en Migraciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo. Docente de la Universidad Pontificia Bolivariana.  0000-0002-9715-5281 Correo: juan.villag@upb.edu.co

³ Psicóloga. Magíster en Psicología Clínica. Docente de la Pontificia Universidad Javeriana. Correo: marlibremar@yahoo.es

^{4 a 7} Pontificia Universidad Javeriana.

^{8 y 9} Universidad Pontificia Bolivariana.

Introducción

Colombia ha vivido un conflicto armado por más de 50 años, que ha generado daños devastadores en víctimas, familiares, comunidades, organizaciones, instituciones públicas y el conjunto de la sociedad, produciendo ruptura del tejido social y de la confianza básica para la convivencia. Según el registro único de víctimas se han visto afectadas 8.801.000 personas: de las cuales 7.108.181 fueron desplazadas, (Red Nacional de Información, enero 29 de 2019), más de 260.000 asesinadas y más de 80.000 desaparecidas (CMH, 2017). Lo anterior ha permitido ubicar este conflicto como uno de los más sangrientos y complejos en la historia latinoamericana, desde lo militar, jurídico y mediático.

Más allá de estas cifras prevalecen historias de sufrimiento y rupturas que parecen irremediables, hay personas reales que lo han padecido de múltiples formas: daños estructurales, violaciones de derechos humanos, inequidad en la distribución de riqueza y concentración de medios productivos y poder político. Con base en esto, concebimos necesario desde la psicología realizar un acercamiento que pudiera facilitar la comprensión de dinámicas psicosociales, que han contribuido de alguna forma a la continuación de esta guerra prolongada. Bajo el marco de la psicología política nos acercamos a una perspectiva que comprende y estudia a fondo los conflictos políticos y armados, para proponer mecanismos y estrategias situadas que logren verdaderas transformaciones sociales (Galtung, 2003). Para este autor el cese al fuego y la firma de acuerdos de paz, si no se trabaja a fondo en sus dimensiones estructurales y culturales, pueden ser el comienzo de una nueva violencia; situación ejemplificada con otros contextos en el mundo, como El Salvador, Liberia o Sierra Leona, entre otros.

Específicamente frente a este tema, Bar-Tal & Halperin (2014) afirman que las poblaciones que han estado inmersas en conflictos de larga duración, en hechos de violencia indiscriminada y graves violaciones a los derechos humanos, están expuestas a efectos que toman un lugar preponderante en su cotidianidad y terminan por generar mecanismos de adaptación y naturalización del conflicto: mecanismos cognitivos, conductuales y afectivos que dan lugar a culturas belicistas, resistentes al cambio; con dinámicas rígidas, posiciones sesgadas y reduccionistas, que traen consigo legitimación de la violencia y la vía armada como único camino para su resolución, llevando a que se convierta en ‘conflicto intratable’ (Bar-Tal, 2007, 2010, 2013), como pareciera está sucediendo con el conflicto armado colombiano.

Por consiguiente, si se pretende la construcción de una paz real y duradera ha de apuntarse a estos mecanismos psicosociales que configuran esta cultura del conflicto (Bar-Tal, 2010, 2013), obstáculo que parece invisible a los operadores políticos en los marcos de transición; pues estos imaginarios colectivos inmóviles, cristalizados, cuya existencia da lugar a apologías de violencia y eliminación del adversario, se hacen invisibles a miradas estructurales que pasan por alto los aspectos subjetivos de los fenómenos sociopolíticos. Así pues, como lo teorizó Martín-Baró (2003), hay una importante relación entre violencia y discurso, pues las acciones humanas siempre tienen una justificación ideológica, en referencia al conjunto de ideales compartidos con los que hombres y mujeres construyen su proyecto de vida (Blanco & De la Corte, 2003) y configuran la dimensión simbólica del conflicto, pues logran permear grupos concretos de la sociedad, para defender valores que justifican la guerra y el uso de la violencia, condensándose en lo que Martín-Baró (1989, 2003) denomina ‘guerra psicológica’: mentira institucionalizada, campañas de propaganda y desinformación, militarización de la vida cotidiana, polarización, deshumanización del contrario, entre otras, hacen parte de una estrategia que busca ‘ganar la mente y los corazones’ de la población civil, con el objetivo, no sólo de legitimar la guerra, sino también lograr apoyo al propio bando.

De esta forma, el conflicto impregna la sociedad y se hace más destructivo, puesto que operan estos elementos psicosociales que obstaculizan su transformación. Fernández (2006) afirma que todo conflicto se apoya bajo la premisa “mi causa tiene un valor absoluto”, normalizando conductas violentas, reforzadas por las propias creencias. Así, se va gestando polarización social (Blanco & De la Corte, 2003) que divide la dinámica en dos grupos diferenciados y opuestos que quieren imponer sus ideas o pactar en posición de superioridad, ubicando al otro como ‘enemigo absoluto’, estereotipo que encarna todas las funciones negativas, con características hostiles, validando acciones violentas para eliminarlo sin objeciones jurídicas ni morales; de tal manera que todo lo que se haga para conseguir este objetivo es válido: “el fin justifica los medios” (Arias y Barreto, 2009; Barreto, Borja, Serrano y López-López, 2009; López-López, Sabucedo, Barreto, Borja y Serrano, 2014; Angarita Cañas, et al., 2015).

Así, se van desarrollando barreras psicosociales que llevan a que el conflicto sea de muy difícil tratamiento (Halperin & Bar-Tal 2011). Bar-Tal (2010, 2013) sugiere unos criterios para caracterizar de forma detallada estos conflictos: persistencia en el tiempo, objetivos opuestos e irreconci-

liables, respondiendo a una naturaleza de “suma cero”; es decir: cada parte involucrada considera que la pérdida del otro es beneficio propio, por eso hay interés en su continuación. Se originan, alrededor de metas contradictorias, desacuerdos en torno a recursos económicos, naturales, autodeterminación, valores básicos, entre otros, pero muy especialmente alrededor de valores existenciales y fijación de creencias ideológicas, estructuras a nivel motivacional y emocional que impiden el desarrollo de alternativas concretas que conduzcan a la paz, al configurarse un sistema de estructura rígida que funciona como barrera sociopsicológica, con dinámicas establecidas, respaldadas por los miembros de la comunidad, cristalizando una ideología que no permiten dar paso a una solución del conflicto, sino que propician su perdurabilidad y permanencia (Bar-Tal, Halperin & Oren, 2010; Halperin & Bar-Tal, 2011; Bar-Tal & Halperin, 2014; Bar-Tal, 2010, 2013, 2017). Martín-Baró (1989, 2003) afirmará que son los presupuestos y los porsupuestos que mantienen un orden social y que son incorporados en la subjetividad individual y colectiva como marco de significado, guía para actuar y comportarse en el mundo; determinando el papel que los sujetos desempeñarán en la sociedad (Butler, 2017).

Conjuntamente, Oren & Bar-Tal (2006), Bar-Tal (2010, 2013, 2017), Bar-Tal & Halperin (2014) acuñan el concepto ‘Ethos’ para estas configuraciones sociales compartidas, que proporcionan un rumbo colectivo respecto al pasado y al futuro, con enfoques temáticos que se transforman de acuerdo a la estructura social y cultural de cada lugar. En primer lugar, creencias sobre la justicia de los propios objetivos, que son válidos, supremos e indispensables, mientras los del adversario siempre serán injustos o inválidos. Así, se construye la creencia que deslegitima al adversario, sugiriendo su deshumanización, inscribiéndolo en la categoría de enemigo, atribuyéndole todas las penas y sufrimientos que dejan las acciones bélicas. Dicha creencia se encuentra reforzada por la imagen positiva del propio grupo, que construye imaginarios, valores y habilidades para afirmar un “derecho moral” de agredir al otro, creyendo que se tienen razones y méritos para hacerlo. Puesto que, al exogrupo deslegitimado y deshumanizado, se le considera responsable de toda violencia y daños sufridos, construyendo así, la creencia sobre la propia victimización, que enfatiza en hechos padecidos y ‘emblemáticos’ que demuestran la maldad del adversario. De esta forma se muestran como necesarias las acciones que lo golpean, satisfaciendo una necesidad de supervivencia, protección y seguridad (Bar-Tal 1998, 2010, 2017; Bar-Tal, Halperin & Oren, 2010; Oren & Bar-Tal, 2006).

Seguido esto, todas esas acciones se refuerzan con mensajes y propaganda que configuran creencias de patriotismo y unidad, ligadas a afectos agradables hacia el país o al colectivo de pertenencia, fortaleciendo la cohesión grupal y respaldando instituciones de fuerza para atacar al ‘enemigo’ (Bar-Tal 2010, 2013; Bar-Tal, Halperin & Oren, 2010; Oren & Bar-Tal, 2006). Finalmente, existe una creencia social sobre el deseo de paz, que caracteriza a los miembros del grupo como fieles en su búsqueda; sin embargo, es validada cuando el propio grupo la enuncia, pero si viene del adversario es sospechosa y puede connotar un engaño. Estas ideas están suspendidas en principios utópicos e idealistas, que buscan dotar de “esperanza y optimismo” a los pertenecientes al grupo (Bar-Tal 1998, 2010; Oren & Bar-Tal, 2006); aunque esta paz deseada, no es compatible con procesos de negociación y pacto con el adversario.

Metodología

Esta investigación se llevó a cabo mediante metodología cualitativa con enfoque fenomenológico-hermenéutico, que valida emociones, significados y otros aspectos subjetivos de los participantes. Así pues, su propósito es comprender la configuración subjetiva y el contexto en el que ésta se construye (Denzin & Lincoln, 2012). Además, describe y comprende significados de la realidad social y las experiencias vividas, partiendo de quienes han participado en ella, desde sus relatos.

Para ello, se realizaron doce (12) entrevistas semiestructuradas en profundidad, a residentes de la ciudad de Bogotá desde hace mínimo diez años, de estrato socioeconómico medio-alto, adultos, profesionales y estudiantes universitarios, seis hombres y seis mujeres. Se tuvo como criterio de inclusión se ‘ciudadanos del común’ que hubiesen participado en el plebiscito del 2 de octubre del 2016 con una postura definida frente a los acuerdos de paz (seis ‘de acuerdo’ que votaron ‘sí’ y seis ‘en desacuerdo’, que votaron ‘no’), cuya condición fuese no pertenecer a ningún partido político, movimiento social, ONG, institución estatal o fuese un académico que hubiese estudiado el conflicto armado. Así pues, el muestreo fue propositivo, tipológico e intencional (Hernández, Fernández & Sampieri, 2014).

Se realizó la transcripción completa de las entrevistas, para posteriormente organizar la información obtenida desde categorías teóricas preestablecidas, que proporcionaron el marco de interpretación: (1) conflicto armado y actores (Fuerzas Militares, FARC, Paramilitares, Estado); (2)

proceso de negociación, acuerdo de paz y plebiscito; (3) mecanismos de configuración. Esto fue consignado en una matriz intratextual de coherencia por cada participante, para luego desarrollar una matriz intertextual. En seguida, se procedió a la codificación axial de primero y segundo nivel comparando y agrupando las categorías por temas, para delimitar puntos de encuentro y divergencia, base para descripciones y análisis más precisos. Finalizamos con la teorización, donde se visibiliza el análisis: interpretando, hipotetizando, conceptualizando y configurando unidades de sentido.

Resultados

Creencias sobre el conflicto y sus actores

En general, los participantes reconocen que el conflicto es una realidad lejana, espacial y temporalmente, no ha tocado sus vidas, debido a que viven en Bogotá y afirman no haberlo vivido directamente, tienen información porque la han visto en televisión, en noticieros y redes sociales:

Sé que no me ha tocado, no he sufrido nada directamente, he participado de manera vicaria: exposición a noticias, testimonios, pero nada directo. Es una realidad que reconozco lejana, porque a mí no me tocó la guerra y no me tocó el conflicto (S6-A).

En particular, los participantes ‘en desacuerdo’ piensan que el conflicto comenzó en los años 80 y lo relacionan con el narcotráfico, a quien atribuyen vínculos con guerrillas y paramilitares. De allí que no lo reconozcan como confrontación armada, sino como terrorismo de un grupo de bandidos y asesinos, que deben ser judicializados y encerrados en la cárcel; en síntesis, delincuentes comunes, sin ninguna filosofía ni ideales, que tienen un negocio para enriquecerse:

Este conflicto, estos asesinatos -porque no es guerra-, es más un negocio de narcotráfico. Intereses de determinadas personas, que lo manejan, explotando miserablemente a la gente de los pueblos” (S4-D).

Sin embargo, algunos participantes ‘de acuerdo’ contrastan esta imagen porque parecen tener una comprensión más amplia e integral: admiten que existe conflicto armado, entienden que no comenzó con el narcotráfico, sino que está conectado con la historia del país; identifican que ha evolucionado y se ha transformado a través de las décadas, cambiando motivos, naturaleza y organización. Según sus relatos, el inicio del conflicto fue hace más de 60 años, desde la violencia bipartidista e, incluso, desde la

guerra de los mil días; algunas guerrillas se han disuelto, los paramilitares y el narcotráfico aparecieron posteriormente. Ha generado grandes costos humanos y materiales, provocando un dolor muy grande en las víctimas y en la sociedad; identifican que las mujeres han sufrido más, pues han quedado viudas, han perdido sus hijos y su cuerpo ha sido instrumentalizado. Cuestionan que los victimarios han sido más visibilizados que las víctimas, aunque en medios de comunicación la figuración de las FARC se ha centrado, con mayor frecuencia, en sus acciones violentas:

Ha estado desde toda la historia de Colombia, Como que uno tiende a pensar que el conflicto armado es desde los 50, 60 cuando nacieron las FARC, pero Colombia no ha estado en paz desde hace ciento y pico de años, hemos estado en constante guerra: guerras civiles, la Guerra de los Mil Días, la época de la violencia... (S10-A).

Ahora bien, los participantes, en general, reconocen varias causas del conflicto: desigualdad económica y social, inequidad en repartición de tierras y riquezas, mediocre educación y pobreza extrema. Ahora bien, aquellos 'de acuerdo' hacen mayor énfasis en la dimensión estructural:

Desigualdad social, injusticia, la brecha, cada vez más grande, entre personas adineradas y personas que no tienen ni lo básico. Yo creo que la injusticia social es la causa (S7-A). Causas estructurales, abandono del estado de áreas rurales, la gente no tiene acceso a educación, ni a muchas cosas y su última salida es irse a la guerra (S5-A).

Quienes están 'en desacuerdo' enfatizan la ausencia de seguridad en zonas rurales, lo que favorece la formación de grupos delincuenciales; también atribuyen al atraso en desarrollo, el que algunas personas opten por la 'delincuencia'; hablan de polarización: históricamente entre liberales y conservadores y, actualmente, entre derecha e izquierda. Incluso, algunos creen que en la base del conflicto estaría una naturaleza violenta de los colombianos, como si fuera una entidad sobrenatural o un destino, como un desastre del cual no se puede escapar:

Creo que somos una raza violenta por naturaleza. Porque tú ves la desigualdad y hay una cantidad de países desiguales, peor que nosotros, y tú no ves ese fenómeno: un país super pobre, se están muriendo de hambre, pero no ves eso. El mismo Venezuela, hoy en día cómo está, la gente se está yendo, pero no los ves matándose. Nosotros hemos desarrollado un salvajismo en el comportamiento. Hemos estado en guerra civil todo el tiempo. Entonces, yo sí creo que tenemos un problemita de violencia (S9-D).

En torno a las FARC los puntos de vista son disímiles. Quienes están ‘de acuerdo’ reconocen su ‘otredad’ como contraparte del Estado, ya que surgieron en una lucha justa por la tierra y la equidad, reconociendo que su ideología y su acción fue una respuesta a la vulneración histórica de derechos de buena parte de la población. Sin embargo, marcan un ‘antes’ y un ‘después’, pues, las acciones contra la población y su financiación por el narcotráfico desvirtuaron su ideología. Por tanto, no les reconocen como víctimas, ni como voz legítima que defiende al pueblo; de tal manera que, aun admitiendo su historia política, también identifican una contradicción, debido a sus crímenes:

Eran un grupo de campesinos organizados, que estaban luchando por tener acceso a la tierra. Se organizaron en una ‘república independiente’ creó... Marquetalia. El ejército llegó y los bombardeó y, a partir de ahí, se fueron al monte, a la selva y comenzaron a crecer, después comenzaron a financiarse con narcotráfico; y esas primeras causas políticas y sociales se fueron perdiendo (S6-A).

Sin embargo, incluyen también al Estado como responsable del conflicto, de que no se haya llegado a una paz total; porque no ha dado las garantías suficientes para implementar y consolidar los procesos de paz que se han desarrollado:

Muchas veces sucedió que les daban un armisticio, ellos deponían las armas, venían a la ciudad y al tiempo los mataban...eso no fue solamente con la UP, sino con otros. Repetición de lo que pasó con los comuneros, que llegaron a Zipaquirá y los hicieron jurar con las manos sobre la biblia y luego los mataron. La misma historia, nada diferente (S8-A).

Por su parte, aunque los participantes en ‘desacuerdo’ reconocen la lucha y la ideología en las guerrillas, la mayoría no les legitima y les califica como ‘enemigo absoluto’ (Angarita Cañas, et. al., 2015). Puesto que, profesar una ideología de izquierda (comunista) es suficiente para que sean combatidos, para justificar que no sean aceptados como parte de esta sociedad, peor si se añaden sus crímenes y actos delictivos. Consideran que las Farc son quienes más daño han hecho, “peores” que otras guerrillas (ELN) y que otros actores (Paramilitares). Así, son configurados como exogrupo, causa de buena parte de los males que vive el país: delincuentes y seres violentos por naturaleza, con quienes no se debería negociar:

Hicimos algo que, me parece, no debimos haber hecho: pactar con un grupo de delincuentes (...) Nunca he sido de izquierda, ni me he metido mucho en eso. Pero, los hechos son: que eran tipos violentos por natura-

leza: iban a los pueblos y arrasaban: con policía, torres de energía, población, acababan con todo, destruían todo (S9-D).

Respecto a la percepción que tienen los participantes acerca de cómo se han financiado las FARC a lo largo de su historia, ambos grupos de participantes convergen. Por ejemplo, aseguran que se han financiado principalmente del narcotráfico, lo cual marca una clara percepción negativa, de manera especial en los participantes en 'desacuerdo'. No obstante, los participantes que están 'de acuerdo' reconocen que las FARC, a diferencia de los paramilitares, sí tienen agenda política, aceptando algunos de sus objetivos, aunque no su accionar.

Creencias sobre las Fuerzas Militares, el Estado y los paramilitares

Las Fuerzas Militares son percibidas por los sujetos 'en desacuerdo' cómo fundamento del poder del Estado. Para estos participantes, esta institución le permitió al país volver a respirar, proporcionó seguridad y, en coherencia con sus representaciones, consideran que no son un actor propio del conflicto armado, puesto que todas sus acciones corresponden con funciones de protección a la sociedad. De allí que sean considerados 'héroes', pues sacrifican su vida por el país, por 'nosotros', son los buenos, son objeto de admiración, amor y reconocimiento: "Bueno, mi concepto de los militares es que son lo mejor (...) ahí sí, como dicen, los héroes" (S3-D). Por esta razón terminan legitimando algunos de sus actos delictivos:

Hay gente que me ha dicho que el ejército ha matado más gente que las FARC y no sé (...) ha defendido la soberanía de Colombia; eso es lo que ha hecho. Y si se ha extralimitado, es porque estaban cumpliendo su labor (S2-D).

En algunos casos admiten o bien, que se han presentado abusos de poder, o bien, reafirman la 'teoría de las manzanas podridas', atribuyendo estos hechos a algunos individuos que se distancian de los ideales de la institución, pero siendo sus ideales y fines algo bueno y positivo, los crímenes cometidos no pueden soslayar ni los objetivos ni las obligaciones constitucionales que tienen:

Lo que me desconcierta, en algunos sectores, por qué sé que no son todos los militares, es que hayan abusado de su poder, intimidando y haciendo cosas... (S11-D). Sé que muchos militares son buenos y otros han matado gente; no es que justifique matar gente, solo que han matado gente que ha hecho cosas malas (...), de pronto han hechos cosas que no deberían,

pero es que el ejército es algo bueno... tiene la obligación de defender el territorio y pues, tapan algunas cosas malas que han hecho (S1-D).

Por el contrario, los participantes 'de acuerdo' sí consideran a esta institución un actor formal, y no justifican los delitos cometidos en el conflicto bajo ninguna circunstancia, señalando que sus acciones no son legítimas cuando transgreden el papel de defensa de la soberanía, creen que estas acciones ilegales se deben al tipo de formación que reciben, pues se orienta a deshumanizar al adversario:

La asociación con grupos paramilitares ha implicado que también hayan cometido crímenes contra la población civil, entonces, ha sido múltiple su participación en este conflicto (S6-A). Lo que más me ha dolido, es que quienes debían hacer justicia y seguir la ley, la quebraron. Llámese ejército, policía, DAS... Porque las FARC, los narcotraficantes son criminales, de eso no queda duda. Pero en quienes se confía que pongan orden y ley, y la violan, eso es durísimo (S8-A).

Es muy particular que algunos participantes diferencien a las Fuerzas Armadas, del Estado, y que a este último lo identifiquen con el ejercicio de una política corrupta. En efecto, para la mayoría de los participantes, los políticos, el gobierno de turno, actúan en beneficio propio. Ahora bien, existe una distinción, puesto que, para los participantes 'de acuerdo' el Estado es un actor bélico más, injusto y dañino para el país; lo que les genera desconfianza. Y señalan, que se ha instaurado una ideología que ha causado mucho daño, porque promueve la guerra, justificándola con la seguridad:

Yo diría que ese tipo es un actor más. O sea, uno habla de FARC, uno habla de paramilitarismo y uno habla de Uribe. Porque su seguridad democrática, todo lo que causó, el costo tan grande que su gobierno tuvo para el país, para la democracia (S10-A).

Por su lado, los participantes 'en desacuerdo' no consideran al Estado como un actor del conflicto armado, sino como una afectado más. Por ello, legitiman el paramilitarismo, porque consideran aceptable y necesario su proceder, al combatir y eliminar a las guerrillas, que atentaban contra bienes que se habían obtenido honestamente, mientras el Estado era débil. Por ende, consideran que sus propósitos son legítimos, basados en una ideología de seguridad y defensa: "un grupo de defensa que era necesario (...) lo que hicieron fue bueno, pero no bien hecho" (S4-D). Algunos llegan a verlos como salvadores y protectores ante la amenaza que implicaban las acciones guerrilleras:

El origen fue un descuido del Estado. Porque la guerrilla estaba infestando todo el país, todas las regiones. Entonces, los que tenían fincas o tenían algo, viendo que nadie los defendía, dijeron: 'Pues, nos toca defendernos, porque nadie va a venir aquí a defendernos' (S9-D). El gobierno no hacía nada, no había presencia de fuerza pública, no había defensa del Estado. Entonces, la gente se armó para defenderse, nos teníamos que defender. Es algo humano (S4-D).

Existe un matiz en algunos de estos participantes: cuando los paramilitares atentan contra la población civil y se asocian con el narcotráfico, contrario a su 'misión' inicial, sí son calificados como grupo armado ilegal, que hace cosas macabras, comete crímenes crueles, sanguinarios y atroces. Incluso, alcanzan a reconocer que son tan responsables como las FARC. Sin embargo, cuando van a valorar estos daños, los determinan a partir de una simetría con la guerrilla. Es decir, son rasero y punto de comparación, los calificativos negativos para este grupo armado (delinquentes, narcotraficantes), aumentan en la medida en que se comparan con las FARC, como si éstas fueran responsables también del accionar paramilitar. Así, se mitiga la responsabilidad del grupo, porque se considera que era un grupo 'bueno', legitimado y aceptado, que se transformó y degradó, 'como la guerrilla'. Sin embargo, no se evidencia un discurso sobre la necesidad de combatirlos y eliminarlos. Con lo cual, pareciera que se aceptaran como un mal menor:

Los paramilitares surgieron porque no había presencia del Estado en muchas regiones de Colombia y, por decirlo así, eran como los porteros de un edificio, pero cuidando una finca. Pero después descubrieron que podían financiarse con narcotráfico; se volvió más macabro (S2-D). Cogieron poder porque eran ilegales y se volvieron igual que la guerrilla, igual de peligrosos. Jamás he pensado que hicieron bien, pero creo que surgieron porque nadie controlaba la guerrilla. Fueron un desastre... además, eran sanguinarios a morir (S9-D).

Para los participantes 'de acuerdo' los paramilitares surgen como reacción de algunos terratenientes, ganaderos y clases dirigentes para buscar seguridad y responder a hostilidades y robos de la guerrilla. Estas élites sociales consideraban débil al Estado, porque no daba protección a sus bienes e intereses y, por tanto, debían complementarlo para obtener seguridad, aunque actuaban con su complicidad,

Llegaron como una especie de salvadores e incluso vinculados con familias muy adineradas que había en esas zonas, haciendo promesas de que

iban a alejar a los guerrilleros y que iban a salvar y que iban a proteger; y esto se escaló (S5-A).

Así, desde su perspectiva, este grupo es ilegítimo: es una estrategia de poder, que asocian con el narcotráfico, sin reconocerles un marco ideológico, más allá de buscar eliminar al enemigo como fin en sí mismo. En este sentido, consideran que son el grupo armado que más daño le ha hecho al país,

Más sanguinarios, más masacres, más muertes por parte de los paramilitares, han tenido una historia llena de sangre, de masacres, de injusticia, de violaciones. Hay cifras que muestran que las víctimas de los paramilitares han sido mayores a las de la FARC. Es una historia bastante sangrienta, influenciada por el narcotráfico (S10-A).

Creencias sobre la paz y la negociación política del conflicto armado

Al analizar los relatos, se encontró que los participantes de ambas posturas conciben la paz como aceptación y respeto de las diferencias, convivencia con el otro, diálogo entre opiniones distintas: “aceptando las diferencias, llegando a un objetivo común y pudiendo convivir entre todos, así no estemos de acuerdo. Eso creo que es la paz” (S2-D). Así, todos seríamos responsables de construir paz. Pareciera que hablan de paz como ideal, como utopía difícil de alcanzar: armonía, bienestar, convivencia y reconciliación; valores como respeto, tolerancia y aceptación de las diferencias: “Para mí, la paz es vivir en armonía; a pesar de que haya conflictos, se pueden resolver de manera que los involucrados se sientan tranquilos, que se escuchó y se hizo algo” (S11-D).

No sorprende que la mayoría de estos relatos provenga de aquellos que están ‘en desacuerdo’, quienes plantean que no será posible construir la paz hasta que cada uno no ‘asuma su parte’: “Todos, obviamente: a nivel macro, el Estado con los grupos insurgentes, las élites políticas, los grupos políticos, es fundamental. Pero, en general, todos con todos” (S9-D). De allí que el salto cognitivo sea considerar que este ideal es imposible de alcanzar, al menos de manera “absoluta”. No tienen claridad sobre cómo sería esta construcción de paz, pues aparece como algo lejano y utópico, sin evidenciar como sería la apropiación responsable de ese proceso “yo lo veo muy difícil. Y, no sólo por los grupos guerrilleros, sino por lo que se vive en cualquier ciudad de Colombia: la intolerancia, no tolerar lo que otras personas piensan” (S3-D).

Además, identifican al Estado, en un sentido estructural, como el principal protagonista. De tal manera que esta visión termina siendo enemiga de los procesos de construcción de paz concreta, incompleta o ‘imperfecta’ como los que se generan en una negociación política del conflicto; puesto que ese deseo de paz, al estar inmerso en una guerra que ha definido ‘enemigos absolutos’, permeada por la ambigüedad, la confusión, la polarización y la contradicción, se disocia con las tareas concretas para su consecución. Incluso porque consideran que muchas acciones de las guerrillas son “imperdonables” y que los colombianos “somos una raza violenta” (SD-9), por tanto, la paz no es más que una utopía irrealizable:

Lo extremistas que somos, yo creo que somos un país violento. Y la gente en la calle se mata... (S9-D). Creo que la violencia está en cada uno de nosotros, que somos un pueblo con raíces violentas desde sus orígenes; no sé, siempre hemos estado en conflicto. Es nuestra forma, la hemos aceptado. (S2-D).

Los participantes ‘de acuerdo’, aunque también tienen una visión utópica e ideal sobre la paz, admiten que está más allá de la firma del acuerdo y que sería posible si cada quien se enfoca en su construcción. Piensan que la falta de educación en valores, la desinformación por parte de medios de comunicación y la corrupción política, además del narcotráfico, son asuntos para transformarse de manera estructural. Por ello, ante la negociación política del conflicto armado, plantean un matiz importante, al reconocerla como un proceso de dos (Gobierno/FARC) o tres partes (Gobierno/FARC/víctimas) que deben acordar y ceder; pues al ser una negociación, “uno no puede ganárselas todas, uno tiene que ceder algunas cosas para ganar otras” (S8-A); plasmando una visión más cercana al concepto de paz imperfecta, reconociendo que, si bien el acuerdo entre Estado y FARC no es perfecto, sí significa un paso, una oportunidad para construir algo diferente:

No es perfecto porque no todos pueden ganar. Si pudieran ganar sólo los terratenientes y quedarse con sus tierras y legalizarlas; y si pudiera ganar sólo la guerrilla y subir al poder; y las víctimas, si pudieran resucitar a sus muertos... Pero ninguno lo va a lograr. Entonces ahí está, el acuerdo no es perfecto, pero es un acuerdo (S8-A).

Ante esto, recalcan algunos aspectos que traerían claras mejorías en la vida del país: mayor tranquilidad para las nuevas generaciones, mejor calidad de vida en ciertas regiones, dignidad a nivel internacional, mejorías en la economía:

Ganamos en lo económico cuando dejamos de hacer la guerra, en vez de estar gastando plata para matarnos, estamos construyendo una mejor

sociedad, por ejemplo, invirtiendo en educación, mejorando la productividad. La guerra es muy costosa... no solamente en vidas sino en lo económico (S10-A).

Uno de los puntos más relevantes, para quienes estaban ‘de acuerdo’ fue la participación y el reconocimiento de las víctimas, incluyendo el perdón, la verdad y la memoria. Uno de sus principales argumentos era que éstas “nunca habían sido reconocidas” (S5-A). Este aspecto denotó comprensión del proceso: consciencia del tiempo que tarda una negociación, conocimiento de los seis puntos, participación de la comunidad internacional. Por todo ello, afirman que la implementación debe ser algo que ambas partes deben cumplir, no sólo las FARC. Incluso, uno de los participantes considera que el equipo de negociación del gobierno fue muy resiliente,

Aguantaron mucho, sobre todo mucha crítica mala de quienes se oponían a ese cambio. Hay que ver que hay gente que le conviene la guerra, porque es otro negocio, gente que no le conviene que haya paz, porque pierde sus privilegios (S8-A).

Por el contrario, los participantes ‘en desacuerdo’, teniendo como fondo esta visión utópica que fundamenta un deseo de una paz no concreto (Bar-Tal, 2013) creen que no se debió negociar con los integrantes de las FARC, sostenidos en la deslegitimación del adversario y sus objetivos, naturalizando la maldad de sus acciones e intenciones; así pues, los consideran como inherentemente violentos, que no pueden cambiar. Por ello se opusieron a la negociación y al acuerdo alcanzado en La Habana y el firmado en el teatro Colón en Bogotá. Para ellos: más que una negociación entre dos partes tendría que haber sido un ejercicio de sometimiento; pues consideran que el Estado había ganado la guerra y que Juan Manuel Santos cedió demasiado. Por esto, desde sus creencias, era la guerrilla quien tenía que ceder, ya que ellos serían los únicos responsables del conflicto y sus daños:

Era mejor haberlos llamado y decirles: ‘Como no los queremos fumigar, venga, hagamos un acuerdo para que ustedes terminen eso’. No es que los dos terminemos, como se dijo: ‘vamos a hacer un acuerdo, porque es que ambos’. ¡No, ambos no! Ellos eran los que tenían que haber cedido, para no meterlos a la cárcel. Así, yo hubiera dicho que sí. Yo arranqué pensando que con un acuerdo así, ¡No! (S9-D).

Desde este punto de vista, la guerrilla sólo buscaba un beneficio propio, privilegiando sus intereses para obtener beneficios políticos y reconocimiento de la sociedad. Al deslegitimar al adversario, afirman que no se

puede negociar con ‘delincuentes’ ni con ‘terroristas’, que, por el contrario, éstos tienen que ser vencidos militarmente, ‘fumigándolos’, despojándoles de su humanidad:

Yo creo que, en una negociación entre dos partes, siempre se busca un gana/gana. Pero yo no creo que en este caso aplique, porque es un grupo terrorista. Yo los hubiera sometido hasta que no me hubieran podido pedir tantas cosas para negociar (S2-D).

Justifican esta posición afirmando que ellos sí desean la paz, que al principio estaban de acuerdo con la negociación, pero que era claro que ‘paz sí, pero no así’ (S1-D), dicho que se popularizó entre quienes se opusieron al acuerdo. Para ellos, durante los años de negociación, las FARC continuaron cometiendo crímenes como secuestro y narcotráfico, por lo que empezaron a oponerse, considerando una falla seguir negociando en estas condiciones. Por ende, lo consideran ilegítimo: “chévere que se iba a acabar la guerra... pero no así” (S1-D). Sin embargo, al plantear su inconformidad, no parecen dejar más caminos que la violencia para terminar el conflicto; porque, más que acuerdo debería hacer sometimiento de las FARC: “Claramente, lo que decimos: uno siempre quiere la paz. Pero, ver que una persona que lleva cincuenta años, matando, robando y esté, en estos momentos, a punto de lanzarse a la presidencia. A mí se me hace muy ilógico (S3-D).

Algunos incluso, reconocen que no han leído y no conocen los puntos del acuerdo, o afirman conocerlos de forma parcial. Así, aunque aprobaban la reparación a las víctimas, desconfían del gobierno para ejecutar la reparación; consideran que las FARC son quienes deben reparar con sus recursos, pues son los reales responsables y “tienen toda la plata encajetada” (S4-D). En relación con la restitución de tierras, reconocen que algo “necesitan los campesinos”, pero dudan de su capacidad para administrarla o hacer “que sea productiva” (S2-D). Finalmente, afirman que no están de acuerdo con la JEP ni con la participación política de los exintegrantes de las FARC,

Esa paz muestra la corrupción de Santos y la JEP fue creada así (...) me parece un completo circo (S1-D). La JEP... creo que sí era clave tener un mecanismo diferente para juzgarlos. Pero lo montaron con una cantidad de defensores de ellos. Si tú miras la lista de quiénes están en la JEP, son sus defensores, ya se sabía qué iban a hacer (S9-D).

Para estos participantes la legitimidad recae en el Estado, como garante del orden social y de la ley, lo que lo hace superior moral y políticamente. De allí que concluyan que el acuerdo firmado es demasiado generoso con las FARC; incluso, algunos creen ha tenido influencia de países de “izquier-

da” como Venezuela, Cuba y Ecuador. Ante eso, en sus discursos lo deslegitimaban porque lo consideran de izquierda:

P: Había muchos términos de izquierda. La izquierda ahí metida... era: ‘Ellos y ellas; nosotros y nosotras’. Así como hablan en Venezuela, en todas las frases encontrabas: ‘los doctores y las doctoras, los jueces y las juezas’.

E: ¿Y por qué dices que eso se relaciona con la izquierda?

P: Así hablan ellos, porque dicen que eso es inclusión. Entonces, si dicen ‘ellos’, están sacando a las mujeres. Yo digo que esa influencia estaba ahí, clarísima. Eso lo tuvo que haber redactado gente de súper izquierda, porque si no, no daba para esa redacción (S9-D).

Así logran extender la concepción de “enemigo”, a la izquierda, tal como Martín-Baró (1989), indica en torno a las lógicas de polarización: se crea una frontera entre “ellos” y “nosotros” para poder preservar la propia identidad del endogrupo, el de la ‘gente de bien’ y en el otro, todos aquéllos que atentan contra el orden social establecido, donde caben quienes utilizan el lenguaje inclusivo de género, los países de “izquierda” y todos aquéllos que apoyaron la paz. Además de lo anterior, consideran que el proceso de negociación estaba relacionado con los intereses personales del expresidente Juan Manuel Santos, que quería ser reconocido como líder de paz. Creen, incluso en contravía a como se han venido desarrollando los hechos, que debajo de esta ambición, el expresidente Juan Manuel Santos le entregó el país a las FARC; por ello, acusan de corrupto a su gobierno, puesto que premia a quienes más daño han hecho:

Yo tampoco estoy justificando que vayan y maten cuatrocientas personas en un día. Pero es difícil ver que una persona coge tanta importancia, tanta relevancia ante la sociedad, después de todo eso. (S3-D). Hicimos algo que no debimos haber hecho: pactar con un grupo de delincuentes (...) ya los habían aplacado muchísimo. Son siete mil guerrilleros, contra cuarenta y ocho millones... y terminamos cediéndoles para que no nos siguieran extorsionando, robando y matando. Entonces, pienso que empezó mal diciendo que era un conflicto político. Eso no era un conflicto político (S9-D).

Por ende, al hablar sobre lo implementado, se centran en aquello que las FARC no han cumplido, presentan como prueba las disidencias de las FARC, quienes han empezado a hacer parte de otros grupos armados o siguen financiándose con cultivos ilícitos:

Han aumentado los cultivos, y al contrario se han alimentado, son bandas criminales que están al servicio de ellos. (S11-D). Yo creo que la paz no va

a ser posible hasta que no se acabe con los cultivos ilícitos. Creo que es la fuente máxima de sus ingresos (S3-D).

Los acuerdos alcanzados fueron sometidos a refrendación, a través de votación ciudadana en el plebiscito del 2016. Al respecto, los participantes ‘en desacuerdo’ justifican su voto, señalando que contaban con argumentos para pensar que “esa paz” o “la paz de Santos”, no era adecuada ni justa, afirmando que esto no implicaba desear que el conflicto continúe. Incluso sienten que hubo una manipulación de la opinión pública, porque se pensaba que votar ‘No’ era lo mismo que ir en pro de la guerra. Para ellos su decisión implicó también una reflexión sobre las implicaciones de su voto, por lo cual su decisión no fue fácil,

Fue como la forma de verme a mí, como ¿será que yo en serio quiero la guerra si voto por el “No”? Ese dilema, pero entonces pensaba y unas veces decía: ‘hay que votar “Sí”, porque hay que apoyar la paz’ y después decía: ‘No, pero yo no estoy de acuerdo’, entonces más que todo fue una guerra conmigo misma (S1-D).

Igualmente, mencionan que su elección de votar ‘No’, no se debió a influencia política o mediática, sino que fue informada y a conciencia. Con el resultado del plebiscito esperaban que se hicieran ajustes importantes en los acuerdos, que incluyeran y representaran mejor sus intereses y exigencias. De allí que luego de la firma en el Teatro Colón y la nueva refrendación de los acuerdos ajustados, en el Congreso de la República, creen que se burló la voluntad popular y que se comenzaron a implementar engañando a la sociedad, “resultó que igual nos hicieron conejo, valió tres, hicieron lo que se les dio la gana” (S1-D).

Para quienes estaban de acuerdo, el triunfo del ‘No’ en esta jornada se basó en la desinformación y la influenciabilidad de estas personas, a quienes consideraban poco informadas o engañadas,

Creo que es un tema de ignorancia, la gente votó sin saber realmente sobre el conflicto, sin conocer sus causas, sus ciclos; que si estuviera más enterada votaría diferente, es un tema de conocimiento de lo que ha pasado en el país y su historia, ¿qué se puede hacer para no repetirla? En ese caso, si hay conocimiento, la gente puede tomar decisiones más informadas (S5-A).

Esto les produce indignación, al tener la convicción de que sus puntos de vista eran imparciales y objetivos; mientras que los de la ‘gente del No’, estaban sesgados por su irracionalidad. Mencionan que, para mejorar esta situación, deberían haberse informado mejor. Creen también que los resultados del plebiscito se deben a la fuerza que tienen valores asociados a

la derecha en Colombia: familia, honor, patria. Además de un desempoderamiento de la ciudadanía: la gente espera un ‘salvador’ que ‘rescate’ al país y termine el conflicto, pero con mano dura: “creo que, ahorita, tendría que entrar alguien como más ejecutor, más de mano firme, para que esto ya termine de salir bien (S9-D).

Ahora bien, en general, se encontró que los participantes de ambas posturas defienden la opinión y el voto propios, mientras que cuestionan y deslegitiman los contrarios, reconociendo que el plebiscito generó división, polarización en la sociedad. Asimismo, identifican una cristalización de conflictos sociales y familiares históricos, que el tema de la negociación sacó a la luz:

El plebiscito vino a cristalizar conflictos políticos que ya funcionaban en todos los niveles: una política conservadora versus una política progresista, un ala religiosa contra otra que no requiere la religión para pensar el país, el tema de género, los bandos ya estaban muy configurados en el escenario político actual. (S6-A).

Respecto a cómo el plebiscito del año 2016 se relacionó con las elecciones presidenciales del 2018, ambos grupos de participantes coinciden que el proceso de paz sí tuvo un impacto en estas, ejerciendo influencia en el candidato que las personas escogieron a partir de su propia postura frente al Acuerdo. De hecho, para algunos las elecciones fueron el reflejo del estado mismo del país en términos de su polarización a nivel político e ideológico. Para ellos, la complejidad de las elecciones de este periodo se incrementó debido a la gran diferenciación entre ambos candidatos, quienes representaban discursos e ideologías opuestas,

El resultado del plebiscito y el proceso de paz sí influyeron en las elecciones. Es decir, primero había gente que amaba a Uribe y odiaba a la guerrilla (S8-A). Claro, eso tiene polarizado al país. Tú sabes que esos populistas como Petro, Clara... son peligrosísimos; aquí hay mucha ignorancia, no hay conciencia (S4-D).

Creencias sobre los mecanismos de configuración

Respecto de los mecanismos de configuración, los participantes ‘de acuerdo’ consideran que la opinión que el público construye sobre los actores del conflicto depende de varios factores: el tipo de información que reciben, los políticos que prefieren, las historias e ideas que circulan en los entornos cotidianos (laboral, académico, familiar). Asimismo, señalan que

los espacios de discusión sobre la paz no permiten una reflexión profunda, pues estas conversaciones no suelen trascender un nivel básico:

Los espacios de discusión son estúpidos: facebook, el corredor antes de clase, el carro, el noticiero, la radio, entonces, todo se queda a un nivel trivial (S6-A).

Frente a los medios masivos de comunicación, los participantes de ambas posturas reconocen que han dado información parcializada sobre el conflicto, el proceso de negociación y el acuerdo final. Quienes están 'de acuerdo' evidencian que esto imposibilita que la sociedad civil asuma responsabilidades, siendo receptores pasivos y acríticos de lo que se transmite:

La sociedad civil no alcanza a percibir eso, porque está obnubilada por los medios. Entonces, te llenan con información, tal vez parcializada por alguno de los actores; y no alcanzamos a percibir la responsabilidad que tenemos (S5-A).

Asimismo, reconocen que los medios tienden a desinformar intencionalmente y manipular lo que presentan. En especial, afirman que desinformaron intencionalmente, que los noticieros polarizaron y no presentaron información contextualizada:

Que explique, pues una vez explicado, uno toma una decisión. Pero cuando va esto viciado con la imagen por detrás, con una música dramática, eso se te mete distinto, es intencionalmente desinformativo; pero de parte del receptor, irresponsablemente pasivo si no lees un poquito más. Y a veces uno dice ¿se ha leído todo el acuerdo de paz? ¡No, no! (S7-A).

En lo que respecta a las redes sociales, plantean que existen algoritmos que crean la ilusión de que todos piensan igual, mostrando únicamente personas con las mismas ideas, ocultando a quienes piensan diferente. Esto causa un efecto burbuja, al tiempo que se evita el diálogo con opiniones diversas. Mediante sus relatos, las redes sociales influyeron en el resultado del plebiscito, pues buena parte de la información falsa circuló por este medio. Por ello, no lo consideran un medio fiable para informarse, ya que cuando no es contrastada puede provocar visiones obtusas y más polarización: No es mi medio de información porque lo que no venga firmado, para mí es un anónimo, los anónimos uno no tiene por qué pararle bolas (S12-A).

Los participantes 'en desacuerdo' aceptan que los medios suelen ofrecer más información sobre las acciones violentas de las FARC, que de otros actores. Incluso reconocen que difunden información amarillista e incendiaria, que puede generar conflicto entre personas con opiniones distin-

tas: “Entonces en la clínica era ese confrontamiento de tú votaste, No, tú también, pero yo voté, Sí [...] y claro, las noticias eran súper amarillistas, súper incendiarias (S1-D).

Discusión

Al analizar los discursos de los participantes, podemos concluir que algunas creencias sociales se configuran como barreras psicosociales para la construcción de paz evidenciándose que, algunas son transversales; y en su mayor parte, emergen como barrera frente al ‘otro’, cuando no se le reconoce como legítimo, como semejante. Como se indicó en la introducción (Bar-Tal, 2000), tras largos periodos de conflicto violento, las sociedades desarrollan creencias estables en el tiempo, que constituyen el ethos del conflicto, caracterizado por definir objetivos, condiciones, requerimientos e imágenes del grupo social y sus rivales. Una ideología que fomenta y perpetúa una cultura que legitima la violencia y cristaliza relaciones deshumanizantes, polarizando la sociedad, construyendo un ‘enemigo’ y afianzando en los sujetos esta cultura bélica (Borja, et al., 2009; Oren & Bar-Tal, 2006).

Los resultados se pueden relacionar con la creencia sobre ‘la justicia de los propios objetivos’, en contraste con la ‘deslegitimación del adversario’. En efecto, quienes están ‘en desacuerdo’ creen que los objetivos de las FARC, para ellos, principal responsable del conflicto, son ilegítimos e injustos, pues sólo buscan el beneficio propio; comparándolos con delincuentes comunes o narcotraficantes. Los participantes ‘de acuerdo’, por su parte, muestran una comprensión del conflicto integral y más amplia, entendiendo que las FARC, al menos cuando surgen, tienen objetivos claros: justicia social, transformaciones estructurales del orden social, y, sobre todo, reconocen también la responsabilidad de la sociedad y del Estado. Así pues, parece que circulan, según los participantes, dos tipos de discurso en torno al conflicto armado: en uno prima la comprensión del adversario en sus intenciones y límites, y en el otro su deslegitimación como ‘enemigo absoluto’ que debe ser eliminado.

Entonces, la meta de eliminar, “fumigar” (S9-D), a las FARC es un objetivo fundamental, que, de no cumplirse, amenaza la existencia de la propia sociedad (Bar-Tal, 2010; Oren & Bar-Tal, 2006). En consecuencia, se minimiza cualquier responsabilidad ética y jurídica por el daño generado a ese adversario o a quienes identifican cercanos a éste, puesto que ese daño opera como legítima defensa y es ‘necesario’ para cumplir con el objetivo de

conservar los proyectos y estilos de vida, el orden social, la propia identidad y el estatus quo (Bobowik, Páez, Liub, Licatac, Kleinc & Basabe, 2014). En la coyuntura actual esto parece extenderse hacia ‘nuevos enemigos’: El ELN, por un lado, y el gobierno de Venezuela, por el otro.

Al mismo tiempo, los daños generados por el ‘enemigo’, en este caso, las FARC, son exagerados y maximizados. Esto se puede relacionar con lo que Bilali (2012) y Licata, Kelin, Saade, Azzi, & Branscombe (2012) han encontrado en otros contextos. Efectivamente, se encontró que los participantes en desacuerdo afirman que las FARC son quienes más daño han causado; mientras que minimizan la responsabilidad del Estado y de las Fuerzas Militares, puesto que representan el lado bueno y justo; son los ‘héroes’ que cuidan los intereses de la sociedad; y se considera al paramilitarismo como un mal menor, en relación con el objetivo fundamental: ‘derrotar, vencer y eliminar’ a las FARC. Esta creencia arraiga en una mirada que toca un aspecto religioso: la lucha entre el bien y el mal, entre lo sagrado y lo profano (Borja et al., 2009; Sorek, 2011).

Adicionalmente, se cree que este grupo armado amenaza la existencia de la propia sociedad (Bar-Tal, 2010, 2013; Oren & Bar-Tal, 2006). Lo que arraiga como creencia, en torno a la propia victimización, aunque nunca se haya sido víctima directa. Es decir, los participantes ‘en desacuerdo’ se identifican a sí mismos como víctima y objeto de los maltratos del exogrupo; se sienten ‘ofendidos’, tienden a tener enojo, miedo, exclusión desesperanzadora, se oponen al proceso de paz, legitiman soluciones mesiánicas y naturalizan la violencia, en una pretendida solidaridad empática que parece hablar en nombre de las víctimas y escuda en ellas su oposición a una paz concreta y real (Díaz, 2018), con lo cual se niega la propia responsabilidad.

Al parecer, y según los resultados, los medios masivos de comunicación refuerzan esa imagen de ‘enemigo’ y justifican acciones en aras de cumplir el objetivo de eliminarlo, generando o reforzando creencias sociales centradas en la seguridad nacional y personal; puesto que producen una sensación de vulnerabilidad permanente (Bar-Tal, 2010, 2013) que requiere una fuerza que ofrezca protección y seguridad. En este marco las Fuerzas Militares son legitimadas y justificadas de manera acrítica, incluso a pesar de las violaciones a los derechos humanos y crímenes cometidos. Para algunos participantes estas acciones no eran más que daños colaterales, inevitables al estar cumpliendo su labor, por lo que son exonerados de cualquier culpabilidad. Según Alzate, Durán & Sabucedo (2009), estas creen-

cias acrílicas ligadas a la seguridad tienen como consecuencia el aumento de la desconfianza, que rompe la solidaridad y el tejido social.

De la misma forma, este tipo de discurso termina por justificar y aceptar, como mal menor, el paramilitarismo. Si el objetivo es la salvaguarda de la seguridad, tener protección y, por ende, luchar contra el adversario para vencerlo y eliminarlo, se justifica su creación y su accionar, aun cuando se produce una disonancia moral en relación con los medios utilizados por este grupo en función del fin legitimado. Es por esto, que, como lo plantea García Marrugo (2016), al estudiar los titulares y las noticias en cuatro de los principales diarios del país, y comprender que se califica de diferente forma las acciones de las FARC, a las de los paramilitares, que en Colombia se odia más a las FARC, que, a los paramilitares, a pesar de la significativa diferencia en las cifras de violaciones y crímenes de los segundos en relación con los primeros.

De nuevo, este tipo de discurso tiene matices muy interesantes en los participantes ‘de acuerdo’, quienes movilizan una creencia de desconfianza ante el Estado y los paramilitares. Pues a pesar de reconocer la legitimidad de la fuerza pública, les reconocen como actor del conflicto, también generador de violencia. Y en relación con los paramilitares le identifican como el actor armado que ha hecho más daño a la población civil, incluso identificando sus vínculos con sectores importantes del poder económico y político, para quienes la guerra ha sido funcional. Asimismo, reconocen que no existen espacios de participación reales y que los mecanismos de difusión y comunicación son verticales y unidireccionales, reconociendo que se despliega una maquinaria propagandística y comunicativa que crea trampas, mensajes falsos, generalizaciones absurdas, ejerce control y manipula información. Por esto, es importante plantear que se ha afectado la capacidad crítica de asumir responsabilidad en los ciudadanos ante el conflicto, perpetuándose la polarización social.

Cuando los participantes de ambas posturas conciben la paz como aceptación, respeto de las diferencias, convivencia con el otro, diálogo entre opiniones distintas, tolerancia, asociadas a una idea de armonía y bienestar, no hay claridad sobre cómo sería y qué implicaría la construcción de esa paz, en términos prácticos y cotidianos; pues no se concreta en procesos de negociación o en transformación real del conflicto, evidenciando una cierta ingenuidad, puesto que parecen desconocer los mecanismos concretos que implica una negociación entre actores políticos y armados para finalizar una confrontación bélica. Así, cuando especialmente quie-

nes están ‘en desacuerdo’, hablan de la paz como ideal, como una utopía difícil de lograr (Bar-Tal, 2010, 2013; Oren & Bar-Tal, 2006), se está construyendo una cierta imposibilidad para alcanzarla por medios concretos como la negociación y la mediación, que implican aceptar el conflicto, la diferencia del otro y ceder en algunos asuntos.

En efecto, estos participantes al identificarse como defensores de la paz, que la buscan y la desean, mantienen una autoimagen positiva de sí mismos, mientras al mismo tiempo deslegitiman nuevamente, al ‘enemigo’, porque sería éste quien se opone e imposibilita su consecución (Bar-Tal, 2010, 2013, 2017). Así, paradójicamente, se refuerza la bondad del endogrupo, quien utilizaría la violencia, sólo con fines pacíficos; y se maximiza la maldad del exogrupo, legitimando y justificando acciones violentas contra ese ‘enemigo’, que debe ser eliminado antes de volver a hacer daño, es decir se favorece la guerra. Ahora bien, es importante resaltar que los participantes ‘de acuerdo’ creen que es posible construir una paz “incompleta” o “imperfecta”; pues la comprenden concretamente desde la realidad social y política, que implica una negociación con ese ‘enemigo’, reconocido como actor con objetivos legítimos, con el que se puede dialogar, que puede tener participación política y ser sujeto de perdón, justicia y reconciliación.

Al hablar sobre el plebiscito se pudo constatar en los relatos una creencia de realismo ingenuo (Nasie, et al., 2014) que representa otra barrera para construir paz: los participantes tendían a ridiculizar, minimizar y en general a no reconocer como legítima la postura de la opinión contraria. Por un lado, aquellos ‘de acuerdo’ mencionan que el resultado del plebiscito era consecuencia de la desinformación y la influenciabilidad de los votantes, con quienes no se podía razonar al respecto. Mientras que, su posición se percibía como imparcial y “objetiva”, sin intereses personales ni filiaciones políticas. Por otro lado, aquellos ‘en desacuerdo’ relataban haber votado a consciencia y aseguraban tener argumentos para sustentar este voto; a su vez, mencionaban que quienes votaron por el ‘Sí’, aceptaban de manera acrítica al acuerdo solo por “ir a favor de la paz”. Al ampliarse cada vez más la brecha entre ambas posturas, se imposibilitaba el diálogo, profundizando el antagonismo y exacerbando la polarización social (Nasie, et al., 2014).

La imposibilidad de participar en espacios de diálogo, sumada a la creencia previamente mencionada, marcan una pauta en el papel que juegan las temáticas políticas y/o controversiales en las relaciones cotidianas, reconociendo que no existe la posibilidad de manifestar abierta y tranquilamente

un punto de vista contrario, sin tener la sensación de estar involucrado en un conflicto personal difícil de manejar.

Conclusión

Para finalizar este recorrido, es importante afirmar que resulta evidente cómo la subjetividad política de los y las participantes emerge y se pone en juego constantemente, aun cuando son ciudadanos del común, que no manifiestan militancia política ni social; sino simplemente desde la construcción de una subjetividad política en unos marcos ideológicos construidos histórica y socialmente, que devela una serie de características de las creencias que inciden en su vida cotidiana, más específicamente en su relacionamiento con otros que piensan diferente. Resulta fundamental, entonces, situar especial atención en la manera en la que se asume esta subjetividad que niega o cierra espacios de diálogo donde confluyen la diversidad de pensamientos y posiciones.

Por lo tanto, nos parece fundamental que se construyen subjetividades políticas en Colombia, donde estemos dispuestos a entablar una conversación crítica y ética con alguien que piensa distinto a nosotros; lo cual, sitúa nuestra agencia social desde un lugar más activo y constructivo, distinto a lo que sucede cuando, por diversos factores, se niega la posibilidad de manifestar la propia opinión. Además, resulta necesario asumir una subjetividad política que se involucre en lo público, en la construcción cotidiana de esa paz tan anhelada por todos, que reconozca el valor de lo diverso, entre otros. Nos es urgente como sociedad transformar esas subjetividades que niegan y reducen al otro concebido como ‘enemigo’.

Así pues, se hace necesario superar estas creencias sociales tan arraigadas en las subjetividades, de manera que, como sociedad, como país, logremos comenzar el camino hacia la construcción de una paz justa y duradera. Esto implica una responsabilidad ética y política, no sólo por parte de la academia, sino precisamente de parte de los ciudadanos. Esta investigación plantea el reto de transformar las subjetividades atravesadas por la negación del ‘otro’ y por lógicas de guerra; y construir una subjetividad política que reconozca el valor supremo de la dignidad humana, más allá de una causa particular. “De este modo, se abre la posibilidad de construir una ‘imagen del semejante’, que invierta la ‘imagen del enemigo’, que abone el camino para el diálogo, la cooperación y por consiguiente la resolución, la reconstrucción y la re-

conciliación” (Galtung, 2003, citado por Barrera y Villa, 2017, p. 473); tareas necesarias para la construcción de paz.

Referencias

- Alzate, M., Durán, M., & Sucedo, J. (2009). Población civil y transformación constructiva de un conflicto armado interno: aplicaciones para el caso colombiano. *Universitas Psychological*, 8(3), 703–720.
- Angarita, P.E., Gallo, H., Jiménez, B.I., Londoño, H., Londoño, D., Medina, G., Mesa Bedoya, J.A., Ramírez, D., Ramírez, M.E. y Ruiz, A.M. (2015). *La construcción del enemigo en el conflicto armado colombiano: 1998 – 2010*. Medellín, INER Universidad de Antioquia, Silaba.
- Arias, C., y Barreto, I. (2009). Consumo ideológico: creencias sobre la política de seguridad democrática e imagen del presidente Álvaro Uribe Vélez. *Universitas Psychological*, 8(3), 749–760.
- Bar-Tal, D. (2000). From Intractable Conflict Through Conflict Resolution To Reconciliation: Psychological Analysis. *Political Psychology*, 21(2), 351–365.
- Bar-Tal, D. (2007). Sociopsychological Foundations of Intractable Conflicts. *American Behavioral Scientist*, 50(12), 1430-1453. doi:10.1177/0002764207302462
- Bar-Tal, D. (2010). Culture of conflict: Evolvment, institutionalization, and consequences. *Personality, Human Development, and Culture. International Perspectives on Psychological Science* 2, 183-198.
- Bar-Tal, D. (2013). *Intractable Conflicts: Socio-Psychological foundations and Dynamics*. Cambridge: University Press.
- Bar-Tal, D. (2017). *Intractability from a Sociopsychological Approach. Encyclopedia of intergroup communication*. New York: Oxford University Press. doi: 10.1093/acrefore/9780190228613.001.0001/acrefore-9780190228613-e-434.
- Bar-Tal, D.; Halperin, E. & Oren, N. (2010). Socio–Psychological Barriers to Peace Making: The Case of the Israeli Jewish Society. *Social Issues and Policy Review*, 4(1), 63-109.
- Bar-Tal, D., & Halperin, E. (2014). Barreras sociopsicológicas para la paz e ideas para superarlas. *Revista de Psicología Social*, 29(1), 15–30.
- Barrera, D. y Villa, J. D. (2017). Barreras para la paz y la reconciliación. *El Ágora USB*, 18(2), 459-478.

- Barreto, I., Borja, H., Serrano, Y., y López, W. (2009). Legitimacy as a process in political violence, mass media and peace culture building. *Universitas Psychologica*, 8(3), 737–748.
- Bilali, R. (2012). The downsides of national identification for minority groups in intergroup conflicts in assimilationist societies. *British Journal of Social Psychology*, 53(1), 21–38. <http://doi.org/10.1111/bjso.12012>
- Blanco, A., y De la Corte, L. (2003). *Psicología social de la violencia: introducción a la perspectiva de Ignacio Martín Baró*. En I. Martín-Baró, Poder, ideología y violencia (pp. 9-62). Madrid: Trotta.
- Bobowik, M., Páez, D., Liub, J., Licatac, L., Kleinc, O., & Basabe, N. (2014). Victorious justifications and criticism of defeated: Involvement of nations in world wars, social development, cultural values, social representations of war, and willingness to fight. *Internacional Journal of Intercultural Relations*, 43, 60–73. <http://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2014.08.013>
- Butler, J. (2017). *Marcos de Guerra: las vidas no lloradas*. Barcelona: Paidós Básica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2017). *Estadísticas del conflicto armado en Colombia*. En: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/estadisticas.html>.
- Denzin, N., & Lincoln, Y. (2012). *Introducción General. La investigación como disciplina y como práctica*. En Manual de Investigación Cualitativa, Vol. 1. El campo de la investigación cualitativa. Barcelona: Gedisa.
- Díaz, I. (2018). *Desafíos psicosociales en la construcción de paz: inclusión de los ofendidos*. Ponencia presentada en la XIII Cátedra internacional Martín-Baró, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- Fernández, J. (2006). *Ser humano en los conflictos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Galtung, J. (2003). *Violencia Cultural*. Vitoria: Gernika Gogoratz, Centro de Investigación.
- García Marrugo, A. (2012). The Texture of ideology: demonstrating bias in the representation of the internal conflict in the colombian press. Tesis presentada para el título de doctor en Filosofía. Macquarie University, Sidney, Australia.
- Halperin, E., & Bar-Tal, D. (2011). Socio-psychological barriers to peace making: an empirical examination within the Israeli Jewish Society. *Journal of Peace Research*, 48(5), 637–651. doi:10.1177/0022343311412642

- Hernández, R., Fernández, C., & Sampieri, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F: Mc Graw Hill.
- Licata, L., Kelin, O., Saade, W., Azzi, A., y Branscombe, N. (2012). Perceived out-group (Dis) continuity and attribution of responsibility for the Lebanese Civil War mediate effects of national and religious subgroup identification on intergroup attitudes. *Group Processes & Intergroup Relations*, 15(2), 179–192. <http://doi.org/10.1177/1368430211414445>
- López-López, W., Sabucedo, J.M., Barreto, I., Borja, H. y Serrano, J. (2014). “Discourse as a Strategy for the Construction of Peace Cultures”. *Psychosocial Approaches to Peacebuilding in Colombia*, 111–120. New York: Springer International Publishing.
- Martín-Baró, I. (1989). *La violencia política y la guerra como causas de trauma psicosocial en El Salvador*. En Martín Baró (ed.) *Psicología social de la guerra: trauma y terapia en el Salvador*, (pp. 66 – 87). El Salvador: UCA EDITORES.
- Martín-Baró, I. (2003). *Poder, ideología y violencia*. Madrid, Trotta.
- Nasie, M., Bar-Tal, D., Pliskin, R., Nahhas, E., & Halperin, E. (2014). Overcoming the barrier of narrative adherence in conflicts through awareness of the psychological bias of naive realism. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 40(11), 1543–1556.
- Oren, N., & Bar-Tal, D. (2006). Ethos and identity: Expressions and changes in the Israeli Jewish society. *Estudios de Psicología*, 27(3), 293–316.
- Red Nacional de Información (29/01/2019). *Registro Único de Víctimas (RUV)*. Obtenido de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>.
- Sorek, T. (2011). The quest for victory: Collective memory and national identification among the Arab-Palestinian citizens of Israel. *Sociology*, 45(3), 464–479. <http://doi.org/10.1177/0038038511399632>



Maurits Cornelis Escher - Cascada - 1961 - https://verne.elpais.com/verne/2015/07/13/album/1436801897_490586.html

Perspectivas contemporáneas del desarrollo moral

Ricardo Andrade Rodríguez
Jesús Goenaga Peña

Este artículo proviene de los resultados de dos investigaciones: “Desarrollo moral, patrones de apego y función ejecutiva”, realizada en convenio entre la Universidad de San Buenaventura y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); y la investigación “Revisión sistemática sobre juicio moral en toma de decisiones morales”, realizada en la Maestría en Psicología de la Universidad de Antioquia. El objetivo es presentar la revisión documental que sirvió para orientar ambos trabajos y el horizonte interpretativo de los datos recogidos y sobre todo del Desarrollo Moral. Metodología: se contrastó el acervo teórico de ambas investigaciones para rastrear documentos en bases de datos, a partir del cual se codificaron. La codificación permitió elaborar categorías para agrupar las tendencias de la moralidad y de su desarrollo. Se encuentra, de un lado una carencia de estudios en lenguas latinas, especialmente en Colombia, donde se realizó la investigación en el contexto del conflicto. Se encontró que los tópicos más relevantes para los estudiosos del tema son: las Emociones Morales, El Self Moral, las relaciones existentes entre patrones de crianza con desarrollo moral y las decisiones morales.

Palabras clave: desarrollo moral, emociones morales, self moral, apego, juicio moral, decisiones morales.

This article comes from the results of two investigations: “Moral development, attachment patterns and executive function”, carried out in an agreement between the University of San Buenaventura and the National Learning Service (SENA); and the research “Systematic review of moral judgment in moral decision-making”, carried out in the Master of Psychology of the University of Antioquia. The objective is to present the documentary review that served to guide both works and the interpretative horizon of the data collected and, above all, of Moral Development. Methodology: the theoretical collection of both investigations was contrasted to track documents in databases, from which they were codified. The codification allowed to elaborate categories to group the tendencies of morality. There is, on the one hand, a lack of studies in Latin languages, especially in Colombia, where research was conducted in the context of the conflict. It was found that the most relevant topics for the students of the subject are: Moral Emotions, The Self Moral, the existing relationships between parenting patterns with moral development and moral decisions.

Keywords: moral development, moral emotions, moral self, attachment, moral judgment, moral decisions.

Para citar este artículo

Andrade, R., Goenaga, J. (2020). Perspectivas contemporáneas del desarrollo moral. *Tempus Psicológico*, 3(1), 45-79. <https://doi.org/doi:10.30554/tempuspsi.3.1.3431.2020>

Recibido: 30.03.2019 – Aceptado: 30.06.2019

Artículo de investigación

ISSN - 2619-6336



Perspectivas contemporáneas del desarrollo moral

Contemporary perspectives of moral development

Ricardo Andrade Rodríguez¹
Jesús Goenaga Peña²

¹ Psicólogo. Doctor en Filosofía. Docente. Universidad de San Buenaventura.  0000-0002-6546-7432. - Correo: psicologia.armenia@usbmed.edu.co

² Psicólogo. Magister en Psicología. Docente Universidad de San Buenaventura.  0000-0003-1936-1642 - Correo jesus.goenaga@udea.edu.co

Introducción

Las transgresiones morales (como el asesinato y el robo) son definidas por sus consecuencias frente a los derechos y el bienestar de los otros. En contraste, las transgresiones a las convenciones sociales (como hablar en clase, vestirse como el género opuesto) son definidas como violaciones a la uniformidad comportamental, que estructura las interacciones sociales. Las personas con un desarrollo típico distinguen ambos tipos de transgresión desde la edad de 39 meses (Smetana, 1981, citado por Blair, 2010). Sin embargo, en particular, los adultos que presentan psicopatía muestran menor capacidad de distinguir entre transgresiones morales y convencionales debido a una disminución en la capacidad empática y la aversión al daño dadas por su condición (Greene & Haidt, 2002).

Definir la moral, como concepto, no es sencillo. Filosóficamente, existen múltiples puntos de vista. Algunos estudios (Assor, 2011; Kitwood, 1996) adoptan el punto de vista de que las acciones humanas pueden ser vistas como morales si envuelven un intento de tomar en cuenta las necesidades de otros. Desde esta perspectiva, la ejecución de acciones morales tiene que ver con lo que en la teoría de la autodeterminación es entendido como motivación autónoma, que es significativamente diferente de la motivación moral controlada. Son acciones cuya inspiración no depende de fuerzas externas.

La idea de la motivación autónoma permite considerar elementos innatos o naturales a la especie que están asociados a principios morales y determinan los procesos de resolución de los conflictos morales. Múltiples estudios de primatología sostienen que la cooperación y la reciprocidad se establecen como principios morales básicos sin los cuales la especie no habría podido establecer logros evolutivos que le permitieran la supervivencia, incluso influenciando procesos de cambios biológicos y sociales (De Waal, 2006). Bajo el desarrollo de esta línea se formuló la teoría del Órgano Moral (Hauser, 2006) considerando que al sentido moral de los seres humanos, subyace una capacidad innata que configura la capacidad moral, es decir, el recurso cognitivo que permite generar procesamiento y comportamiento moral.

En este sentido, expone Pinker (2003), la moralidad se refiere a un dispositivo evolutivo, “un ensamblaje de circuitos neuronales, engarzados a partir de piezas más antiguas del cerebro de los primates y configurados por la selección natural para realizar un trabajo” (p. 431). Sin embargo, esta exposición aparentemente biologicista, esta fundada en los logros sociales

de la especie que permiten una carga filogenética. Por este motivo, el estudio antropológico de las comunidades humanas permite evidenciar una serie de principios universales que se constituyen en sistemas de valores y creencias universales, que trascienden la modificación o el ajuste cultural (Shweder, 1991).

Según una perspectiva de desarrollo evolutivo, los seres humanos construirían en el transcurso de su desarrollo las capacidades mentales que permiten el comportamiento moral. Este proceso mediante el cual los seres humanos construyen a través de su ciclo vital los principios morales autónomos -que serán a su vez matriz de comportamientos en pro o en contra de la cultura, de decisiones y juicios que permitan elegir entre estas opciones paradójicas- se conoce como Desarrollo Moral. En general, se supone que el ser humano va estructurando a lo largo de su ciclo vital los dispositivos mentales y relacionales que lo llevan a preferir comportarse moralmente en condiciones dilemáticas.

El comportamiento moral está definido como la tendencia a la prosocialidad (el comportamiento voluntario de propender por el beneficio de otro) y la inhibición de comportamientos antisociales (Koenig, Cicchetti, & Rogosch, 2004). Además, durante el ciclo vital se desarrolla la capacidad de sentir remordimiento y de discernir lo bueno y lo malo, la habilidad de regular el comportamiento en concordancia con los estándares esperados, así como la autorregulación temperamental y comportamental (Terminini, Golden, Lyndon, & Sheaffer, 2009; Vale, 2006).

Habría, por tanto, un estado de inmadurez y de madurez moral. El último es un aspecto integral de la vida humana individual y colectiva. La madurez moral de una persona se evidencia no solo en la capacidad de hacer lo que es correcto y de empatizar con otros, sino también en una comprensión de las bases de las normas personales, interpersonales y societales. Igualmente importante es la comprensión de las normas de la filiación, el contrato por la verdad, la propiedad, la ley y la justicia. Es un discernimiento claro de lo que es intrínsecamente moral, sin confusiones o consideraciones exógenas (Gibbs, Basinger, & Grime, 2003; citados por Gibbs, 2013).

Estudiar la relación que existe entre el desarrollo moral, como variable dependiente, el desarrollo de la función ejecutiva y los patrones de apego en niños entre los 5 y los 7 años de edad fue el objetivo de un proyecto de investigación del cual hace parte este artículo. Como tal, constituye el análisis de literatura, especialmente en bases de datos. Su finalidad es esta-

blecer las tendencias investigativas y los principales aspectos conceptuales y teóricos que permiten el estado de la cuestión.

Breve comentario sobre el modelo de Kohlberg

Quizás uno de los referentes obligados para aproximarse al Desarrollo Moral sea Kohlberg, quien en su famosa tesis doctoral retomara estudios de Piaget y Dewey, con el fin de desarrollar una forma de comprensión del juicio moral y la acción moral. En su perspectiva, el Juicio moral se entiende como: “un proceso que permite reflexionar sobre los valores y ordenarlos en jerarquía lógica, especialmente cuando se enfrenta un dilema moral” (Basanta, Ormart & Brunetti, 2002, citados en Goenaga, 2016, p. 51). Así, en esta perspectiva, el elemento fundamental para comprender las acciones ante dilemas morales es el juicio; es decir, se trata de una perspectiva cognitiva de la moralidad. Este juicio sería anterior a la acción y supondría capacidades cognitivas y desarrollo social para poder llevarse a cabo.

Para Kohlberg, el juicio moral se desarrolla a través de tres niveles básicos en cada uno de los cuales habría dos estadios de desarrollo. Ellos estarían organizados jerárquicamente desde el menor al de mayor nivel de abstracción y serían homólogos en todos los seres humanos, sin importar el contexto cultural, religioso, o los patrones familiares. Como se anotó anteriormente, su perspectiva privilegia la formación de valores y principios que anteceden la acción y cuyos niveles son el preconvencional, el convencional y el posconvencional.

El primero está caracterizado por la naturaleza heteronómica de la moralidad, valga decir, por el hecho de que la norma se vive como algo exterior que compele a la obediencia con el fin de lograr un bien individual. En el segundo, hay una primacía de lo interpersonal; se observan las normas porque se actúa en conformidad con lo que se espera por parte del otro. Finalmente, en el tercer nivel, la norma es acatada con base en el contrato social y siguiendo principios más abstractos, presentes, por ejemplo, en los derechos colectivos e individuales (Goenaga, 2016, p. 54).

Lo anterior permite suponer que el modelo de comprensión del desarrollo planteado por Kohlberg efectivamente sigue el de su maestro Piaget: “...proceso de sucesivas equilibraciones, a partir de una serie de estadios caracterizados por la construcción de organizaciones totales y universales que se despliegan en una secuencia invariable” (Yáñez-Canal & Mojica, 2012). Por ello, se puede afirmar que su modelo de comprensión del desarrollo moral es de carácter cognitivo estructural: un desarrollo ontogé-

tico de las estructuras cognitivas que permiten unas respuestas conductuales (Goenaga, 2016, p. 57). Al mismo tiempo, como ya se ha planteado, se supone que el desarrollo conduce a una expresión mayor de capacidad formal; cuanto mayor el nivel de desarrollo más cerca se está del funcionamiento ideal y el sujeto debería operar de modo progresivamente autónomo e independiente.

Desde esta perspectiva, lo moral puede ser comprendido como una especie de procedimiento que permite al humano hacer una evaluación de las situaciones dilemáticas y actuar de acuerdo a condiciones de universalidad, imparcialidad y equidad. Es decir, una ética que se basa en principios universales, que contemplan el respeto a las libertades individuales. Para ello, por supuesto, el sujeto debería haber desplegado formas de cognición indiferentes a las contingencias y los intereses de carácter individual. (Yáñez-Canal & Mojica, 2012, p. 73).

Algunas discusiones actuales

Aunque hay evidencia empírica de que los estadios descritos por Piaget y retomados por Kohlberg siguen siendo un referente fundamental para la comprensión del desarrollo del juicio moral, varias críticas han sobrevenido (Cocorada & Cazan, 2011). En principio, hay algunas que lo han catalogado de “desarrollista”, pues es probable considerar que las actuaciones morales que difieren de las ideales y universales se explicarían como la expresión de un desarrollo defectuoso o una forma de pensamiento primitivo. Otra excepción a dicha perspectiva es que, al parecer, no es el razonamiento sobre la justicia lo que parece orientar de manera más decidida la resolución de dilemas morales. En efecto, un estudio del 2011, realizado con 72 niños y niñas entre 6 y 8 da mayor relevancia al comportamiento de cuidado por el otro (Muthukrishna & Govender, 2011) que a la abstracción basada en los juicios.

Por otro lado, hay quienes han señalado que la perspectiva de Kohlberg descuida el carácter social del desarrollo moral, a causa de su falta de consideración de las variaciones que acontecerían en determinados contextos sociales (Cameron, Lau, Fu, & Lee, 2012). En esta línea de críticas, por ejemplo, podría tomarse el estudio de Zhao & Selman (2019) quienes sostienen que “el desarrollo moral está formado no sólo por discursos culturales más amplios sobre la moralidad sino también por procesos locales de socialización y por la construcción de significado individual”. Así, tanto la naturaleza discursiva de la moralidad como la significación que se le da a

comportamientos socialmente localizados serían un elemento central en el Desarrollo Moral, lo cual supone una importancia más discreta del aspecto cognitivo.

También se ha señalado la falta de consideración del papel del género y de la identidad en dicho desarrollo. Ejemplo de este problema teórico serían los estudios que, con base en los trabajos de Kohlberg, se hicieron en la década de los 60 y los 70. Según ellos, “las mujeres permanecían normalmente en el estadio tres de desarrollo moral, mientras los hombres alcanzaban normalmente el estadio cuatro o el cinco” (Yáñez-Canal & Mojica, 2012, p. 75). A estas conclusiones, además de las dimensiones políticamente problemáticas de su supuesto, la contradicen estudios en los que se evidencia que, en referencia a la conducta de donación a pares necesitados, hay efectos significativos del género; las niñas de 4 años de edad tienden a donar significativamente más que los niños de la misma edad (Ongley, Nola, & Malti, 2014). Esta información es soportada por otro estudio que demuestra que las niñas entre 2.9 y 6 años tienen más interacciones positivas con sus pares y docentes que los niños de igual edad (Altay & Güre, 2012). En igual sentido, estudios sugieren que existen estructuras diferenciadoras basadas en el género que influyen la organización moral de los comportamientos de cuidado frente al otro (Serrano-Pascual, Artiaga-Leiras, & Crespo, 2019).

De otro lado, experiencias investigativas contemporáneas dan cuenta de una suerte de discrepancia entre el juicio moral, la edad y la atribución emocional que los niños realizan. Por ejemplo, si a un niño se le cuestiona por la adecuación de un comportamiento inmoral a edades tan tempranas como los cuatro años, sabe perfectamente que es reprochable; sin embargo, cuando se le solicita atribuir un estado emocional a sí mismo en caso de que fuera el agresor, es probable que reporte sentimientos felices. A este patrón de comportamiento se le llama Happy-victimizer -victimizador feliz- (Krettenauer, 2012).

Igualmente, los niños de la misma edad tienden a evaluarse más positivamente de lo que implicarían indicadores objetivos y tienden a privilegiar su autoimagen positiva (Conry-Murray, 2013), lo que la literatura en inglés llama positive bias (sesgo positivo), y es más pronunciado entre los 3 y 4 años. En consecuencia, hay dudas de que puedan experimentar emociones de vergüenza o culpa. Ello supone consecuentemente que dichas emociones no están asociadas con su autoconcepto moral¹ (Laurier, 2012).

De otro lado, en la perspectiva de Kohlberg se supondría previsible que los niños más pequeños basaran sus juicios morales en ganancias materiales, mientras las personas mayores tenderían a considerar los estados mentales de los otros. Estudios recientes han apuntado a que niños entre 3 y 5 años de edad pueden evaluar el comportamiento basados en estados mentales, como la intención. Otros estudios, demostraron que los niños pequeños pueden entender estados mentales y realizar juicios morales dependiendo de su consideración (Hayashy, 2010). Lo anterior resulta particularmente relevante, si se tiene en cuenta que la Teoría de la Mente y las investigaciones sobre Desarrollo moral muestran una relación directa; actualmente hay una tendencia importante a continuar la investigación sobre este fenómeno (Conry-Murray, 2013).

En cuanto a la Prosocialidad, referida anteriormente como uno de los componentes del desarrollo moral, también hay observaciones que urgen por una revisión de algunos postulados. Aunque, normalmente, según los modelos tradicionales de comprensión del comportamiento prosocial, la ayuda espontánea de los niños de dos años se atribuye al desarrollo de habilidades, tales como la comprensión de las emociones y la toma de perspectiva frente a la situación; desde el punto de vista del desarrollo, precede formas complejas de comprensión de la emoción social. Pareciera que antes de que haya una comprensión racional de las situaciones sociales, que suponen la necesidad de ayudar a otro, ya aparece la conducta, lo cual soporta la idea de que la perspectiva exclusivamente cognitiva resulta insuficiente (Kim & Sankey, 2009; Thompson, 2012).

Así, el desarrollo moral supondría la evolución de dos tipos diferentes de procesos mentales y del modo en el que interactúan. De un lado un componente cognitivo y de otro uno emocional (Malti & Keller, 2010; Malti & Latzko, 2010; Malti & Keller, 2009).

El ingreso del referente cognitivo-emocional en la teoría del desarrollo moral marcó un cambio importante frente a la tradición racionalista clásica de las teorías de Piaget y Kohlberg planteadas en el siglo XX (Goenaga, 2016). Ambos autores habían reconocido la presencia de los elementos emocionales en el Desarrollo moral, sin embargo, hicieron explícita su decisión por no incluir esta variable en el análisis de sus teorías, a fin de fun-

Moral self-concept. Se resalta la expresión original en inglés porque el concepto de Self Moral o Moral Self representa un interés resaltable dentro de las investigaciones sobre Desarrollo Moral encontradas en las bases de datos actuales.

damentar el juicio en un referente racional y una toma de conciencia de la norma moral. Durante la década de los 90s, con el auge de los estudios que utilizaron técnicas de resonancia magnética funcional (fMRI) para hacer análisis de la toma de decisiones de los participantes, se hace evidente la influencia del procesamiento emocional y los procesos racionales pierden su absoluta determinancia sobre las resoluciones cognitivas (Olivera-La Rosa & Rosselló, 2014).

A su vez, el componente emocional está relacionado con la motivación y el sí mismo (y un conjunto de fenómenos que caben dentro de su campo semántico, como identidad, identidad moral y conciencia de sí). Satomi, Ogawa, y Wilson (2002) comparten esta apreciación, pues en su estudio con niños japoneses (15 niñas y 13 niños, seleccionados al azar) encontraron tres temas relacionados con el desarrollo moral: el sistema de valores, las emociones y la responsabilidad. De algún modo hacen referencia al conocimiento de las normas sociales, a las emociones morales y a la identidad constante, en referencia con el reconocimiento de características propias y obligaciones.

Así, podemos decir que hay cuatro categorías que agrupan las tendencias investigativas contemporáneas en torno al desarrollo moral: las emociones morales, el Self (Podría decirse: la identidad) moral, el aspecto vincular en el desarrollo moral y la toma de decisiones morales. Sobre cada una se hará un sucinto desarrollo.

Emociones morales

El enfoque que actualmente se da al estudio de las emociones morales necesariamente ha de incluir el abordaje clásico de las emociones. Los estudios de Ekman, Sorenson y Friesen (1969) demuestran la existencia de patrones universales para la expresión facial de ciertas emociones básicas, lo que da cuenta de un registro emocional general en la especie humana que se manifiesta ante estímulos similares; incluso reacciones parecidas en seres humanos y otros animales. Por otra parte, las emociones consideradas superiores o morales se han asociado comúnmente a la influencia de factores sociales, tales como costumbres, normas, valores y creencias y que, por tanto, varían en función de las atribuciones que las comunidades dan a las situaciones (Fridja, 1996). De esta manera, exponen Medina, Posada, Sánchez y Goenaga (2016), que “las emociones implican patrones socio-culturales determinados por la experiencia que se manifiestan en situaciones sociales específicas” (pp. 42-43).

La diferencia entre las emociones básicas, expresadas con base en el componente biológico, con las emociones morales está en que estas últimas implican un contenido cognitivo evaluativo, como guía de lo que es bueno o malo (Baum, 2011). De esta forma lo expresa Nussbaum (2003) en su propuesta cognitivo-evaluadora de las emociones; señala que en los seres humanos las emociones son cognitivas, ya que están impregnadas de inteligencia y discernimiento sobre las situaciones o personas, son evaluadoras porque estiman la calidad o importancia de dichas situaciones. Así pues, estas emociones complejas son el resultado, según Haidt (2003), de la percepción que se tiene de la existencia de violaciones morales implícitas o explícitas que motivan el comportamiento moral para evitar el sufrimiento o conceder satisfacción. De aquí se desprende la perspectiva integradora entre lo biológico y lo social en las emociones morales, ya que estas requieren estímulos activadores y refuerzo social.

Ahora bien, la caracterización de las emociones morales es compleja. Según Haidt (2003) existen dos rasgos prototípicos de una emoción moral: el incitador desinteresado y las tendencias de acción prosociales:

El primer rasgo, se refiere a las emociones que se producen principalmente cuando las cosas buenas o malas le suceden a uno mismo, también pueden ocurrir cuando las cosas buenas o malas le suceden a otra persona, pero tales reacciones parecen requerir que la persona esté íntimamente relacionada o se identifique con el otro. Cuanto más una emoción tienda a ser activada por inductores desinteresados, más se puede considerar una emoción moral prototípica. En el segundo rasgo, las emociones motivan a algún tipo de acción como respuesta al evento que las provocó y pone a la persona en un estado motivacional y cognitivo en los que hay una mayor tendencia a realizar ciertas acciones relacionadas con las metas. (Medina, Posada, Sánchez y Goenaga, 2016, p. 47)

De esta forma, Haidt (2003) formula cuatro familias de emociones morales: emociones de condena (desprecio, ira y asco¹), de autoconciencia (vergüenza, pudor y culpa²), relacionadas al sufrimiento ajeno (angustia por la aflicción del otro y simpatía / compasión³) y de admiración (admiración y devoción⁴). Según Medina, Posada, Sánchez y Goenaga (2016), las emociones de condena actúan como guardianes del orden moral motivando a cambiar las relaciones con los infractores morales, sin embargo, sólo la ira motiva a la acción directa. Las emociones de autoconciencia aparecen cuando una persona reconoce que ha transgredido una norma social y hacen que la gente se ajuste a las normas y mantenga el orden social. Las

emociones morales relativas al sufrimiento ajeno implican las respuestas ante la aflicción del otro; de esta forma la compasión aparece como efecto de la angustia provocada por la percepción de sufrimiento o dolor en otra persona y conduce al deseo de aliviar el sufrimiento percibido, lo que suele llevar a comportamientos altruistas. Las emociones morales de admiración están relacionadas con la sensibilidad ante la percepción de algo o de alguien considerado bueno o moralmente ejemplar motivando el comportamiento prosocial y permiten la promoción de virtudes o comportamientos definidos cercanos a la caridad, la lealtad o el autosacrificio.

Así pues, se considera que las emociones morales que los niños y adolescentes prevén para ellos mismos en circunstancias hipotéticas de transgresión moral son factor predictor de los comportamientos que llevan a cabo en circunstancias reales (Gasser, Malti, & Gutzwiller-Helfenfinger, 2012); de allí su relevancia creciente dentro de los estudios actuales. Esta relación no es moderada con la edad, por lo que no puede decirse que esté asociada a una etapa particular del desarrollo.

Hay observaciones de la presencia de emociones morales en niños de edades tan tempranas como los 17 meses. Durante el segundo y tercer año de vida, junto con el desarrollo de la autoconsciencia y la adquisición de estándares, reglas y objetivos prescritos culturalmente, al parecer empieza a haber un incremento en la vergüenza y la culpa.

Al mismo tiempo, los resultados de las investigaciones parecen sugerir que también las emociones pasan por un proceso de desarrollo. La culpa parece ser una emoción moral que aparece luego de la vergüenza. Al mismo tiempo, parece que la vergüenza estaría asociada a algunas patologías temperamentales y emocionales; mientras la culpa “sana” se correlaciona con características adaptativas y control comportamental (Bafunno & Camodeca, 2013; Lotze & Ravindran, 2010). A su vez, las emociones morales forman parte de la identidad e influyen en las relaciones que se establecen en diferentes contextos de socialización. Están determinadas por los vínculos afectivos conformados en el entorno familiar (Valdés, Martínez, Tánori, & Madrid, 2016).

¹ Contempt, Anger, and Disgust.

² Shame, Embarrassment, and Guilt.

³ Distress at another's distress, sympathy/compassion.

⁴ Gratitude, Awe and Elevation

Para Turiel & Killen (2010), la relación entre emociones y moralidad incluye por lo menos tres expresiones: que las emociones, en muchas circunstancias, suponen apreciaciones evaluativas frente a sí mismo o los otros, que las emociones están conectadas con los juicios morales (de modo que aún son objeto de investigación) y que las emociones, como apreciaciones evaluativas en el dominio moral, son usualmente de un tipo positivo y no principalmente aversivo. Aunque hay muchas investigaciones que se han centrado en la moralidad como la evitación de comportamientos determinados por fuertes emociones aversivas (odio, ansiedad, culpa y disgusto), estos autores proponen algo opuesto: que las emociones, como la simpatía, la empatía, el apego, y los deseos de promover la felicidad y evitar experiencias dolorosas, están cercanamente relacionadas con la moralidad y su desarrollo.

Una manera en la que se puede entender el modo en el que las emociones están envueltas en comportamientos moralmente relevantes es examinar las concepciones de los niños en torno a las consecuencias emocionales de diferentes eventos “sociomorales”¹ (Arsenio, 2010, p. 76). Así, es de suponerse que las relaciones persona-ambiente están cargadas afectivamente de manera inherente. Estos estados afectivos son normalmente memorizados como una parte básica de las representaciones de tales eventos. Los adultos y los niños usualmente recuerdan las emociones asociadas a los eventos y pueden usar la conexión afecto-evento, o sus atribuciones emocionales, para interpretar los resultados probables de diferentes tipos de eventos futuros.

Arsenio y Fleiss (1996 Citados por Arsenio, 2010) examinaron las atribuciones emocionales de dos grupos de niños entre 6 y 12 años de edad. Entre ellos, un grupo había sido diagnosticado con desorden oposicionista desafiante de la conducta según del DSM III-R y otro grupo de niños sin diagnóstico alguno; ambos escolarizados. Durante las entrevistas individuales, a los niños se les presentaron diferentes tipos de historias que incluían escenas prosociales simples (como ayudar a un par a recoger papeles caídos) y actos de victimización agresiva (amenazar a un par para que tuviera que limpiar el desorden del agresor). Los participantes predecían cómo se sentirían los personajes de las historias y debían proponer razones para explicar sus elecciones. Aunque muchas de las atribuciones de ambos grupos fueron similares, algunas diferencias claves aparecieron.

¹ Socio moral events en el texto original

Por ejemplo, más de la mitad de ambos grupos esperaban que los actores prosociales se sintieran felices; sin embargo, hubo un número significativamente menor de los niños con comportamiento disruptivo que tenían esta expectativa. Similarmente, comparados con sus pares, estos niños usualmente predecían en menor proporción que ante el hecho de ser agredidos las víctimas sintieran miedo. Igualmente, las concepciones de los niños frente a los eventos sociomorales diferían sistemáticamente en cuanto a la naturaleza del evento y el rol particular de la persona en la situación.

Sobre el mismo tema Malti & Keller (2010) argumentan que, si bien las emociones morales constituyen motivos para considerar el bienestar del otro y funcionan como una motivación que lleva a la acción moral, también es claro que no siempre es así. Los sentimientos de culpa, por ejemplo, no necesariamente previenen la violación a las reglas morales. Más bien, su presencia, luego de una violación moral, indica conciencia moral, o las características del self moral (moral self).

Pero, además, los estados emocionales asociados con la moralidad tienen una relación directa con la posibilidad de desarrollar una perspectiva del estado mental de las otras personas, es decir, con la empatía (usualmente definida como el proceso mediante el cual un observador usa información sobre el estado mental de otro). Sin embargo, aunque usualmente está definida en términos cognitivos (también asociada con el concepto de Teoría de la Mente), las definiciones utilizadas por numerosos teóricos incluyen aspectos emocionales: reacciones isomórficas al estado emocional de otro individuo. (Blair, 2010; Eisenberg, Eggum, & Edwards, 2010; Hoffman, 2001).

La empatía está notablemente relacionada con el razonamiento moral, eje del desarrollo clásico de Kohlberg y de Piaget. Blair (2010) propone distinguir algunas formas en las que este proceso puede darse: basado en el cuidado, en la justicia, en las convenciones y en las jerarquías. A excepción del razonamiento sobre la justicia (que insiste en el aspecto cognitivo), los otros tres modos de razonamiento moral están basados en las formas de comportamiento empático. Ellos pueden ser selectivamente interrumpidos. Particularmente, pacientes con psicopatía aparentan mostrar una suerte de discapacidad relativa para responder al miedo y a la tristeza de otros individuos. Pacientes con trastorno bipolar en la infancia y los que han sufrido lesiones en el córtex frontal muestran mayor dificultad para el reconocimiento de expresiones y para la modulación de las respuestas a ellas.

Al mismo tiempo, es posible hacer una distinción de la empatía respecto de otros dos términos usualmente relacionados: la simpatía y la angustia

personal. La simpatía es el sentimiento de tristeza o preocupación por otro. En contraste con la empatía no implica que ese sentimiento sea igual al del otro. La angustia también supone emociones que pueden provenir como respuesta al estado emocional de otro, pero está basada en el sí mismo; es una respuesta aversiva a la experiencia emocional de otro. Eisenberg, Eggum, & Edwards (2010) suponen que la empatía es moralmente neutra, mientras la simpatía envuelve sentimientos orientados al otro: a sus sentimientos, cogniciones y motivaciones.

La angustia resulta ser especialmente relevante, si se considera que hay investigaciones con personas agresivas que muestran reducida la capacidad de representación de la angustia de las víctimas. Aún más, fallan para mostrar asociaciones apropiadas del efecto negativo de las trasgresiones morales (Gray, MacCulloch, Smith, Morris, & Snowden, 2003 Citados por Blair, 2010, p. 104). El trabajo de Blair demostró que los niños entre 6 y 13 años que muestran altos niveles de déficits en el procesamiento emocional de la angustia son menos capaces de responder a las técnicas de socialización: la disfunción emocional interfiere directamente con la socialización moral.

Self moral

El self moral viene cumpliendo un rol creciente a nivel de las investigaciones teóricas y empíricas respecto a la moralidad, en general, y al Desarrollo Moral, particularmente, durante los últimos 28 años. En general, parece haber un consenso entre los científicos frente al papel vital que el Sí mismo (*self*) cumple en el agenciamiento moral individual (Jennings, Mitchell, & Hannah, 2014). “Estas ideas siguen una tradición ontológica en la Filosofía Moral y la Psicología, que propone que el self envuelve tanto una dimensión privada en la base del corazón del ser de uno mismo como una dimensión pública manifestada en una orientación de ser honesto con uno mismo en la acción (Jennings, Mitchell, & Hannah, 2014).

Este constructo, por tanto, está basado en el grado en el cual ser una persona moral tiene importancia para la identidad del individuo. Así, lo que diferenciaría a las personas altamente morales de otras es el grado en el cual experimenta coherencia entre su sentido de la moralidad y sus objetivos personales (Hardy & Carlo, 2011; Krettenauer, Campbell, & Herts, 2013). A su vez, la consideración del *self* como componente fundamental del desarrollo moral supone que no puede dejar de tenerse en cuenta que, a él, además de las emociones, están asociadas las Motivaciones Morales.

Por eso resulta fundamental estudiar el tipo de motivaciones que tienen los niños y particularmente su carácter intrínseco o extrínseco. Assor (2011) plantea estudios que pueden aportar al debate. Dos estudios, uno realizado en 1989 y otro en el 2010, mostraron que los niños pueden distinguir las formas de motivación prosocial externas, introyectadas e intrínsecas. También referencia a Weinstein & Ryan (Citados por Assor, 2011, p. 243), quienes muestran que la motivación autónoma predecía más los comportamientos en los que los niños compartían con generosidad y ayuda a los otros que los comportamientos motivados extrínsecamente.

Según Clyman y Oppenheim (Citados por Krettenauer, Campbell, & Herts, 2013) el *self* moral se establece entre los 2 y los 3 años de edad en torno a un núcleo afectivo de experiencias emocionales positivas y negativas en el contexto interpersonal de las acciones morales. Es decir, puede afirmarse que es una estructura mental de origen fundamentalmente experiencial en la que las emociones resultantes de las actuaciones en diferentes escenarios morales juegan un papel fundante. En esta perspectiva, las manifestaciones espontáneas de comportamiento moral que son observadas en los niños, combinadas además con la habilidad de formar autorrepresentaciones orientadas a estos comportamientos, pueden dar el origen a un temprano *self* moral.

Algunos teóricos de la Psicología Moral abogan por la idea de que el *self* y la moralidad son dos sistemas de desarrollo que se mantienen desconectados largamente durante la infancia y que se van integrando gradualmente en el curso de la adolescencia. Se presume, por tanto, que la integración de valores morales en el autoconcepto de los adolescentes da lugar al *self* moral, que genera comportamientos de preocupación sobre las conductas morales y la ética. Cuando ello ocurre, las atribuciones de emociones morales son conectadas con el comportamiento, como reacciones emocionales anticipadas a las inconsistencias al interior del *self* (Krettenauer, 2012).

Tal como lo plantea Rochat (2012): “la conciencia de sí es inseparable de la propensión humana a tomar una postura ética hacia los otros, pero también hacia sí mismo, en términos de reputación y de construcción de la identidad moral”. Los seres humanos, según esta concepción, tienen propensión a los actos cooperativos, colaborativos y de ayuda. Esta tendencia natural muestra los primeros signos de su aparición hacia el segundo año

¹ El *Self* moral por definición también supone en su construcción la relación del niño con la sociedad y la intersubjetividad a través de las diferentes narrativas con las que tiene contacto (Gutzwiller-Helfenfinger, Gasser, & Malti, 2010).

de edad. Si bien, entre primates y algunos otros animales (como los elefantes) se observan también estos signos, su manifestación entre humanos es muy particular y muestra una complejidad e intensidad mucho mayor. Para este autor, es posible que esta particularidad justamente radique en la autoconciencia: la humana es la única especie que se preocupa por su reputación. La autoconciencia, o conciencia de sí, es uno de los puntos fundamentales del desarrollo humano.

El desarrollo de la conciencia de sí es estudiado con el test de la marca del espejo (the mirror mark test) (Amsterdam, 1968, 1972, Gallup, 1970 Citados por Rochat, 2012, p. 161). El test consiste en que el rostro del niño es marcado en diferentes partes y luego le es enseñada su imagen en el espejo. Se espera que un desarrollo adecuado de la conciencia de sí permita que el evaluado no trate de tocar las marcas en la imagen del espejo, sino que lo haga en su propio rostro. Normalmente, los niños muestran capacidad de reconocerse y diferenciarse de la imagen de otros aproximadamente a los 21 meses. Los autistas, que son incapaces de “leer las mentes de los otros”, (Baron-Cohen, 1995, Citado por Rochat, 2012, p. 162) también son capaces de remover las marcas de sus rostros, pero, a diferencia de lo experimentado por los humanos en general, no experimentan aparente incomodidad frente a su propia imagen. Esta particularidad lleva al autor a proponer que en el caso de los autistas hay un significado diferente de la marca que descubren en sus rostros y que eventualmente remueven. No aparece la misma postura de autoevaluación autocrítica que es típicamente observada como expresión de las emociones asociadas a la conciencia de sí.

La notable complejidad que supone esta línea de estudio no sólo ofrece una base relevante para futuros trabajos, sino que propone la necesidad de un proceso académico alternativo a muchos estudios típicos sobre moralidad. En efecto, en relación, de nuevo, con los estudios clásicos de Kohlberg, parece evidente que la perspectiva cognitiva y su énfasis en el razonamiento moral para explicar el comportamiento ético, si bien ha demostrado alguna capacidad predictiva, es débil e inconsistente. Es lo que han llamado “*the judgment-action gap*” - El vacío (agujero) el razonamiento-acción- (Jennings, Mitchell, & Hannah, 2014).

Pero, además, si se tiene en cuenta que hay información creciente y escandalosa sobre la corrupción en casi todas las esferas del andamiaje social del país, la pregunta por la relación entre dichos comportamientos y la identidad de quienes los ejecutan resulta más que pertinente en un país como Colombia. Escándalos como los del cartel de la hemofilia, el Pro-

grama de Alimentación Escolar, los desvíos de dineros que deberían ser orientados a la protección de población vulnerables, suponen, necesariamente una aproximación que lleve más allá del razonamiento moral, es decir, puede dudarse razonablemente de que estas personas no entiendan que están cometiendo un acto inmoral, sin embargo, este razonamiento es notablemente insuficiente para impedir el comportamiento. Luego, la posibilidad de comprender el modo en el que los objetivos a los que tales comportamientos apuntan interactúan efectivamente con su identidad y por qué tal interacción permite una acción que a todas luces supone un mal para otros.

Si bien hay un acervo relativamente importante de estudios a este respecto, en el mundo parece haber más preguntas que claridades, pero especialmente en Colombia la línea de trabajo sobre moralidad no parece resaltar, al menos en el rastreo documental aquí consignado, por la producción en referencia a la identidad moral y su relación con los múltiples problemas que enfrenta el país. He ahí una necesidad importante de desarrollo científico para los próximos años.

La clave vincular

Si se tiene en cuenta lo desarrollado hasta aquí, se podrá afirmar que las emociones y la empatía son una clave fundamental para la comprensión del desarrollo moral. Pero, no sería discutible plantear que ambas tienen una raíz común en el modo en el que se establecen durante los primeros vínculos en la vida, esto es, en la vida familiar que sirve como epicentro de socialización primaria.

Mussen & Eisenberg (2001) muestran que una línea de trabajo fuerte en la psicología del desarrollo se interroga por las prácticas parentales que promueven y fortalecen el desarrollo del comportamiento prosocial. A sus ojos, mucho puede hacerse en los programas de educación para padres para estimular el uso de técnicas de crianza, como la inducción y el modelamiento. Ambas han sido demostradas por los investigadores como facilitadoras exitosas del desarrollo temprano de la conducta prosocial. De ese modo, puede decirse que hay una necesidad crítica de desarrollar y probar la eficacia de programas que pueden ser ejecutados en muchas instituciones educativas.

Esta relación teórica entre las prácticas de vinculación que establecen los padres con sus hijos es de vieja data en los estudios que toman por objeto al hombre. Propuestas tan antiguas como las de Locke (1693) o de

Rousseau (1762) (Marrone, 1999) ya daban cuenta de este interés. Numerosos estudios a este respecto señalan que los progenitores maltratantes o sobreprotectores producen previsiblemente desviaciones en el desarrollo de sus hijos. Resulta lógico, por tanto, que el desarrollo de la moralidad esté incluido dentro de esta afirmación, que cobija el desarrollo en general. Uno de los conceptos que mejor pueden dar cuenta de este campo de fenómenos es el de Apego.

Existen consideraciones teóricas que conectan los patrones de apego con la moralidad y proponen que los patrones disposicionales de apego pueden ayudar a distinguir entre elecciones morales auténticas o inauténticas (defensivas) (Shaver & Mikulincer, 2012). La tesis que sostienen estos autores se expresa en los siguientes dos postulados: “a) que las dos mayores formas inseguras de apego, ansiedad y evitación interfieren y distorsionan los motivos, las emociones y el comportamiento prosocial y b) la promoción experimental del apego seguro incrementa la preocupación empática, la compasión, el comportamiento altruista, la gratitud y el perdón”. Estas propuestas llevan a que propongan que las inseguridades en el apego, especialmente el apego ansioso, obligan a elecciones morales para defender las amenazas al sí mismo. Así, proponen que la promoción experimental del apego seguro contrarresta en individuos con apego ansioso (que usan la moralidad defensiva) el tipo ansioso de apego y les permite hacer elecciones prosociales más auténticas.

Así, por ejemplo, un modelo teórico propuesto por Valdés, Martínez, Tánori, y Madrid, (2016) sostiene que existen relaciones entre conflicto parental, crianza positiva, disciplina restaurativa, apoyo familiar, emociones morales (la vergüenza y la empatía) y la frecuencia de agresiones entre estudiantes. Su estudio, cuya muestra fue de 664 estudiantes de primaria, demostró que la dinámica de las familias impacta el desarrollo de las emociones morales y estas a su vez están relacionadas con la agresión estudiantil.

En efecto, si bien resulta claro que la información actual demuestra, a diferencia de las propuestas clásicas, que el juicio moral es un proceso intuitivo y cumplido a través de procesos psicológicos automáticos, rápidos e inconscientes (Govrin, 2014), no es del todo claro qué son esas intuiciones morales que subyacen a los juicios y el comportamiento de este tipo, ni cuál es el proceso mental que las soporta. Govrin sostiene que los patrones de intuición moral surgen como resultado directo de principios representados o reglas adquiridas en la infancia. Sigue, por eso, las afirmaciones de

Bowlby y Gilligan, por ejemplo, para proponer fundamentalmente en esta aproximación que el sentido moral está conectado con lazos tempranos entre el niño y su cuidador.

Del mismo modo, Koenig, Cicchetti y Rogosch (2004) demostraron que los niños físicamente abusados se ven involucrados en más comportamientos de robo que los que no lo han sido. Los niños objeto de negligencia parental tienden significativamente a hacer más trampa y a comportarse menos de acuerdo a las reglas que los niños que no han sido maltratados. Adicionalmente, encontraron que en referencia al maltrato hay diferencias susceptibles al género: las niñas abusadas físicamente expresan menos culpa y menos comportamientos de donación que las niñas que no han sido objeto de negligencia (Koenig, Cicchetti, & Rogosch, 2004).

En la misma línea (Hyde, Shaw y Moilanen (2010) realizaron un estudio con una población de 187 niños y niñas entre 1.5 y 17 años con el fin de evaluar los precursores del rompimiento moral¹ y la relación de éste con comportamientos antisociales. Los resultados señalaron una correlación entre las prácticas de crianza de rechazo temprano, el empobrecimiento del vecindario, la empatía infantil y el rompimiento moral posterior. Del mismo modo, hubo una relación importante de dicho rompimiento con conductas antisociales.

En la dimensión particular de las prácticas de crianza y la relación con la madre, como un caso particular de lo anteriormente descrito, la relación prosocial del niño con su madre resulta ser un predictor importante de la simpatía de los niños con sus pares y los docentes (Malti, Gummerum, & Buchman, 2007). Es evidente que la vinculación con la familia inmediata, especialmente con el cuidador principal, es una base fundamental para predecir el desarrollo de emociones morales, que predicen en buena medida la autorregulación por consideración de la alteridad.

Es esperable, siguiendo este desarrollo, que los patrones de apego se relacionen con el desarrollo moral. La dimensión evitativa del apego, por ejemplo, refleja desconfianza en los demás y distancia emocional frente a los otros, lo cual claramente supondría un estilo particular de comportamiento prosocial o empático. La ansiedad, de otro lado, supone la preocupación por que un otro significativo no esté disponible cuando se le necesite y por ello hay un gran esfuerzo por ganar su aprobación y su apoyo. Llevaría, por tanto a conductas sobreadaptadas, que incrementarían ostensible-

¹ Se usa esa palabra por no encontrar un equivalente en español para *disengagement*; originalmente la expresión usada es *Moral disengagement*.

mente la tendencia a monitorear constantemente los estados emocionales del otro. Estos presupuestos fueron confirmados por un estudio realizado en adolescentes argentinos, que evidenció relaciones significativas entre la percepción del apego parental y la prosociedad. Diferentes grados y tipos de apego estarían asociados con diferentes dimensiones de la conducta prosocial. (Bermejo & Muller, 2015).

Esta idea está apoyada por un estudio con niños con apego reactivo a quienes se les evaluó tres dimensiones del desarrollo moral: cognitivo, afectivo y comportamental. Estos niños mostraron al mismo tiempo gran preocupación por el castigo externo (en lugar de regulación interna de su comportamiento) y soluciones irrealistas agresivas frente a diferentes conflictos (Terminini, Golden, Lyndon, & Sheaffer, 2009).

Ahora bien, de nuevo, esta resulta ser un dominio científico notablemente pertinente para Colombia. Uno de los problemas sociales más destacados en Colombia en los tiempos actuales es el de la violencia en torno a los niños. De él podría afirmarse que hay dos grandes órdenes de situaciones: de un lado la infringida por adultos en contra de niños y de otro los casos en los que los agentes de la agresión contra los niños son los mismos niños. El primero es denominado maltrato infantil; en el segundo caso, generalmente es el bullying el fenómeno más resaltado.

En referencia al maltrato infantil, sólo en el año 2010 la Personería de Medellín recibió 35.000 denuncias; una cada 14 minutos. Reportes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar señalan que sólo en los primeros tres meses del año 2018 se presentaron 5.870 procesos por algún tipo de violencia contra los niños; un promedio de más de 65 casos cada día (Semana, 2018). Para octubre del mismo año, el promedio de casos diarios se mantuvo en 68, según cifras de la página web del ICBF, con un total de 18.617 procesos para restablecer derechos a niños, niñas y adolescentes vulnerados por formas variadas de violencia (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2018). Según Bonilla, Periodista de El Tiempo, estas estadísticas como esta ubican a Colombia en el poco honroso tercer lugar entre 175 países en referencia a la violencia contra los niños (Bonilla, 2018).

Frente el llamado matoneo (*bullying*), estadísticas del 2013 plantean que el 37.6 % de una muestra de 3.373 manifestaron la presencia de este fenómeno en sus escenarios escolares. Según José Fernando Mejía, director ejecutivo del programa Aulas en Paz, las cifras más preocupantes del matoneo en Colombia se presentan en el grado quinto de primaria, cercanos al 37 %, mientras en noveno grado es aproximadamente del 27 % (Hernández,

2019). De hecho, en su perspectiva, es posible afirmar que en Colombia las cifras de matoneo son mucho más elevadas que en otros países. En su perspectiva, hay una asociación importante entre el matoneo y el nivel de violencia del país, no solo en lo que atañe al conflicto armado, sino también a la delincuencia común y la violencia intrafamiliar.

Sin embargo, en referencia al primero, Henry Kempe (Delauney, 2013), señala que el origen del maltrato infantil ha tenido pocas modificaciones desde los años 60; se trata de que los padres tienen antecedentes de privación psicoafectiva, maltrato físico o sexual o abandono durante su infancia. Por ello, la percepción del niño es desvalorizada y al mismo tiempo, hay un fracaso de la vinculación de la familia con la red de apoyo que configura la comunidad. Así, en última instancia, los orígenes del maltrato infantil y también el de la agresión entre escolares (bullying) tienen, entre sus múltiples variables, una posible relación con las experiencias infantiles, tanto de los padres de los niños maltratados como de los niños perpetradores de agresión. Una comprensión mayor de las dinámicas mentales que organizan los recursos de socialización durante este momento del ciclo vital autorizaría el diseño de estrategias de intervención que pudieran resultar más eficaces.

Ahora bien, es de suponer que hay múltiples ejes de la organización de la mente infantil que podrían estar implicados en el control de la agresividad. Sin embargo, la ordenación psíquica de los recursos que permiten la autorregulación de los comportamientos agresivos con el otro y con la sociedad es uno de los elementos más relevantes. Allí, podría haber buena parte de la diferencia entre las personas que agreden a otros y los que no. Se entenderá que de lo que se trata es de un problema de moral.

La situación de la infancia en Colombia, expresada brevemente en las estadísticas relacionadas, que probablemente hacen poca justicia a la complejidad de la situación, llevan a interrogar por el futuro mediato de la estructura social del país y, particularmente, a la conformación moral y ética del lazo social. En ese sentido, no sólo hay que estudiar más sobre este aspecto del desarrollo moral, sino que hay que generar intervenciones multidisciplinarias validadas científicamente para intentar romper con la cadena de repetición anudada a la negligencia y el maltrato infantil. De allí la pertinencia de revisar de modo cuidadoso lo que sabemos de las claves del desarrollo moral en Colombia y lo que se está emprendiendo a través de los diferentes órganos estatales para su cualificación.

Toma de decisiones morales

Según Fernández y Villada (2015) “La Toma de Decisiones (TD) es una actividad mental que, con algunas excepciones como las tareas rutinarias o mecanizadas por el hábito, es transversal a todas las actividades del ser humano” (p. 106). Tal como lo exponen Holyoak & Morrison (2005), el proceso de toma de decisiones está asociado al razonamiento, sin embargo “el proceso de pensamiento con el que se asocia la TD con mayor frecuencia es la elaboración de juicios” (Fernández y Villada, 2015, p. 106).

La psicología se incorpora al estudio de la toma de decisiones tras un arduo trabajo de otras áreas del conocimiento en este tema, motivo por el cual debe recoger las bases de otras ciencias. La comprensión tradicional del proceso de toma de decisiones refería a un proceso del pensamiento y su estudio pretendía una racionalidad del comportamiento para adecuarlo a modelos normativos (Holyoak & Morrison, 2005; Baron, 2008; Simon, 1955). El primer modelo que suele identificarse en la teorización de la toma de decisiones fue el modelo de elección racional (ER) propuesto por Adam Smith en 1776 como fundante de la teoría económica frente al cual, a mediados del siglo XX, la psicología presentó una serie de objeciones.

La investigación psicológica, en 1955, propuso que, a diferencia de lo descrito por el modelo de elección racional, la toma de decisiones estaría basada en una racionalidad limitada, ocurriendo de esta forma el cambio de enfoque en la psicología: del modelo de Elección Racional al modelo de Racionalidad Limitada (Simon, 1955). El agente racional empezó a considerarse sólo en un sentido limitado, a partir del ingreso de la psicología al estudio de la toma de decisiones, pues la racionalidad se vería limitada por factores asociados a la atención, a la memoria y a otras otras características propias y del entorno, que limitan la racionalidad del agente.

Ahora bien, la base del análisis concerniente a la arquitectura cognitiva a partir de la cual las personas toman decisiones, resulta útil para la toma de decisiones morales. De acuerdo con Kahneman (2003), la arquitectura cognitiva se encuentra dividida en dos sistemas:

Existe un acuerdo sustancial respecto a las características que diferencian a los dos tipos de procesos cognitivos, para los que Stanovich y West (2000) propusieron los rótulos neutrales de Sistema 1 y Sistema 2 [...] Las operaciones del Sistema 1 son rápidas, automáticas, sin esfuerzo, asociativas, y a menudo están cargadas emocionalmente; además, vienen deter-

minadas por la costumbre y consecuentemente son difíciles de controlar o modificar. Las operaciones del Sistema 2 son más lentas, consecutivas, requieren un gran esfuerzo, y están controladas de forma deliberada; son también relativamente flexibles y, potencialmente, vienen determinadas por reglas. (p. 184)

De este modo, los sistemas de la arquitectura cognitiva se dividen en: procesos intuitivos (sistema 1) y procesos racionales (sistema 2). Si bien la ciencia de la medición coloca sus esfuerzos en el control de los procesos del sistema 2, expone Kahneman que el razonamiento requiere mucho esfuerzo, mientras que el pensamiento intuitivo se presenta de forma espontánea, por lo cual afirma que “la observación superficial y la investigación sistemática indican que la mayor parte de los pensamientos y las acciones son normalmente intuitivos” (2003, p. 183).

Por estos motivos, surge un interés por el pensamiento intuitivo que aparece en las decisiones de resultados inciertos. En este sentido Damasio (2007) se refiere al despliegue emocional y sentimental que ocurre cuando se activan las regiones del cerebro asociadas a la toma de decisiones que, si acontece en el contexto adecuado frente a una decisión incierta, las emociones y sentimientos se convierten en presagios de lo que puede ser bueno o malo en el futuro y constituyen así el juicio moral. Esta hipótesis del marcador somático de Damasio cumple un papel auxiliar, no sustitutivo a los procesos racionales, pero que sí resulta más rápida en la modulación de la decisión en incertidumbre.

La investigación sobre la toma de decisiones morales aún se encuentra en pleno desarrollo y no se identifican tantos consensos teóricos debido a que los estudios en los que se abordan este tipo de decisiones se enfocan en la consideración del juicio moral más que en las decisiones que de este se derivan. Sin embargo, es posible identificar algunos autores que se han visto interesados por este tipo de decisiones de forma directa y en conjunto con el juicio moral, encontrándose trabajos empíricos desde distintas ramas de las ciencias cognitivas sobre el tema.

Geörd Lind (1999, 2000) retomando los planteamientos de Kohlberg sobre “la capacidad de juicio moral como aquella que permite tomar decisiones morales basadas en principios internos y de actuar con base a tales principios” (Zerpa, 2007, p. 149), propuso la así reconocida Teoría del aspecto dual, consistente en una aproximación explicativa al juicio moral que integra tanto propiedades cognitivas como afectivas a este juicio. La pretensión de Lind era acercar el juicio moral y la acción moral, por lo cual

consideró el comportamiento moral, el cual “supone integrar los ideales morales y los principios que sustentan a tales ideales y las capacidades cognoscitivas de las que puede servirse, aplicándose ambos a un proceso de decisión moral” (Zerpa, 2007, p. 149).

Ya Kohlberg había hecho uso de los dilemas morales, los cuales son utilizados por Lind a fin de considerar las decisiones morales, para lo cual creó el método de discusión de dilemas morales de la Universidad de Constanza, como propuesta de educación para el desarrollo de la competencia moral, distinguiéndose de los trabajos de sus predecesores por la integración afectivo cognitiva. Con este trabajo y la posterior creación del Test de Juicio Moral (Moral Judgment Test: MJT), Lind “logra incluir la exploración de la cualidad moral de un argumento moral evaluando si dicho argumento está en desacuerdo con la opinión que se tenga acerca de la solución de un dilema en consideración” (Zerpa, 2007, pp. 149-150). Su teoría enfatiza la formación de la autonomía moral y su desarrollo, la cual resulta “esencial para el mantenimiento y en ocasiones, la corrección del orden social” (Lind, 2000, p.6).

También otros autores han puesto su interés en la autonomía y el control sobre las decisiones morales para establecer desarrollos óptimos de las facultades humanas, debido a que la toma de decisiones resulta “esencial para la autonomía, la cual es absolutamente necesaria para el bienestar” (Schwarz, 2004, p. 4). La autonomía, además, es aquella que constituye el ejercicio de control sobre la decisión y el vehículo para percibir el control.

La filósofa Patricia Churchland, como asociada al Laboratorio Computacional de Neurociencias en el Instituto Salk, ha planteado el estudio del control de las decisiones morales con base en las neurociencias, a partir del entendimiento emergente sobre la función de elección de las estructuras prefrontales y la relación entre la estructura límbica y la corteza prefrontal. En este sentido las neurociencias buscan la posibilidad de control en la toma de decisiones, que permita inhibir los impulsos correspondientes al proceso de la decisión (Churchland, 2006).

Las distintas investigaciones frente a las decisiones morales, presentan una tendencia por la optimización o el control de este tipo de decisión. La pregunta rectora que recoge las decisiones morales está formulada en torno al actuar moral, y éste se encuentra tradicionalmente ligado al actuar racional y estructurado bajo una serie de premisas que se remontan a líneas de pensamiento filosófico racionalista, presentándose en términos tales como

el requisito de universalidad e imparcialidad, por lo que la razón es objetivamente válida.

Peter Singer (1979) cuestiona la validez de este planteamiento racionalista en el intento por responder la pregunta ¿por qué actuar moralmente? señalando que el valor moral comúnmente se atribuye a la acción llevada a cabo por un criterio racionalista, lo cual incluso hace deseable esta actitud en términos sociales, sin embargo contrapone que quienes aceptan solo el criterio racionalista como modelo para la toma de decisiones morales “están siendo víctimas de una especie de fraude, aunque, naturalmente, no se lleve a cabo de forma consciente” (p. 406). Singer propone, por tanto, un abandono a la noción kantiana de la ética (el autor indica que no diferencia los conceptos de ética y moral en los estos planteamientos), y opta por la distinción entre pensamiento intuitivo y crítico considerando la pregunta por el actuar moral por medio de razones, en un sentido amplio, y rescatando los intereses personales en la deliberación sobre la toma de decisiones morales.

Algunos autores se han dedicado a someter a prueba los distintos aspectos del juicio y la toma de decisiones dentro del dominio moral. Haidt y Kesebir (2008), refiriéndose al modelo de proceso dual (intuitivo-racional) propio de la arquitectura cognitiva, señala que “en el dominio moral, el Sistema 2 es por lo general un siervo del Sistema 1; sobre el plano de los hechos objetivos, el Sistema 2 tiene más independencia” (p. 224). La utilidad del Sistema racional en el dominio moral, según Haidt, resulta ser menor debido a que las emociones fuertes y los deseos están en juego en el dominio moral, por lo que probablemente no se toma parte en la motivación del razonamiento. “Cuando amenazas existenciales y asuntos invisibles están en juego, las presiones sobre el Sistema 2 para alcanzar la conclusión correcta -aquella que se apoya en el Sistema 1- resultan aplastantes” (p. 224).

En algunos estudios han utilizado la investigación con imágenes de resonancia magnética funcional (IRMf) generando de sus resultados mayores matices a la discusión contemporánea sobre los componentes que interactúan en el juicio moral y la importancia de cada uno de estos. Greene et al. (2001, 2004) se interesaron por la activación neuronal durante la elaboración de juicios sobre las acciones presentadas en los dilemas morales, encontrando que en los así llamados ‘dilemas morales personales’ DMP (dilemas hipotéticos en que el sujeto puede salvar varias vidas si decide

quitar la vida a un tercero), se presenta mayor activación de las zonas emocionales del cerebro que en los ‘dilemas morales impersonales’ (DMI).

A partir de estos resultados, Greene et al. (2001, 2004) generan nuevas categorías con relación a los tipos de normas asociadas a los juicios morales, puesto que los resultados permiten inferir que los DMP referían a normas deontológicas, que “prohíben el sacrificio de inocentes sin importar las consecuencias” (Rosas, 2013, p. 92); en este orden de ideas Greene et al. (2001, 2004) consideraron las emociones como casi constitutivas del juicio moral deontológico y no un mero efecto del juicio. Otros investigadores replicaron la metodología en pacientes con daño en la corteza pre-frontal ventromedial (Ciaramelli et al. 2007 & Koenigs et al. 2007) en quienes las emociones están seriamente comprometidas encontrando que los sujetos tendieron a evitar la respuesta deontológica y mostraron una tendencia a juzgar los dilemas morales desde un sistema normativo utilitarista.

Estos resultados permitieron considerar el juicio utilitarista contra-intuitivo, aquel que carece del referente emocional, una especie de “inclinación anormal al utilitarismo” (Rosas, 2013, p. 95) y que algunos investigadores referenciaron en la aplicación de DMP a psicópatas, tal y como refieren Greene y Haidt (2002) en el trabajo presentado en los antecedentes de la presente investigación.

Estas investigaciones confirman la sugerencia especulativa de Greene et al. (2004) sobre la existencia de dos aspectos morales en el cerebro en torno a los cuales se ejecutan los juicios morales. Sin embargo, este planteamiento ha sido criticado en filosofía desde la jurisdicción de la meta-ética explicativa, pues se considera que “la hipótesis de los dos módulos cerebrales con funciones morales distintas – uno para la moral utilitarista y otro para la deontológica – es ficción: creativa, pero ficción al fin y al cabo” (Rosas, 2014, p. 93). La crítica se fundamenta en que la hipótesis de los dos módulos implica considerar que el módulo deontológico sería ancestral en términos evolucionistas, y que el utilitarista sería reciente, lo cual no coincide con el hecho de que el utilitarismo como la deontología son vías de comprensión de los procesos cognitivos y emocionales del comportamiento moral. A juicio de Rosas (2014):

Las evidencias experimentales no hablan a favor de una hipótesis explicativa que postule dos módulos, sino que sugieren una explicación diferente, que apunta a una disfunción en la capacidad para la empatía [...] Su objetivo es entender, neuropsicológica- y funcionalmente, lo que sucede

en la mente de las personas cuando aprueban, contra-intuitivamente, acciones utilitaristas. (p. 94)

En la actualidad se identifican, por tanto, ciertas discusiones frente a los componentes del juicio moral estudiado a la luz de su consecuente actuación moral. Por una parte, continúa vigente la discusión del proceso consistente en los Sistemas de la arquitectura cognitiva, en donde algunos autores consideran el juicio moral como predominantemente racional y que, por tanto, las operaciones de control que lleva a cabo la ciencia deben estar ubicadas en torno a esta perspectiva, tales como muchas de las propuestas de educación moral; y quienes consideran el juicio en materia del actuar moral como privilegiado por la fuerza emocional, y que por tanto sus procesos resultan más rápidos, inconscientes y difíciles de modular. Por otra parte, llegando a cierto consenso frente a una interacción simultánea de los sistemas racional e intuitivo en el juicio moral, se sostiene una discusión sobre el contenido que presenta una clasificación de los juicios morales en utilitaristas y deontológicos, según sea el contenido de la situación o el dilema sobre el que se requiere elección moral; en este sentido los juicios utilitaristas recibirían mayor injerencia del componente racional y los juicios deontológicos la recibirían de las emociones.

Conclusiones

En un contexto social cuyas cifras de violencia dan cuenta de problemas importantes en la forma en la que su población está configurando las estructuras mentales que permiten la conducta prosocial y la evitación de los comportamientos de carácter disocial, el estudio del Desarrollo Moral puede suponer importante alternativas de comprensión e intervención.

Este concepto descansa en dos tipos de desarrollo, al parecer independientes, pero de gran interacción; uno que oscila en torno al razonamiento moral y otro de carácter emocional, inconsciente y primario. Por ello, en las investigaciones contemporáneas, si bien se sigue mostrando la relativa validez de los análisis de Kohlberg, se evidencia al mismo tiempo la necesidad de profundizar cada vez más en el aspecto cognitivo racional de la moralidad y, por otro lado, ampliar los estudios a aspectos tan variados y complejos como las emociones y la identidad, fundamentalmente, a causa de que elementos que resultarían ser básicos para la comprensión de la moralidad parecen estar directamente implicados en ellos.

Lo anterior, incluso, podría llevar a renovar concepciones sobre aspectos tan diversos como la psicopatología o el comportamiento social. Entre otras razones, porque supone una concepción más amplia de conceptos como el sentimiento de culpa y la ansiedad, estas últimas en referencia al primero, y la empatía o la interacción emocional, frente al segundo. Esto, teniendo en cuenta que en concepciones clásicas de los trastornos mentales, la capacidad de razonar moralmente es un aspecto fundamental, tanto en el terreno del diagnóstico como en el de la intervención terapéutica.

Las emociones morales resultan claves para comprender las motivaciones por las que una persona decide actuar moralmente y otra decide no hacerlo. A su vez, esta motivación supone un elemento teóricamente complejo, pero acaso una de las líneas de investigación más relevantes: la identidad, el *self moral*. Sobre esta base yace una gran probabilidad de intervenir con mayores probabilidades de éxito.

Pero, este aspecto supone un trabajo notablemente complejo y de poco uso común en la Psicología General; baste con mirar los libros de texto que al respecto conforman la base de la formación psicológica. Al respecto de la identidad resta mucho por avanzar y particularmente en su relación con las emociones y su relación con el comportamiento.

Pero, de otro lado, esta necesidad de investigación se complejiza cuando se tiene en cuenta la interacción de un concepto que puede resultar tan filosófico como el *self* con la vida social. Es así como resulta relevante considerar que hay numerosos estudios que dan cuenta de la enorme relación entre patrones discursivos y valorativos de la cultura sobre la conformación de la identidad y el comportamiento moral. Luego, no resulta descabellado suponer que hay sociedades promotoras del Desarrollo Moral y del *self moral* y otras que los desfavorecerían. Por supuesto, esta interrogante aplicaría para el caso colombiano, lo cual supone un enorme campo de ocupación, no solo para la Psicología sino para muchas otras disciplinas científicas, tanto en el campo de las humanidades, como de las llamadas ciencias naturales.

Además, no debe dejarse de lado que hay un componente familiar y social que implica otro centro de preocupación y de comprensión. La relación entre patrones de apego, estilos parentales y desarrollo moral puede conducir a suponer que la relevancia fundamental de la socialización primaria y secundaria en desarrollo moral. La educación, la familia y el entorno educativo deben ser parte inherente de todo intento por explicar la forma en la que los niños devienen sujetos y agentes de comportamiento moral.

Preocupa, por tanto, que en las bases de datos consultadas para constituir el acervo teórico que constituyó esta revisión, no muestren avances significativos o tendencias investigativas en Colombia, un país cuyas cifras al respecto son por decir lo menos alarmantes. Por supuesto, no puede decirse que esta sea una afirmación taxativa, pero sí puede sostenerse que existe una evidente tendencia. En ese sentido, pareciera probable afirmar que la Psicología colombiana, si bien ha dado importantes pasos para la comprensión de los fenómenos del Desarrollo Infantil, parece no haber tomado el desarrollo moral como un elemento clave para comprender las emergencias sociales que ocupan a las Ciencias Sociales en Colombia. Podría afirmarse que los fenómenos psicosociales asociados al comportamiento moral, entre ellos la corrupción y la violencia, exigen un trabajo interdisciplinario que se ocupe de los resortes en los que se soporta la configuración moral del lazo social colombiano.

Las implicaciones de estos estudios podrían llevar a aplicaciones tan variadas como las acciones didácticas, curriculares y pedagógicas, la psicoeducación de padres, la comprensión de las particularidades sociogenéticas de algunos trastornos del desarrollo, la disrupción y la socialización, hasta la construcción de políticas públicas que orienten las prácticas puericulturales y educativas. Pero, al mismo tiempo, supone además el trabajo sobre un concepto sobre el que se viene trabajando en algunas esferas académicas, pero sobre el cual podría hacer falta mayor precisión teórica: el de la educación emocional. Pareciera que las emociones morales suponen, además de un horizonte amplio de comprensión del desarrollo moral, promisorias alternativas de rehabilitación de diferentes emergencias problemáticas de la vida infantil y juvenil.

Finalmente, la toma de decisiones morales se ubica como tema contemporáneo de alto interés en las cunas académicas. El foco cognitivo central de estos estudios es el juicio moral, comprendido desde el referente racional e intuitivo, de alta carga emocional. La investigación sobre los procesos de toma de decisiones moral procura la optimización del proceso mismo; sin embargo, ante las dificultades que supone las decisiones morales frente a las decisiones económicas, se considera que la optimización del proceso cognitivo moral no podría plantearse de manera semejante al procesamiento económico, lo cual hace pertinente buscar otras vías para sugerir una modulación o mejoramiento de las decisiones morales, máxime ante la necesidad social que presenta el niño y el adolescente.

Referencias

- Altay, F., & Güre, A. (2012). Relationship among the parenting styles and the social competence and prosocial behaviors of the children who are attending to state and private preschools. *Educational sciences: theory and practice*, 2712-2718.
- Arsenio, W. L. (2010). *Emotions, Aggression, and Morality in Children: Bridging Development and Psychopathology*. Washington: APA.
- Assor, A. (2011). *Autonomous moral motivation*. En M. S. Mikulincer, *The social Psychology of morality: Exploring the causes of good and evil* (págs. 239-255). Washington: APA.
- Bafunno, D., & Camodeca, M. (2013). Shame and guilt development in preschoolers: the role of context, audience and individual characteristics. *European Journal of Development Psychology*, 128-143.
- Bermejo, F., y Muller, F. (2015). *Los estilos de apego y su relación con las conductas prosociales en la adultez emergente*. Acta Académica VII congreso de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología . Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Blair, R. (2010). *Empathy, moral development and aggression: A neuroscience perspective*. . En W. L. Arsenio, *Emotions, aggression, and morality in children: Bringing development and psychopathology* (págs. 97-114). Washington, D.C.: APA.
- Bonilla, J. (2018). *El Tiempo.com*. Obtenido de El Tiempo.com: <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/colombia-en-el-tercer-puesto-de-violencia-contra-los-ninos-segun-save-the-children-309166>
- Cameron, C., Lau, C., Fu, G., & Lee, K. (2012). Development of children's moral evaluations of modesty and self-promotion in diverse cultural settings. *Journal of moral education*, 61-78.
- Cocorada, E., & Cazan, A. (2011). The development of moral judgment during childhood and pre-adolescence in the romanian setting. *Bulletin of the Transilvania University of Brasov*, 49-61.
- Conry-Murray, C. (2013). Young childrens understanding of beliefs about moral and conventional rule violations. *Merrill-Palmer Quarterly*, 489-510.

- Delaurbe. (2013). *Delaurbe*. Obtenido de Delaurbe: <http://delaurbe.udea.edu.co/2013/04/30/maltrato-infantil-en-medellin/>
- Eisenberg, N., Eggum, N., y Edwards, A. (2010). *Empathy-related responding and moral development*. En W. L. Arsenio, Emotions and morality in children: Bridging development and psychopathology (págs. 115-135). Washington, D.C.: APA.
- Garaigordobil, M. (1995). *Psicología para el desarrollo de la cooperación y de la creatividad. Descripción y evaluación de un programa de juego para cooperar y crear en grupo (8-10/11 años)*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Gasser, L., Malti, T., & Gutzwiller-Helfenfinger, E. (2012). Aggressive and nonaggressive children's moral judgments and moral emotion attributions in situations involving retaliation and unprovoked aggression. *The journal of genetic psychology*, 414-439.
- Gibbs, J. (2013). *Moral judgment and reality*. Oxford: Oxford University Press.
- Goenaga, J. (2016). *Revisión sistemática sobre juicio moral en toma de decisiones*. Tesis de Maestría. Medellín: Universidad de Antioquia.
- González, V., Mariaca, J., & Arias, J. (2014). Estudio exploratorio del bullying en Medellín. *Pensando Psicología*, 17-25.
- Govrin, A. (2014). The ABC of moral development: an attachment approach to moral judgment. *Frontiers in Psychology*.
- Gutzwiller, E., Gasser, L., y Malti, T. (2010). *Moral emotions and moral judgment in children's narratives: comparing real-life and hypothetical transgressions*. En Latzko, & T. Malti, Children's moral emotions and cognition: Developmental and educational perspectives. New directions for adolescents development (11-31). San Francisco: Jossey-Bass.
- Hammond, S. I. (2014). Children's early helping in action: Piagetian Developmental theory and early prosocial behavior. *Front Psychol*, 2-29.
- Hardy, S., y Carlo, G. (2011). Moral identity: What is it, how does it develop, and is it linked to moral action? *Child development perspectives*, 212-218.
- Hayashi, H. (2010). Young children's moral judgments of commission and omission related to understanding of knowledge or ignorance. *Infant and child development*, 187-203.
- Hernández, I. (31 de Enero de 2019). RCNradio.com. Obtenido de <https://www.rcnradio.com/estilo-de-vida/educacion/colombia-uno-de-los-paises-de-latina-con-mas-matoneo-escolar>

- Hoffman, M.L. (2001). *Toward a comprehensive empathy-based theory of prosocial moral development*. En A. Bohart, & D. Stipeck, Constructive and destructive behavior: implications for family, school & society (págs. 61-86). Washington, D.C.: APA.
- Hyde, L., Shaw, D., y Moilanen, K. (2010). Developmental precursor of moral disengagement and the role of moral disengagement in the development of antisocial behavior. *Abnormal children psychology*, 197-209.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2018). Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. En: <https://www.icbf.gov.co/noticias/icbf-atien-de-68-casos-diarios-de-violencia-contra-la-ninez-en-todo-el-pais>
- Jennings, P., Mitchell, M., y Hannah, S. (2014). The Moral Self: A review and integration of the literature. *Journal of Organizational Behavior*, 104-168. doi:10.1002/job.1919
- Kim, M., & Sankey, D. (2009). Towards a dynamic system approach to moral development and moral education: a response to the JME special issue. *Journal of moral education*, 283-298.
- Kitwood, T. (1996). *La preocupación por los demás*. Bilbao: Desclé de Brouwer.
- Koenig, A., Cicchetti, D., & Rogosch, F. (2004). *Moral development: The association between maltreatment and young children prosocial behaviors and moral transgressions*. Malden: Blackwell.
- Krettenauer, T. (2012). Linking moral emotion attributions with behavior: Why “(un)happy victimizers” and “(un)happy moralists” act the way they feel. *New directions for youth development*, 59-73.
- Krettenauer, T., Campbell, S., y Herts, S. (2013). Moral Emotions and the development of the moral self in childhood. *European Journal of Developmental Psychology*, 159-173.
- Laurier, M. (2012). Moral emotions and the development of the moral self in childhood. *European Journal of Developmental Psychology*, 159-173.
- Lotze, G., & Ravindran, N. (2010). Moral emotions, emotion self-regulation, callous-unemotional traits, and problem behavior in children of incarcerated mothers. *J Child fam stud*, 702-713.
- Malti, T., & Keller, M. (2009). The relation between elementary-school children's externalizing behavior to emotion attributions, evaluation of consequences, and moral reasoning. *European journal of developmental psychology*, 592-614.

- Malti, T., & Keller, M. (2010). *The development of moral emotions in a cultural context*. Washington: APA.
- Malti, T., & Latzko, B. (2010). *Children's Moral Emotions and moral cognition: towards an integrative perspective*. En T. Malti, & B. Latzko, Children's moral emotions and moral cognition: developmental perspectives: new directions for child and adolescents development (págs. 1-10). San Francisco : Jossey-Bass.
- Malti, T., Gummerum, M., & Buchman, M. (2007). Contemporaneous and 1-year longitudinal prediction of children's prosocial behavior from sympathy and moral motivation. *The journal of genetic Psychology*, 277-299.
- Marrone, M. (1999). *La teoría del apego: Un enfoque actual*. Madrid: Psimática.
- Mussen, P., y Eisenberg, N. (2001). *Prosocial development in context. Constructive & destructive behavior: Implications for family, school, & society*. En A. Bohart, y D. Stipek, Constructive and destructive behavior: implications for family, school & society (págs. 103-126). Washington: American Psychological Association.
- Muthukrishna, N., y Govender, D. (2011). Moral reasoning in the early years: age and gender patterns amongst young children in South Africa. *Gender and behavior*, 3624-3641.
- Narvaez, D., Gleason, T., y Mithcell, C. (2010). Moral Theme comprehension in children youth, and adults. *The journal of genetic psychology*, 363-388.
- Ongley, S., Nola, M., & Malti, T. (2014). Children's giving: moral reasoning and moral emotions in the development of donation behaviors. *Frontiers in Psychology*, 1-8.
- preschools, R. a. (2012). Altay, F.; Gúre, A. Educacional sciences: theory and practice, 2712-2718.
- Rochat, P. (2012). Self-consciousness and "conscientiousness" in development. *Infancia y Aprendizaje: Journal for the study of Education and Development*, 387-404.
- S., H. (2014). Children's early helping in action: Piagetian developmental theory and early prosocial behavior. *Frontiers in Psychology*, 2-23.
- Satomi, T., Ogawa, T., & Wilson, J. (2002). Moral development of japanese kindergartnes. *International Journal of early childhood*, 12-18.

- Serrano-Pascual, A., Artiaga-Leiras, A., y Crespo, E. (2019). El género de los cuidados: repertorios emocionales y bases morales de la microsolidaridad. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 153–168.
- Shaver, P., y Mikulincer, M. (2012). *An attachment perspective of morality: strengthening authentic forms of moral decision making*. En P. Shaver, & M. Mikulincer, *The social psychology of moral: exploring the causes of good and evil*. Herziliya series on personality and social psychology (págs. 257-274). Washington: American Psychological Association.
- Terminini, K., Golden, J., Lyndon, A., & Sheaffer, B. (2009). Reactive attachment disorder and cognitive, affective and behavioral dimensions of moral development. *Behavioral development bulletin*, 18-27.
- Thompson, R. (2012). Whither preconvencional child? Toward a life-span development theory. *Child development perspectives*, 423-429.
- Turiel, E. K. (2010). *Taking emotions seriously: The role of emotions in moral development*. En L. E. W. Arsenio., *Emotions, Aggression, and Morality in Children: Bridging Development and Psychopathology* (págs. 33-52)). Washington, D.C: APA.
- Valdés, A., Martínez, E., Tánori, J., & Madrid, E. (2016). Relación entre funcionamiento familiar, emociones morales y violencia entre estudiantes de primaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 1093-1110.
- Vale, E. (2006). *Early moral sense: behavioral self-regulation, temperament, and prosocial behavior in young children in child-centered classrooms*. Portland (US): Portland State University.
- Yáñez-Canal, J., & Mojica, A. (2012). *Kohlberg y su teoría cognitiva de lo moral. algunas inconsistencias y limitaciones de su modelo formal*. En J. C. Yáñez-Canal, *Experiencia, Sabiduría y Desarrollo Moral* (págs. 67-113). Bogotá: Uniminuto.
- Zhao, X., & Selman, R. L. (2016). Bystanders' Responsibilities in a Situation of Teasing: A Dual Dynamic Analysis (DDA) for Understanding Culture, Context, and Youth Moral Development. *Qualitative Psychology*.



Maurits Cornelis Escher - Banda sin fin - 1956 - https://verne.elpais.com/verne/2015/07/13/album/1436801897_490586.html

Malestar psicológico en víctimas de violencia sexual, intrafamiliar y del conflicto armado

**Lorena Cudris Torres
Clara Gabriela Guzmán Maciel
Almeida Liliana González Mendoza
Lilian Bolaño Acosta
Liliana Silvera Torres**

Resumen

El artículo tiene por objetivo realizar una revisión sistemática del malestar psicológico que generan la violencia sexual, doméstica y del conflicto armado en Colombia. Se consultaron 27 fuentes entre artículos de revistas indexadas en Scopus y WoS, libros, informes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Encuesta Nacional de Salud Mental, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- y Universidad de los Andes, de los últimos 15 años, ubicados en las bases de datos y motores de búsqueda en ResearchGate, SciELO, EBSCO, ScienceDirect, PubMed, ProQuest, Google Scholar. Como palabras claves se utilizaron: violencia sexual, violencia intrafamiliar, conflictos bélicos, conflicto armado, malestar psicológico. Los resultados indican que las afectaciones psicológicas frecuentes, en personas que han padecido los tipos de violencia mencionadas, presentan por periodos de tiempo prolongado trastorno de estrés posttraumático (TEPT), trastornos del estado del ánimo, específicamente depresión, ansiedad y trastornos de alimentación, trastorno psicótico agudo y consumo de sustancias psicoactivas.

Palabras claves: Violencia sexual, violencia doméstica, violencia bélica, malestar psicológico.

Abstract

The objective of the article is to carry out a systematic review of the psychological distress generated by sexual, domestic violence and the armed conflict in Colombia. 27 sources were consulted among articles from magazines indexed in Scopus and WoS, books, reports from the National Institute of Legal Medicine and Forensic Sciences, National Survey of Mental Health, United Nations Development Program -UNDP- and Universidad de los Andes, from the last 15 years, located in the databases and search engines in ResearchGate, SciELO, EBSCO, ScienceDirect, PubMed, ProQuest, Google Scholar. The key words used were: sexual violence, domestic violence, warfare, armed conflict, psychological distress. The results indicate that the frequent psychological affectations, in people who have suffered the types of violence mentioned, present for prolonged periods of time post-traumatic stress disorder (PTSD), mood disorders, specifically depression, anxiety and eating disorders, disorder acute psychotic and consumption of psychoactive substances.

Keywords: Sexual violence, domestic violence, war violence, psychological distress.

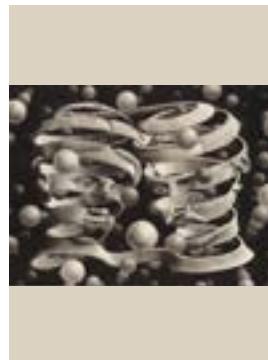
Para citar este artículo

Cudris, L., Guzmán, C.G., Almeida, M., González, L., Bolaño, L., Silvera, L. (2020). Malestar psicológico en víctimas de violencia sexual, intrafamiliar y del conflicto armado. *Tempus Psicológico*, 3(1), 81-102. <https://doi.org/doi:10.30554/tempuspsi.3.1.2878.2020>

Recibido el 30/04/2019 - aprobado el 20/07/2019

Artículo de revisión

ISSN - 2619-6336



Malestar psicológico en víctimas de violencia sexual, intrafamiliar y del conflicto armado¹

Psychological Distress in Victims of Sexual, Intrafamily, and Armed Conflict Violence

Lorena Cudris Torres²

Clara Gabriela Guzmán Maciel³

Almeida Liliana González Mendoza⁴

Lilian Bolaño Acosta⁵

Liliana Silvera Torres⁶

¹ Revisión sistemática producto de la investigación "Afectaciones psicológicas en víctimas del conflicto armado del departamento del Cesar", financiada por la Fundación Universitaria del Área Andina en el año 2015.

² Psicóloga. Doctora en Ciencias de la Educación. Docente Investigadora Fundación Universitaria del Área Andina, Valledupar.  0000-0002-3120-4757 Correo: lcudris@areandina.edu.co.

³ Psicóloga. Magíster en E-Learning para Procesos. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Valledupar.  0000-0001-8675-1742. Correo: clara.guzman@unad.edu.co

⁴ Psicóloga. Magíster en E-Learning para procesos docentes, Valledupar, Colombia.  0000-0002-3197-2959. Correo: almeida.gonzalez@unad.edu.co

⁵ Psicóloga. Magíster en Teoría y Práctica de la Prosocialidad y Aplicaciones de la Logoterapia. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Valledupar.  0000-0003-4286-4301. Correo: lilian.bolano@unad.edu.co

⁶ Psicóloga. Magíster en Teoría de la Prosocialidad y Aplicaciones de la Logoterapia. Docente Fundación Universitaria del Área Andina, Valledupar.  0000-0002-7797-9785 Correo: lsilvera2@areandina.edu.co

Introducción

Los impactos negativos ocasionados por la violencia afectan el desarrollo económico y social de los países, debido a que los gobiernos tratando de disminuir este flagelo invierten demasiados recursos que podrían utilizarse para la inversión en sectores de salud y educación (Martínez, 2001).

Finalizando el siglo XX, Colombia presentó coyunturales transformaciones institucionales, al igual que otros países latinoamericanos. Cambiaron las reglas del juego en la economía y los empresarios debieron enfrentar un nuevo escenario nacional y mundial. Hubo menos dinámica en el crecimiento económico que en las décadas anteriores, situación que cambió un poco a finales del decenio, los indicadores sociales mejoraron en la primera década y sufrieron un brusco deterioro en los últimos dos años, es decir que hubo un atraso de 10 años en indicadores de desarrollo humano. La apertura comercial no estuvo acompañada de la devaluación prevista, por razones que aún no están completamente esclarecidas (Martínez, 2001, p. 160).

Lo cierto es, que el fenómeno del conflicto armado en Colombia, generó desconfianza en inversionistas extranjeros, que por temas de seguridad decidieron no invertir su dinero en negocios con colombianos, lo que influyó negativamente en la imagen del país y en la economía.

Lo antes expuesto, motiva a realizar una revisión sistemática del malestar psicológico que genera la violencia sexual, doméstica y del conflicto armado en Colombia, por la alta prevalencia en que se presentan y que afecta no solo el subsistema familiar, sino también el macrosistema y mesosistema (Bronfenbrenner, 1983), generando numerosas afectaciones a la salud física y mental de la población, de esta última nos ocuparemos en este escrito. Por ejemplo, la Encuesta Nacional de Salud Mental (2015) advierte una presencia de sintomatología clínica significativa en el 63% de la población víctima del conflicto armado, y el 33% cumple con criterios para el diagnóstico de trastornos mentales. Estudios recientes realizados con esta misma población en 8 departamentos de la zona norte colombiana (Cudris, Barrios, Bahamón, Gutiérrez y Pérez, 2019), ponen en evidencia que la situación es más compleja, ya que a 10 años de haberse presentado los hechos victimizantes, la presencia de sintomatología clínica severa alcanza el 87,7%; cabe destacar que la violencia bélica ha incluido en muchos casos violencia sexual y doméstica.

Se encuentra también una investigación realizada por Amor, Echeburúa, De Corral y Sarasua (2012) en la cual estudiaron diferentes variables socio-demográficas y psicopatológicas en una muestra de 250 víctimas de maltrato doméstico, que se encontraban en tratamiento psicológico. Compararon a las víctimas en función del tipo de maltrato sufrido —físico (N=156) y psicológico (N=94)— en todas las variables estudiadas. Los resultados ponen de manifiesto la existencia de repercusiones psicopatológicas importantes en el ámbito de la ansiedad —el trastorno de estrés postraumático especialmente— y de la depresión y en el funcionamiento en la vida diaria, sin que haya diferencias significativas entre ambos grupos, a pesar de la mayor gravedad de las conductas implicadas en el grupo del maltrato físico.

Actualmente el maltrato doméstico es un fenómeno epidémico que ha crecido a un ritmo más rápido incluso que los accidentes de coche, las agresiones sexuales y los robos. En realidad, la familia es el foco de violencia más destacado de nuestra sociedad. De hecho, según los estudios realizados en Estados Unidos, entre el 15% y el 30% de las mujeres sufren algún tipo de agresión en la relación de pareja.

En España los datos no son menos alarmantes. De hecho, según un informe reciente del Ministerio de Asuntos Sociales (2010), en este país el 4% de la población femenina adulta (aproximadamente 650.000 mujeres) han sido maltratadas en el último año. Pero un aspecto destacable de este estudio es que hay un 12% adicional (aproximadamente 1.865.000 mujeres) que también son maltratadas y que, sin embargo, no tienen conciencia de serlo (Amor et al., 2012).

Por su parte, históricamente Colombia ha sido considerado un país violento; esta violencia llega a todos los sectores y es uno de los principales obstáculos para el desarrollo nacional; pues si bien es cierto que Colombia ha avanzado en diferentes plataformas mundiales en los últimos años, no ha logrado aún ser desvinculado de hechos violentos que se presentan asiduamente y este tipo de situaciones entorpecen de manera significativa cualquier avance. Esta violencia se ha convertido en parte de cada uno de los sectores que conforman la nación. Diariamente se presentan situaciones donde se evidencia esta problemática en la sociedad, por ejemplo los conflictos entre vecinos, trabajadores, estudiantes, familiares, etc. Pero es precisamente en este último círculo donde cada individuo construye y apropia sus procesos morales de relación, comunicación y valoración (Jaramillo, 2012).

Es así como para Buvinic, Morrison y Orlando (2005) las estrategias para la prevención de la violencia están basadas en el enfoque epidemiológico de la violencia. La epidemiología concibe a la violencia como un problema de salud pública puesto que causa muerte e invalidez, incrementa la frecuencia en el consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas, aumenta el riesgo de enfermedades de transmisión sexual (violencia sexual) y tiene impactos sobre la depresión y otros trastornos mentales.

Por lo anterior, en el presente manuscrito se plantea el siguiente interrogante ¿Cuál es la sintomatología clínica que genera malestar psicológico en víctimas de violencia sexual, intrafamiliar y del conflicto armado?

Malestar psicológico en víctimas de abuso sexual

Es necesario estudiar la violencia sexual, problemática que se presenta con frecuencia en Colombia y en otros países, la cual ocasiona numerosas consecuencias negativas para la salud mental y física. Los centros de asalto, como el Centro para la Violencia Sexual y Familiar (CSFV) en los Países Bajos, se han creado para proporcionar una atención óptima a las víctimas.

Estudios realizados por Zijlstra y otros (2017) muestran características de la población que se presentó al Centro con el fin de personalizar la atención a sus necesidades. Realizaron un análisis de fichas de las víctimas que asistieron entre 2013 y 2016. Ingresaron un total de 121 víctimas, el 93% de ellas eran mujeres. El 42% eran víctimas adultas de violencia sexual, 28% víctimas menores de violencia sexual y 30% adultas víctimas de violencia familiar. Un tercio de las víctimas sexuales y dos tercios de las víctimas de violencia familiar habían sufrido abusos previos.

Para Zijlstra y otros (2017) el uso actual de servicios psicosociales y medicación psiquiátrica fue alto y una discapacidad cognitiva estuvo presente en el 18% de las víctimas de violencia sexual. La mitad de las víctimas informaron, pero cuando el autor fue un contacto reciente, por ejemplo, alguien se reunió en una fiesta, la tasa de informes se redujo. Las víctimas de violencia sexual y familiar comparten características que indican vulnerabilidad, lo que sugiere que la atención para ambos grupos podría combinarse mejor en un solo centro de asalto. De esta manera, las víctimas pueden hacer uso de los mismos servicios y conocimientos de violencia de género. Uno de los objetivos principales de los centros de asalto es proporcionar atención psicosocial de seguimiento y facilidades para reportar. Las necesidades de las víctimas en estos asuntos merecen más investigación.

Verelst, Schryber, Haene, Broekaert, y Derluyn (2014), realizaron un estudio sobre el papel mediador de la estigmatización en la salud mental de

adolescentes víctimas de violencia sexual en el Congo Oriental, cuyo objetivo consistió en explorar los factores que explican las secuelas mentales de la violencia sexual relacionada con la guerra y se centra en particular en el papel de la estigmatización. Sobre la base de una encuesta cuantitativa a gran escala, realizada en la región afectada por la guerra del este de la República Democrática del Congo, analizaron cómo la estigmatización media el impacto de la violencia sexual en la salud mental de las adolescentes víctimas de violación.

Veintidós escuelas secundarias fueron seleccionadas al azar de una muestra estratificada en Bunia, Congo Oriental. En una encuesta transversal de base poblacional, 1.305 adolescentes de 11 a 23 años de edad completaron las medidas de autorreporte que evaluaron eventos traumáticos relacionados con la guerra, experiencias de violencia sexual, estigmatización y síntomas de salud mental. De los 1.305 participantes, el 38.2% ($n = 499$) reportó experiencias de violencia sexual.

Las víctimas de violencia sexual reportaron más eventos traumáticos relacionados con la guerra y más experiencias de estigmatización. Varios análisis de regresión jerárquica examinaron el impacto mediador de la estigmatización en la relación entre la violencia sexual y los resultados de salud mental, controlando así la sociodemografía (edad, disponibilidad de los padres y situación socioeconómica) y la exposición traumática relacionada con la guerra. Los hallazgos muestran que esta estigmatización explica en gran medida el impacto de la violencia sexual en la salud mental, en particular, sobre los síntomas reportados de depresión (mediación completa) y el estrés postraumático (evitación y TEPT total: mediación completa, hipermediación). No se encontraron pruebas de mediación por estigmatización para los síntomas de ansiedad e intrusión. La estigmatización juega así un papel importante en la conformación de las secuelas mentales de la violencia sexual, un hallazgo con mayores consecuencias para la práctica clínica.

Por otro lado, Pereda (2010), en su estudio Consecuencias psicológicas a largo plazo del abuso sexual infantil, confirmó la gravedad de los problemas que pueden presentar estas víctimas y su extensión a lo largo del ciclo evolutivo, siendo necesario que los profesionales sean capaces de detectar estas problemáticas para poder intervenir de forma adecuada y eficaz. La investigación permitió clasificar los distintos síntomas en cinco categorías: problemas emocionales, problemas de relación, problemas funcionales, problemas de adaptación y problemas sexuales.

Por su parte, en el estudio *Mujer: blanco del conflicto armado en Colombia*, realizado por Cadavid (2014) se concluye que, en el marco del conflicto colombiano, la mujer ha sido concebida como arma de guerra por los grupos armados, se ha pisoteado su dignidad mediante la violencia sexual, el secuestro, la tortura y el asesinato. Todos estos atropellos están sustentados en la cultura patriarcal en la que se destaca el dominio masculino, que se expresa la mayoría de las veces por medio de la violencia física. La afectación psicológica que provoca la violencia sexual generalmente es acompañada de vergüenza, pues con frecuencia las víctimas consideran que denunciar el hecho las convierte en objeto de burla o rechazo por parte de su pareja y familia, además del estigma social. El Estado, además, por negligencia institucional, no brinda el apoyo que permita a estas mujeres tener la valentía de denunciar y de hablar abiertamente sobre los abusos cometidos contra ellas.

Hewitt y otros (2016) realizaron la investigación *Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia*, con una muestra de 677 adultos que habían estado expuestos al conflicto armado, con una edad promedio de 43 años, 65% mujeres y el 34% hombres. Aplicaron la encuesta de características sociodemográficas, evaluación de la percepción y necesidad de atención en salud mental y de las situaciones traumáticas relacionadas con el conflicto armado, Cuestionario de síntomas (SRQ; World Health Organization, 1994), Prueba de Estrés Postraumático (TEPT; Castrillón, 2003), Escala de Estrategias de Afrontamiento Modificada (2006). Los resultados revelan que el 85% manifiesta sentimientos de que alguien pretende herirle o hacerle daño, lo que se relaciona con síntomas clínicos de psicoticismo como ideación paranoide, aunque esto se considera una respuesta propia de las personas que han estado expuestas a situaciones traumáticas por lo que no se puede catalogar como psicóticas. El 34% de la población consume alcohol, porcentaje elevado y que probablemente se evidencia como una conducta de evitación.

En esta misma investigación, se encontró que, el 16.4% de la población presenta ansiedad y depresión en un nivel de afectación clínica, el 28% alteración en el estado de ánimo, el 24% diagnóstico de Trastorno de Estrés Postraumático, el 22% estado disociativo y el 23% sentimiento de amenazas a la vida.

En la investigación *Violencia de género y violencia sexual en el conflicto armado en Colombia*, realizada por Suárez (2015), se construyeron las tra-

yectorias de vida de veinticinco víctimas sobrevivientes del desplazamiento forzado entre los años 1971 y 2008. Se analizaron particularmente la violencia de género y la violencia sexual que sufrieron las mujeres. Ellas tenían edades que oscilan entre 18 y 60, naturales de sectores campesinos del país y fueron obligadas a desplazarse y a urbanizarse en el barrio Café Madrid, uno de los más grandes sitios de recepción de personas desplazadas en el área metropolitana de la ciudad de Bucaramanga.

Entre los crímenes sexuales relatados se destacan las violaciones individuales y colectivas, torturas, mutilaciones, desnudez pública forzosa o humillación sexual, prostitución forzada y esclavización. Estas experiencias se convierten en las principales causas de desplazamiento forzado, abortos, viudez, pobreza, enfermedades de transmisión sexual, discapacidades, posibilidad de suicidio, dolencias crónicas, trastornos del sueño y alimenticios, embarazos no deseados, drogadicción, alcoholismo, trastornos menstruales, ginecológicos y sexuales. Además, las mujeres que han sido víctimas de tales delitos, son discriminadas dentro de su entorno social, revictimizadas ya que los estereotipos sociales generalmente culpan a la mujer de la violencia sexual contra ella.

Ordúz (2015) plantea que una persona víctima de actos de tortura que no recibe atención psicosocial, presentará problemáticas ligadas a depresión, bloqueo emocional, y deterioro de relaciones familiares y de pareja. Teniendo en cuenta lo anterior, muchas de las víctimas de violencia sexual podrían enfrentarse a una serie de problemáticas de índole psicológica. Esto plantea unos retos para la academia en cuanto a que desde las universidades se debe fortalecer la formación de Psicólogos y Psiquiatras en Psicología Clínica, con enfoques sistémico y psicoanalítico, que puedan atender la demanda presentada. En esta misma dirección el Estado Colombiano debe redefinir la ruta de atención psicosocial, vinculando profesionales idóneos para la atención de esta problemática.

Podemos decir que las víctimas de violencia sexual enfrentan su propia vergüenza y el rechazo de familiares y comunidades por lo ocurrido, teniendo que vivir estigmatizadas por una sociedad a la que hay que educar para que asimile y responda de manera asertiva cuando se presenten estos casos y puedan ser comprensivos con las víctimas, lo que les permitirá a estas últimas encontrar personas con escucha activa que comprendan su dolor y empaten con su situación.

Malestar psicológico en víctimas de la violencia intrafamiliar

Para Zubizarreta (2004), clínicamente la violencia intrafamiliar se refiere a las agresiones psicológicas, físicas y sexuales o de otra índole llevadas a cabo de manera reiterada por un familiar (habitualmente la pareja), y que causan daño físico o psicológico y vulneran la libertad de otra persona (habitualmente la mujer).

Los actos comunes de maltrato psicológico son insultos y amenazas de agresiones físicas y de muertes, humillaciones, desvalorizaciones, aislamiento social y familiar, penurias económicas, infidelidad, amenazas de lanzamiento de objetos y agresiones sexuales, que generan baja autoestima, ansiedad, depresión e ideación suicida en la víctima (Zubizarreta, 2004).

En cuanto al tema de violencia intrafamiliar, podemos decir que son innumerables los estudios que se han suscitado, que son de gran relevancia y han permitido identificar causas y consecuencias de este fenómeno, el cual guarda relación con el tema central de este artículo.

Consultando diversas fuentes, se encontró que, en el documento Determinantes, efectos y costos de la violencia intrafamiliar en Colombia escrito por Ribero y Sánchez (2015), además de analizar determinantes de violencia doméstica, se hace una medición de variables como, participación laboral, rol en el hogar, nivel educativo, de salud y nutrición en mujeres y niños. Se identifica, por ejemplo, que la evidencia de violencia intrafamiliar de mayor relevancia, obedece al haber sido víctima o testigo presencial de violencia en el seno del hogar materno, también el hecho de sostener una relación marital con un hombre consumidor frecuente de alcohol. Mediante la aplicación de una técnica denominada, estimador de emparejamiento, se determinó que la aparición de violencia intrafamiliar está relacionada con variables como, ingresos laborales mensuales bajos recibidos por la mujer, además de probabilidades mínimas o nulas de empleabilidad para la mujer, los más míseros indicadores de salud para mujeres y niños entre otros factores que hacen parte de los determinantes de la violencia intrafamiliar encontrados.

Para Morrison y Shifter (1999), en la última década, varias encuestas a mujeres en algún tipo de unión conyugal han establecido que entre el 33 y 37% ha sufrido algún tipo de violencia verbal, y entre un 19.3 y 39.5%, violencia física, según fuentes de esta misma entidad.

Un factor importante de señalar aquí es el poder en el hogar, como en la intervención de las autoridades, las identidades de género juegan un papel importante en la forma de asumir la violencia y en la conducción de los conflictos, aspectos que generan en muchos casos malestar psicológico en víctimas, por los efectos contrarios a la negociación o en casos de conciliación que se pretenden, esta intervención altera las relaciones en los hogares, no solamente a partir de las decisiones de protección y/o acuerdos conciliatorios, sino también a partir de los elementos implícitos y simbólicos de dicha intervención, como son las representaciones e identidades de los propios conciliadores, el acercamiento a un nuevo lenguaje, la presencia de la autoridad y la nueva auto-percepción de los actores.

Este marco de análisis no pretende proveer una visión completa que dé cuenta de la complejidad de las relaciones violentas en los hogares y del proceso dinámico de la realidad y de la intervención pública. No obstante, se considera que los valores y representaciones de género hacen parte de un modelo de negociación en los hogares (Sen, 1990).

Es importante decir que, la violencia intrafamiliar o doméstica, no es exclusivo de hogares pobres como se recurrentemente se ha argumentado en distintos escritos producto de investigaciones, este tipo de violencia se presenta en todas las clases y estratificaciones sociales, lo anterior contribuye a entender los distintos factores que inciden en la violencia, ya que dicha argumentación no es suficiente para explicar la dinámica de las relaciones violentas entre los miembros del hogar, al igual que para analizar cómo estos factores se expresan de manera diferenciada entre los miembros en conflicto y cómo inciden en este.

Por su parte, Barrientos, Molina y Salinas (2013) indagaron por los determinantes socioeconómicos de la violencia en el hogar. En el estudio determinaron que las decisiones microeconómicas tomadas por agentes al interior del hogar, sobre el consumo de ciertos bienes o la imposición de alternativas sobre decisiones que deben ser colectivas, generan externalidades negativas o deriva en conflictos que se traducen en eventos de violencia intrafamiliar. El consumo de alcohol, desempleo del jefe de hogar, el hacinamiento entre otros, se constituyen en causas de violencia intrafamiliar, no obstante, ha sido complejo de acuerdo a la magnitud de la violencia intrafamiliar, establecer causas, consecuencias y características. Si bien los factores que explican este tipo de fenómenos son difíciles de identificar y por tanto de analizar, muchos autores, Aizer (2010) entre otros, señalan que las brechas salariales por género propician este tipo de problemas.

En los últimos veinte años, se ha visto como el concepto de familia ha ido evolucionando. Ya sea para bien o para mal la familia colombiana ha sufrido significativos cambios en las últimas décadas, se han transformado aspectos religiosos, económicos, sociales y morales, sin embargo, y aún con todas las metamorfosis por las que ha atravesado se siguen presentando episodios violentos entre miembros de esta misma, y lastimosamente la mujer se ha convertido en el eje central de estos sucesos, como lo referencia los sucesos entre 2004 y 2008 donde fueron víctimas de violencia de pareja en el país 206.735 mujeres, (representando el 90% de los casos), en su mayoría entre 20 y 34 años) y agredidas en mayor medida por el esposo o compañero permanente (75% de los casos) (Pataquiva, 2014).

Es importante destacar que la equidad de género debe comenzar desde la infancia, por tal razón la violencia contra niños, niñas y adolescentes ingresa dentro de la clasificación de violencia intrafamiliar, de hecho, Valledupar reporta un alto índice de agresiones contra la infancia, y aunque las agresiones se presentan tanto en niños como en niñas, aun a esta edad se hace notable la desigualdad y el maltrato al que son sometidas las mujeres, ya que los casos de violencia contra niñas son superiores a los casos reportados contra niños, y muestra una diferencia entre la violencia contra las mujeres-niñas de manera constante en los últimos tres años (Villa y Herrera, 2015).

Los hechos de violencia que ocurren diariamente en Colombia, han tenido un crecimiento vertiginoso, de tal manera que la construcción cultural de identidades, ha sufrido afectaciones por dicho crecimiento, especialmente en el campo intrafamiliar que se ha visto desquebrajado, sin desconocer otras expresiones de violencia, las cuales están relacionadas con ideas de lo que significa ser hombre o mujer en cada contexto específico.

El maltrato doméstico es una situación estresante que genera unas afectaciones psicológicas a quien lo padece, según Zubizarreta, (2004), produce reacciones distintas en cuanto a intensidad, la personalidad de la víctima, el grado de afrontamiento, recursos propios, apoyo social y características propias del maltrato, las alteraciones clínicas más frecuentes son: ansiedad, depresión, pérdida de autoestima y sentimientos de culpa; aislamiento social, trastornos psicósomáticos, trastornos sexuales, trastornos de estrés postraumático crónico.

En los hijos tiene las siguientes repercusiones psicológicas: síntomas de ansiedad y depresión, sentimientos de baja autoestima y problemas en las relaciones sociales.

En concordancia con la autora antes citada, Rincón, Labrador, Arinero & Crespo (2004), en su investigación denominada Efectos psicopatológicos del maltrato intrafamiliar, realizada con 70 mujeres maltratadas, hallaron un porcentaje alto de trastornos de estrés postraumático y subsíndrome de estrés postraumático, los resultados también indican comorbilidad con depresión. Ninguna de las mujeres objeto de estudio presentó consumo de alcohol u otro tipo de sustancias psicoactivas, conductas agresivas y dificultades en el rendimiento escolar.

Lo antes expuesto plantea un reto para los programas académicos de las Ciencias Sociales, en cuanto a la profundización de líneas de investigación que no solo midan esta problemática, sino que brinden insumos elementales, que permitan fortalecer los procesos de abordaje e intervención psicosocial.

Malestar psicológico en víctimas del conflicto armado

La violencia en Colombia se registra desde la confrontación con los partidos políticos tradicionales hace aproximadamente 60 años, como hechos recientes y como estas confrontaciones tiene sus secuelas en tanto posturas en grupos familiares de la época discriminando, excluyendo a quienes no tenían la misma afición política, y no se puede desconocer el impacto psicológico que causan estos fenómenos sociales, que terminan modelando la vida del ciudadano.

Es así como, Ramírez, Juárez, Baños, Luzardo (2016) realizó el estudio *Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia*, en un municipio cercano a Bogotá con una muestra de 677 adultos, seleccionados bajo el muestreo aleatorio, se aplicaron instrumentos como Cuestionario de síntomas (SRQ; World Health Organization, la Prueba de Estrés Postraumático (Castrillón, 2003) mostrando que las afectaciones psicológicas presentadas en estos sujetos fue el sentir que cualquiera le trata de hacerle daño, consumo de alcohol, alteraciones del estado de ánimo y síntomas de estrés postraumático.

Por su parte, Hewitt, Gantiva, Vera (2014) en el estudio *Afectaciones psicológicas de niños y adolescentes expuestos al conflicto armado en una zona rural de Colombia*, realizado con una muestra de 289 entre niños y adolescentes de los cuales el 48% eran hombres y 52% mujeres, entre edades de 7 a 16 años de edad. Utilizaron como instrumentos la lista de chequeo del comportamiento infantil 6-18 años (Child Behavior Checklist) (Achenbach y Rescorla, 2001), autorreporte de los comportamientos de jóvenes 11-18 años – YSR (Achenbach y Rescorla, 2001), Lista de che-

queo de síntomas traumáticos para niños Trauma Symptoms Checklist for Children, TSSC (Briere, 1996), Escala de estrategias de afrontamiento de adolescentes - KIDCOPE (Spirito, Starck y Williams, 1988) y la escala de resiliencia para escolares ERE (Saavedra y Villata, 2008), cuyos resultados importantes fueron que el 70% de los niños y en el 83% de los adolescentes, presentaban conductas internalizadas de depresión y ansiedad, en los niveles de afectación de rango clínico y de riesgo. En el 88% del grupo de adolescentes prevalecen los problemas de pensamiento en rango clínico y de riesgo, y en el 44% de los niños es significativa la presencia de los problemas somáticos en dichos rangos. En los adolescentes se identifica mayor presencia de rompimiento de normas (58%), mientras que en los niños se observan conductas agresivas (33%).

Para Charry-Lozano, y Forense (2016), en el estudio descriptivo y retrospectivo de serie de casos, donde se aplicó el protocolo de evaluación básica en Psiquiatría y Psicología Forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2009), sumando al proceso entrevista semiestructurada y evaluación psiquiátrica, los sujetos de la muestra fueron cuatro adultos y un adolescente familiares de las personas fallecidas en la masacre y expuestos al conflicto armado, expuestos a la situación victimizantes por cinco años, razón por la cual se cataloga como población en posconflicto; Los resultados muestran que los participantes sufren trastornos mentales como: trastorno de estrés postraumático, trastorno depresivo recurrente, trastorno de ansiedad y depresión, trastorno por consumo de alcohol, cinco años después del hecho traumático.

En el Caribe colombiano el estudio realizado por Aristizábal, Palacio, Madariaga, Osman (2012) titulado Síntomas y traumatismo psíquico en víctimas y victimarios del conflicto armado en el Caribe colombiano, muestra las dos orillas y los malestares psicológicos como son los temores y expectativa angustiada correspondiente a sensaciones y percepciones de re experimentación de la vivencia traumática, con sintomatología de miedos y ansiedades, pensamientos obsesivos y las acciones compulsivas, depresiones, trastorno de sueño, memoria.

A su vez Luque, Velasco y Cardeñoso (2017) en sus investigaciones y comprensiones del conflicto armado en Colombia Salud mental y familia exponen el cuadro de TEPT, trastornos del estado del ánimo, ansiedad y trastornos de alimentación, esos presentes en los hombres, sumandos el consumo de sustancias psicoactivas.

Un estudio reciente llevado a cabo en ocho departamentos de la zona norte de Colombia, por Cudris, Barrios, Bahamón, Gutiérrez y Pérez (2019), con 455 víctimas del conflicto armado, evidencia cómo el 87,7% de estas presentan afectaciones significativas en la salud mental de los participantes, sintomatología clínica y psiquiátrica correspondiente a trastornos de estados de ánimo, de ansiedad (estrés postraumático) y trastornos de angustia. Se encontraron diferencias significativas entre hombres y mujeres en los índices de severidad global y el índice de síntomas positivos.

Cudris & otros (2019), proponen como el abordaje psicológico, requiere competencias amplias que inscriban un campo de conocimiento inter o transdisciplinar que vincule las cualidades y procesos humanos, sus circunstancias vitales y contextuales en el tiempo y, particularmente los recursos personales, familiares y comunitarios.

Método

Se llevó a cabo un estudio de enfoque cualitativo, en el cual se describe detalladamente un fenómeno, presentado los datos como una narración (McMillan y Schumacher, 2005); la modalidad de la investigación utilizada es no interactiva, conocida también como investigación analítica. Este tipo de investigación estudia conceptos y sucesos históricos a través de un análisis de documentos, en este caso se consultaron fuentes bibliográficas relacionadas con los temas: la violencia sexual, intrafamiliar y del conflicto armado en Colombia. Se consultaron 27 fuentes entre artículos de revistas indexadas en Scopus y WoS, libros, informes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Encuesta Nacional de Salud Mental, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Universidad de los Andes, con prioridad en un 93% de los últimos 5 años y el 7% de los últimos 10 años, ubicados en las bases de datos y motores de búsqueda en ResearchGate, SciELO, EBSCO, ScienceDirect, PubMed, ProQuest, Google Scholar. Como palabras claves se utilizaron violencia sexual, violencia intrafamiliar, conflictos bélicos, conflicto armado, malestar psicológico. Se utilizó una rejilla para la revisión que tuvo en cuenta los siguientes aspectos: palabras clave, base de datos, autor(es), año, título, revista de publicación, objetivos, variables esenciales contempladas, tipo de estudio, aspectos metodológicos relevantes, principales resultados y conclusiones.

Resultados y discusión

Los resultados indican que, la mayoría de víctimas de violencia sexual y doméstica son las mujeres, seguidas en menor proporción por adolescentes y menores de edad, esto coincide con lo encontrado en el estudio realizado

Tabla 1. Textos utilizados para la revisión

Nombre de la revista	Título del artículo	Autores
American Economic Review	The Gender Wage Gap and Domestic Violence.	Aizer, Anna (2010).
Revista Psicopatología y Psicología Clínica	Maltrato físico y maltrato psicológico en mujeres víctimas de violencia en el hogar: un estudio comparativo.	Amor, P., Echeburúa, E., De Corral, P., y Sarasua, B. (2012).
Psicología desde el Caribe	Síntomas y traumatismo psíquico en víctimas y victimarios del conflicto armado en el Caribe colombiano.	Aristizábal, E., Palacio, J., Madariaga, C., Osman, H., Parra, L., Rodríguez, J., López, G. (2012).
La violencia en América Latina y el Caribe	Las causas de la violencia intrafamiliar en Medellín.	Barrientos M., J., & Molina G., C., & Salinas, D.
Washington D.C: Banco Mundial.	La violencia en América Latina y el Caribe.	Buvinié, M., Morrison, A., y Shifter, M. (1999).
Analecta Política	Mujer: Banco del conflicto armado en Colombia	Cadavid, M. (2014).
Investigaciones de Psicología Clínica	Validación de una prueba para evaluar el trastorno por estrés postraumático en adultos de 18 a 60 años del área metropolitana de Medellín.	Castrillón, D. (2003).
Uniediciones	Afectaciones psicológicas en víctimas del conflicto armado en Colombia.	Cudris, L., Barrios, Á., Bahamón, M., Gutiérrez, J., & Pérez, C (2019).
Colombia Forense	Impactos psicológicos y psicosociales en víctimas sobrevivientes de masacre selectiva en el marco del conflicto en el suroccidente colombiano en el 2011.	Charry-Lozano, L., & Forense, P. (2016).
Acta Colombiana de Psicología	Afectaciones psicológicas de niños y adolescentes expuestos al conflicto armado en una zona rural de Colombia.	Hewitt Ramírez, N., Gantiva Díaz, C. A., Vera Maldonado, A., Cuervo Rodríguez, M. P., Juárez, F., & Parada Baños, A. J.
Revista Colombiana de Sociología	El libro La Violencia en Colombia (1962 - 1964).	Jaramillo, J. (2012).
Universitas Psychologica	Investigaciones y comprensiones del conflicto armado en Colombia. Salud mental y familia.	Luque, R. V., Velasco, A. G., & Cardeñoso, M. F. C. (2017).
Subjetividad y Procesos Cognitivos	Victimización y violencia sexual en el conflicto armado en Colombia.	Ordúz Gualdrón, F. (2015).
Revista de Estudios Sociales	Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia.	Pineda, J., & Otero, L. (2004)
PNUD	Estado de avance de los objetivos de Desarrollo del Milenio.	PNUD (2012).
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Violencia contra la mujer en el marco de las relaciones de pareja en Colombia.	Pataquiva, M. (2014).

Nombre de la revista	Título del artículo	Autores
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Violencia contra la mujer en el marco de las relaciones de pareja en Colombia.	Pataquiva, M. (2014).
Persistent Inequalities	Gender and Co-operative Conflicts.	Sen, A. (1999).
Revista Cambios y Permanencias	Violencia de género y violencia sexual del conflicto armado colombiano	Suárez, I. (2015).
PNUD	La pobreza y el posconflicto en Valledupar: Análisis y propuesta.	Villa, J., & Herrena, F. (2015).
Psicología Clínica	Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico en las mujeres, sus hijos e hijas.	Zubizarreta, I. (2004).
Child Abuse & Neglect.	The mediating role of stigmatization in the mental health of adolescent victims of sexual violence in Eastern Congo.	Verelst, A., Schryber, M., Haene, L., Broekaert, E., & Derluyn, I. (2014).
Journal of Forensic and Legal Medicine	Vulnerability and revictimization: Victim characteristics in a Dutch assault center.	Zijlstra, E., Esselink, G., Moors, M., LoFoWong, S., Hutschemaekers, G., & LagroJanssen, A. (2017).
Papeles del Psicólogo	Consecuencias psicológicas a largo plazo del abuso sexual infantil.	Pereda Beltrán, N. (2010).
Avances en Psicología Latinoamericana	Efectos psicopatológicos del maltrato doméstico.	Rincón, P., & Labrador, F., & Arinero, M., & Crespo, M. (2004).

por Zijlstra y otros (2017); quienes reportan que, la mayoría de las víctimas estaban en condiciones de vulnerabilidad como la edad y situación socioeconómica. En cuanto a los adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual, el 38% de los hechos victimizantes ocurrieron en la guerra. Existen relaciones entre la estigmatización con la violencia sexual y los resultados de salud mental; resultados de investigaciones realizadas por Verelst, Schryber, Haene, Broekaert, y Derluyn (2014), muestran que, esta estigmatización puede explicar el impacto de la violencia sexual en la salud mental, especialmente, sobre sintomatología como depresión y el estrés postraumático.

En consecuencia, a lo descrito anteriormente, Pereda (2010), en su estudio Consecuencias psicológicas a largo plazo del abuso sexual infantil, pudo clasificar los distintos síntomas en cinco categorías: problemas emocionales, problemas de relación, problemas funcionales, problemas de adaptación y problemas sexuales.

En dirección a las afectaciones psicológicas que presentan las víctimas del conflicto armado en Colombia, hechos como torturas, secuestro, desplazamiento, abuso sexual, violencia intrafamiliar, entre otros, inmersos en este tipo de violencia, deja como resultados que, el 85% manifiestan delirios de persecución, relacionados con síntomas clínicos de psicoticismo, aunque es una respuesta propia de las personas que han estado expuestas a situaciones traumáticas por lo que no se puede catalogar como psicó-

ticas. El 34% de la población consume alcohol, porcentaje elevado y que probablemente se evidencia como una conducta de evitación. Las investigaciones realizadas por Cudris et al., (2019); Cadavid (2014); Hewitt et al., (2016) evidencian que las principales afectaciones psicológicas en esta población son: trastorno de ansiedad generalizada, destacando el trastorno de estrés postraumático, episodios de depresión, ideación suicida, trastornos de conducta, trastornos de consumo de sustancias psicoactivas y episodios psicótico agudo.

De manera indistinta la población que ha sido sometida a abuso sexual, violencia intrafamiliar y víctimas del conflicto armado, ven afectada su salud mental, a través del padecimiento de síntomas clínicos como episodios depresivos, ideación suicida, baja autoestima, aislamiento social, trastorno de estrés postraumático, trastornos de conducta, consumo de sustancias psicoactivas, que afectan su desempeño familiar, escolar, laboral y social según sea el caso, de modo que, el impacto que tiene la violencia en sus distintas manifestaciones sobre el ser humano es impacto negativo, a nivel personal en la salud mental de quien la sufre y a nivel social, hay una pérdida a nivel productivo por las incapacidades resultantes asociadas a la violencia.

Conclusiones

La consulta bibliográfica realizada permite concluir que la violencia sexual, en sus diferentes manifestaciones, ha sido históricamente sufrida de forma mayoritaria por las mujeres en Colombia, sobre todo en el marco del conflicto armado, lo que ha originado secuelas imborrables en su salud física y mental, ya que se vulneran derechos como la libertad, voluntad y dignidad, que pone a la persona en una situación de impotencia y revictimización que se sostiene con el tiempo.

La violencia sexual se invisibiliza con frecuencia por la presencia de culpa y vergüenza en la víctima, que teme exponerse al cuestionamiento de su entorno social que con frecuencia asume que ha tenido algún grado de responsabilidad en lo ocurrido y a un estado que no garantiza el castigo a los perpetradores. Este silencio perpetúa el trauma psicológico que se genera, pues no hay una reivindicación de derechos y una atención psicosocial terapéutica adecuada con personal calificado que mitigue las afectaciones y el malestar psicológico de la víctima.

Por otro lado los artículos consultados ubican como factores determinantes de la violencia intrafamiliar, la construcción cultural de identidades,

totalmente deterioradas, mujeres víctima o testigo presencial de violencia en el seno del hogar materno, víctimas por sus esposos o compañeros sentimentales, quienes en la mayoría de los casos son consumidores frecuentes de alcohol, poca o nula participación laboral, salarios mensuales míseros, niveles educativos y de salud bajos, no sólo en mujeres, también niños.

Es importante volver la mirada, hacia las relaciones de poder en el hogar, las cuales son frecuentes en hogares colombianos y es necesario dar a conocer y lograr que las víctimas denuncien casos de violencia y permitan la intervención de las autoridades, con el firme propósito de reeducar y conciliar más que retener y privar de la libertad al victimario. Es conveniente evitar casos de malestar psicológico en víctimas, para lo cual una ruta que podría resultar positiva y minimizar efectos nocivos es la negociación y conciliación, aunque desde esta última en muchos casos no se logre lo esperado es una ruta que debe seguirse.

En Colombia sigue en aumento el índice de violencia intrafamiliar y otros tipos de violencia, los esfuerzos por minimizarlos también aumentan, no obstante, debido a la magnitud de la violencia intrafamiliar, es importante trabajar sobre las causas, consecuencias y características. Aunque los factores que explican este tipo de fenómenos son difíciles de identificar y por tanto de analizar, el trabajo preventivo y de intervención, es responsabilidad compartida con muchos actores, en otras palabras, aunando esfuerzos para evitar al máximo se incremente el malestar psicológico en víctimas de diferentes tipos de violencia.

En las afectaciones psicológicas en las víctimas del conflicto se encuentran el trastorno de estrés postraumático (TEPT), trastornos del estado del ánimo, ansiedad y trastornos de alimentación, trastorno psicótico agudo, consumo de sustancias psicoactivas, entre otras.

En niños y adolescentes el impacto psicológico afecta su proyecto de vida, la percepción sobre la autoridad, somatizando estas afectaciones, sumándose a ellos la vulneración del derecho los derechos humanos.

En cualquiera de los lados del conflicto tanto en víctimas como en victimarios, población civil, excombatientes militares y no militares las afectaciones causaran un impacto desde lo individual y lo social, esto devela la necesidad de aumentar el esfuerzo en la promoción y atención en Salud Mental, evitando el estigma y el auto estigma que prevalece en la sociedad hacia los problemas y trastornos mentales, lo cual vulnera el acceso a los servicios de atención especializada por Psiquiatría y Psicología.

Es así como, identificar las afectaciones psicológicas y su relación con la interacción social y las estrategias de afrontamiento, favorecen la implementación de programas de promoción y prevención de la Salud Mental en población víctima de cualquier tipo de violencia teniendo en cuenta las dimensiones psicológicas y sociales.

Referencias

- Aizer, Anna (2010). "The Gender Wage Gap and Domestic Violence" *American Economic Review*, 100(4): 1847-59.
- Amor, P., Echeburúa, E., De Corral, P., & Sarasua, B. (2012). Maltrato físico y maltrato psicológico en mujeres víctimas de violencia en el hogar: un estudio comparativo. *Revista Psicopatología y Psicología Clínica*, 167-178.
- Aristizábal, E., & Palacio, J., & Madariaga, C., & Osman, H., & Parra, L., & Rodríguez, J., & López, G. (2012). Síntomas y traumatismo psíquico en víctimas y victimarios del conflicto armado en el Caribe colombiano. *Psicología desde el Caribe*, 29(1), 123-152.
- Barrientos M., J., & Molina G., C., & Salinas, D. (2013). Las causas de la violencia intrafamiliar en Medellín. *Perfil de Coyuntura Económica*, (22), 99-112.
- Buvinié, M., Morrison, A., y Shifter, M. (1999). *La violencia en América Latina y el Caribe*. Washington: Banco Mundial.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós
- Cadavid, M. (2014). Mujer: Banco del conflicto armado en Colombia. *Analecta Política*, 301-318.
- Castrillón, D. (2003). *Validación de una prueba para evaluar el trastorno por estrés postraumático en adultos de 18 a 60 años del área metropolitana de Medellín*. En A. Ferrer, Y. Gómez, & D. Castrillón (Eds.), *Investigaciones de Psicología Clínica*, 133-154.
- Cudris, L., Barrios, Á., Bahamón, M., Gutiérrez, J., y Pérez, C. (2019). *Afectaciones psicológicas en víctimas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Uniediciones.
- Charry-Lozano, L., & Forense, P. (2016). Impactos psicológicos y psicosociales en víctimas sobrevivientes de masacre selectiva en el marco del conflicto en el suroccidente colombiano en el 2011. *Colombia Forense*, 3(2), 51.

- Hewitt, N., Gantiva, C.A., Vera, A., Cuervo, M.P., Hernández, N.L., Juárez, F. y Parada, A.J. (2014). Afectaciones psicológicas de niños y adolescentes expuestos al conflicto armado en una zona rural de Colombia. *Acta Colombiana de Psicología*, 17(1), 79-89. Doi: 10.14718/ACP.2014.17.19.
- Jaramillo, J. (2012). El libro La Violencia en Colombia (1962 - 1964). *Revista Colombiana de Sociología*, 35-64.
- Luque, R.V., Velasco, A.G., y Cardeñoso, M.F. (2017). Investigaciones y comprensiones del conflicto armado en Colombia. Salud mental y familia. *Universitas Psychologica*, 16(3).
- Martínez, O. A. (2001). Análisis económico de la violencia en Colombia. Una nota sobre la literatura. *Cuadernos de Economía*, 20(34), 157-187.
- McMillan, J. y Schumacher, S. (2005) *Investigación Educativa*, Madrid: Pearson Educación, .
- Ordúz Gualdrón, F. (2015). Victimización y violencia sexual en el conflicto armado en Colombia. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 19(2), 173-186.
- Pereda Beltrán, N. (2010). Consecuencias psicológicas a largo plazo del abuso sexual infantil. *Papeles del Psicólogo*, 31(2), 191-201.
- Pineda, J., & Otero, L. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 19-31.
- PNUD (2012). *Estado de avance de los objetivos de Desarrollo del Milenio*. Colombia.
- Pataquiva, M. (2014). *Violencia contra la mujer en el marco de las relaciones de pareja en Colombia*. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Ramírez, N. H., Juárez, F., Baños, A. J. P., Luzardo, J. G., Chávez, Y. M. R., Castilla, A. M. S., y Amaya, M. V. V. (2016). Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Psicología*, 25(1), 125-140.
- Rico, M. R. C. (2014). Mujer: blanco del conflicto armado en Colombia. *Analecta política*, 4, 301-318.
- Ribero, R., & Sánchez, F. (2004). *Determinantes, efectos y costos de la violencia intrafamiliar en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Rincón, P., & Labrador, F., & Arinero, M., y Crespo, M. (2004). Efectos psicopatológicos del maltrato doméstico. *Avances en Psicología Latinoamericana*, (22), 105-116.

- Salud, M. D. (2015). *Encuesta Nacional de Salud Mental 2015*. Bogotá: MINSALUD. Recuperado de: https://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/saludmental_final_tomoi_color.pdf
- Sen, A. (1999). *Gender and Co-operative Conflicts*. En I. Tinker (Ed.), *Persistent Inequalities. Women and world Development*. Oxford: Oxford University Press.
- Suárez, I. (2015). Violencia de género y violencia sexual del conflicto armado colombiano. *Revista Cambios y Permanencias*, 173-203.
- Villa, J., & Herrena, F. (2015). *La pobreza y el posconflicto en Valledupar: Análisis y propuesta*. Bogotá D.C: PNUD.
- Verelst, A., Schryber, M., Haene, L., Broekaert, E., y Derluyn, I. (2014). *The mediating role of stigmatization in the mental health of adolescent victims of sexual violence in Eastern Congo*. *Child Abuse y Neglect*, 1139-1146.
- Zijlstra, E., Esselink, G., Moors, M., LoFoWong, S., Hutschemaekers, G., & LagroJanssen, A. (2017). Vulnerability and revictimization: Victim characteristics in a Dutch assault center. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, 199-207.
- Zubizarreta, I. (2004). Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico en las mujeres, sus hijos e hijas. *Zutitu Psicología Clínica*, 6-18.



Maurits Cornelis Escher - Dibujo de manos - 1948 - https://verne.elpais.com/verne/2015/07/13/album/1436801897_490586.htm

Apreciaciones psicosociales sobre la violencia en la adolescencia

**Darío Gerardo Leguízamo Peñate
Leticia Eugenia Ramírez Hernández
Maribel Montero Maestre
María Trinidad Daza Porto
José Alonso Andrade Salazar**

Resumen

Este es un artículo de reflexión que tiene por objeto examinar los aspectos psicosociales asociados a la violencia en la adolescencia. Se realizó una revisión bibliográfica en varias fuentes de documentación, que abordan aspectos biológicos/neurobiológicos, psicosociales y familiares, mismos que individualmente o en conjunto, interinfluyen en las decisiones y prácticas sociales de los adolescentes, y que, en muchos casos, determinan formas violentas de relación, respuesta y ajuste a los diferentes entornos que habitan. Se concluye que los adolescentes constituyen un grupo etario que presenta una elevada vulnerabilidad respecto a la violencia, misma que se instala en la infancia y adolescencia de múltiples maneras, y que puede perdurar hasta etapas posteriores del desarrollo.

Palabras clave: adolescencia, agresión, psicosocial, violencia, vulnerabilidad.

Abstract

This is a reflection article that aims to examine the psychosocial aspects associated with violence in adolescence. A literature review was carried out in several documentation sources, addressing biological/neurobiological, psychosocial and family aspects are addressed, which individually or together, interinfluence the social decisions and practices of adolescents, and that, in many cases, they determine violent forms of relationship, response and adjustment to the different environments they inhabit. It is concluded that adolescents constitute an age group that has a high vulnerability to violence, which occurs in childhood and adolescence in many ways, and that can last until later stages of development.

Keywords: adolescence, aggression, psychosocial, violence, vulnerability.

Para citar este artículo

Leguízamo, D.G., Ramírez, L.E., Montero, M., Daza, M.T., Andrade, J.A. (2020). Apreciaciones psicosociales acerca de la violencia en la adolescencia. *Tempus Psicológico* 3(1), 103-131. <https://doi.org/doi:10.30554/tempuspsi.3.1.3114.2020>

Recibido el 18/05/2019 - aprobado el 3/10/2019

Artículo de revisión

ISSN - 2619-6336



Apreciaciones psicosociales acerca de la violencia en la adolescencia

Psychosocial appreciations about violence in adolescence

Darío Gerardo Leguízamo Peñate¹
Leticia Eugenia Ramírez Hernández²
Maribel Montero Maestre³
María Trinidad Daza Porto⁴
José Alonso Andrade Salazar⁵

¹ Psicólogo Social Comunitario. Esp. Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo. Docente investigador Universidad Popular del Cesar.  0000-0002-2620-2992 - Correo: darioleguizamo@unicesar.edu.co

² Psicóloga. Docente investigador Universidad Popular del Cesar.  0000-0002-8133-519X Correo: leugeniamirez@gmail.com

³ Psicóloga. Docente investigador Universidad Popular del Cesar.  0000-0003-4029-2389. Correo: marimonterovpar@gmail.com

⁴ Psicóloga. Docente investigador Universidad Popular del Cesar.  0000-0001-7695-7130. Correo: dazaporto@gmail.com

⁵ Psicólogo. Ph.D. Pensamiento Complejo. Docente investigador Universidad de San Buenaventura Medellín.  0000-0002-5482-9776. Correo: jose.andrade@usbmed.edu.co

Introducción

El interés por la violencia, su ejercicio, los medios y estrategias para controlarla se encuentra en todas las civilizaciones (Lawrence, 1970; Michaud, 1973; Wade, 1971), y aunque en la actualidad la percepción acerca de lo violento sea elevada, en realidad la humanidad no vivencia un estado de violencia tan desastroso-anulativo como hace siglos, cuando, por efecto de la violencia de la guerra, eran anuladas comunidades humanas a gran escala (Pinker, 2012). Pese a ello, en todos los tiempos la violencia se configura como un evento devastador que afecta la calidad y expectativa de vida de personas, grupos y comunidades, y que, además, deja secuelas dolorosas a menudo irreversibles en todas las generaciones (Joxe, 1981), mismas que logran instalarse en la vida de las personas y en sus familias, al tiempo que se adhieren a las dinámicas situacionales de los colectivos, motivo por el cual lo violento puede presentar una condición lineal, dada su persistencia, resimbolización y permanencia en el co-existir de las víctimas y la población en general (Andrade, 2018a, 2018b). De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, 2017) América Latina y el Caribe (donde vive el 10 % de los adolescentes del planeta) desde el 2007 es la única región donde se ha verificado una ampliación (aunque relativamente moderada) de las tasas de homicidio en adolescentes de 10 a 19 años, de modo que en América Latina concurren cinco países con tasas ascendentes de homicidio entre adolescentes, ergo, las cifras respecto a la violencia contra los adolescentes preocupan:

En todo el mundo, cerca de 130 millones de estudiantes, entre las edades de 13 y 15 años (poco más de 1 de cada 3), experimentan casos de acoso escolar. (...) 3 de cada 10 adolescentes de 39 países de Europa y Norteamérica (17 millones) admiten que acosan a otros en la escuela (...) 732 millones de niños en edad escolar entre 6 y 17 años (1 de cada 2) viven en países donde el castigo corporal en la escuela no está completamente prohibido. Cada 7 minutos, en algún lugar del mundo, un adolescente es asesinado en un acto violento. Sólo en 2015, la violencia costó las vidas de alrededor de 82.000 adolescentes en todo el mundo. Las personas de 15 a 19 años son particularmente vulnerables, ya que tienen tres veces más posibilidades de morir violentamente que las personas adolescentes de 10 a 14 años (...) En todo el mundo, alrededor de 15 millones de mujeres adolescentes de 15 a 19 años han sido víctimas de relaciones sexuales forzadas en algún momento de sus vidas (Unicef, 2017, pp. 3-6).

Conviene señalar que, históricamente, la violencia no está excluida de los procesos de socialización intercultural, por lo que civilización y barbarie se encuentran íntimamente relacionadas al avance y actualización de los saberes y praxis en las comunidades (Baudillard & Morin, 2004; Morin, 2009). De este modo, en todas las culturas y civilizaciones los sujetos desarrollan, mantienen e instrumentalizan -en ciertos momentos de su devenir histórico- las relaciones a través de acciones violentas. Así, incluso en su vida cotidiana, los conflictos que transitan a la violencia pueden ser tan nocivos que la anulación se mantiene y reproduce en el colectivo social, como uno de los modos de entrar en contacto con el otro (Galtung, 1998, 2003). Como consecuencia, la habitualidad a menudo normaliza su ejercicio, lo que genera trayectorias destructivas que alteran la convivencia en comunidad y, en especial, produce influencias para las nuevas generaciones, quienes ven en dichos patrones comportamentales modos ajustados y socialmente válidos de entrar en relación con otros (Davern, Staiger & Luk, 2005; Van Beijsterveldt, Bartels, Hudziak & Boomsma, 2003). En este tenor, el adolescente escenifica en sus interacciones las dinámicas sociales que dan sentido a la interacción política, de modo que la agresión entre pares, la violencia, el pandillaje, la brutalización y el acoso escolar, constituyen escenificaciones violentas de un conflicto social permanente, del cual los adolescentes quedan expuestos e imbricados en su lógica destructiva (Andrade & Gonzáles, 2012; Casullo, 1998; Murueta & Orozco, 2015).

En Colombia, la violencia entre adolescentes presenta diferencias por género notables; así, mientras los adolescentes varones emplean más violencia física, las adolescentes mujeres se enfocan en acciones de violencia verbal, psicológica y relacional (García, Ballester, Gil, Castro, & Díaz, 2014; Herranz, 2013; Lomas, 2007; Molina, 2019), al tiempo que en ambos géneros el uso de las redes sociales y la anulación psicológica de la víctima se constituyen en un comportamiento agresivo habitual (Andrade & Rodríguez, 2017; Chaux, 2016; Rincón & Ávila, 2014). Asimismo, se debe tomar en cuenta que en Colombia de los 8.3 millones de personas registradas como víctimas del conflicto armado, el 31% corresponden a niños, niñas y adolescentes (Unicef, 2017a), quienes son víctimas directas a través del reclutamiento, acoso, abuso y de otras formas de violentización. De suyo, situaciones como la pobreza, inseguridad política y social, la guerra estado-insurgencia, al tiempo que la desestructuración sociofamiliar, la persecución por actores armados, el reclutamiento y el destierro, los asentamientos en lugares de suma peligrosidad y la explotación laboral,

promueven la emergencia de múltiples condiciones de vulnerabilidad psicosocial y ambiental, que pueden ser tan crónicas que la gran mayoría de niños, niñas y adolescentes, enfrentan diariamente situaciones peligrosas y violentas para las que no están preparados, por lo que, en la mayoría de los casos, suelen interiorizar estas acciones como pautas de comportamiento normalizadas en su repertorio conductual (Banda & Frías, 2006; Basile, Carrasco & Martorell, 2015; Unicef, 2017)

Las regiones más pobres de Colombia, donde vive la mayoría de las comunidades indígenas y afrodescendientes, sufren de violencia perpetrada por otros grupos armados no estatales, derivada de actividades económicas ilegales, incluyendo la explotación y el tráfico sexual de niños, niñas y adolescentes (...) en 2016 se registraron 757 homicidios contra personas menores de 18 años. De este total, 542 casos se concentraron en hombres entre los 15 y 17 años de edad (Unicef, 2017a, pp. 3–6).

En este sentido, las conductas violentas en los adolescentes pueden ser consideradas a modo de subproducto de las conductas violentas del entorno que habitan, por lo que dada la multiplicidad de elementos que le dan forma a la anulación del otro, en el escenario adolescente, la violencia asume una connotación de habitualidad, mediador, vía para resolver conflictos y naturalización; de allí que presente múltiples características y contextos de origen, transición, desarrollo y emergencia. Dichos contextos proceden de la interconexión de condiciones vitales, ambientes de crianza y desarrollo, experiencias de interacción, entre otros elementos que, individual o conjuntamente, influyen en la ejecución intencionada de la violencia (Litke, 1992; Muñoz, 2000). En gran medida, las acciones violentas en las que se involucran los adolescentes son: violencia contra los padres y cuidadores; violencia familiar; conflictos entre pares vinculados a dificultades conductuales; signos y síntomas de ansiedad y depresión; iniciación y antecedentes de conductas delictivas, comercio y consumo de drogas ilícitas; bajo control de impulsos y conflicto con la norma; además de, creencias erróneas relacionadas con el hecho de justificar la violencia y la grandiosidad (Calvete, Orue & Sampredo, 2011). Conviene señalar que existen elementos que explican la violencia de la que son objeto los adolescentes, al tiempo factores de elevada vulnerabilidad que los tornan proclives al acto violento; dichos elementos serán detallados a continuación.

Aspectos biológicos y neuropsicológicos de la violencia

La violencia es un fenómeno que presenta múltiples facetas explicativas, y en todas ellas el eje conductor es su capacidad de desestructurar y anular la interacción vincular del individuo con su ecosistema (Arendt, 1983; Kaldor, 2001; Michaud, 1973). Uno de los tópicos que aporta saberes sobre su origen es la biología, escenario desde el cual es posible afirmar que las alteraciones neuropsicológicas tienden a afectar la percepción y cognición de los actos violentos, el autocontrol, además de la calidad de vida y la efectividad de la relación social de las personas en contextos violentos (Kevles, 1997; Pérez, 2004; Quebradas, 2011). Muchos de ellos presentan inhibiciones respecto al adecuado nivel de afrontamiento psicosocial ante los estímulos, especialmente de aquellos considerados por el sujeto como amenazantes. Gil Verona et al., (2002) consideran que las expresiones violentas se relacionan con la inhibición de la síntesis de serotonina, llevando a la sobreactivación de emociones de enfado y las conductas agresivas. Por otra parte, Blair (2010) argumenta que los sujetos violentos presentan alteraciones cerebrales en la activación de la amígdala, tálamo, hipotálamo y el procesamiento emocional, por lo que pueden experimentar una reducción de la culpa, insensibilidad, bloqueo de emociones, inadaptabilidad social, comportamiento antisocial y afecto plano; asimismo, en los sujetos violentos existe una reducción en el tamaño de la amígdala y la corteza orbitofrontal, ambas relacionadas con la conducta de adaptación en los ambientes inmediatos (Sterzer, Stadler, Poustka & Kleinschmidt, 2007; Van Goozen, Fairchild, Snoek & Harold, 2007).

Igualmente, demostraciones de tipo experimental indican que variaciones en la sensibilidad de varios receptores celulares, lo que también se denomina fenómenos de Down Regulation y de Up Regulation, perturban la armonía funcional y neuroquímica de “algunas regiones corticales y subcorticales, lo cual podría asociarse con el desarrollo y mantenimiento de la agresión animal” (Liévano, 2013, p. 69). Por otra parte, se observa una reducción en la actividad del lóbulo frontal, que perturba el procesamiento adecuado de la información y la toma de decisiones. De la misma forma, la alteración en los ganglios basales llevaría a la incapacidad y/o dificultad de las personas para planificar sus conductas, direccionándolos hacia conductas impulsivas y de agresión (Van Goozen et al., 2007). En esta línea de hallazgos, Alcázar, Verdejo y Bouso (2008), a través de técnicas de neuroimagen, evidenciaron que la conducta violenta se relaciona

con la reducción de la sustancia gris en la corteza prefrontal y ventromedial, lo que provoca problemas en la claridad de la conciencia, también dificultades de autocontrol y déficit en la integración de la información emocional, cognitiva y conductual. Potencialmente es común la alteración del hipocampo, lo cual se deriva en la emergencia de conductas violentas, todo ello como resultado de tres factores: la disregulación en el control de impulsos, el mal/inapropiado manejo de las emociones y los problemas de razonamiento moral (Damasio, 2006; Semendeferi, Damasio, Frank & Van Hoensen, 1997).

Alcázar, Verdejo y Bouso (2010) encontraron que la alteración cerebral, relacionada con las conductas violentas, probablemente se debe a la hipofunción del lóbulo prefrontal y a la hiperactividad de estructuras subcorticales esencialmente del sistema límbico, aspectos a los que se añaden la merma en la actividad de la serotonina vinculada a la agresión y a impulsividad, misma que puede verse afectada en adolescentes infractores y en personas expuestas a fuertes situaciones traumáticas (Dajas, 2010; Inglés et al., 2010; Snell, 2007). Es importante anotar que, en los adolescentes de conductas violentas, la hipoactividad de la serotonina dificulta la llegada de impulsos serotoninérgicos a estructuras como el hipotálamo, hipocampo y amígdala, lo que tiene como resultado un descontrol importante en la capacidad de expresión emocional, en la actividad motora, y en los niveles de control de la agresión e impulsividad (Dajas, 2010; Liévano, 2013). Del mismo modo, Hurtado y Serna (2012) señalan que la alteración del sistema dopaminérgico y del glutamato impulsan a los sujetos a posiciones de elevada defensa emocional, frente a estímulos considerados dañinos, amenazantes y aversivos, lo cual los torna más vulnerables a efectuar respuestas condicionadas por el miedo.

Ahora bien, a nivel neuroanatómico no se debe pasar por alto el papel de las neuronas espejo en los adolescentes y jóvenes, mismas que poseen un registro elevado de actividad dentro del cerebro en el momento que el individuo ejecuta una acción, y del mismo modo cuando el sujeto visualiza a otro realizar una actividad semejante, aspecto que conllevaría la replicabilidad de conductas como la agresión y la violencia (Olson, 2008). Las neuronas espejo, al hacer parte de un conjunto de redes neuronales, facilitan la percepción-ejecución-intención, lo cual genera una activación específica en regiones de la corteza motora. Conviene resaltar que, en todo este proceso, el sistema integra en sus circuitos neuronales la percepción de las intenciones, lo cual permite, según Rizzolatti, Fogassi y Gallese (2001), a

las neuronas espejo comprender cómo piensan otros individuos mediante el sentir directo y no a través de razonamiento lógico-conceptual. Lo anterior altera la empatía y con ello la interacción social-adaptativa; de allí que, el adolescente con dificultades de empatía emocional presente una amígdala pequeña y asociada a dificultades del desarrollo intelectual, y una disminución del número de las neuronas espejo (Galvis, 2014; Larbán, 2012). En el adolescente, dada la escasa autorregulación, ansiedad e impulsividad, actúan de forma conjunta e inhiben la comprensión ajustada de las intenciones de otros, lo cual puede propiciar conductas agresivas, descontroladas y violentas (Moya, Herrero & Bernal, 2010).

Aspectos psicosociales asociados a la violencia

Regularmente se entiende lo psicosocial desde un sentido práctico que lo asocia a procesos de intervención más que a marcos disciplinarios y académicos de conceptualización y sentido. Sin embargo, “más allá de una acción sobre malestares y síntomas subjetivos, más allá de la terapia, la acción psicosocial se comprende como una mirada, una perspectiva y, al mismo tiempo, una forma de enfocar la realidad” (Villa, 2012, p. 362). De allí que comprender los aspectos psicosociales relacionados con la violencia en la adolescencia implique integrar de forma reticular los diversos elementos que le dan forma y sentido, a fin de aproximarse a una mirada sin sesgos o estrechez de miras, lo cual invita a considerarla como un emergente de los procesos per se, al tiempo que a modo de indicador de un sistema de relaciones donde la violencia al parecer se ha legitimado e inscrito como mediador de las necesidades y demandas sociales. Tal como se ha expresado, la violencia ha formado parte de las sociedades y la cultura desde tiempos remotos (Héritier, 1996; Michaud, 1973; Perry, 1970); y, justificada o no, desde escenarios sociopolíticos, en todos los casos es causa de destrucción y desajuste psicosocial (Gert, 1969; Leiden & Schmitt, 1968).

Etiológicamente hablando, las acciones agresivas han permitido procesos de hominización al tiempo que han favorecido la construcción de límites sociales, sistemas estratificados y también, a través del juego, complejos sistemas de simbolización y recreación de comportamientos políticos (Knight, Power & Watts, 1995). Sin embargo, la violencia, intencionada, teledirigida y proporcionalmente ejecutada como medida de control social más que procesos evolutivos, ha sumido a la especie humana en un estado de intolerancia que suele ser transmitido a las nuevas generaciones (Baudillard & Morin, 2004; Morin & Delgado, 2014), aumentando los índices

de violencia social, al tiempo que legitima el abuso y la anulación como vías propicias de solución a los conflictos (Derrida, 1998). Los adolescentes suelen ser muy susceptibles a este tipo de lógicas, y mientras pueden protestar por la violación de los derechos y sumarse a causas sociopolíticas concretas, también pueden verse arrastrados por la manipulación mediática, la apatía política y el desconcierto globalizado frente al futuro político de los pueblos. Ambas propensiones son visibles en la actividad de los adolescentes frente a los procesos políticos, dado que existe una construcción sociocultural de la feminidad y de la masculinidad que opera en el sistema volitivo a modo de dispositivo (Lomas, 2007).

Para muchas personas, grupos y comunidades expuestas a dosis elevadas de violencia mediática, social o política, la violencia se legitima y convierte en una de las formas privilegiadas para demostrar la fuerza, control y poder, al tiempo que como herramienta viable para suprimir estados tensionales elevados. Dichos estados son, a menudo, el emergente de relaciones de alteridad, contigüidad o similitud entabladas con otros, y que constituyen parte de los desafíos de la socialización, al tiempo que entrenan a los actores sociales en formas ajustadas de confrontar nuevos conflictos emergentes (Zuleta, 2005). Los adolescentes de esta época son asiduos consumidores de información mediática en el marco de una sociedad teledirigida; y, tal como lo afirma Sartori (1988), han pasado del vínculo escritural al vínculo electrónico, motivo por el cual suelen leer la realidad a través de imágenes, que en su gran mayoría representan un reduccionismo y distorsión de realidades que requieren una mayor profundización y búsqueda de sentido. En los adolescentes de conductas infractoras, por ejemplo, la capacidad de dominio va de la mano con la idea de concrectación y esta, a su vez, con la necesidad de control, esquema operativo que suele provenir de fuentes de identificación en el hogar, la escuela y la comunidad; de allí que la violencia intrafamiliar y otras formas de agresión entre pares escenifiquen el estado actual del entorno en que se hallan inmersos.

Videojuegos y violencia

En la actualidad, los videojuegos forman parte de los escenarios de interacción virtual entre pares, especialmente adolescentes; de allí que permitan la construcción de relaciones virtuales enfocadas a fortalecer escenarios lúdicos, mediados por dispositivos tecnológicos como consola de juegos, computador, tablet, celular u otros (Dorantes, 2017). Conviene

central de la violencia asociada al juego virtual, sino la falta de regulación de contenidos explícitos por parte de las compañías que ofertan los videojuegos, y el acomodamiento, desinterés y descuido de los adultos, cuando los hijos interactúan a través de estos dispositivos (Dorantes, 2017; Gómez, 2018), lo cual puede ser causa de procesos de interiorización de la frustración y la violencia, a modo de pautas efectivas de interacción en la vida real (Brajnovic, 2001). Estas reacciones pueden volverse externas y en algunos casos algunos adolescentes pueden recrear la violencia del video en la realidad, causando graves daños a la vida de otros. Es así como “en los últimos 25 años se registraron 59 tiroteos en las escuelas de 14 países que, según los informes, causaron por lo menos un fallecimiento. Casi 3 de cada 4 de estos incidentes ocurrieron en los Estados Unidos” (Unicef, 2017b, p. 3). Dichos episodios de violencia pueden estar motivados por la adicción a los videojuegos y la escenificación de la violencia, por parte de adolescentes altamente influenciados por la necesidad de hacer realidad los contenidos violentos en espacios educativos (Periódico El Espectador, 2018).

Un aspecto asociado a dichos componentes tiene que ver con el consumo de contenidos violentos a través de los medios masivos de comunicación o mass media, mismos que suelen saturar al televidente con noticias crudas, a menudo sin filtro, y construidas para causar un impacto estipulado previamente, de modo que esta información manipulada logre producir ciertos efectos en los modos de pensar y percibir la realidad (Chomsky, 2007). En dichos espacios la violencia produce saturaciones del Yo, dada la cronicidad e intensidad de las imágenes, penetrando simbólicamente la intimidad de los televidentes, al tiempo que transforman sus nociones sobre lo violento. Los videojuegos son utilizados también por adultos y los relacionan a modos de procrastinar y disminuir el estrés de situaciones específicas, y en algunos casos pueden ser implementados como una herramienta prosocial (Sandoval, 2017). Muchos adolescentes llegan a reproducir lo que viven en los juegos de video en otros escenarios de relación, llegando en casos extremos a convertirse en el personaje que más admiran y siguen en el videojuego. Cabe anotar que lo anterior ha desembocado en algunos casos en actos de violencia (Etxeberria, 2011), transgresión de las normas (Arias, 2013), consumo de sustancias psicoactivas (López & Da Costa, 2006), asesinatos múltiples y suicidios (Cañón et al., 2018), entre otros elementos. Todos estos factores guardan relación proporcional con la calidad de ambientes sociales y la estabilidad/robustez de los entornos familiares.

Nueve de cada diez niños en el mundo juegan con consolas o videojuegos en línea. Estos son parte omnipresente de la vida de casi todos los menores de edad contemporáneos. Lo dice Daphne Bavelier, investigadora francesa en Ciencias Cognitivas de la Universidad de Ginebra. En una encuesta divulgada en 2013 por la agencia de medios Mindshare, se encontró que los colombianos se entretienen con videojuegos un promedio de 30,5 veces al mes, lo que ubica al país entre las 20 naciones, de 42 incluidas, que más uso le dan a este modo de entretenimiento, aún por encima de Estados Unidos, donde la incidencia es de 27,8 veces al mes. El 21,7 por ciento de los colombianos en el sondeo dijo que jamás recurre a este pasatiempo (Periódico El Colombiano, 2018, pp. 1–4)

Este tipo de violencia se adhiere de modo radical a las estructuras de la cognición, el lenguaje y las prácticas sociales, llegando a configurar formas estereotípicas de respuesta (Gergen, 2006), que para el caso de adolescentes influenciados por videojuegos violentos pueden ser notablemente destructivas. De suyo, la inter-influencia de los videojuegos violentos en el aprendizaje y la expresión de la violencia aprehendida y exteriorizada revelan que la relación directa con medios virtuales de contenido destructivo puede tornar proclives a los adolescentes a actitudes desafiantes y agresivas en el hogar y la escuela (Etxeberria, 2011); así como también, a la violencia social, conductas disruptivas y llevarlos a validar la transgresión como medio de entrar en contacto con el mundo social (Periódico El Espectador, 2018). La realidad violenta a nivel social y/o intrafamiliar, apuntalada por la lógica de competencia y anulación inscrita a los juegos de video –especialmente aquellos de contenido violento–, fomenta en los niños, niñas y adolescentes la emergencia de actitudes disruptivas y de baja tolerancia a la frustración (Gómez, 2018) que son, en gran medida, parte de las acciones con las que contrarrestan el ocio, la falta de límites y el escaso acompañamiento del adulto; al tiempo que, son muestra de la fragmentación de valores y las nuevas formas de autoaislamiento en una sociedad cada vez más virtualizada (Tirado & Domènech, 2006).

En muchos videojuegos violentos aparecen conductas en las que se daña, tortura, mutila, viola o se matan a personas y animales, además del uso de diversas armas como: pistolas, dagas, sierras, cuchillos, bombas, lanzallamas, bates, entre otras. En algunos casos, los personajes también consumen drogas roban pelean y asesinan, lo cual puede generar modelos a seguir que promuevan el ejercicio de dichas acciones en la vida real (Brajnovic, 2001; Diez, Terrón & Rojo, 2002; Etxeberria, 2011). En este sentido,

Anderson (2010) considera que los videojuegos violentos tienen efectos sobre los individuos que se pueden categorizar de la siguiente manera: conductas agresivas (utilización de armas, golpes, insultos, etc.); agresividad cognitiva (aprendizaje de hostilidad hacia determinados grupos y personas); agresividad emocional (ansiedad, enojo, sentimientos de venganza); excitación fisiológica (activación del sistema nervioso simpático); empatía (grado en el que se identifica o se compadece de las víctimas); desensibilización (reducción de las respuestas emocionales ante las acciones violentas). De acuerdo con lo expuesto, los videojuegos violentos actúan como un factor potenciador de conductas violentas y actitudes agresivas, al tiempo que reducen los comportamientos de empatía, sensibilidad y conductas prosociales. Cabe precisar que el inicio de algunos de los comportamientos violentos en niños y adolescentes, implicados en juegos virtuales, está frecuentemente asociado a la frustración derivada de perder en el juego o de no poder jugar, porque los padres han instaurado reglas para controlar el juego, así como también a la identificación con agresores y situaciones anheladas porque le otorgan un estatus que no se tiene en la vida real, entre otros elementos. En gran medida los videojuegos constituyen un escape ante experiencias de tensión intrafamiliar, frustración escolar y soledad (Diez et al., 2002; Gómez, 2018), ligadas a crianzas negligentes y/o indulgentes y la necesidad de aceptación, pertenencia y participación de muchos grupos vinculantes (Andrade, 2017).

Familia y violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar es un fenómeno que afecta la estabilidad de personas y grupos; cuando se presenta suele ser destructiva de las interacciones y vínculos cohesionantes, al tiempo que devastadora para la dignidad de los agredidos. Es preciso advertir que muchos adolescentes con conductas agresivas provienen de hogares disfuncionales, y aunque esto no constituya una condición sine qua non, cuando en las familias existe violencia intrafamiliar, los adolescentes se exponen a conflictos constantes, ofensas, insultos, agresiones, amenazas y daños a nivel emocional, mismos que suelen desembocar en alteraciones de conducta y la personalidad, al tiempo que en privación afectiva, humillaciones, ridiculizaciones, rechazo, etc. (Satir, 1991, 2002). Dichos comportamientos aumentan la vulnerabilidad de los miembros –en especial de los adolescentes– y menoscaban la robustez de las relaciones afectivas y de apoyo entre los miembros, llevando

a que algunos de estos –especialmente los hijos- reproduzcan la violencia en otros contextos (García, 2004). Al respecto conviene decir que:

(...) cuando en la familia se intenta solucionar los problemas con agresividad, y la agresividad con agresividad, los niños fácilmente relacionan la fuerza con la consecución de un objetivo y ven que la fuerza funciona de una forma muy efectiva para convencer y controlar a otros (Castrillón & Vieco, 2002, p. 4).

Por otra parte, Ibabe, Jaureguizar y Díaz (2007) indican que la violencia experimentada por los adolescentes, dentro del contexto familiar, constituye un factor determinante en el desarrollo de conductas violentas en la escuela y la comunidad, dado que, al ser testigos de malos tratos entre los miembros de la familia, se produce la interiorización de creencias y valores negativos respecto a afrontar los conflictos, por lo que el uso de la violencia es comprendida a modo de recurso estratégico efectivo para obtener lo que se quiere. Como consecuencia, la relación del individuo con su familia suele ser disfuncional, los vínculos poco sólidos, y los comportamientos violentos, frecuentes y estereotípicos. Dichos comportamientos pueden tener diversas manifestaciones e incluso ser enfocados en acciones que atenten contra la propia vida (Andrade & Gonzáles, 2017; Arias, 2013; Carmona, 2017).

La violencia intrafamiliar posee una direccionalidad a razón del maltrato físico y psicológico entre los miembros de la familia y reconfigura su sistema de interrelaciones hasta el punto de cerrarse sobre sí misma para evitar la infiltración misma que se da con base en el aprendizaje e interiorización de modelos de interacción violentos (Minuchin, 2003). Muchos niños y adolescentes, más que los actos, se adhieren a la estructura de sentido brindada por el acto violento, reduciendo el fenómeno a un resultado el cual produce estatus, respeto, humillaciones y temor; para otros, el conflicto reproducido puede constituirse en la única vía para afrontar las problemáticas de la vida diaria, aspecto que, aunque suele ser mayor en hombres, suele presentarse también en mujeres (Banda & Frías, 2006; García et al., 2014; Morgan, 1987; Muñoz, 2000).

Gerald Patterson (1975), acerca de la agresión en los niños y adolescentes, señala que la familia es el entorno principal de aprendizaje de la conducta agresiva, pues el ambiente tiene una fuerte influencia en el niño y adolescente, de modo que, si los padres exteriorizan su agresividad personal frente a los adolescentes, es probable que se forje una tensión en espiral que aumente la agresividad y conlleve la violencia. No obstante, si los

padres son comprensivos, el adolescente logra forjar un comportamiento sosegado o claro del que va extinguiendo las conductas anulativas hacia sí y hacia otros (Castrillón & Vieco, 2002).

Es preciso advertir que los adolescentes que integran familias disfuncionales suelen ser víctima de agresiones, a menudo perpetrada por sus padres, hermanos u otros familiares, al tiempo que se ven envueltos en conflictos frecuentes, ofensas, descalificaciones, amenazas, daños a nivel emocional, alteraciones de conducta, privación afectiva, humillaciones, ridiculización, rechazo, etc. (Arias, 2013; García, 2004; Herranz, 2013). En gran medida la violencia experimentada por el adolescente, dentro del contexto familiar, constituye un factor esencial en el desarrollo de conductas violentas futuras, dado que, ser testigo de malos tratos entre los miembros de la familia, o de estos con otras familias o la comunidad, favorece la interiorización de creencias y valores negativos frente a las relaciones con otros y el uso de la violencia para obtener lo que se quiere (González et al., 2018; Morales & Castillo, 2011). Por dichas razones, la relación del adolescente infractor con su familia es disfuncional, con vínculos afectivos limitados y comportamientos violentos.

Aspectos sociales asociados a la violencia adolescente

La personalidad se puede interpretar como una construcción dinámica y relativamente estable de tendencias, características y dimensiones del ser, derivadas de la interacción entre personas y grupos, en pro de la búsqueda de lazos vinculantes, acciones de supervivencia y reproducción (Kobasa, 1979; Walborn & Walborn, 2014a, 2014b), además de la perpetuación del legado y la construcción conjunta de la relación individuo, sociedad y especie (Morin, 1999). En los adolescentes la personalidad se encuentra en proceso de formación y consolidación, y ello implica inestabilidades necesarias o desajustes propios de la edad, de carácter inevitable tales como, inconformidad, pereza, conflictividad permanente, exigencias, caprichos, manipulación, entre otros, (Aberastury & Knobel, 2004) que, sumadas a la interpretación y vivencia de las múltiples experiencias vitales, facilitan la interiorización y cognición de las actitudes de otros, además de perfilar rasgos de personalidad que pueden resultar conflictivos de acuerdo con las exigencias del entorno habitado. Dicho proceso moldea paulatinamente en los adolescentes una expresión particular de la experiencia personal, familiar y social (Basile et al., 2015). Para ellos una situación de peligro puede incluir una respuesta violenta en defensa, pero también, una situación de desafío y presión de pares puede llevarlos

a considerar romper las reglas; de allí que la presión social y la formación del carácter influyan en el paso al acto en las conductas de agresión entre adolescentes (Casullo, 1998; Van Beijsterveldt et al., 2003).

En el adolescente con problemas de límites, de conducta y/o con antecedentes criminales, la violencia se relativiza de acuerdo con el contexto, y en algunos casos suele justificarse en función de ideas erróneas de control y poder, y a construcciones imaginarias inapropiadas acerca de la justicia (Lomas, 2007; López & Da Costa, 2006). Por ello, dadas las condiciones de inestabilidad y fluctuación emocional, propias de la adolescencia, la mayoría suele pasar de la impulsividad agresiva a la planificación teleológica para hacer daño a otros, aspecto que en muchas ocasiones puede verse apuntalado por el consumo de sustancias psicoactivas y un elevado conflicto intrafamiliar con las figuras de autoridad (Davern et al., 2005; Kumpfer et al., 1998). Asimismo, para Del Barrio, Martín, Almeida y Barrios (2003) la violencia está determinada como una conducta agresiva de elevados niveles de impacto, caracterizada por intenciones destructivas que se ejecutan en otro de forma directa y planificada con el fin de aminorar su voluntad, cosificar su existencia o enunciar públicamente, situaciones de poder y conflicto en contextos académicos, comunitarios, familiares y de interacción externa entre pares. Por esta razón, la acción violenta del adolescente pretende modificar un estado de pasividad o aversión –propio o en la víctima–, instalar el acoso como ejercicio del poder, solventar una necesidad de figuración social a través del comportamiento agresivo, al tiempo que la anulación real y sistemática de la legitimidad social del otro (Cano-Echeverri, 2018; Castrillón & Vieco, 2002; Chaux, 2016).

Al respecto, Dann Olweus (2006), en sus estudios sobre violencia escolar o Bullying, indica que la violencia es la resultante de una relación de poder entre estudiantes, en la que una de las partes se encuentra en relativa desigualdad frente a la otra, lo que propicia la idea de vencedor y vencido, mismo en quien a menudo recae todo el peso del acoso o Bullying. El acoso escolar bien puede ser producto de la intensificación de las conductas de agresión entre pares, fruto del roce crítico y la búsqueda de acuerdos a menudo infructuosos (Chaux, 2016), ora puede derivarse de la representación de la necesidad de poder por sobre otros, instalada desde el hogar y apuntada por otros espacios de socialización (Andrade, Bonilla, & Valencia, 2011; Cano-Echeverri, 2018); o, también, referenciar el ambiente disregular de violencia que permea las relaciones del individuo y el grupo, o escenificar la compensación de fuertes sentimientos de desigualdad en el agresor, mismos

que trata de ajustar agresivamente desplegando de forma violenta su frustración interna en otros (Andrade & Rodríguez, 2017). Ergo si la violencia es una conducta agresiva extrema teleológicamente determinada para dañar la integridad de otros, es dable considerar que no toda conducta agresiva puede ser catalogada de violenta, puesto que la violencia es directiva y planificada, por lo que la intención y motivación son su base comportamental, mientras que la agresión es una respuesta instintiva que no está planificada y que puede o no causar daño a los demás (Navarro, 2009).

Acerca de la percepción de la violencia

Para Steven Pinker (2011, 2012) la violencia social es uno de los fenómenos más complejos de la humanidad y, si el oxímoron lo permite, es el evento que más ha disminuido en la última mitad del siglo XX, por lo que quizá la humanidad viva el momento más pacífico de su historia. Para el autor, a pesar de que la violencia ha rebajado, el hecho de no precisar esta disminución como válida hace que las personas tiendan a reproducirla en los escenarios en los que interactúan de manera frecuente, espacios de los que los adolescentes quedan integrados a través de complejos procesos de socialización. Lo anterior quiere decir que la forma como se comprende la violencia, la barbarie, las treguas y la transición entre dichos estados, resulta crucial para la comprensión conjunta de la violencia y sus modos de prevención, contención y evitación (Baudillard & Morin, 2004; Morin, 1999; Morin & Kern, 1993). Los adolescentes suelen ser más sensibles que los adultos a las causas y consecuencias de la violencia, dado que se identifican con mayor facilidad con las víctimas, a menudo sin mediar en la historia de los actos que preceden dichas manifestaciones violentas, por lo que pueden ser fuertemente influenciados por liderazgos negativos o que busquen manipularlos a favor de una ideología en concreto (Aberastury & Knobel, 2004; Etxeberria, 2011; Herranz, 2013).

Al respecto Pinker (2012) considera que, si la percepción y la creencia sobre el aumento de la violencia se ha incrementado, ello “sugiere que el mundo nos ha contaminado, tal vez irremediablemente. La creencia de que ha disminuido sugiere que (...) los artificios de la civilización nos han movido en una noble dirección, en la que podemos esperar para continuar” (p. 12). En este sentido, si en verdad la violencia ha disminuido, al parecer son las facultades cognitivas las que inducen la incredulidad y escepticismo, predisponiendo a las personas hacia la desconfianza en el otro, y limitando los actos violentos a números –cantidad de afectados o daños

materiales-, fallas morales, expresiones globales de inconformidad ante la opresión, o sucesiones históricas de hechos, aspectos que incrementan su impacto a través de medios de comunicación que sensacionalizan los contenidos informativos. Desde esta perspectiva, la violencia es un ejercicio del poder ajustado a los parámetros político-sociales con los cuales se entre en contacto legal-normativo con otros; es decir, una violencia que sirve a intereses prácticos de gobierno y dominación social. Según esta postura, la violencia actual no es tan elevada como parece, por lo que su disminución se debe tanto a los líderes morales y sus movimientos reformistas, como a la lucha social contra la maldad y el deseo de construcción, mantenimiento y reproducción del capital social y la cultura.

La erradicación de gran parte de la letalidad generalizada de la violencia global está asociada a cambios en la tecnología, la gobernanza, el comercio y el conocimiento, además de la forma como la mente humana hace frente a una sociedad globalizada y cambiante. Ergo la violencia obedece a la actividad psíquica, determinada como un complejo sistema de facultades cognitivas y emocionales, por lo que para entender la disminución de la violencia es necesario recurrir a la identificación de los cambios en los entornos cultural y material, sin descuidar los aportes de las neurociencias en dicho proceso comprensivo (Delgado, 2018). En los adolescentes, el género se presenta como otro factor de elevada influencia, puesto que los hombres exteriorizan un mayor número de conductas violentas, como consecuencia de la práctica de los videojuegos violentos, la exposición a situaciones peligrosas de su entorno, la influencia de los mass media, y las acciones violentas con pares; mientras que en las mujeres el incremento de conductas violentas es muy leve, dada su tendencia a usarlos como una manera de descargar la rabia y disminuir su conducta agresiva en la sociedad (Baquero, Bernat & Galbany, 2005; García et al., 2014; Herranz, 2013).

A modo de corolario

Una mirada psicosocial de la violencia revela que emerge como resultado reticular de complejos procesos históricos y socioculturales, en los cuales personas, grupos, instituciones y sociedades, han tratado de resolver sus conflictos por la vía de hecho, tales como conflictos, confrontaciones, anulaciones y guerras, cuando no a través de mediaciones, postergaciones y acuerdos bilaterales. Ergo, los comportamientos violentos no se reducen

a un ámbito estadístico o nominal, dado que la violencia es más que un número, y se instaura en la memoria colectiva a modo de estigma social, logrando reproducirse en el imaginario social, en las pautas de crianza y logra modificar gran parte de los componentes simbólicos que fundamentan la existencia en sociedad.

En este sentido, la violencia no es la única vía de resolución de los conflictos, pues existen diversos modos de entender la interacción social en relación con las diferencias individuales y estructurales; así, desde un componente psicosocial, la violencia estructural ejemplifica cierto plus de dominación adscrita a la dinámica de los Estados y sus estructuras políticas, por lo que la violencia es estructural, cuando obedece a los designios de organizaciones de poder, donde prima el beneficio de colectivos que históricamente han ejercido presión sobre los diversos territorios de interacción social.

Ignacio Martín-Baró (1984) señala que este elemento es importante porque permite comprender la forma en que la “violencia de Estado” influye en las habilidades volitivas de los individuos y en sus procesos de socialización, actividad de busca homogenizar, reducir o dividir el fenómeno violento en partes claramente explicables, con el fin de eliminar la dispersión de factores que resultan, ante los analistas, ambivalentes, caóticos y paradójales. Para el autor, el rol de psicólogo es crucial en la búsqueda de acuerdos y en la mejoría de la calidad de vida de las víctimas. Al respecto opina que

no se trata de abandonar la Psicología; se trata de poner el saber psicológico al servicio de la construcción de una sociedad donde el bienestar de los menos no se asiente sobre el malestar de los más; donde la realización de los unos no requiera la negación de los otros; donde el interés de los pocos no exija la deshumanización de todos. (Martín-Baró, 1998, p. 11).

Lo anterior incluye a todos los grupos etarios, de los cuales los adolescentes constituyen una población de elevado riesgo de sufrir y perpetrar conductas violentas, dadas las múltiples influencias que el medio otorga para el desarrollo de actitudes destructivas. Ello conlleva a pensar que la violencia se aprende, legitima y apuntala en la interacción interinstitucional, espacio del que los adolescentes tienen una mirada crítica y a menudo conflictiva. Las explicaciones de la violencia en adolescentes pueden tener múltiples ribetes; sin embargo, es preciso hacerla coincidir en argumentos explicativos que transiten hacia la comprensión dialógica, es decir, hacia el diálogo de saberes, y no centrarse insularmente en un modo explicativo.

En general, los adolescentes constituyen una población de elevado riesgo de verse afectada por actos violentos; adicionalmente, suelen percibir con mayor facilidad los efectos y causas de la violencia estructural y las injusticias o imposiciones de los sistemas familiares, dado que son muy sensibles a la crítica, el seguimiento de patrones y órdenes, generan actitudes desafiantes con facilidad, y suelen conflictuar todo intento de linealización al mundo adulto, por lo que una actitud crítica, y a menudo aversiva hacia el límite, los lleva a reconsiderar los límites con que operan en lo social.

En los adolescentes es posible considerar que la violencia contestataria, es decir, aquella que está en contra de todo régimen, emerge como un intento de des-estructurar un ordenamiento político y sociofamiliar, sentido lejano de sus intereses, y se instaura en el colectivo como uno de los elementos con los cuales se da respuesta a la presión social. A nivel de género la tendencia es que la violencia en la adolescencia sigue una trayectoria de equiparamiento, lo que quiere decir que en algún momento ambos géneros estarán en posiciones análogas respecto a la violencia recibida y ejecutada.

Una de las vías de escape son los videojuegos y la internet, mismos que operan también como dispositivos de control del ocio y la actividad exteriorizada. Ergo, en este campo, se precisa de la reducción de la violencia explícita en los videojuegos más comercializados, al tiempo que un mejor estado de convivencia en el hogar, dado que, debido a las dificultades de interacción padres-hijos-otros, a las barreras emocionales que se imponen a la comunicación en el hogar, y a la propensión de considerar el mundo virtual como un auxiliar educativo idóneo y necesario, existen en las familias ínsulas afectivas y comportamentales que coartan los escenarios de encuentro e intercambio afectivo a nivel intrafamiliar.

Este tipo de aislamiento puede inducir a los adolescentes a la adquisición de conductas agresivas ya sea por identificación con agresores, con la víctima, o por estar desocupados producto de la negligencia, el desinterés, la indulgencia y el abandono familiar. Por ello, es de suma importancia la formación en actividades lúdicas y la prevención de adicciones a los juegos de video, por parte de padres e instituciones educativas, tomando en cuenta que no se trata de la eliminación de este tipo de procesos interactivos, sino de aprender un uso recreativo adecuado y controlado.

Es importante anotar que, al referir la relación entre entorno familiar y agresividad, la familia se constituye en el espacio principal de todo aprendizaje de la conducta agresiva y violenta, ya que genera un ambiente de elevada

presión donde los adolescentes interiorizan formas, a menudo incorrectas, de confrontar la adversidad; entre ellas, modos violentos de respuesta ante las diferentes presiones de la convivencia y la socialización. Por ello, cuando los padres expresan su frustración desesperadamente ante los hijos, a través de conductas violentas, esto logra forjar un sistema de reacciones rizomáticas que acrecientan los niveles de agresividad y violencia entre los miembros de la familia, haciendo que el espacio familiar se convierta a menudo en una especie de campo de combate donde todos quieren tener la razón.

Referencias

- Aberastury, A., & Knobel, F. (2004). *La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico*. México: Paidós.
- Alcázar, M., Verdejo, A., & Bouso, J. (2008). La neuropsicología forense ante el reto de la relación entre cognición y emoción en la psicopatía. *Rev Neurol*, 47(11), 607–612. Retrieved from <http://www.neurologia.com/pdf/Web/4711/ba110607.pdf>
- Anderson, C. (2010). Violent videogames effects on aggression, empathy, and prosocial behavior in eastern and western countries: A meta-analytic. *Psychol Bull*, 136(2), 151–173. doi: 10.1037/a0018251.
- Andrade, J. A. (2012). Medios de comunicación y comportamientos agresivos en los adolescentes. *Psicologiacientifica*, 14(25). Retrieved from <http://www.psicologiacientifica.com/medios-de-comunicacion-comportamientos-agresivos-adolescentes/>
- Andrade, J. A. (2017). *El adolescente no es el problema!: Guía para padres con hijos preadolescentes y adolescentes*. Barcelona: Editorial académica española.
- Andrade, J. A. (2018a). *¿Es la violencia lineal? Linealidades y no-linealidades de la violencia*. Medellín: Grupo de Investigación y Editorial Kavilando.
- Andrade, J. A. (2018b). *Violencia lineal, violencia no-lineal y resistencia civil: una interpretación desde la complejidad*. México: Multiversidad Mundo Real Edgar Morin.
- Andrade, J. A., Bonilla, L., & Valencia, Z. (2011). La agresividad escolar o bullying: una mirada desde tres enfoques psicológicos. *Pensando Psicología*, 7(12), 1–149. Retrieved from <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/403/404>

- Andrade, J. A., & Gonzáles, J. (2012). Asociación entre el consumo de sustancias psicoactivas y actividad delictiva en adolescentes. *Poiésis: Revista Electrónica de Psicología Social*, 23, 1–9. Retrieved from <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/522>
- Andrade, J. A., & Gonzáles, J. (2017). Relación entre riesgo suicida, autoestima, desesperanza y estilos de socialización parental en estudiantes de bachillerato. *Psicogente*, 20(37), 70–88. doi: 0000-0002-5826-2711
- Andrade, J. A., & Rodriguez, L. (2017). *Bullying y contexto escolar: una mirada relacional*. Armenia (col.): Fundación Participar IPS.
- Arendt, H. (1983). Sobre la violencia. In *Crisis de la República* (pp. 109–200). Madrid: Taurus.
- Arias, W. (2013). Agresión y violencia en la adolescencia: la importancia de la familia. *Av. Psicol.*, 21(1), 23–34.
- Banda, A., & Frías, M. (2006). Comportamiento antisocial en menores escolares e indigentes: Influencia del vecindario y de los padres. *Revista de Psicología de la PUCP*, 24(1), 29–52.
- Baquero, R., Bernat, T., & Galbany, F. (2005). *Influencia de los videojuegos en el desarrollo de la personalidad y el comportamiento de la juventud*. Universitat Pompeu Fabra Barcelona. Retrieved from http://www.tecn.upf.es/~sjorda/TSI2006/alumnes_anteriors/TSI0405_InflVJuegos.pdf
- Basile, S., Carrasco, M. Á., & Martorell, J. L. (2015). Preocupaciones excesivas en la adolescencia: descripción, evaluación y tratamiento de un caso de ansiedad generalizada. *Clínica y Salud*, 26(3), 121–129. doi: 10.1016/j.clysa.2015.09.001
- Baudillard, J., & Morin, E. (2004). *La violencia en el mundo*. Buenos Aires: Libros del zorzal editorial.
- Blair, R. (2010). Neuroimaging of Psychopathy and antisocial Behavior: A Targeted Review. *Cur Psychiatry Rep*, 12, 76–82.
- Brajnovic, O. (2001). Los videojuegos llevan la violencia a la vida real. *La Farola*, 154(17).
- Calvete, E., Orue, I., & Sampedro, R. (2011). Violencia de niños a padres en la adolescencia: características ambientales e individuales. *Infancia y Aprendizaje. Journal for the Study of Education and Development*, 34(3), 349–363. doi: 10.1174/021037011797238577
- Cano-Echeverri, M. (2018). Actores del acoso escolar. *Revista Médica Rissaralda*, 24(1), 60–66. Retrieved from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-06672018000100011

- Cañón, S., Castaño, J., Arias, Y., García, K., Ovalles, A., Rengifo, V., & Torres, C. (2018). Frecuencia de intento de suicidio, y factores asociados, en jóvenes estudiantes de dos centros educativos del municipio de Pácora (Caldas, Colombia), 2013. *Tempus Psicológico*, 1(1), 40–61. Retrieved from <http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/tempuspsi/article/view/1988/3005>
- Carmona, J. A. (2017, November 15). La mayoría de los intentos de suicidio en el país se presentan en jóvenes. *Sistema de Medios Universidad de Manizales*. Retrieved from <http://umcentral.umanizales.edu.co/index.php/2017/11/15/la-mayoria-de-los-intentos-de-suicidio-en-el-pais-se-presentan-en-jovenes/>
- Castrillón, D., & Vieco, F. (2002). Actitudes justificadas del comportamiento agresivo y violento en estudiantes universitarios de la ciudad de Medellín, Colombia. *Rev de La Facultad Nacional de Salud Pública. Universidad de Antioquia*, 20(002), 51–66. Retrieved from <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd41/diego.pdf>
- Casullo, M. M. (1998). *Adolescentes en riesgo: identificación y orientación psicológica*. Buenos Aires: Paidós.
- Chaux, E. (2016). *Conflictos, bullying y violencia escolar: Estrategias de prevención y manejo*. Bogotá. Retrieved from <http://www.ijvs.org/files/E-Chaux-Prevencion-y-manejo-de-violencia-escolar.pdf>
- Chomsky, N. (2007). *El control de los medios de comunicación*. Washington D. C. (États-Unis). Retrieved from <http://www.voltairenet.org/article145977.html>
- Dajas, F. (2010). El cerebro violento. Sobre la psicobiología de la violencia y los comportamientos agresivos. *Rev Psiquiatr Uruguaya*, 74(1), 22–37.
- Damasio, A. (2006). *La conducta criminal como enfermedad clínica*. Madrid: Debate.
- Davern, M., Staiger, P., & Luk, E. (2005). Adolescent and Parental Perceptions of Interparental Conflict. *E-Journal of Applied Psychology*, 1(2), 20–25. doi: 10.7790/ejap.v1i2.22
- Del Barrio, C., Martín, E., Almeida, A., & Barrios, A. (2003). Del maltrato y otros conceptos relacionados con la agresión entre escolares. *Infancia y Aprendizaje*, 26(1), 29–34. Retrieved from <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=297530>
- Delgado, A. (2018). Neurociencia y Psicología. *Tempus Psicológico*, 1(1), 128–144. Retrieved from <http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/tempuspsi/article/view/2150/3017>

- Derrida, J. (1998). *Resistencias del psicoanálisis*. México: Paidós Ibérica.
- Diez, E., Terrón, E., & Rojo, J. (2002). Violencia y videojuegos. *Eticanet*, 1, 1–23. Retrieved from https://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/Numero0/Articulos/violencia_y_videojuegos.pdf
- Dorantes, G. (2017). El uso prolongado de videojuegos violentos influye en la percepción de la violencia de adultos jóvenes. *Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 9. doi: 10.5872/psiencia/9.2.22
- Etxeberria, F. (2011). Videojuegos violentos y agresividad. Pedagogía Social. *Revista Interuniversitaria*, 19, 31–39.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF. (2017a). *Informe anual 2017. UNICEF Colombia*. Bogotá. Retrieved from <https://www.unicef.org/co/informe2017/es/pdf.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF. (2017b). *Una situación habitual: Violencia en la vida de los niños y los adolescentes*. Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Retrieved from https://www.unicef.org/publications/files/Violence_in_the_lives_of_children_Key_findings_Sp.pdf
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Enfrentando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- Galtung, J. (2003). *Violencia cultural*. Bizkaia: Gernika Gogoratuz.
- Galvis, R. (2014). Las neuronas espejo y el desarrollo de la empatía frente a la agresión y el conflicto en la escuela. *Praxis Pedagógica*, 15, 43–53. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.praxis.14.15.2014.43-53>
- García, C., Ballester, R., Gil, M., Castro, J., & Díaz, I. (2014). Roles de género y agresividad en la adolescencia. *Revista Internacional de Psicología Del Desarrollo y de La Educación*, 1(2), 373–382. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v2.452>
- García, E. (2004). *Conductas desadaptativas de los adolescentes en Navarra: El papel de la familia y la escuela*. Universidad pública de Navarra. Retrieved from http://www.uv.es/lisis/otraspublica/tesis_esther.pdf
- Gergen, K. (2006). *El yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Paidós.
- Gert, B. (1969). Justifying Violence. In *The Journal of Philosophy* (pp. 616–628).
- Gil Verona, J., Pastor, J., De Paz, F., Barbosa, M., Macías, J., Maniega, M., ... Peicornell, I. (2002). Psicobiología de las conductas Agresivas. *Anales de Psicología*, 18(2), 293–303. Retrieved from http://www.um.es/analesps/v18/v18_2/07-18_2.pdf

- Gómez, A. (2018). Rasgos de personalidad de un grupo de videojugadores en la ciudad de Manizales. *Tempus Psicológico*, 1(1), 108–125. Retrieved from <http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/tempuspsi/article/view/2067/3016>
- González, J., Loy, B., Viera, T., Lugo, B., Rodríguez, C., & Carvajal, E. (2018). Violencia intrafamiliar. Una mirada desde la adolescencia. *Acta Médica Del Centro*, 12(3). Retrieved from <http://www.revactamedicacentro.sld.cu/index.php/amc/article/view/926/1189>
- Héritier, F. (1996). *Seminaire de la Violence I*. París: Odile Jacob.
- Herranz, J. (2013). *Violencia de género en población adolescente. guía de orientación para la familia*. Alicante: Diputación Alicante. Retrieved from <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/0f7bd1c3-ba2e-48ff-b441-8bfd9f0b736e>
- Hurtado, C., & Serna, A. (2012). *Neuropsicología de la violencia*. *Revista Psicológica Científica*. Com, 15. Retrieved from <http://www.psicologia-cientifica.com/neuropsicologia-de-la-violencia/>
- Ibabe, I., Jaureguizar, J., & Díaz, O. (2007). *Violencia filio-parental: conductas violentas de jóvenes hacia sus padres*. Servicio central de publicaciones del gobierno Vasco. Barcelona. Retrieved from http://www.jusap.ejgv.euskadi.net/r47edukia/es/contenidos/informe_estudio/violencia_filio_parental/es_vifilpar/adjuntos/Violencia_Filio-Parental.pdf
- Inglés, C., Piqueras, J., García-Fernández, J., García-López, L., Delgado, B., & Ruiz-Esteban, C. (2010). Diferencias de género y edad en respuestas cognitivas, psicofisiológicas y motoras de ansiedad social en la adolescencia. *Psicothema*, 22, 376–381.
- Joxe, A. (1981). *Introducción al libro: La violencia y sus causas*. Editorial Unesco.
- Kaldor, M. (2001). *Las guerras – violencia organizada en la era global*. Barcelona: Tusquets.
- Kevles, D. (1997). Violence and the genetics of human behavior: historical reflections. In *Violence from Biology to Society*. Valencia: Elsevier Science.
- Knight, C., Power, C., & Watts, I. (1995). The Human Symbolic Revolution: A Darwinian Account. *Cambridge Archaeological Journal*, 5(1), 75–114. <https://doi.org/10.1017/S0959774300001190>
- Kobasa, S. (1979). Personality and resistance to illness. *American Journal Of Community Psychology*, 7, 413–423.
- Kumpfer, K., Szapocznik, J., Catalano, R., Clayton, R., Liddle, H., McMahon, R., ... Steele, M. (1998). *Preventing substance abuse among*

- children and adolescents: Family-centered approaches*. Rockville: Department of Health and Human Services, Center for Substance Abuse Prevention.
- Larbán, J. (2012). Autismo temprano, neuronas espejo, empatía, integración sensorial, intersubjetividad. *Cuadernos de Psiquiatría y psicoterapia del niño y del adolescente*, 54, 79–91.
- Lawrence, J. (1970). Violence. *Social Theory & Practice*, 1, 31–49.
- Leiden, C., & Schmitt, K. M. (1968). *The Politics of Violence*. Englewood: Prentice-Hall.
- Liévano, D. (2013). Neurobiología de la agresión. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, 4(1), 69–85.
- Litke, R. (1992). Violencia y poder. In A. . Kazancigil (Ed.), *Pensar la violencia. Perspectivas históricas, filosóficas, psicológicas y sociológicas* (pp. 161–172). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).
- Lomas, C. (2007). ¿La escuela es un infierno? Violencia escolar y construcción cultural de la masculinidad. *Revista de Educación*, 342, 83–101.
- López, K., & Da Costa, M. (2006). Conducta antisocial y consumo de alcohol en adolescentes escolares. *Revista Latinoamericana de Enfermedades Mentales*, 16(2), 1–7.
- Martín-Baró, I. (1998). *Psicología de la liberación*. Madrid: Editorial Trota.
- Martín-Baró, Ignacio. (1984). *Acción e Ideología, psicología social*. El Salvador: UCA Editores.
- Michaud, I. (1973). *La violence*. París: Presses Universitaires de France, PUF.
- Minuchin, S. (2003). *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Molina, E. (2019). Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia. *Tempus Psicológico*, 2(1), 14–35. doi.org/10.30554/tempuspsi.1.2.2149.2019
- Morales, H., & Castillo, J. (2011). Violencia cometida por los adolescentes en la familia o cuando son los hijos los que maltratan. *Rev. Crim*, 53(2), 99–121.
- Morgan, D. H. . (1987). Masculinity and violence. In J. Hanmer & M. Maynard (Eds.), *Women, Violence and Social Control* (pp. 180–209). Londres: Macmillan.

- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación a futuro*. Barcelona: UNESCO. Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura.
- Morin, E. (2009). *Breve historia de la barbarie en Occidente*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Morin, E., & Delgado, C. (2014). *Reinventar la educación. Hacia una metamorfosis de la humanidad*, 1–18.
- Morin, E., & Kern, A. B. (1993). *Tierra Patria*. Barcelona: Editorial Kairós.
- Moya, L., Herrero, N., & Bernal, M. (2010). Bases neuronales de la empatía. *Rev Neurol*, 50, 89–100. Retrieved from <http://www.neurologia.com/pdf/Web/5002/bd020089.pdf>
- Muñoz, F. (2000). *Adolescencia agresividad*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Murueta, E., & Orozco, M. (2015). Alternativas frente a la violencia social desde la teoría a la praxis. In *Psicología de la violencia, causas, prevención y afrontamiento*. México: El Manual Moderno.
- Navarro, R. (2009). *Factores psicosociales de la agresión escolar: la variable género como factor diferencial*. Universidad de Castilla – La Mancha. Departamento de Psicología, 1–128. Retrieved from https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/1005/273_Factores_psicosociales_de_la_agresion.pdf?sequence=1
- Olson, G. (2008). De las neuronas espejo a la neuropolítica moral. *Polis*, 7(20), 313–334.
- Olweus, D. (2006). Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying. In A. Serrano (Ed.), *El acoso escolar. Una revisión general*. (pp. 79–106). Barcelona: Ariel.
- Patterson, G. (1975). *Families: Applications of Social Learning to Family Life*. Champaign, IL: Research Press.
- Pérez, J. L. (2004). Manual de Fisioterapia. Módulo II. *Neurología, Pediatría y Fisioterapia*. Barcelona: MAD-Eduforma.
- Periódico El Colombiano. (2018, June 18). *No pierda la cabeza por los videojuegos*. Tendencias. Retrieved from <https://www.elcolombiano.com/tendencias/el-abuso-de-los-videojuegos-puede-acarrear-una-enfermedad-mental-LX8880841>
- Periódico El Espectador. (2018, May 29). *La polémica por videojuego sobre tiroteo en escuela de Florida (EE. UU.)*. El Mundo. Retrieved from <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/la-polemica-por-videojuego-sobre-tiroteo-en-escuela-de-florida-ee-uu-articulo-791356>

- Perry, C. (1970). Violence - Visible and Invisible. *Ethics*, 81, 1–21. Retrieved from <https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/291790>
- Pinker, S. (2011, April 19). Entrevista de Eduard Punset con Steven Pinker, profesor de psicología en la Universidad de Harvard. Retrieved from <http://www.redesparalaciencia.com/wp-content/uploads/2011/06/entrev1011.pdf>
- Pinker, S. (2012). *The better angels of our nature. Why violence has declined*. Viking. Penguin Group.
- Quebradas, D. (2011). El error de Descartes. La emoción, la razón y el cerebro Humano. *Panamerican Journal of Neuropsychology*, 5(2). Retrieved from <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/cnps/v5n2/a06.pdf>
- Rincón, A., & Ávila, W. (2014). Simbiosis vital para describir el ciberbullying en Colombia. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova*, 12(14), 149–164. Retrieved from <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v12n14/v12n14a09.pdf>
- Rizzolatti, G., Fogassi, L., & Gallese, V. (2001). Neurophysiological mechanisms underlying the understanding and imitation of action. *Nature Reviews Neuroscience*, 2, 661–670.
- Sandoval, G. (2017). El videojuego como herramienta prosocial. *Anal. Político*, 30(89), 38–58. Retrieved from <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v30n89/0121-4705-anpol-30-89-00038.pdf>
- Sartori, G. (1988). *La sociedad teledirigida*. México D.F: Taurus.
- Satir, V. (1991). *Family Therapy and Beyond*. New York: Science and Behavior Books.
- Satir, V. (2002). *Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar*. México: Pax México.
- Semendeferi, K., Damasio, A., Frank, R., & Van Hoensen, G. (1997). The evolution of the frontal lobes: a volumetric analysis based on three-dimensional reconstructions of magnetic resonance scans of human and ape brains. *J Human Evolution*, 32, 375–388.
- Snell, R. S. (2007). *Neuroanatomía clínica*. Barcelona: Médica Panamericana.
- Sterzer, P., Stadler, C., Poustka, F., & Kleinschmidt, A. (2007). A structural neural deficit in adolescents with conduct disorder and its association with lack of empathy. *Neuroimage*, 37, 335–342.
- Tirado, F., & Domènech, M. (2006). *Lo social y lo virtual: nuevas formas de control y transformación social*. Barcelona: Editorial UOC.
- Van Beijsterveldt, C., Bartels, M., Hudziak, J., & Boomsma, D. (2003). Causes of stability of aggression from early childhood to adolescence: a

- longitudinal genetic analysis in Dutch twins. *Behav Genet*, 33, 591–605.
- Van Goozen, S., Fairchild, G., Snoek, H., & Harold, G. (2007). The evidence for a neurobiological model of childhood antisocial behavior. *Psychol Bull*, 133, 149–182.
- Villa, J. D. (2012). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? *El Agora USB*, 12(2), 349–365. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4550239>
- Wade, F. (1971). On Violence. *The Journal Of Philosophy*, 68, 369–377.
- Walborn, F., & Walborn, F. (2014a). Chapter 3 – Carl Jung. In *Religion in Personality Theory* (pp. 41–64). <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-407864-2.00003-5>
- Walborn, F., & Walborn, F. (2014b). John Bowlby. In *Religion in Personality Theory* (pp. 325–343). Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-407864-2.00015-1>
- Zuleta, E. (2005). *Colombia: Violencia, democracia y derechos humanos*. Medellín: Nuevos Editores.



Maurits Cornelis Escher - elvedere - 1958 - https://verne.elpais.com/verne/2015/07/13/album/1436801897_490586.html

La revisión por pares (peer review) en las revistas científicas: un proceso que requiere intervención

Juan Carlos Restrepo Botero

Resumen

La revisión por pares o peer review es el proceso más utilizado en el mundo para evaluar la calidad, originalidad, rigurosidad científica y pertinencia, de los artículos en las revistas científicas antes de ser publicados. Pese a sus virtudes, durante varios años este proceso ha sido altamente criticado y continúa presentando problemas que requieren ser resueltos. Este artículo es el resultado de una investigación cualitativa documental en la que se revisaron publicaciones entre 1989 y 2019 sobre los problemas que se denuncian en la literatura sobre este tema. En primer lugar, se describe el proceso y sus virtudes para, luego presentar una síntesis agrupada en diferentes categorías, de las denuncias reportadas en la literatura y, finalmente, abordar las recomendaciones sugeridas. Se pretende que esta revisión sea de utilidad a editores de revistas, pares evaluadores o árbitros, investigadores y a la comunidad académica y científica con el fin de fortalecer este proceso de evaluación.

Palabras clave: revisión por pares, revistas científicas, ética de la investigación, publicación científica

Abstract

Peer review is the most widely used process in the world to assess the quality, originality, scientific rigor and relevance of articles in scientific journals before they are published. Despite its virtues, for several years this process has been highly criticized and continues to present problems that need to be resolved. This article is the result of a qualitative documentary research in which publications were reviewed between 1989 and 2019 on the problems reported in the literature on this topic. First, the process and its virtues are described, and then a summary grouped into different categories of the complaints reported in the literature is presented, and finally, the suggested recommendations are addressed. This review is intended to be useful to journal editors, peer reviewers or arbitrators, researchers and the academic and scientific community in order to strengthen this evaluation process.

Keywords: peer review, scientific journals, research ethics, scientific publication

Para citar este artículo

Restrepo, J.C. (2020). La revisión por pares en revistas científicas: Proceso en crisis. *Tempus Psicológico*, 3(1), 133-155. <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.3.1.3410.2020>

Recibido el 30/01/2019 - aprobado el 30/05/2019

Artículo de revisión

ISSN - 2619-6336



La revisión por pares (peer review) en las revistas científicas: un proceso que requiere intervención

Peer review in scientific journals: a process that requires intervention

Juan Carlos Restrepo Botero

1 Psicólogo. Doctor en Psicología con orientación en Neurociencia Cognitiva aplicada. Universidad María Cano.  0000-0002-0879-1148 Correos: carl.res@gmail.com
juancarlosrestrepobotero@fumc.edu.co

Introducción

Desde hace más de trescientos años la revisión por pares o peer review (en inglés) es el método más utilizado por las revistas científicas para valorar los artículos que son sometidos a evaluación para una eventual publicación (Voight y Hoogenboom, 2012).

Una vez el editor de una revista recibe un artículo y verifica los requisitos básicos declarados en sus políticas editoriales, envía el artículo a dos o más evaluadores con el fin de que éstos juzguen la calidad, originalidad, rigurosidad científica, pertinencia, entre otros aspectos y determinen si los artículos son aceptados sin correcciones, aceptados con correcciones o rechazados. Existen tres formas de implementarlo: revisión de par simple-ciego (el evaluador conoce la identidad del autor pero el autor no conoce la de quien lo evalúa), por par doble ciego (tanto el evaluador como los autores son anónimos) y revisión abierta (se conocen las identidades de ambos) (Ladrón de Guevara, Hincapié, Jackman, Herrera y Caballero, 2008).

Algunos autores señalan que no se tiene total claridad sobre cuándo se inició esta práctica dentro de las revistas científicas. Sin embargo, se sabe que en el siglo XVIII la revista “Royal Society of Edinburgh Medical Essays and Observations” la implementaba entre sus prácticas (Alfaro-Tolosa y Alcayaga-Urrea, 2013). Según Martínez (2012), en 1731 el proceso lo implementó por primera vez la Sociedad Real de Edimburgo en su revista Medical Essays and Observations quienes enviaban los artículos sometidos a publicación a quienes consideraban más expertos en dichos temas. Es a partir de la segunda guerra mundial que la revisión por pares se institucionalizó tal y como se conoce hoy en día (de Kemp y Ware, 2008).

Eaton (1997) señala que al inicio, las revistas médicas incluían ponencias que eran evaluadas por el solo juicio del editor. Esto era aceptable ya que los temas eran incontrovertibles, el conocimiento de éste abarcaba todo el campo y su integridad no se ponía en duda. Sin embargo, las especialidades se ampliaron y las publicaciones aumentaron a tal punto, que era imposible que cada editor dominara cada tema sometido a evaluación. Fue así como surgió la necesidad de consultar colegas expertos que apoyaran esta labor lo cual es conocido como la revisión por pares.

Actualmente, se considera que el conocimiento que no se publica no existe y que aquel que no se valida, no es confiable. La evaluación por pares,

por tanto, se constituye en una manera de validar y aceptar o no el conocimiento difundido (Grainger, 2009).

Las revistas que utilizan este procedimiento invitan a profesionales, generalmente expertos en las temáticas de los artículos científicos recibidos, a hacer una valoración académica y científica crítica de éstos con el fin de determinar si son objeto o no de publicación. El editor de las revistas recibe el concepto de éstos en términos de: “aceptado sin correcciones”, “aceptado con correcciones” o “rechazado”, además de los comentarios generales y específicos de su evaluación. En las revistas de mayor impacto, al final del proceso, más del 80% de las propuestas recibidas son rechazadas (Donovan, 2011).

Según Grainger (2009) las evaluaciones efectivas deben velar por “la habilidad técnica del revisor, la conducta profesional, la imparcialidad, la ética y la responsabilidad tanto por el proceso como por el sistema competitivo en el que éste se da a nivel internacional” (p. 66). Por su parte, Ladrón de Guevara et al. (2008) añaden que los pares deben tener un excelente conocimiento del tema, rigor académico y científico, ser innovadores (estar atentos a lo nuevo) y responsabilidad (en términos de los tiempos de evaluación, así como declarar sus impedimentos de forma honesta, entre otros).

No obstante lo anterior, numerosos autores, año tras año, han venido denunciando diferentes problemáticas que la revisión por pares presenta y que aún no han sido superados en los procesos de todas las revistas científicas (Campanario, 2002; Gervas, 2002; Ladrón et al., 2008; Egghe y Bornmann, 2013; Etkin, 2014; Blockeel, Drakopoulos, Polyzos, Tournaye & García-Velasco, 2017; Jimenez, 2017; Sonne y Alstrup, 2019).

El presente artículo es el resultado de una investigación cualitativa documental en la que se revisaron publicaciones entre el año 1989 y 2019 (últimos 30 años) sobre las problemáticas que se denuncian en la literatura sobre este tema. En los resultados, se describirán virtudes identificadas, una síntesis, agrupada por categorías, de las denuncias reportadas en la literatura y, finalmente, las recomendaciones que sugieren diversos autores. Se pretende que esta revisión sea de utilidad a editores de revistas, pares evaluadores o árbitros, investigadores y, en general a la comunidad académica y científica en general, con el fin de fortalecer este proceso de evaluación.

Metodología

Se realizó una investigación cualitativa documental en la que se revisaron artículos científicos publicados entre el año 1989 y 2019 (últimos 30 años)

en Google Académico, EbscoHost, ProQuest, ScienceDirect (Elsevier) tomando, como criterio de búsqueda, artículos en cuyo título estuvieran las palabras: “revisión por pares”, “peer review”, “par evaluador” o “evaluación de artículos científicos”. El propósito del estudio consistió en la caracterización de las problemáticas reportadas en la literatura al respecto. Del total de artículos encontrados, se seleccionaron únicamente aquellos que explicitaban problemáticas en el proceso de la revisión por pares (44 artículos). En la Tabla 1 se presenta la matriz categorial de análisis que se estableció con las categorías iniciales (1-3) y las emergentes (4-8) en el estudio.

Resultados

Virtudes identificadas en el sistema de evaluación por pares

Antes de proceder a reportar las principales problemáticas que han sido identificadas en la literatura revisada, es importante, en aras de un sano ejercicio de diagnóstico, dar a conocer las virtudes que también la literatura analizada señala (Tabla 2).

Problemáticas generales de la evaluación por pares

Tabla 1. Matriz categorial de análisis utilizada en el estudio.

Categoría primaria	Categorías secundarias	Definición
Problemas reportados en la literatura científica al proceso de revisión por pares	1 De los editores	Críticas que se le hacen a los editores en la selección de los pares evaluadores, la influencia que éstos tienen en ellos, las decisiones que éstos toman a partir de sus evaluaciones y aspectos de ética profesional en general
	2 De los pares evaluadores	Problemáticas que se reportan sobre el perfil que tienen, las prácticas que realizan y las valoraciones que hacen los evaluadores de los artículos
	3 De los autores	Denuncias que se reportan sobre la calidad de los artículos y sus prácticas
	4 De las revistas	Dificultades que se identifican en varias revistas científicas lo cual cuestiona el proceso y calidad de la revisión por pares que éstas realizan
	5 Del sistema de evaluación por pares en sí mismo	Críticas que se le hacen al proceso en general en donde es más importante la problemática estructural que el actor responsable de la misma
	6 De la aplicación del sistema en ciencias o disciplinas específicas	Problemas específicos identificados en áreas de conocimiento específicos
	7 De la forma como se aplica en Latinoamérica	Críticas específicas al proceso de revisión de pares en revistas latinoamericanas
	8 De las investigaciones que se hacen sobre evaluación por pares	Problemas con los estudios que se hacen o aún no se han realizado sobre el proceso de revisión por pares

No obstante lo anterior, la revisión por pares se ha convertido en los últimos años en un tema de investigación académica y debate ético (Lipworth y Kerridge, 2011) ya que, entre otras razones que serán expuestas posteriormente, un porcentaje alto de autores encuentran que el proceso de evaluación de sus artículos enviados son arbitrarios y misteriosos (Wade y Tennant, 2004; Enquesselassie, 2013). Además, según Clark et al. (2000), existen muchas publicaciones sobre la ineficacia general del proceso de re-

Tabla 2. Aspectos positivos de la revisión por pares reportadas por la literatura

	Aspecto positivo	Autor(es) que lo señala(n)
1	Da transparencia al proceso de publicación, aumenta la calidad de las revistas y permite verificar investigaciones	Ladrón et al., 2008
2	Ayuda a que los autores mejoren la calidad de sus propios artículos	Lovejoy et al., 2011
3	Se ha evidenciado mejor calidad en los artículos revisados por pares que aquellos que no fueron sometidos a este proceso	Rochon et al., 2002
4	Sin un arbitraje adecuado, nadie sabría a ciencia cierta dónde iniciar la lectura en un fárrago de publicaciones ni cuáles vale la pena estudiar o no o confiar para fundamentar la propia investigación	Romanos de Tiratel, 2006
5	Permite el desconocimiento de la identidad tanto de autores como de evaluadores; genera credibilidad y prestigio a las revistas; evita la publicación de trabajos no deseados; revela las fallas de los autores y permite corregirlas; permite que la evaluación sea llevada a cabo por un experto en el tema	Ladrón et al., 2008
6	Ayuda tanto a las revistas, a sus autores y a los revisores en tanto estos últimos tienen el privilegio de tener una visión actualizada de las últimas investigaciones y resultados no publicados todavía en su campo de experticia	Marusić, Sambunjak y Marusić, 2005
7	Se valora el hecho de que la revisión por pares es flexible, que se adapta a las tradiciones de las diversas disciplinas, paradigmas o escuelas y se puede adaptar a evaluaciones de unidades, instituciones, proyectos, entre otras	Ladrón et al., 2008

visión por pares en revistas arbitradas. Quizás la crítica más fuerte es que hay una falta de evidencia de que la revisión por pares funciona realmente (de Kemp y Ware, 2008)

Al respecto, Lipworth (2009) plantea que la revisión de artículos, así como la medicina clínica, no es y no puede ser un proceso “científico” ya que se ponen en juego dimensiones subjetivas, sociales e intersubjetivas que son válidas en la generación de nuevo conocimiento científico. Los juicios están permeados por creencias, interpretaciones, teorías, intuiciones y respuestas estéticas. Bornmann y Egghe (2012) plantean que, en últimas, al ser un proceso basado en la evaluación humana, es un proceso imperfecto

y que si se quiere publicar un buen número de trabajos de calidad, varios trabajos de baja calidad serán aceptados.

Problemáticas específicas de la evaluación por pares denunciadas

A continuación, se clasificarán las problemáticas identificadas en la literatura científica revisada y cuyas publicaciones se hicieron entre los años 1989 y 2019 agrupadas en las siguientes categorías: problemáticas de las revistas, de los editores, del sistema de evaluación por pares en sí mismo, de los evaluadores, de los autores que someten sus artículos a evaluación, de la aplicación del sistema en ciencias o disciplinas específicas, de la forma como se aplica en Latinoamérica y, finalmente, en relación con las investigaciones que se le hace a la evaluación por pares (Tablas 3-10).

Discusión

A la luz de la caracterización presentada anteriormente en los resultados, de acuerdo con el análisis categorial reportado en la Tabla 1, sobre las problemáticas que la literatura científica identifica en el proceso de revisión por pares, es evidente que este proceso requiere ser intervenido para ser fortalecido. Como bien lo señalan Teixeira (2015), Díaz (2016), Sonne y Alstrup (2019), entre otros, el afán de muchas revistas por obtener benefi-

Tabla 3. Problemáticas de la revisión por pares reportadas por la literatura en relación con las revistas

	Descripción del problema	Autor(es) que lo señala(n)
1	No en todos los casos las revistas aclaran los criterios que deben tener en cuenta los pares en sus revisiones	Benchimol-Barbosa, 2012
2	No siempre se aceptan los mejores trabajos	Bornmann y Egghe, 2012
3	Varias revistas publican artículos falsos	Sonne y Alstrup, (2019)
4	La evaluación de un artículo puede ser diferente del impacto que puede tener después de su publicación (medido por el número de citaciones) en ésta u otra revista	Bornmann y Egghe, 2012
5	Existen continuas quejas que limitan la eficiencia y la puntualidad del envío, revisión, aceptación y publicación. Por ejemplo, Los artículos pueden demorarse fácilmente un año o más entre su envío y su publicación	Clark et al., 2000
6	El arbitraje o revisión por pares varía mucho entre revistas con poco reconocimiento	Romanos de Tiratel, 2006
7	Existen revistas que recomiendan a sus pares el rechazo de plano de los artículos aunque la evaluación sea positiva	Hargens, 1990; Young, 2008
8	En las revistas consideradas “pequeñas”, el rechazo no es la opción preferida ya que todos los artículos que se recibe son queridos y tienen una alta probabilidad de ser publicados sin importar lo mal escrito o débiles que estén. El revisor responde a la demanda de sugerir maneras en que un manuscrito se pueda mejorar para su publicación	Pierie, Walvoort y Overbeke, 1996; Donovan, 2011
9	Un alto porcentaje de revistas tienen pares mal entrenados y mal motivados	Galipeau et al., 2013
10	Tendencia creciente de las revistas a eliminar el reconocimiento económico a los revisores por sus evaluaciones	Ladrón et al., 2008
11	Revistas de bajo impacto y calidad que invitan a los autores a enviar cualquier tipo de manuscrito que se publicará en un corto periodo de tiempo debido a un “rápido” proceso de revisión, se han convertido en un fenómeno cotidiano	Blockeel et al., 2017
12	Fenómeno de revistas depredadoras (predatory journals), revistas secuestradas (hijacked journals), falsos factores de impacto, falsos evaluadores, secuestro de artículos (hijacked papers) y artículos falsos o generados por computador	Díaz, 2016

Tabla 4. Problemáticas de la revisión por pares reportadas por la literatura en relación con los editores

	Descripción de la problemática	Autor(es) que lo señala(n)
1	Un gran número de editores tiene un conocimiento limitado sobre la ética de la publicación	Galipeau et al., 2013
2	Se ha encontrado que gran parte de éstos exhiben una preferencia por el statu quo	Clark et al., 2000
3	Ingenuamente o deliberadamente pueden seleccionar árbitros parciales ante lo cual los autores no tienen forma de apelar	Eaton, 1997
4	Aunque la mayoría de editores están de acuerdo con la necesidad sistemática y periódica de las prácticas de las revistas, no están de acuerdo con los cambios significativos que se proponen para evitar el colapso del sistema o para restaurar investigadores por malas prácticas	Clark et al., 2000
5	Algunos ejercen influencia sobre los pares de tal forma que la revisión por pares se hace sólo de nombre	Fang, Xu y Lian, 2008
6	La responsabilidad por la calidad de las revistas técnicas se le ha delegado a los editores pues ellos son quienes, en últimas, deciden sobre la aceptación o rechazo de los artículos. El peligro de esto es que se ignora que ellos no son expertos en todas las temáticas y que los sesgos inherente a cualquier sistema depende de un número limitado de expertos	Grainger, 2009

Tabla 5. Problemáticas del proceso de la revisión por pares en sí mismo reportado por la literatura

	Descripción de la problemática	Autor(es) que lo señala(n)
1	Fraude cada vez más común de autores de artículos	Teixeira da Silva, 2015; Díaz, 2016; Jimenez, 2017
2	Se identifica que se ha convertido en un medio por el cual los miembros poderosos de la comunidad científica mantienen su poder y logran aspiraciones personales y sociales a expensas de otros	Lipworth y Kerridge, 2011
3	Algunas veces el poder se canaliza en el control restrictivo e ilegítimo de estos pares	Lipworth y Kerridge, 2011
4	Denuncias de varios casos en los cuales la relación entre el autor y el editor era obvia	Campanario, 2002
5	Se ha identificado “amiguismo” y sesgos de ideología como fenómenos de corrupción en este sistema de evaluación	Weissberg, 2013
6	Quejas del trato preferente a investigadores reconocidos por su estatus académico. Por ejemplo, se cita el caso de un investigador que cuando era joven investigador le rechazaron varios artículos y, posteriormente, cuando adquirió prestigio, la mayoría de estos artículos fueron publicados por las mismas revistas que las habían rechazado	Campanario, 2002
7	Diversos estudios encuentran que hay una alta frecuencia de no acuerdo entre los evaluadores	Young, 2008; Martínez, 2012
8	Asegurar el completo anonimato es difícil debido al fenómeno de autocitación, el contexto, tema de investigación y estilo al escribir que hace, en la mayoría de los casos, que los revisores sepan quién es el autor del texto	Grainger, 2009; Martínez, 2012
9	Un artículo que es rechazado en una revista que hace evaluación por pares generalmente es publicado en otra revista que utiliza este mismo proceso lo cual demuestra que estas revisiones tienen limitaciones	Young, 2008; Bornmann, 2010
10	El anonimato promovido es criticado en la medida en que facilita que los pares envíen evaluaciones subjetivas, con errores y comentarios no científicos que no benefician la calidad del manuscrito y demuestran una lectura superficial del mismo	Martínez, 2012
11	Ante el alto incremento de artículos que son sometidos a evaluación, se ha identificado una tasa de rechazo promedio del 50%. Solamente los artículos más interesantes podrían ser publicados, incluso si todos fueran científicamente válidos. De esta manera, la calidad definida arbitrariamente prevalece sobre la cantidad	Grainger, 2009
12	El sistema fracasa muchas veces en identificar el fraude científico o informes deliberadamente sesgados	Eaton, 1997; Angulo-Bazán, 2009
13	Puede ser perjudicial puesto que al ser basado en el conocimiento existente, las ideas innovadoras no son fácilmente apreciadas y aceptadas por la mayoría de expertos pares	Romanos de Tiratel, 2006; Fang et al., 2008
14	Los países en vía de desarrollo contribuyen al sistema de evaluación con un número significativo de artículos pero no cuentan con entrenamiento a pares para que sean efectivos y reconocidos por revistas internacionales, editores y organizaciones financiadoras	Grainger, 2009
15	Se considera una falacia aceptar que la revisión por pares es beneficiosa para la ciencia aunque nadie pueda demostrarlo ya que es un razonamiento científico, de autoridad, basado en que “hay acuerdo unánime en”, “existe la impresión de que”, “los expertos están de acuerdo en”, entre otros	Gérvás, 2002
16	Falta de transparencia en la comunicación de la revisión a los autores la cual se presenta como un producto en lugar de un proceso	Grant, 2011
17	Existen reportes de experiencias de ataques personales entre pares y autores	Ho et al., 2013
18	Se han identificado transgresiones éticas, violación de la confidencialidad, robo de ideas, entre otras conductas censurables	Resnik, Gutierrez-Ford y Peddada, 2008
19	Puede favorecer negocios que se basan en un dato publicado aunque sea falso	Ladrón et al., 2008
20	Se denuncian sesgos en contra de los estudios de replicación	Campanario, 2002
21	Sesgos nacionales en las publicaciones	Ladrón et al., 2008

Tabla 6. Problemáticas de la revisión por pares en relación con los evaluadores

	Descripción de la problemática	Autor(es) que lo señala(n)
1	Nunca ha habido un número suficiente de pares evaluadores por lo cual los editores de revistas científicas sufren para asignar los escritos a evaluadores competentes	Grainger, 2009
2	Los revisores más productivos están sobrecargados	de Kemp y Ware, 2008
3	Cuando se invita a una persona a ser par de una revista, una tendencia frecuente es que éste seleccione numerosas áreas de especialización (de las cuales no es experto) con el fin de impresionar por su vasto conocimiento o convencer al editor que debe ser un par de su revista	Lipworth y Kerridge, 2011
4	A algunos se les encarga la evaluación de artículos de temáticas que no son de su experticia y pueden no tomar en serio el proceso de revisión	Fang et al., 2008
5	Es común encontrar pares que aceptan la invitación de las revistas para revisar artículos y nunca llegan a presentar su valoraciones	Young, 2008
6	Se sabe muy poco acerca de las experiencias previas y el entrenamiento que recibe un par para identificar revisores de alta calidad. Por lo anterior, la selección de evaluadores en muchas revistas es mal realizada. Las habilidades requeridas para ser pares evaluadores no han sido bien definidas aún y son difícilmente identificadas desde el sentido común	Callaham y Tercier, 2007
7	Se critica que muchas evaluaciones son poco fiables, injustas, que no puede validar o autenticar, que no son estandarizadas e idiosincráticas, que su secreto conduce a la irresponsabilidad por parte de los examinadores, que frenan la innovación, entre otras	de Kemp y Ware, 2008
8	La incompetencia y falta de imparcialidad de éstos en la evaluación sigue siendo las críticas más citadas	Grainger, 2009
9	Reconocen que en varias ocasiones sus juicios están motivados por los celos, resentimiento e intolerancia	Grant, 2011
10	Algunos pares pertenecen a grupos que compiten con los autores de los artículos que evalúan y, por tanto, sesgan sus comentarios	Martínez, 2012
11	Existe evidencia sobre la falta de respeto al sistema de evaluación por pares en la generación más joven de autores científicos	Grainger, 2009
12	Se ha encontrado que hay árbitros que evalúan los trabajos según sus resultados (según apoyan o contradicen sus teorías)	Ladrón et al., 2008
13	Existen pocos procesos formales de formación de pares evaluadores y, por el contrario, generalmente los pares aprenden sobre la marcha actuando instintivamente	Grainger, 2009; Lovejoy et al., 2011

Tabla 7. Problemáticas de la revisión por pares en relación con los autores que someten sus artículos a evaluación

	Descripción de la problemática	Autor(es) que lo señala(n)
1	No se sabe a ciencia cierta si a quienes les rechazan sus escritos y reciben comentarios de los revisores los toman en cuenta y hacen ajustes de fondo antes de presentarlos a otras revistas	Donovan, 2011
2	Considerar que los autores “excesivamente productivos” están eximidos de evaluar otros trabajos se considera arrogancia infundada	Grainger, 2009
3	Muchos autores creen que la revisión de los artículos garantiza la validez del artículo, que los artículos válidos son aceptados y que todos los artículos aceptados son válidos	Wade y Tennant, 2004

Tabla 8. Problemáticas de la revisión por pares en relación con la aplicación del sistema en ciencias o disciplinas específicas

	Descripción de la problemática	Autor(es) que lo señala(n)
1	Los investigadores de áreas biomédicas han mostrado su preocupación por la comunicación científica por problemas de sesgo positivo, entre otros	Campanario, 2002
2	Se carece de evidencia que apoye la calidad de la revisión por pares en revistas biomédicas ya que las publicaciones dependen, en gran medida, de las credenciales de los colaboradores	Gasparyan y Kitas, 2012
3	Hay pocas fuentes sobre las normas para publicar en asesoría educativa	Barrio, Fernando y Ray, 2008
4	Se han identificado opresiones en revistas de educación	Kumashiro et al., 2005
5	En medios de difusión, como la Revista de Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental, son escasas las publicaciones en ciencias sociales y humanas en cuya metodología utilizan la fenomenología, la teoría fundamentada y la etnografía lo cual, entre otras razones, se encuentra asociado a las posturas conservadoras de varios pares evaluadores y a la tendencia arraigada en la tradición positivista	Grant, 2011
6	El arbitraje o revisión por pares varía mucho entre trabajos experimentales y disciplinas de las ciencias sociales y humanas	Romanos de Tiratel, 2006
7	En ciencias sociales la generación de conocimiento es poco clara y puede colapsar	Weissberg, 2013
8	Existen evidencias de que, especialmente en psicología y en biomedicina, las revistas tienden a publicar artículos de resultados estadísticamente significativos lo cual es un sesgo ya que se publica lo que funciona	Campanario, 2002

Tabla 9. Problemáticas de la revisión por pares en relación con la forma como se aplica en Latinoamérica

	Descripción de la problemática	Autor(es) que lo señala(n)
1	En Marruecos se discutió acerca de los procedimientos para la revisión por pares en países subdesarrollados y se reportó la injusticia evidente del proceso en países latinoamericanos en los cuales se debían plantear revisiones más objetivas, basadas en calidad y no en la edad, afiliación, origen, género o prestigio de los autores	Ladrón et al., 2008

Tabla 10. Problemáticas de la revisión por pares en relación con las investigaciones que se hacen a la evaluación por pares

	Descripción de la problemática	Autor(es) que lo señala(n)
1	Existe una escasez de investigaciones sobre la revisión por pares en relación con la fiabilidad y validez especialmente en revistas médicas	Baethge, Franklin y Mertens, 2013
2	Poco se sabe sobre las características de las oportunidades de capacitación a pares disponibles y su eficacia	Galipeau et al., 2013
3	No se conocen mediciones sobre el balance entre el número de artículos publicados por investigadores y el número de artículos que ellos mismos deciden retirar de las revistas	Petchey, Fox y Haddon, 2014

cios económicos o aumentar sus indicadores a cualquier precio ha llevado a fenómenos como la presencia de revistas depredadoras (predatory journals), revistas secuestradas (hijacked journals), los falsos factores de impacto, los falsos evaluadores, el secuestro de artículos (hijacked papers) y los artículos falsos o generados por computador que bien podrían resumir todas las problemáticas presentadas en la sección de resultados.

Al analizar los resultados presentados en las Tablas 3-10, llama la atención que el 49,3%, de las 67 críticas identificadas en los artículos, no se concentran en los pares evaluadores o del proceso en sí mismo de revisión por pares, sino de las otras categorías analizadas: revistas, editores, autores, aplicación del proceso de evaluación por pares a disciplinas y ciencias específicas, aplicación del proceso en revistas latinoamericanas e investigaciones al proceso de evaluación por pares. Lo anterior es importante resaltarlo ya que la intervención del proceso de revisión por pares, por tanto, no debe concentrarse solamente en los evaluadores, su perfil, formación y prácticas, sino también en los todos estos otros actores y asuntos.

Preocupa el hecho de que gran parte de las denuncias sobre los editores, autores y evaluadores (Tablas 4, 6 y 7) no están referidas a la ignorancia o falta de experiencia de éstos en los procesos de selección de pares y revisión de artículos, sino en faltas de ética profesional que se esperarían que no ocurriesen en el medio académico y científico. Las denuncias tienen que ver con conductas reprochables mal intencionadas y planificadas.

En relación con las críticas que se le hacen a varias revistas (Tabla 3). Pareciera que la calidad del proceso de evaluación por pares sirve para hacer un tipo de selección de las revistas que serán reconocidas, consultadas y recomendadas por la comunidad académica quien, en últimas, es la que las validará o no. De esta manera, se han posicionado revistas que son recono-

cidas a nivel internacional por la calidad de sus artículos y de los procesos de evaluación de los mismos.

Llama la atención, además, las denuncias que se le hacen a editores y sus prácticas (Tabla 4) desde el momento en que reciben los artículos, seleccionan a los pares evaluadores y que termina con la decisión de publicar o no un artículo de acuerdo con los resultados del concepto de los pares. Todas las quejas reportadas en la literatura revisada tienen que ver con conductas con falta de ética (malintencionadas y a conveniencia). Al parecer la intervención al proceso de revisión por pares debe empezar con ellos.

A pesar de que la evaluación por pares sigue siendo el mejor proceso de evaluación disponible en el mundo científico, se identifican problemas que aún no se han solucionado (Tabla 5). Por ejemplo, aún en revistas de alto prestigio se han filtrado estudios falsos, los editores en las revistas pueden sesgar la elección de los pares para favorecer la aprobación o rechazo de los artículos, dos evaluadores pueden emitir conceptos totalmente diferente sobre un mismo manuscrito, artículos que la evaluación en una revista los rechazó pueden ser aceptados sin modificaciones por evaluaciones de otras revistas, entre otros.

A partir del análisis realizado a las críticas que se le hacen a los pares evaluadores (Tabla 5), es posible afirmar que algunas de ellas tienen su origen en la inexperiencia, ignorancia y selecciones inadecuadas de los pares por parte de los editores. Éstos problemas pueden intervenir por medio de procesos de formación y entrenamiento como proponen Grainger (2009), Lovejoy et al. (2011), entre otros. Los problemas más graves son aquellos relacionados con la extralimitación de sus funciones y conceptos así como con el inadecuado manejo del poder.

Los autores de los artículos que son enviados a evaluación tampoco escaparon las críticas (Tabla 7). Éstas van desde asuntos relacionados con la ignorancia hasta fenómenos actitudinales como, por ejemplo, el cuestionamiento de si ellos realizan un análisis crítico de sus propios escritos a partir de las devoluciones de las evaluaciones de los pares antes de enviarlos a otras revistas o creer que cuando se es demasiado productivo, no les corresponde apoyar actuando como pares cuando son invitados por las revistas.

Al analizar las problemáticas reportadas de este proceso de evaluación al ser aplicado en ciencias o disciplinas específicas (Tabla 8), se identifica que las ciencias de la salud y las ciencias humanas y sociales, entre las cuales se menciona la Psicología, son las más señaladas.

Los procesos de evaluación por pares en Latinoamérica requieren atención e intervención (Tabla 9). Quizás la crítica realizada por Ladrón et al. (2008) esté relacionada, en gran parte, con el retraso del desarrollo científico de los países latinoamericanos en comparación con países de desarrollo de primer nivel como Estados Unidos, China, Inglaterra, Alemania, Japón, Francia, Canada, Italia, India, España, entre otros países que aparecen actualmente en los primeros lugares según el reporte de Scimago de los países con mejores ranking de producción científica (Scimago, 2019). En este reporte, por ejemplo, Colombia ocupa el puesto 50. Lo anterior, por tanto, está relacionado con la cantidad, calidad y productividad de los investigadores latinoamericanos lo cual se puede ver reflejado en los problemas específicos que se presentan en esta región en los procesos de revisión por pares.

A lo anterior, se suman los problemas identificados al estudio del proceso de revisión por pares (Tabla 10). Pareciera que la intervención requerida en este proceso debe comenzar con investigaciones que estudien este tema a fondo tomando en cuenta los actores analizados en el presente estudio, las categorías contenidas en la Matriz categorial de análisis (Tabla 1) y demás factores y/o variables que se consideren que hacen parte de este proceso.

Afortunadamente, un buen número de los artículos revisados en el presente estudio, no se quedan en la crítica paralizante sino que hacen propuestas sobre cómo se podría mejorar el proceso de revisión por pares (Tabla 11) (Clark, Singleton-Jackson y Newsom, 2000; Campanario, 2002; Young, 2008; Grainger, 2009; Martínez, 2012; Teixeira da Silva, 2015; Blockeel et al., 2017; Sonne y Alstrup, 2019).

Seguramente otras tantas denuncias seguirán apareciendo publicadas en la literatura en los próximos años. La situación es tan seria que, afortunadamente, en las editoriales de un buen número de revistas se han publicado reflexiones interesantes al respecto lo cual evidencia que, en general, en éstas se es consciente de estas problemáticas (Wade y Tennant, 2004; Romanos de Tiratel, 2006; Young, 2008; Angulo-Bazán, 2009; Linder et al., 2010; AlfaroTolozá y Alcayaga-Urrea, 2013; Hagger, 2013; Restrepo, 2015). Algunos autores e investigaciones se han publicado con el fin de ayudar a evitar algunos de estos problemas. Algunos artículos pueden orientar a quienes tienen la intención de publicar (Eaton, 1997; Yap, 2009; Kumar, Rafiqy Imam, 2011; Voight y Hoogenboom, 2012; Vora y Boellstorff, 2012; Egghey Bornmann, 2013; Hagger, 2013) y otros, pueden apoyar a las revis-

tas en el mejoramiento de sus procesos (Clark et al., 2000; Wade y Tennant, 2004; Young, 2008; de Kemp y Ware, 2008; Grainger, 2009; Lee, Green, Johnson y Nyquist, 2010; Cobo, 2011; Lipworth y Kerridge, 2011; Egghe y Bornmann, 2013; Galipeau et al., 2013; Etkin, 2014).

De otra parte, se han organizado eventos académicos orientados a abordar estas problemáticas. Por ejemplo, Callaham y Tercier (2007) hacen mención de cinco Conferencias Internacionales de Peer Review en las que se han presentado más de 20 años de investigación sobre este asunto y en las que se han reconocido el poco estudio que se ha hecho sobre las cualidades necesarias para ser revisor científico competente. Por su parte, Grainger (2009) menciona el Congreso Internacional sobre la Evaluación por Pares y Publicaciones Científicas en el área Biomédica en el que se ha discutido sobre las virtudes y problemas del sistema de evaluación por pares y cuyos resultados se han publicado por décadas en diferentes fuentes entre las que se destaca la Revista de la Sociedad Americana de Medicina.

Conclusiones

El proceso de revisión por pares, a pesar de las múltiples críticas y problemáticas que se le han identificado durante varios años, sigue reconociéndose como el mejor sistema de evaluación disponible. Aún en medio

Tabla 11. Estrategias propuestas en la literatura científica para contrarrestar algunas de las problemáticas de la revisión por pares

	Descripción de la problemática	Autor(es) que lo señala(n)
1	Evaluar el sistema de revisión por pares constantemente	Hargens, 1990
2	Establecer selecciones objetivas de los pares con el fin de mejorar los procesos de revisión y la calidad de la ciencia publicada	Callaham y Tercier, 2007
3	Estimular la práctica de que sean los editores los que elijan a los árbitros y no que los autores sean quienes lo hagan. Aunque podría reducir las posibilidades de publicación, se considera que la crítica constructiva puede mejorar el artículo final y ayudar a los editores a emitir su concepto final	Earnshaw et al., 2000
4	Involucrar más revisores jóvenes (menores de 40 años) ya que, según estudios, realizan revisiones de mejor calidad e incluso hacen valoraciones más estrictas que revisores mayores o con un grado académico mayor	Alfaro-Tolosa y Alcayaga-Urrea, 2013
5	Tener en cuenta, además de las citaciones de los artículos publicados como un criterio para evaluar las decisiones editoriales de aceptación o rechazo de los textos sometidos a evaluación, la evaluación de la relación entre las veces que los artículos son sometidos a evaluación y el número de éstas que son publicadas	Bornmann, 2010; Bornmann y Daniel, 2010

6	Para optimizar el proceso, sugieren el uso de informes anteriores de revisión por pares como potencial para facilitarle a autores, revisores y editores la optimización de la revisión por pares. Se considera que un documento que fue rechazado por una revista específica después de haber pasado por la revisión por pares todavía puede ser adecuado para su publicación en una revista diferente	Cals, Mallen, Glynn y Kotz, 2013
7	Hacer un ejercicio de reingeniería para ahorrar costos y mejorar la calidad del proceso de evaluación. Para ello, se sugieren los siguientes principios: 1) organizarse en torno a los procesos y resultados (no en torno a la tarea) y la responsabilidad debe ser asignada a un individuo cuando sea posible, 2) centralizar y dispersar los datos, 3) capturar los datos en un solo momento y sus fuentes de origen, 4) Identificar productores de información y procesos de información, 5) delegar a los usuarios los procesos de salida, 6) empoderar a los trabajadores e 7) integrar las actividades paralelas. Se ha encontrado que cuando estos principios se aplican correctamente, los tiempos de respuesta de la evaluación disminuye significativamente	Clark et al., 2000
8	Continuar el debate sobre si la evaluación debe o no ser remunerada ya que no hay consenso al respecto	de Kemp y Ware, 2008
9	Promover la revisión remunerada y los fondos para tal fin surgirían de los mismos autores interesados en publicar	Campanario, 2002
10	Aprovechar la expansión del uso de la tecnología electrónica para comunicarse con los autores y revisores	Enquessellie, 2013
11	Incorporar nuevos sistemas de medición antes de la publicación de artículos. Por ejemplo el que propone incluir, entre otras variables, la ponderación de los roles dentro del proceso de revisión y el índice h (que mide la productividad y el impacto de un científico	Etkin, 2014
12	Ofrecer educación formal y cursos sobre la revisión por pares. En estos, deben participar las sociedades profesionales nacionales, las organizaciones científicas, las instituciones gubernamentales y las universidades. Entre sus prácticas, se recomienda comparar artículos de buena y mala calidad y analizar cada uno de sus componentes	Gasparyan y Kitas, 2012; Graniger, 2009
13	Aprovechar guías que se han publicado y establecer códigos de ética para los revisores y editores	Resnik et al., 2008; Grainger, 2009
14	A modo de un quid pro quo, por cada artículo sometido a una revista, el autor debería revisar otros tres artículos. Se considera que afirmar que autores "excesivamente productivos" están eximidos de evaluar otros trabajos, es arrogancia infundada	Grainger, 2009
15	Estimular a científicos, profesionales e investigadores tanto del sector privado como público a servir como pares	Grainger, 2009
16	Adoptar el sistema de evaluación por doble ciego para contrarrestar gran parte de las problemáticas reportadas	Grainger, 2009
17	Se recomienda a los pares, en sus análisis, tener en cuenta varios puntos de vista (no sólo el propio) y hacer evaluaciones contextualizadas. En sus devoluciones, hacer comentarios constructivos	Kumashiro et al., 2005
18	Fomentar procesos de revisiones transparentes como lo hace la revista EMBO desde 2009 y otras que lo han empezado a implementar, es decir, la publicación adicional de un archivo del proceso de revisión que acompañe a las publicaciones periódicas. Ésta contiene la línea de tiempo y todas las comunicaciones pertinentes del proceso de revisión, los comentarios de los árbitros anónimos, las cartas de decisiones y las respuestas de los autores. Lo anterior, manteniendo el anonimato de los evaluadores	Linder, Schliwa, Werner y Gebauer, 2010

19	Cuando se invite a pares evaluadores, pedirle que indiquen máximo tres áreas de especialización	Lovejoy et al., 2011
20	Crear consorcios de revistas para la Evaluación de Artículos que se acojan a la misma serie de reglas y que compartan revisores, aunque mantengan la independencia para aceptar o rechazar los manuscritos. Los autores someterían sus artículos al consorcio y anexarían una lista de las revistas en las que preferirían que su texto fuera publicado en orden de preferencia	Martínez, 2012
21	Pautas para los evaluadores sobre cómo revisar un artículo son necesarios y pueden ayudar a los revisores a lidiar con este difícil proceso	Blockeel et al., 2017
22	Una forma de abordar el problema es a través de la revisión por pares posterior a la publicación (PPPR), un complemento eficiente de la revisión por pares tradicional que permite la mejora continua y el fortalecimiento de la calidad de las publicaciones científicas	Teixeira da Silva, 2015
23	Aumentar incentivos como el acceso gratuito a las revistas de un editor, podría ser una opción interesante, especialmente para los científicos más jóvenes	Blockeel et al., 2017

de las críticas que se le hacen, diferentes autores han generado propuestas que podrían ayudar a solventar varias de estas dificultades denunciadas. Por ejemplo, a propuestas tales como que se establezcan procesos de formación en revisión de pares (Gasparyan y Kitas, 2012; Graniger, 2009) y la revisión por pares posterior a la publicación (PPPR) (Teixeira da Silva, 2015), cada vez se le está prestando mayor atención. Las recomendaciones que diversos autores han sugerido, y que se encuentran descritas en la Tabla 11, bien podrían ser un punto de partida para corregir muchas de las críticas identificadas en el presente artículo o servir de inspiración para nuevas ideas que permitan intervenir asuntos de forma pero, sobre todo, de fondo.

Los resultados de la presente investigación no pretenden generalizar, es decir, plantear que estos problemas se presentan en todas las revistas o en la mayoría. Sin embargo, permiten evidenciar que estos problemas se han mantenido en el tiempo, que en la literatura científica en los últimos 30 años constantemente se publica sobre este tema y que es un fenómeno denunciado por investigadores en todo el mundo. Por tanto, la intervención y el fortalecimiento de los procesos de revisión por pares son necesarios y prioritarios.

Para finalizar, se espera que este artículo sea de utilidad a editores de revistas, pares evaluadores o árbitros, investigadores y, en general a la comunidad académica y científica en general, con el fin de fortalecer este proceso de evaluación.

Referencias

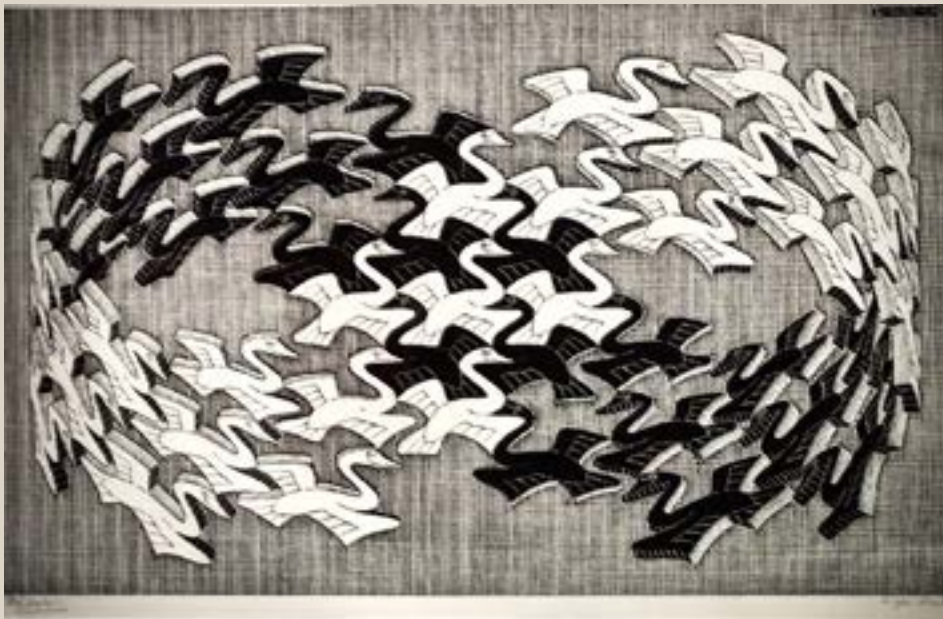
- Alfaro-Toloza, P., & Alcayaga-Urrea, N. (2013). La revisión por pares: importancia, limitaciones y cómo se realiza en una revista de estudiantes. *Revista ANACEM*, 7(1), 2-3.
- Angulo-Bazán, Y. (2009). El proceso de revisión por pares ("Peer Review") y su importancia en publicaciones científicas estudiantiles. *CIMEL*, 14(2), 78-79.
- Baethge, C., Franklin, J., & Mertens, S. (2013). Substantial Agreement of Referee Recommendations at a General Medical Journal – A Peer Review Evaluation at Deutsches Ärzteblatt International. *Plos ONE*, 8(5), 1-7. doi:10.1371/journal.pone.0061401
- Barrio, C. A., Fernando, D. M., & Ray, D. C. (2008). Ten Years of Peer-Reviewed Articles in Counselor Education: Where, What, Who? *Counselor Education & Supervision*, 48(2), 133-143.
- Benchimol-Barbosa, P. (2012). Comments on the article by Araújo: are the criteria for peer review and publication clear? *Arquivos Brasileiros De Cardiologia*, 99(1), 676; authorreply 677.
- Blockeel, C., Drakopoulos, P., Polyzos, N.P., Tournaye, H. & García-Velasco, J.A. (2017). Review the "peer review". *Reproductive Biomedicine Online*, 35, 747-749.
- Bornmann, L. (2010). Does the Journal Peer Review Select the "Best" from the Work Submitted? The State of Empirical Research. *IETE Technical Review*, 27(2), 93-96. doi:10.4103/0256-4602.60162
- Bornmann, L., y Daniel, H. (2010). The usefulness of peer review for selecting manuscripts for publication: a utility analysis taking as an example a high-impact journal. *PlosOne*, 5(6), e11344. doi:10.1371/journal.pone.0011344
- Bornmann, L., & Egghe, L. (2012). Journal peer review as an information retrieval process. *Journal of Documentation*, 68(4), 527-535. doi:10.1108/00220411211239093
- Callaham, M., & Tercier, J. (2007). The relationship of previous training and experience of journal peer reviewers to subsequent review quality. *Plos Medicine*, 4(1), e40.
- Cals, J., Mallen, C., Glynn, L., & Kotz, D. (2013). Should authors submit previous peer-review reports when submitting research papers? Views of general medical journal editors. *Annals of Family Medicine*, 11(2), 179-181. doi:10.1370/afm.1448

- Campanario, J.M. (2002). El sistema de revisión por expertos (peer review): muchos problemas y pocas soluciones. *Rev Esp. Doc. Cient.*, 25(3), 267-285.
- Clark, A., Singleton-Jackson, J., & Newsom, R. (2000). Journal Editing: Managing the Peer Review Process for Timely Publication of Articles. *Publishing Research Quarterly*, 16(3), 62.
- Cobo, E., Cortés, J., Ribera, J., Cardellach, F., Selva-O'Callaghan, A., Kostov, B., & ... Vilardell, M. (2011). Effect of using reporting guidelines during peer review on quality of final manuscripts submitted to a biomedical journal: *masked randomised trial*, *BMJ*, 343d6783. doi:10.1136/bmj.d6783
- De Kemp, A., & Ware, M. (2008). Peer review in scholarly journals: Perspective of the scholarly community – Results from an international study. *Information Services & Use*, 28(2), 109-112.
- Díaz, G.M. (2016). El fraude en las publicaciones científicas: más allá de fabricar, falsificar y plagiar. *Tecno Lógicas*, 19(36), 9-12.
- Donovan, S. K. (2011). Big Journals, Small Journals, and the Two Peer Reviews. *Journal of Scholarly Publishing*, 42(4), 534-538.
- Earnshaw, J., Farndon, J., Guillou, P., Johnson, C., Murie, J., & Murray, G. (2000). A comparison of reports from referees chosen by authors or journal editors in the peer review process. *Annals of the Royal College of Surgeons of England*, 82(4 Suppl), 133-135.
- Eaton, K. K. (1997, September). When is a peer review journal not a peer review journal? *Journal of Nutritional & Environmental Medicine*. pp. 139-144. doi:10.1080/13590849762547.
- Egghe, L. L., & Bornmann, L. (2013). Fall out and miss in journal peer review. *Journal of Documentation*, 69(3), 411-416. doi:10.1108/JD-12-2011-0053
- Enquselassie, F. (2013). Peer-review and editorial process of the Ethiopian Medical Journal: ten years assessment of the status of submitted manuscripts. *Ethiopian Medical Journal*, 51(2), 95-103.
- Etkin, A. (2014). A new method and metric to evaluate the peer review process of scholarly journals. *Publishing Research Quarterly*, 30(1), 23-38. doi:10.1007/s12109-013-9339-y
- Fang, Q., Xu, L., & Lian, X. (2008). Peer-Review Practice and Research for Academic Journals in China. *Journal of Scholarly Publishing*, 39(4), 417-427. doi:10.3138/jsp.39.4.417
- Jimenez, J. (2017). Fraude y revision por pares. *Revista de Economía Institucional*, 19(36), 367-369.

- Galipeau, J., Moher, D., Skidmore, B., Campbell, C., Hendry, P., Cameron, D., & ... Palepu, A. (2013). Systematic review of the effectiveness of training programs in writing for scholarly publication, journal editing, and manuscript peer review (protocol). *Systematic Reviews*, 241. doi:10.1186/2046-4053-2-41
- Gasparyan, A., & Kitas, G. D. (2012). Best peer reviewers and the quality of peer review in biomedical journals. *Croatian Medical Journal*, 53(4), 386-389. doi:10.3325/cmj.2012.53.386
- Gérvás, J. (2002). La dudosa relación entre revisión por pares y calidad. *GacSanit*, 16(3), 280-2
- Grainger, D. W. (2009). El participar como par evaluador de calidad es una responsabilidad profesional internacional; aquellos que publican con confianza deben también evaluar con competencia. *Revista de Ingeniería Biomédica*, 3(5), 66-74.
- Grant, A. (2011). Getting to know you: performance articles and the peer review process. *Journal of Psychiatric And Mental Health Nursing*, 18(9), 833-836. doi:10.1111/j.1365-2850.2011.01745.x
- Hagger, M. S. (2013). What reviewers want: how to make your article more appealing to peer reviewers. *Health Psychology Review*. pp. S1-S7. doi: 10.1080/17437199.2013.782963.
- Hargens, L. (1990). Variation in journal peer review systems. Possible causes and consequences. *JAMA: The Journal of The American Medical Association*, 263(10), 1348-1352.
- Ho, R., Mak, K., Ren, T., Yanxia, L., Day, J. R., & Fang, P. (2013). Views on the peer review system of biomedical journals: an online survey of academics from high-ranking universities. *BMC Medical Research Methodology*, 13(1), 1-15. doi:10.1186/1471-2288-13-74
- Kumar, P., Rafiq, I., & Imam, B. (2011). Negotiation on the assessment of research articles with academic reviewers: application of peer-review approach of teaching. *Higher Education*, 62(3), 315-332. doi:10.1007/s10734-010-9390-y
- Kumashiro, K. K., Pinar, W., Graue, E., Grant, C. A., Benham, M. P., Heck, R. H., y Luke, C. (2005). Thinking Collaboratively about the Peer-Review Process for Journal- Article Publication. *Harvard Educational Review*, 75(3), 257-285.
- Ladrón de Guevara, M., Hincapié, J., Jackman, J., Herrera, O. & Caballero, C.V. (2008). Revisión por pares: ¿Qué es y para qué sirve? *Salud Uninorte*, 24(2), 258-272

- Lee, A., Green, B., Johnson, C., & Nyquist, J. (2010). How to write a scholarly book review for publication in a peer-reviewed journal: a review of the literature. *The Journal of Chiropractic Education*, 24(1), 57-69.
- Linder, S., Schliwa, M., Werner, S., & Gebauer, D. (2010). Transparent peer review—an appreciation of the reviewers' contribution to a published article. *European Journal of Cell Biology*, 89(11), 779. doi:10.1016/j.ejcb.2010.07.008
- Lipworth, W. (2009). Beyond the consulting room: intuition and intersubjectivity in journal peer review. *Australasian Psychiatry: Bulletin of Royal Australian And New Zealand College of Psychiatrists*, 17(4), 331-334. doi:10.1080/10398560902721614
- Lipworth, W., & Kerridge, I. (2011). Shifting Power Relations and the Ethics of Journal Peer Review. *Social Epistemology*, 25(1), 97-121. doi:10.1080/02691728.2010.534567
- Lovejoy, T. I., Revenson, T. A., & France, C. R. (2011). Reviewing Manuscripts for Peer-Review Journals: A Primer for Novice and Seasoned Reviewers. *Annals of Behavioral Medicine*, 42(1), 1-13. doi:10.1007/s12160-011-9269-x
- Martínez, G. S. (2012). La Revisión por Pares y la Selección de Artículos para Publicación. *Revista Colombiana De Psicología*, 21(1), 27-35.
- Marusić, M., Sambunjak, D., & Marusić, A. (2005). Guide for peer reviewers of scientific articles in the Croatian Medical Journal. *Croatian Medical Journal*, 46(2), 326-332.
- Petchey, O. L., Fox, J. W., & Haddon, L. (2014). Imbalance in Individual Researcher's Peer Review Activities Quantified for Four British Ecological Society Journals, 2003-2010. *Plos ONE*, 9(3), 1-4. doi:10.1371/journal.pone.0092896
- Pierie, J., Walvoort, H., & Overbeke, A. (1996). Readers' evaluation of effect of peer review and editing on quality of articles in the Netherlands Tijdschriftvoor Geneeskunde. *Lancet*, 348(9040), 1480-1483.
- Resnik, D., Gutierrez-Ford, C., & Peddada, S. (2008). Perceptions of ethical problems with scientific journal peer review: an exploratory study. *Science and Engineering Ethics*, 14(3), 305-310. doi:10.1007/s11948-008-9059-4
- Restrepo, J. C. (2015). La revisión por pares ("peer review") en las revistas científicas latinoamericanas. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 231-233.

- Rochon, P. A., Bero, L. A., Bay, A. M., Gold, J. L., Dergal, J. M., Binns, M. A., & ... Gurwitz, J. H. (2002). Comparison of Review Articles Published in Peer-Reviewed and Throwaway Journals. *JAMA*, 287(21), 2853.
- Romanos de Tiratel, S. (2006). Los procesos de evaluación de los artículos científicos. *Información, Cultura y Sociedad*, (14), 5-10.
- Scimago (2019). *Scimago Journal & Country Rank*. Consultado en: <https://www.scimagojr.com/countryrank.php> el 3 de marzo de 2019.
- Sonne, C. & Alstrup, A. K. O. (2019). Discussion: Peer-review under siege. *Science of the Total Environment*, 651, 1180-1181.
- Teixeira da Silva, J.A (2015). Problems with Traditional Science Publishing and Finding a Wider Niche for Post-Publication Peer Review. *Accountability in Research*, 22(1), 22-40, doi: 10.1080/08989621.2014.899909.
- Voight, M., & Hoogenboom, B. (2012). Publishing your work in a journal: understanding the peer review process. *International Journal of Sports Physical Therapy*, 7(5), 452-460.
- Vora, N., & Boellstorff, T. (2012). Anatomy of an Article: The Peer-Review Process as Method. *American Anthropologist*, 114(4), 578-583. doi:10.1111/j.1548-1433.2012.01490.x
- Yap, C. K. (2009). Acceptance and Rejection of Peer-reviewed Articles in Environmental Sciences: My Personal Publication Experience. *Pertanika Journal of Tropical Agricultural Science*, 32(1), 25-27.
- Young, S. (2008). Journal of Psychiatry and Neuroscience peer review process, with advice for authors. *Journal of Psychiatry & Neuroscience: JPN*, 33(1), 7-9.
- Wade, D., & Tennant, A. (2004). An audit of the editorial process and peer review in the journal Clinical rehabilitation. *Clinical Rehabilitation*, 18(2), 117-124.
- Weissberg, R. (2013). The hidden costs of journal peer review. *Academic Questions*, 26(2), 157-165. doi:10.1007/s12129-013-9353-8



Maurits Cornelis Escher - Swans – (Moebius – aves) - 1956 - <https://www.flickr.com/photos/pedrosimoes7/39401587912>

Habilidades adaptativas de niños y niñas en situación de discapacidad cognitiva

**María Camila Palacio Ríos
María Inés Menjura Escobar**

Resumen

El artículo presenta los resultados de un estudio cuyo objetivo fue establecer la relación entre las habilidades adaptativas y los tipos de discapacidad cognitiva de niños y niñas que acuden a los servicios de una institución educativa en Manizales. Es un estudio descriptivo correlacional. La muestra fue de 45 niños y niñas con edades entre 6 y 12 años. Para la recolección de la información se utilizó el Modelo de Valoración de Habilidades Adaptativas, que permitió el registro de las habilidades en tres niveles de desarrollo: independiente, en desarrollo y dependiente, en la realización de determinadas tareas, relacionadas con la comunicación, el autocuidado, las habilidades sociales de la vida diaria en el hogar, la relación con la comunidad, la autodirección, la salud, la seguridad, el ocio y el tiempo libre, el trabajo y las académicas funcionales. Los resultados indican que la discapacidad leve se asocia con la prevalencia de independencia/logro. La población en situación de discapacidad moderada, severa y profunda se encuentra en proceso de adquisición de dichas habilidades, lo que permitió elaborar la hipótesis del estudio.

Palabras clave: discapacidad cognitiva, habilidades adaptativas, niveles de desarrollo, dependencia, independencia.

Abstract

The article presents the results of a study whose objective was to establish the relationship between adaptive skills and the types of cognitive disabilities of children who attend the services of an educational institution in Manizales. It is a descriptive correlational study. The sample was 45 boys and girls aged between 6 and 12 years. For the information collection, the Adaptive Skills Assessment Model was used, which allowed the registration of skills at three levels of development: independent, developing and dependent, in the performance of certain tasks, related to communication, self-care, the social skills of daily life at home, the relationship with the community, self-direction, health, safety, leisure and free time, work and functional academics. The results indicate that mild disability is associated with the prevalence of independence / achievement. The population in a situation of moderate, severe and profound disability is in the process of acquiring these skills, which allowed the study hypothesis to be elaborated.

Key words: cognitive disability, adaptive skills, levels of development, dependence, independence.

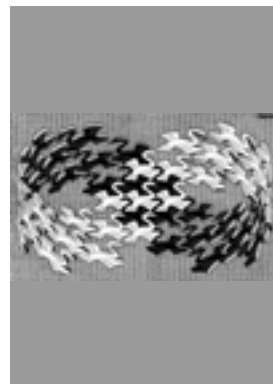
Para citar este artículo

Palacio, M.C., Menjura, M.I. (2020). Habilidades adaptativas de niños y niñas en situación de discapacidad cognitiva. *Tempus Psicológico*, 3(1), 157-182. <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.3.1.3621.2020>

Recibido: 05.04.2019 – Aceptado: 30.08.2019

Artículo de investigación

ISSN - 2619-6336



Habilidades adaptativas de niños y niñas en situación de discapacidad cognitiva

Adaptive skills of boys and girls in a situation of cognitive disability

María Camila Palacio Ríos¹
María Inés Menjura Escobar²

² Psicóloga. Magíster en Desarrollo Infantil.  0000-0002-8897-7611.
Correo: mariacamila.palaciorios@gmail.com

³ Psicóloga. Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Docente Universidad Católica Luis Amigó.  0000-0001-7002-2772. Correo: mari.menjuraes@amigo.edu.co

Introducción

El concepto de discapacidad ha evolucionado de un modelo médico rehabilitador a un modelo social, en el cual es considerada como una característica de la persona en relación consigo misma y con el entorno. La discapacidad es una condición humana presente en la cotidianidad.

Según el último informe de la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial (2011), la gran mayoría de las personas experimenta discapacidad en algún momento de su vida. Sin embargo, dentro de la sociedad persisten grados de segregación y discriminación para las personas en situación de discapacidad, dadas las diferentes condiciones que experimentan con respecto a la población que no tiene este tipo de condición.

La población en esta situación es mucho mayor de lo que el imaginario colectivo puede llegar a creer. De acuerdo con lo planteado por Chan y Zoellick, en el prólogo del Informe Mundial sobre la Discapacidad (2011), “más de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad, y de ellas, casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento” (p. 5).

En Colombia, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el año 2005 había aproximadamente 2,6 millones de personas con discapacidad, cifra que correspondía al 6,4 % de la población del país, de los cuales, el 9,1 % tenía discapacidad motriz, el 14 % discapacidad sensorial, el 34,8 % discapacidad cognitiva, y el 19,8 % discapacidad mental. Como puede apreciarse, la discapacidad cognitiva obtuvo el mayor porcentaje en relación con los otros tipos de discapacidad.

Los niños con discapacidad son una población marginadas y excluida, que padece violaciones generalizadas a sus derechos. Entre las principales causas de estas violaciones se destaca la falta de comprensión y conocimiento sobre sus causas y consecuencias, el miedo a lo diferente, el temor al contagio o a la contaminación, las creencias religiosas y culturales negativas sobre la discapacidad, la invisibilidad de los niños, la subvaloración de su potencial, y las barreras que impiden la igualdad de oportunidades.

Los niños y las niñas en situación de discapacidad, por su condición de infantes en desarrollo y la importancia de su formación, se convierten en una población vulnerable y de sumo interés para su protección y apoyo, especialmente aquellos cuya condición de discapacidad es de carácter cognitivo, dadas las múltiples dificultades que experimentan en los entornos social, familiar y personal, en el marco de su cotidianidad.

A raíz de ello, cualquier esfuerzo que repercuta en el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad cognitiva se convierte en una contribución loable y justificada a la construcción de una sociedad más equitativa y justa para todos, indistintamente de raza, sexo o condición fisiológica-cognitiva.

La discapacidad cognitiva se caracteriza por limitaciones significativas en el razonamiento, la solución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, la comprensión (funcionamiento intelectual), y en la conducta adaptativa que incluye las dimensiones: conceptuales (lenguaje, lectura y escritura), sociales (autoestima, responsabilidad, seguimiento de normas) y prácticas (actividades de la vida diaria como el aseo y la alimentación, habilidades instrumentales como el transporte, el mantenimiento de la casa), limitando su participación en la vida comunitaria (Schalock, Luckasson, Shogren, 2007).

La conducta adaptativa hace referencia a las capacidades, conductas y destrezas de las personas para adaptarse y satisfacer las exigencias de sus entornos habituales, en razón de lo cual “las limitaciones en la conducta adaptativa son las que más van a afectar tanto a la vida diaria como a la habilidad para responder a los cambios constantes e imprevistos que ocurren permanentemente en nuestras vidas y en las demandas que impone el entorno en que vivimos” (Durán y Santos, 2005, p. 17).

Las habilidades son un referente para la categorización de la discapacidad en la medida en que su aparición y desarrollo permiten medir, de forma inicialmente cualitativa, las capacidades cognitivas y fisiológicas del individuo para la realización de tareas cotidianas.

Este estudio surgió a partir de una revisión de la información sobre niños y niñas menores de 12 años usuarios de los servicios que ofrece la institución educativa, donde se identificaron, entre otros aspectos: gestión deficiente de la información por parte de los usuarios, poca importancia de la información estadística, información dispersa de los usuarios de los servicios por áreas de gestión, asignación de recursos basada en el presupuesto global de la institución y no en función de las características de los servicios y de la población, mayor tiempo de respuesta en la tramitación de información por grupo de usuarios, registro de datos de los usuarios de manera manual, poca confiabilidad de datos para la generación de categorías de información, limitado acceso a los datos y su respectiva difusión, débil determinación del nivel de funcionalidad e independencia de los

usuarios de los servicios, frente a la agrupación de éstos por característica similares de valoración de las habilidades adaptativas.

En concordancia con los aspectos enunciados, este estudio se propuso con el fin de determinar la relación entre las habilidades adaptativas y el grado de discapacidad cognitiva. Para el logro de los objetivos se aplicó una herramienta que permite el registro de las habilidades en tres niveles de desarrollo: independiente, en desarrollo y dependiente, en la realización de determinadas tareas, relacionadas con la comunicación, el autocuidado, habilidades sociales, de la vida diaria, de la vida en el hogar, de utilización de los recursos de la comunidad, de autodirección, de salud, de seguridad, de ocio y tiempo libre, de trabajo y académicas funcionales.

Los estudios realizados sobre la caracterización de la discapacidad, a partir de las habilidades adaptativas en el ámbito internacional, realizados por Jara Ocampo y Roda Fuentes (2010); Valverde Ochoa (2014); Alarcón Leiva y Sepulveda Dote (2014) y Krause Arriagada y otros (2016), dan cuenta de los procesos de diagnóstico y evaluación de las conductas y condiciones de los niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad cognitiva, mediante el empleo de estrategias para la integración y adaptación de esta población a contextos sociales y personales, mejorando significativamente su calidad de vida y su desarrollo personal.

En el ámbito nacional, los estudios realizados por Gonzales Correa & Jaramillo Restrepo (2000) y Díaz Vallejo (2009) abordan la caracterización de las habilidades en función de determinar la relación existente entre el desarrollo de las habilidades adaptativas y la calidad de vida o los procesos de desarrollo de la población infantil y juvenil con discapacidad cognitiva, a partir de la aplicación de test y entrevistas estructuradas.

La caracterización de las habilidades adaptativas en niños y niñas ofrece una oportunidad a las instituciones para sistematizar y aprovechar de una mejor manera los datos y ponerlos al servicio de una planeación más eficiente para la toma de decisiones, con el fin de abordar nuevas maneras de evaluación y consecución de objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Detectar las limitaciones y las capacidades que tiene una persona, teniendo en cuenta su edad y las expectativas que tiene acerca de su futuro, es muy importante para poder brindarle el apoyo que necesita en cada área de su vida.

Objetivos

162 Objetivo general

Establecer la relación entre el desarrollo de las habilidades adaptativas y el grado de discapacidad en niños y niñas menores de 12 años, que asisten a la Corporación Alberto Arango Restrepo – CEDER de Manizales.

Objetivos específicos

- Describir las características de los niños y las niñas según la edad, el género y el nivel de discapacidad cognitiva
- Identificar la prevalencia de las habilidades adaptativas en los niños y en las niñas en situación de discapacidad cognitiva.
- Analizar la relación entre el nivel de habilidades adaptativas (independencia/dependencia) y el grado de discapacidad de la población estudiada.

Hipótesis

El grado de independencia en la adquisición de una habilidad adaptativa es mayor cuanto menor sea el grado de discapacidad cognitiva.

Descripción teórica

El concepto de discapacidad

A lo largo de la historia, las concepciones sobre discapacidad han transitado por varios modelos. De un modelo médico rehabilitador, a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, a un modelo social (años sesenta y setenta del siglo XX) y, posteriormente, a un modelo biopsicosocial que integró los enfoques anteriores. En la actualidad estos modelos coexisten, pero se ha avanzado a un enfoque de derechos.

El modelo médico sitúa la discapacidad como un problema inherente a las personas, y, en consecuencia, es preciso rehabilitarlas o normalizarlas. En el modelo social, las limitaciones individuales no son la causa del problema, sino las limitaciones impuestas por la sociedad. Las personas con discapacidad pueden contribuir a la sociedad en la medida que sean incluidas y aceptadas socialmente. De esta manera, el modelo rehabilitador propone “la normalización de las personas con discapacidad, en tanto el modelo social se orienta por la normalización de la sociedad, de manera que ésta llegue a estar pensada y diseñada para atender las necesidades de todos” (Toboso y Arnau, 2008, p. 68).

El modelo biopsicosocial surge como resultado de las críticas al modelo social, en especial por el desconocimiento de los aspectos de carácter médico asociados a la discapacidad. En este modelo:

La discapacidad es concebida como un fenómeno multidimensional, porque integra aspectos biomédicos y sociales en los que se incluyen todas las personas, independiente de que tengan discapacidad. El resultado de esta revisión es la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud –CIF 2001” (Seoane, 2011, p. 148).

El enfoque de derechos, desde el punto de vista jurídico, fue posible gracias a la Convención de Derechos Humanos de las personas con discapacidad, promulgada en el año 2006 por las Naciones Unidas que reconoce la diversidad de los seres humanos y, por consiguiente, la superación de barreras de todo tipo impuestas por la sociedad.

El propósito fundamental de la Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto por su dignidad inherente (Art. 1).

Este enfoque significa un reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad en razón de su dignidad. Es un logro histórico después de una larga lucha por la reivindicación de las personas en situación de discapacidad y muchos siglos de exclusión social.

Las habilidades adaptativas

El concepto de habilidades adaptativas surge como respuesta a la interpretación social de la discapacidad, en la cual es considerada como una característica propia del individuo, en relación con el entorno en el cual se desenvuelve y consigo mismo. De esta manera, la contribución del contexto social en forma de apoyos, le facilitará a la persona fortalecer o desarrollar habilidades de adaptación que le permitan una mejor calidad de vida.

La Asociación Americana para el Retraso Mental (AAMR por sus siglas en inglés), aportó el concepto de “habilidades adaptativas” para quitarle peso al “coeficiente intelectual” para caracterizar el retardo mental, y para resalta otras potencialidades de las personas, que pueden servir como factores protectores y de adaptación a las condiciones de vida.

Reynolds y Kamphaus (1992) definieron las habilidades adaptativas como “aquellas habilidades positivas y/o deseables que actúan como factores de protección frente a ciertas dificultades de orden clínico que un niño pueda presentar”. (citados por Millán Restrepo, 2014, p. 9).

En 2002, la AAMR amplía la definición acuñando el concepto de conductas adaptativas, abriendo aún más el espectro de caracterización para el tratamiento de la discapacidad cognitiva. Luckasson y sus

colegas de la AAMR (2002) definen las conductas adaptativas como “el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria” (Luckasson et al., 2002, citado por Alarcón y Sepúlveda, 2014, p. 193). “Las limitaciones en las conductas adaptativas afectan tanto a la vida diaria como a la habilidad para responder a los cambios y demandas ambientales” (Verdugo, 2002, p. 5).

Las conductas adaptativas se presentan en el siguiente esquema.

Conceptual

- Lenguaje (receptivo y expresivo)
- Lectura y escritura
- Conceptos de dinero
- Autodirección

Social

- Interpersonal
- Responsabilidad
- Autoestima
- Credulidad (probabilidad de ser engañado o manipulado)
- Ingenuidad
- Sigue las reglas
- Obedece las leyes
- Evita la victimización

Práctica

- Actividades de la vida diaria
 - Comida
 - Transferencia / movilidad
 - Aseo
 - Vestido
- Actividades instrumentales de la vida diaria
 - Preparación de comidas
 - Mantenimiento de la casa
 - Transporte
 - Toma de medicinas
 - Manejo del dinero
 - Uso del teléfono
- Habilidades ocupacionales
- Mantiene entornos seguros (Verdugo, 2002).

El desarrollo de las habilidades adaptativas puede analizarse desde dos vertientes diferenciadas (Brogna, y otros, 2006):

- La vertiente constructivista considera el desarrollo de las habilidades adaptativas como un proceso lineal, en el cual se hace necesario consolidar etapas previas para alcanzar las de mayor desarrollo.
- La vertiente sociocultural plantea las habilidades adaptativas de forma no lineal, que pueden desarrollarse sin una jerarquización clara y sin requerir habilidades previas para su desarrollo.

Las habilidades van haciéndose evidentes desde el momento del nacimiento y evolucionan desde las más simples hasta las más complejas, poniéndose a prueba en diversos contextos y situaciones de la vida cotidiana, según la edad y el entorno en el cual se desarrollen las personas. Los indicadores de éxito de las habilidades adaptativas son la generalización y la discriminación de las mismas: un individuo generaliza las habilidades cuando las aplica en otros ámbitos y entornos; y las discrimina cuando elige las que debe utilizar de manera apropiada.

Las personas en situación de discapacidad presentan dificultades puntuales en la generalización y en la discriminación de las habilidades adaptativas, por lo cual es necesario un trabajo personalizado de las habilidades adaptativas y su desarrollo como un proceso donde se deben tener en cuenta los entornos, las necesidades particulares, las motivaciones y los factores generales a los cuales se enfrentan las personas.

Metodología

El estudio se enmarca en un enfoque investigativo empírico-analítico con un alcance descriptivo correlacional.

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Los correlacionales se proponen determinar el grado de relación o asociación no causal entre dos o más variables. Se caracterizan porque primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 92).

En este estudio, se describieron las habilidades adaptativas y se estableció su asociación con los niveles de discapacidad cognitiva de niños y niñas de 6 a 12 años de la institución educativa.

La muestra se conformó por 45 niños y niñas (24 sexo masculino y 21 sexo femenino) menores de 12 años, con discapacidad y enfermedades de cuidado especial, que corresponden al 11,81% del total de la población de la Institución Educativa.

Para la realización del estudio se solicitó previamente el consentimiento informado a los padres de familia y/o acudientes de los niños y las niñas.

Para la recolección de la información se tomó como referencia el Modelo de Valoración de Habilidades Adaptativas, diseñado por un grupo de profesionales adscritos a la Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral (APAC), en el año 2003 en México, con el objetivo de favorecer una adecuada calidad de vida para las personas con discapacidad, fundamentada en adecuados procesos de evaluación, que a su vez representen impacto en los procesos de intervención y acompañamiento en las diferentes áreas.

El instrumento permite valorar diez habilidades asociadas a procesos de adaptación relacionadas con la comunicación, el autocuidado, habilidades sociales, de la vida diaria, de la vida en el hogar, de utilización de los recursos de la comunidad, de autodirección, de salud de seguridad, de ocio y tiempo libre, de trabajo y académicas funcionales.

En el procedimiento de evaluación, cada habilidad, a su vez, se disgrega en actividades específicas las cuales deben ser calificadas en tres niveles: Independiente/logra, Dependiente/no logra y en Proceso de desarrollo o adquisición de esa habilidad específica.

El instrumento es utilizado por la institución educativa, como parte de la valoración inicial de los beneficiarios, con el objetivo de permitir una visión integral de los procesos de desarrollo.

La sistematización de los datos implicó la elaboración de una base de datos en Excel, para su procesamiento, mediante una matriz de doble entrada, que permitió asociar la información sobre habilidades adaptativas, niveles de desarrollo y tipo de discapacidad. Una vez finalizado el procesamiento de los datos, se procedió a establecer la dependencia, mediante la prueba chi cuadrado, llamado para el presente estudio el coeficiente de dependencia, la cual permite analizar si una muestra procede de una población con una determinada distribución de probabilidad.

Cabe resaltar que, al tratarse de una dependencia entre dos variables (bivariada), no existió jerarquización entre ambas. Es irrelevante hablar **167**

que el nivel de discapacidad es más importante que la apropiación de la habilidad adaptativa o viceversa; se habla puntualmente de la dependencia entre ambas de forma bidireccional.

Resultados del estudio

Características de los niños y las niñas en situación de discapacidad

Los niños y niñas que participaron en el estudio cuentan con edades comprendidas entre 6 y 12 años, de los cuales el 11,1 % cuenta con una edad de 6 años, el 13,3 % corresponde a 7 años e igual porcentaje para las edades de 8 y 9 años; el 22,2 % corresponde a la edad de 10 años, el 15,5 % corresponde a la edad de 11 años y el 11,1 % a 12 años.

La distribución de la población por género, indica que los niños corresponden al 53,33 % y las niñas al 46,67 %.

Se observó que el 57,78 % (26 niños y niñas) presentan discapacidad cognitiva leve, mientras que el 31,11 % (14 niños y niñas), presentan discapacidad cognitiva moderada. El 4,44 % (2 niños) presentan discapacidad cognitiva severa y tres niños(as) presentan discapacidad cognitiva profunda, VIH y leucemia.

Características de las habilidades adaptativas en los niños y en las niñas

Al analizar los datos registrados en el instrumento y realizándose los cálculos correspondientes a las fórmulas para la aceptación o descarte de la hipótesis investigativa, a partir de chi cuadrado, se pudo establecer la prevalencia de las condiciones de independencia/en proceso/dependencia de los ítems correspondientes a cada una de las habilidades adaptativas, así como la dependencia de dichas habilidades en relación con el nivel de discapacidad de la población.

Habilidades de autocuidado

Estas habilidades incluyen actividades básicas cotidianas asociadas a la alimentación, la limpieza del cuerpo, vestirse (iniciando en actividades como ponerse prendas hasta procesos para seleccionar prendas de vestir según el clima), así como asearse.

Se evidenció independencia en la mayor parte de la población para realizar actividades relacionadas con procesos de alimentación, en mayor proporción en el indicador “come con la mano” (86,7 %) 39 niños y niñas puntúan como independientes en la realización de dicha actividad. Con relación a los ítems relacionados con “sacar alimentos de la despensa o refri-

gerador” y “preparar alimentos sencillos para sí”, se incrementa la relación de dependencia en el 51,1 y 80 %, respectivamente.

Existe independencia en la mayoría de la población para realizar actividades relacionadas con procesos de vestirse, evidenciando mayor énfasis en quitarse la ropa de la parte superior e inferior lo que se presentó en el 82,2 % de los casos. De igual manera, se observa independencia en el ítem “avisa si ensucia los pañales en el 86,7 % de ellos.

Habilidades de vida en el hogar

Estas habilidades se encuentran asociadas con la realización de actividades relacionadas con el orden, aseo e higiene de los espacios públicos y privados al interior del hogar, trascendiendo de los procesos individuales a acciones que impactan el grupo familiar, favoreciendo procesos de establecimiento de responsabilidades básicas y sentido de pertenencia con el mismo.

En el ítem “compra su propia ropa (Neg/catalogo)” el 91,1 %, puntúa como dependiente. La mayor prevalencia de independencia se observó en el ítem “reconoce ropa limpia/sucia” en el 64,4 % de la población.

Se observó mayor prevalencia en los indicadores “utiliza distintos modos de cocción” y “puede balancear su dieta”, en el 91,1 % puntuando como dependientes. La mayor prevalencia de independencia se presentó en el indicador “guarda en alacena /refrigerador /estantes” en el 28,9 % de los casos.

Existe dependencia por parte de los niños y las niñas en la realización de las actividades como “lava artefactos del baño” en el 71,1 %, “cambia focos/destapa drenajes” en el 95,6 %. La mayor prevalencia de independencia se observó en el ítem “destiende/tiende la cama” que está presente en el 60,0 % de la población estudiada y el 33,3 % en el indicador “utiliza el teléfono”.

Habilidades académicas funcionales

Estas habilidades se relacionan con el desarrollo de conocimientos básicos asociados con reconocimiento propio y del entorno, así como la adquisición de habilidades de lectura, escritura y matemáticas, que favorecen mejores procesos de adaptación a entornos de interacción cotidiana y/o escolares y laborales.

Se da cuenta de diferenciación en los niveles de desarrollo cognitivo, presentándose mayor frecuencia en habilidades relacionadas con procesos básicos de pensamiento como: discrimina colores (62,2 %); discrimina formas (60,00 %); discrimina tamaños (66,7 %); reconoce formas y

figuras, (60,0 %); clasifica, (62,2 %); reconoce su esquema corporal, (66,7 %). Se presentó mayor porcentaje de dependencia en habilidades de pensamiento abstracto: usa calculadora (86,7 %), usa planos, mapas (84,4 %), resuelve problemas sencillos de suma y resta (71,1 %) y comprende frases y textos (60,0 %).

Habilidades de comunicación

Estas habilidades se encuentran asociadas a procesos de expresión e interacción comunicativa con el entorno ambiental y social; se definen en niveles de complejidad iniciando por recepción y respuesta a estímulos, pasando por procesos de autorreconocimiento, hasta llegar a procesos de interacción social compleja.

Se evidenció mayor grado de independencia en la realización de actividades básicas de comunicación, mostrando prevalencia en: “responde a estímulos v-a-t” (95,6 %).

Por otra parte, los indicadores con mayor prevalencia en dependencia son: “estructura enunciados” (40,0 %) y “comunicación por distintos medios” (40,0 %).

Grado de discapacidad y habilidades adaptativas

La relación dependencia e independencia entre discapacidad y las diferentes habilidades adaptativas, se realizó mediante la prueba chi cuadrado, con base en las siguientes hipótesis:

HO: Las dos variables cruzadas son independientes

H1. Las dos variables cruzadas no son independientes

La prueba rechazó la hipótesis nula a un nivel de significancia del 5 %, es decir, si el valor de p es menor de tal significancia, indica que existe dependencia entre las dos variables cruzadas.

En la actividad de alimentación (bebe con vaso / tasa, utiliza cubiertos, pone y retira la mesa para sí, sacude migajas/ limpia líquidos, comida derramada) los resultados mostraron una apropiación (independencia/ logro) por parte de la población con discapacidad leve y moderada (porcentajes superiores al 80 % en la mayoría de los casos). Esto muestra el desarrollo en habilidades básicas para la alimentación, incrementando las posibilidades de desarrollo de autocuidado y autonomía.

De igual forma, los dispositivos biológicos característicos de la población con discapacidad severa y profunda dificultan la apropiación de la

habilidad, obstaculizando la adaptación de esta población en particular, con relación a las actividades cotidianas de alimentación.

Las habilidades asociadas a la independencia en el uso de ropa (quita ropa parte inferior, quita ropa parte superior, pone ropa parte superior, pone ropa parte inferior, abotona/ acordona/ cierres / broches), son realizadas por la población con discapacidad leve y moderada (en algunos casos hasta del 100 %), lo cual demostró independencia/logro de la habilidad para la población, y de igual forma, el requerimiento de estrategias diferenciadas para la población con discapacidad severa y profunda.

Con relación a la selección del tipo y estado de las prendas de vestir (distingue ropa limpia/ sucia, distingue según clima), los resultados muestran independencia en la población frente a agentes externos para seleccionar prendas de vestir.

Estas habilidades dan cuenta del grado de apropiación de la población estudiada, de niveles básicos (poner/quitar prendas de vestir) hasta niveles superiores como distinguir prendas según clima, que jerárquicamente se ubica en habilidades de mayor complejidad (p valor = 0.042), la apropiación de las habilidades en la población en situación de discapacidad leve y moderada es considerablemente mayor que en las poblaciones severa y profunda, con brechas cercanas al 50 % de apropiación.

Las habilidades asociadas con las actividades de aseo personal (avisa si ensució sus pañales, controla esfínteres /babeo, utiliza correctamente el baño, realiza higiene personal, se baña/ lava su pelo, conoce los cuidados específicos de distintas partes de su cuerpo, reconoce ropa limpia y sucia) evidenciaron una relación de dependencia en valores que oscilan entre p valor = 0.000 (correspondiente a la habilidad avisa si ensució sus pañales, donde el coeficiente de dependencia es perfecto) y valores de un máximo de p valor = 0,045 (asociado a la habilidad de conoce los cuidados específicos de distintas partes de su cuerpo, reconoce ropa limpia y sucia).

La población estudiada con discapacidad leve y moderada presenta mayor grado de adquisición en las habilidades de aseo y autocuidado.

Las habilidades de cuidado de su entorno (barre / trapea / sacude, lava y ordena trastes, destiende / tiende la cama, tiene en su casa alguna responsabilidad) presentan dependencia, aún cuando ninguna de ellas exhibió un índice de dependencia (p valor = 0.000). El rango de valores de la dependencia se encontró entre p valor = 0.010 y p valor = 0.049. La población con discapacidad leve y moderada presenta adquisición de las habilidades.

La capacidad de preocuparse por el cuidado del entorno y desarrollar actividades en pro del cuidado de un espacio común, representa un punto de partida positivo frente a la situación de no limitar el desarrollo personal a las habilidades que se ven directamente reflejadas en su individualidad.

La población con discapacidad severa y profunda difícilmente alcanzó porcentajes de adquisición debido a sus condiciones fisiológicas, cognitivas y comportamentales.

En las habilidades espacio-corporales, asociadas con las propiedades físicas de los objetos y la forma como son presentadas en el entorno, se observó dependencia con los grados de discapacidad y los procesos de desarrollo.

En esta habilidad, compuesta por discrimina colores, discrimina tamaños reconoce formas y figuras, clasifica, reconoce su esquema corporal, se observaron resultados que oscilan entre p valor = 0.006 y 0.036, destacándose las habilidades asociadas con colores y tamaño que presentan una diferencia entre ellas de 0.001, sugiriendo una similitud con respecto al grado de discapacidad. Prevalece la adquisición de la habilidad en la población con discapacidad leve y moderada, mientras la dependencia o no consecución del logro, por parte de la población con discapacidad severa y profunda.

Las nociones prenuméricas y numéricas presentan correlaciones en un rango de valores comprendido entre p valor = 0.007 y 0.047. De esta categoría hacen parte las habilidades relacionadas con conservación de cantidad y nociones prenuméricas. El 48.83 % de ellos presenta independencia y el 80.95 % hacen parte de la población con discapacidad leve, mostrando una dependencia entre la adquisición de la habilidad y el grado de discapacidad. Cabe aclarar que cuatro niños en situación de discapacidad leve no han adquirido la habilidad, lo cual puede obedecer a los procesos individuales de desarrollo.

Los procesos de comunicación escrita (reconocimiento simbólico y lectura) son procesos que requieren de dispositivos específicos desde el punto de vista fisiológico y cognitivo. El mayor porcentaje alcanzado en el ítem independencia/ logro de la habilidad se observó en la población con discapacidad leve (14 de 16), mientras que la población que no ha alcanzado dicha independencia presenta discapacidad moderada, severa y profunda (15 de 23). Además cabe destacar, según lo expuesto, una mayor apropiación de las habilidades numéricas que lingüísticas.

Las habilidades adaptativas asociadas a la comunicación y a la afectividad (reconoce y expresa emociones, maneja código elemental de comunicación, se expresa, reconoce y respeta códigos sociales, reconoce bromas o absur-

dos, sigue objetos, se conecta al entorno, reconoce/ expresa sentimientos) presentaron un alto índice de dependencia manifestado en dos indicadores de dependencia “reconoce y expresa emociones” y “maneja código elemental de comunicación”, así como un valor cercano al perfecto para la el ítem “se expresa”. Esto muestra la facilidad que puede llegar a tener la población con discapacidad leve para la independencia/ logro de la habilidad.

Reconocer y expresar adecuadamente sus emociones es fundamental para entablar relaciones con los cuidadores del individuo, facilitando la interacción entre ellos y permeando la adquisición de otras habilidades adaptativas que jerárquicamente pueden representar un mayor desafío para el sujeto.

Las capacidades y habilidades motrices presentan índices altos de dependencia. Los valores de dependencia oscilan en un rango entre p valor = 0.0001 y p valor = 0.014. En la habilidad arrastra – empuja objetos, (p valor = 0.004), 38 niños y niñas que presentaron independencia/ logro de la habilidad, 26 de ellos (68.42 %) presentan discapacidad leve, representando la totalidad de la población en esta situación.

La habilidad “realiza juegos simbólicos” presentó una alta dependencia con la variable discapacidad cognitiva. El grado de abstracción y simbolismo es fundamental para el desarrollo de otras habilidades de mayor complejidad como las habilidades matemáticas y semánticas. En el caso de la población en situación de discapacidad leve, 23 de ellos lograron independencia/ logro, correspondiente al 71.28 % de la población. El porcentaje restante con discapacidad moderada se encontró en proceso de adquisición de la habilidad.

Habilidades de esparcimiento, gustos personales y preferencias como: realiza actividades preferidas en el hogar y realiza actividades preferidas en el exterior presentan dependencia con la variable discapacidad cognitiva. La población con discapacidad leve y moderada logró tener independencia/ logro en 23 de 32.

Las habilidades asociadas con el orden social-jerárquico (responde con gestos sociales básicos, presenta normas básicas de cortesía, reconoce y respeta a la autoridad), el valor indicativo de dependencia con respecto a la variable discapacidad oscila entre p valor = 0.000 y 0.047, siendo la dependencia perfecta para la habilidad presenta/ responde gestos sociales básicos. La población con discapacidad leve y moderada muestra grados de empatía, a partir de sus gestos sociales, ya sea por imitación del ejemplo o por trabajo de carácter particular. Las relaciones interpersonales y sociales

de esta población se ven nutridas y fortalecidas a partir de la independencia/ logro alcanzado en esta habilidad adaptativa.

Finalmente, la habilidad relacionada con: “se defiende o busca ayuda en situaciones de peligro o agresión” presenta dependencia con la variable discapacidad en un índice de p valor = 0.048. De un total de 26 participantes con discapacidad leve, 14 (53.84 %) de ellos han logrado alcanzar niveles de independencia/ logro para defenderse o buscar ayuda en diversas situaciones de su contexto cotidiano. Este número disminuye en la población con discapacidad moderada, el 21.42% alcanzan independencia/ logro.

Discusión y conclusiones

En este estudio fue posible evidenciar el grado de dependencia e independencia entre las habilidades adaptativas y el grado de discapacidad cognitiva en la población.

Los resultados indican que la discapacidad leve se asocia con la prevalencia de independencia/ logro. La población en situación de discapacidad moderada, severa y profunda se encuentra en proceso de adquisición de dichas habilidades, confirmando la hipótesis del estudio.

Estos resultados confirman hallazgos similares en los estudios realizados por García, de la Fuente y Fernández (2010), quienes hallaron que los niños con discapacidad intelectual tienen un proceso más lento en la adquisición y el uso del comportamiento adaptativo en relación con los niños sin discapacidad. Además, los niños con discapacidad cognitiva leve obtienen resultados más altos que los niños con una discapacidad cognitiva moderada, y éstos, a su vez, obtienen puntuaciones más altas que los niños con una discapacidad cognitiva severa.

De manera similar, en los estudios realizados por Krause et al. (2016), Díaz-Vallejo (2009), Ke & Liu (2017), quienes hicieron una caracterización de las habilidades adaptativas en estudiantes en situación de discapacidad, se encontró un proceso más lento en la adquisición y el uso del comportamiento adaptativo que sus pares convencionales, “donde además el desarrollo de este comportamiento se encontraría ligado al nivel de discapacidad intelectual que el niño presente” (Hernández y Ramírez, citado en Krause et al., 2016, p. 34).

Cabe aclarar que las particularidades individuales pueden influir en mayor o menor medida en las habilidades adaptativas en las cuales se alcanza independencia/ logro.

El nivel de dependencia/ independencia de las habilidades adaptativas y el grado o nivel de discapacidad evidenciado es acorde con lo señalado por Krause et al. (2016):

los niños con discapacidad presentan un desarrollo heterogéneo en las destrezas que componen el comportamiento adaptativo, es decir, las áreas evaluadas no presentan un desarrollo armónico. Lo cual concuerda con la evidencia empírica que hace mención de una mayor dispersión y gran variabilidad en las áreas que componen la conducta adaptativa. Lo anterior reafirma que la discapacidad intelectual es un factor influyente en la adquisición y uso del funcionamiento adaptativo (p. 8).

Esta dependencia de igual forma concuerda con las características descritas por Ke & Liu (2017) y por el Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales (2014) de la Asociación Americana de Psiquiatría, para los distintos casos de discapacidad cognitiva conocidos y registrados de forma metódica, siendo ambos métodos de registro por observación directa de los casos y estadística descriptiva directa.

De igual forma, estudios como el realizado por Díaz Vallejo (2009) caracterizan el desarrollo de las habilidades adaptativas a partir de observación directa con evaluación tipo rúbrica, analizando cada una de las habilidades como una variable independiente que determina de forma sumativa el grado de discapacidad de la persona evaluada. La estadística correlacional del estudio permite una perspectiva distinta de la evaluación, asociando variables que tradicionalmente se abordan de forma independiente.

Esto quiere decir que con los resultados obtenidos con la investigación se logra cumplir el objetivo de establecer relaciones de dependencia/ independencia entre las habilidades adaptativas y el grado de discapacidad, pudiendo correlacionarse de manera estadística, siendo este un elemento adicional a la observación directa propuesta por estándares de evaluación como el del Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales (2014) de la Asociación Americana de Psiquiatría (DSM-VI). Esta correlación se convierte en un elemento complementario para la descripción del grado de discapacidad y el establecimiento de las habilidades propias de dicho grado.

Ahora bien, los resultados obtenidos dentro del marco del estudio realizado pueden arrojar resultados amplios si pudiese ser aplicado a poblaciones con un mayor número de individuos, permitiendo analizar patrones de correlación en las variables de dependencia/ independencia con el grado de discapacidad de la población. Dada la especificidad del estudio, esta consideración no pudo ser tomada en cuenta y se convierte en una oportu-

nidad para el abordaje de la caracterización en poblaciones con un mayor número de individuos y una diversidad mayor en los casos de discapacidad de naturaleza cognitiva.

De igual manera, para estudios mucho más profundos es posible correlacionar las variables de dependencia/ independencia de cada una de las habilidades entre sí, abriendo la posibilidad de establecer patrones de relación entre las diversas habilidades y entablar una discusión sobre las condiciones de discapacidad según sea el grado en función de grupos identificados de habilidades adaptativas subyacentes.

Desde el punto de vista metodológico, la caracterización es una descripción con fines de identificación, entre otros aspectos, de los componentes, acontecimientos (cronología e hitos), actores, procesos y contexto de una experiencia, un hecho o un proceso (Sánchez Upegui, 2010). Este estudio permitió una mejor caracterización de las habilidades adaptativas en niños y niñas con discapacidad cognitiva, facilitando el registro de información para la institución en relación con la edad, el sexo y el grado de discapacidad.

La sistematización y organización de la información permitió ver con mayor claridad las tendencias comportamentales de las variables de dependencia o independencia de las habilidades adaptativas, lo cual permite la posibilidad de planear y distribuir de una manera más eficiente y puntual los procesos llevados a cabo por la institución en el abordaje de estrategias que potencien el desarrollo de determinadas habilidades, acordes con el ciclo vital de la población estudiantil.

La caracterización de las habilidades adaptativas brinda la oportunidad de abordar nuevas maneras de evaluación y consecución de objetivos a corto, mediano y largo plazo, así como el proceso de toma de decisiones para la intervención en personas en situación de discapacidad, en concordancia con el estudio realizado por Jara & Roda (2010).

Es también destacable el impacto a largo plazo que puede significar el abordaje de la caracterización de las habilidades adaptativas a partir de estadística correlacional en lugar de estadística descriptiva. Un análisis de resultados en poblaciones distintas a la abordada podría establecer patrones de correlación dependencia/ independencia distintos, abriendo la puerta a investigaciones y estudios más elaborados en la caracterización de las habilidades adaptativas en contextos con variables diversas, pudiendo, de esta manera, ajustar los mecanismos de intervención e inclusión con metodologías mucho más efectivas, acordes a las necesidades y estado de la población estudiada.

La evaluación de las habilidades adaptativas proporciona información sobre las capacidades, conductas y destrezas de los niños y niñas con discapacidad intelectual como base para adaptarse y satisfacer las exigencias de sus entornos como seres únicos y diferentes, así como para constituirse en miembros activos de la sociedad.

Esta evaluación de habilidades también es la oportunidad para caracterizar y conocer mejor las dificultades propias de la adaptación de los niños y niñas con discapacidad cognitiva, atendiendo a sus necesidades particulares, reconociendo los procesos de desarrollo en aras a la activa participación en sus contextos particulares, ajustándose a sus condiciones y retos individuales.

Lo importante en cada caso es identificar en todos los ámbitos donde puede manifestar dificultades y ofrecer el nivel de apoyo que requieren para mejorar su conducta y actividad, con la posibilidad de ofrecer apoyos más puntuales (en el inicio de la actividad) más intensos (necesita que se supervise su actuación en cada tarea) o bien generalizados (con indicaciones verbales o ayuda física presente en todo momento)

El desarrollo de estas habilidades de comunicación y socialización van a requerir, por parte del menor, cierto grado de independencia, por lo cual resulta sumamente importante desarrollar en el niño o la niña destrezas de autocuidado, de acuerdo con su etapa de desarrollo, que le permitan adaptarse a su entorno social.

Recomendaciones

Para las Instituciones Educativas

Diseñar instrumentos y/o estrategias que permitan identificar con mayor rapidez y efectividad tanto el nivel o grado de discapacidad, como las habilidades adaptativas propias de la población atendida, con el fin de optimizar recursos y cualificar los programas de inclusión de la población con discapacidad intelectual.

Dada la importancia que poseen las habilidades adaptativas en la cotidianidad de los niños y niñas, y teniendo en cuenta que la mayoría de estas habilidades en la población que presenta discapacidad cognitiva moderada, severa o profunda, son dependientes o se encuentran en desarrollo, se deben llevar a cabo unas pautas, entre otras, de socialización, comunicación, interacción y formación de hábitos, a través de distintas actividades que les permita desarrollar su independencia y autonomía.

Para la investigación

Realizar estudios con poblaciones de mayor tamaño y variedad de muestras poblacionales, con el fin de encontrar tendencias más amplias en los valores de dependencia, que permitan fortalecer los planes de acompañamiento e intervención individuales y por grupos focales, desde las diferentes áreas de atención profesional (psicología, psiquiatría y fonoaudiología), promoviendo desarrollos a corto, mediano y largo plazo, desde las diferentes disciplinas para el logro de objetivos puntuales en las diferentes esferas del desarrollo y contextos de interacción cotidiana de los beneficiarios (población infantil en situación de discapacidad)

Referencias

- Alarcón Leiva, J., & Sepulveda Dote, M. (2014). La conducta adaptativa como criterio diagnóstico de la discapacidad intelectual en estudiantes de Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12(1), 187-199.
- Aparicio Agreda, M. (2009). Evolución de la conceptualización de la discapacidad y de las condiciones de vida proyectadas para las personas en esta situación. *Dialnet*, 1, 129-138.
- Aparicio Agreda, M. L. (2008). conceptualización, experiencias y oportunidades de transito a la vida adulta para los jóvenes en situación de discapacidad en Navarra. *Dialnet*, 2, 213-143.
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). *Manual Diagnostico y Estadístico de los trastornos mentales*. Madrid: Médica Panamerica.
- Bolaños Carmona, J. (s.f.). *Cognosfera*. Guatemala: Dgeduca. Obtenido de http://www.ugr.es/~rruizb/cognosfera/sala_de_estudio/estadistica/Estadistica_descriptiva_una_variable.doc
- Broyna, P., Serrano, G., Garrido, E., Zires, M., Jiménez, P., Hernández, J., y García, J. (2006). *Modelo de valoración de habilidades adaptativas para personas con parálisis Cerebral y otras discapacidades*. Mexico: APAC - Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral -I.A.P.
- Céspedes Duque, J. L., & Guzmán Chaves, D. F. (2016). *Fortalecimiento de la conducta adaptativa para formar mi proyecto de vida*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

- Concejo de Manizales. (18 de junio de 2018). *Solidario*. Concejo de Manizales. Obtenido de <http://concejodemanzales.gov.co/wp-content/uploads/2018/06/GACETA-191-DE-2018-FORO-DISCAPACIDAD.pdf>
- Congreso de la República de Colombia (8 de noviembre de 2006). Ley 1098 de 2006. *Por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia*. Diario Oficial 46.446
- Congreso de la República de Colombia. (31 de julio de 2002). Ley 762 DE 2002. *Por medio de la cual se aprueba la “Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad*. Diario Oficial 44.889.
- Corporación Discapacidad Colombia. (17 de noviembre de 2018). *Discapacidad Colombia*. Obtenido de <http://discapacidadcolombia.com/index.php/legislacion>
- De la Fuente Hernandez, S. (2016). *Aplicaciones de la chi-cuadrado: tablas de contingencia, homogeneidad dependencia e independencia*. Madrid: Universidad Autonoma de Madrid.
- Diaz Vallejo, A. D. (2009). *Desarrollo de habilidades adaptativas: autonomía y vida diaria, en adolescentes con discapacidad intelectual*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Durán, F. R., y Santos, X. M. (2005). Marginados y excluidos: un enfoque interdisciplinar. *Semata*, 16, 169-216.
- Ferrante, C. (2015). Política de los cuerpos, discapacidad y capitalismo en América Latina. La vigencia de la tragedia médica personal. *Inclusiones. Revista de humanidades y ciencias sociales*, volumen especial, 33-53.
- García, I., de la Fuente, R. & Fernández, M. (2010). Adaptation of the ABS-S: 2 for use in Spain with children with intellectual disabilities. *Policy and Practice in Intellectual Disabilities*, 7(3), 221-230.
- Gonzales, G.P., y Jaramillo, N.P. (2000). *Las habilidades adaptativas una forma de educar para la vida al niño plurideficiente (6 - 13 años)*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Hernández, R., Fernández, C., & Babtista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Herrera, D. M., Ramírez, D. N., y Restrepo, G. I. (2006). *Relación entre capacidades intelectuales y de conducta adaptativa a partir del modelo de evaluación dinámica y del potencial de aprendizaje en población con discapacidad intelectual*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Jara Ocampo, M. G., & Roda Fuentes, P. (2010). Propuesta curricular de habilidades adaptativas para la estimulación temprana de niños y ni-

- ñas de 0 a 3 años de edad, con discapacidad cognitiva. *Educare revista electrónica*, 143-158.
- Ke, X., & Liu, J. (2017). Trastornos del desarrollo. Discapacidad intelectual. En *Manual de salud mental infantil y adolescente*. Ginebra: Rey JM.
- Krause, A., Román, F., Esparza, Y., Novoa, M., Salinas, P., Toledo, F., y Valles, A. (2016). Caracterización de la conducta adaptativa en escolares con y sin discapacidad intelectual de la región de la Araucanía. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 12(1), 27-36.
- Lacunza, A. B., & Contini de Gonzales, N. (2011). Las habilidades sociales en niños y adolescentes: su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos. *Fundamentos en humanidades*, 12(23), 159-182.
- Millan Restrepo, D. (2014). *Estilos cognitivos y habilidades adaptativas en niños diagnosticados con TDAH de una institución educativa de la ciudad de Popayán*. Popayán: Universidad de Manizales.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *Discapacidad Colombia*. Obtenido de <http://discapacidadcolombia.com/index.php/articulos-discapacidad/mujer-y-discapacidad-en-colombia-2>
- Navas, P., Verdugo, M. A., Arias, B., & Gómez, L. (2010). La conducta adaptativa en personas con discapacidad intelectual. *Siglo Cero, Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 41(235), 28-48.
- OEA (s.f.). *Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad*. Organización de los Estados Americanos. obtenido de http://www.mincit.gov.co/loader.php?lservicio=documentos&lfuncion=verpdf&id=70805&name=convencion_interamericana_para_la_eliminacion_de_todas_las_formas_de_discriminacion_contra_las_personas_con_discapacidad.pdf&prefijo=file
- Organización Mundial de la Salud. (2000). *Clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento*. Madrid: Médica panamericana.
- OMS (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Malta: Organización Mundial de la Salud.
- OMS (2001). *Clasificación, internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- ONU. (2006). *Convención sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad y protocolo definitivo*. Ginebra: Organización de las Naciones Unidas.
- Pérez de Mayorga, G. (2014). La inclusión educativa de personas con discapacidad: un reto para el docente universitario Primera parte. *Congreso*

- Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación*, (pp. 1-20). Buenos aires, Argentina.
- Schalock, R.L., Luckasson, R, Shogren, K.A. (2007). The renaming of mental retardation: understanding the change to the term intellectual disability. *Intellect Develop Disabil* 45, 116-124.
- Toboso, M., Arnau Ripollés, M. S. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de las capacidades y los funcionamientos de Amartya Sen. Araucaria. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 20, 64-94.
- Seoane, J. A. (2011). ¿Qué es una persona con discapacidad? *Ágora, Papeles de Filosofía*, 30(1), 143-161.
- UNESCO (1995). *Informe final de la conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- UNICEF. (2013). *Estado mundial de la infancia. Niños y Niñas con discapacidad*. Disponible en www.unicef.org/sowc2013.
- Valverde Ochoa, K.E. (2014). *Caracterización de conductas adaptativas en adolescentes con discapacidad intelectual*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Vargas, M. (2012). Miradas epistemológicas desde distintas perspectivas teoricas sobre la discapacidad. *Educare*, 16(3), 145-155.
- Verdugo Alonso, M. A. (2002). *Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la asociación americana sobre retraso mental*. Salamanca: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad. Universidad de Salamanca.



Maurits Cornelis Escher - Mano con esfera reflejante - 1935 - https://verne.elpais.com/verne/2015/07/13/album/1436801897_490586.html

Detrás del Espejo Historia de un Narciso contemporáneo

Alessio Di Maria

Resumen

El eslogan de la sociedad de consumo “¡Goza ahora!” ha contaminado el deseo humano, un elemento fundacional del inconsciente. El hombre contemporáneo se configura así mismo como un Narciso en la búsqueda continua de su imagen; un Narciso que dirige su mirada a los demás para responder el interrogativo “¿Quién soy?”. La respuesta ofrecida por la cultura del consumo es una máscara que distancia el individuo contemporáneo del Otro y de sí mismo. Narciso, por lo tanto, debe estirarse hacia su imagen para encontrar su respuesta y descubrir qué hay detrás del espejo.

Palabras clave: narciso, consumación, autodestrucción, identidad, deseo, nuevo psicoanálisis, máscara.

Abstract

The slogan of the consumer society “Enjoy now!” has contaminated human desire, a founding element of the unconscious. Modern man thus configures himself as a Narcissus in the continuous search for his image; a Narcissus who turns his gaze to others to answer the interrogative “Who am I?” The response offered by the culture of consumption is a mask that distances the modern man from the Other and from himself. Narcissus, therefore, must stretch towards his image to find the answer and discover what is behind the mirror.

Keyword: narcissus, consumption, self destruction, identity, desire, new psychoanalysis, mask.

Para citar este artículo

Di Maria, A. (2020). Detrás del Espejo - Historia de un Narciso contemporáneo. *Tempus Psicológico*, 3(1), 183-205.
<https://doi-org/10.30554/tempuspsi.3.1.2772.2020>

Recibido: 30.09.2018 – Aceptado: 2.02.2019

Revisión de tema

ISSN - 2619-6336



Detrás del Espejo Historia de un narciso contemporáneo

Behind the Mirror History of a Contemporary Narcissus

Alessio Di Maria¹
París - Francia

¹ Psicólogo. Magíster en Psicoanálisis. Docente Université Paul-Valéry, Montpellier.  0000-0002-0468-4302. Correo: adimariart@gmail.com

Introducción

El mundo del futuro, imaginado por George Orwell en 1949, habría sido oprimido por el yugo del totalitarismo. Una realidad paradójica en la que el hombre habría retrocedido a la etapa de una estructura social primitiva, análoga a la de una colmena que estandariza intelectualmente a todos sus habitantes. Esto a causa de la propaganda opresiva del Partido, que trataba de cancelar la individualidad a través de la herramienta subversiva por excelencia: la palabra. La prueba de la modernidad nos ha mostrado que la palabra es de hecho un vehículo de control profundo, pero la imagen, por su naturaleza, tiene una gran eficiencia y un mayor campo de acción. Para esto, definiré la imagen como el verdadero vehículo de propaganda de la sociedad de consumo, cuyo único propósito es crear modelos para la venta, aprovechando la necesidad humana de identificación. El progreso tecnológico y la difusión de los medios han hecho que el ser humano se convierta en un *apare-ser* (*aparecer*) humano, de modo que la necesidad natural de identificarse se satisface con la variedad de posibilidades que ofrecen los bienes de consumo. La imagen de sí mismo se forma por la adquisición de objetos e ideales identificados en la realidad social y, por lo tanto, universalmente reconocidos en este contexto. El Otro social se convierte en el espejo en el que se reconoce el individuo, lo que provoca un complejo proceso de estandarización colectiva.

En su ensayo *Mentira romántica y la verdad novelesca* (1961), René Girard refina la teoría del deseo mimético y se centra en la dinámica del deseo humano, que no estaría orientado en la dirección sujeto-objeto, sino a través de un proceso de imitación del deseo del Otro (p. 252). El valor del objeto deseado es, por lo tanto, para Girard, estrictamente relacionado con el hecho de que el Otro pueda desear tal objeto. Estas dinámicas sociales son tales que el sujeto contemporáneo se encuentra en un estado de tensión constante hacia el Otro, a fin de adaptar sus propias necesidades sobre la base de la demanda social. Si las teorías freudianas investigaron el deseo inconsciente que surge contra el discurso común, la clínica moderna asiste a formas sintomáticas que traicionan una aniquilación de este deseo inconsciente, debido a su estandarización de las demandas sociales.

El resultado es un *Saturnalia*¹ grotesco donde cualquiera puede ser cualquiera y donde nadie es realmente alguien. El avatar es el producto vendido por el consumismo en la puesta en escena de “jugar a ser”, a que se refiere la teoría de la máscara de Jean-Paul Sartre (1980). Sartre habla de mala fe

para indicar la tendencia de la máscara a jugar a ser un sujeto indivisible, compacto, coherente, sin ningún tipo de grieta. Sin embargo, la realidad humana es, como dice Lacan (2004), una falta a ser, y si el individuo “ya no es un sujeto dividido, está loco” (p. 441). La era contemporánea, la de la “Evaporación del Padre” (Recalcati, 2011) se caracteriza por un funcionamiento social al límite de la patología que fomenta el uso superabundante de la máscara, entendida como un exceso de identidad donde el Otro se convierte en un intermediario para reconocerse a sí mismo. La máscara es la imagen que el individuo toma de la sociedad y que a ella devuelve a su vez; pero, ¿qué es lo que está en juego en este sistema de intercambio?

El uso de la máscara conduce a la redefinición de la posición clínica de los individuos contemporáneos, cuyo malestar ya no es imputable a la supresión neurótica. El síntoma determinado por el discurso del consumismo ya no es un factor de división entre el deseo inconsciente y la subjetividad consciente, sino la manifestación de una solidificación de la identidad. La clínica de la represión se convierte en la clínica de la defensa del individuo frente a la mirada social. Hélène Deutsch (1965) concibe la categoría de personalidades “como si”, que se constituyen como organizaciones de la personalidad, con el objetivo de preservar el tema de la ansiedad. La dimensión identificatoria de las personalidades “como si” se caracteriza por la rigidez, la falta de personalidad emocional y la tendencia a la conformación con el Otro:

La primera impresión que estas personas tienen de sí mismas es la de absoluta normalidad. Están intelectualmente intactos y dotados, muestran una buena comprensión de los problemas intelectuales y emocionales; pero, cuando siguen uno de sus raros impulsos hacia una actividad creativa, el resultado es un trabajo que es bueno desde el punto de vista formal, pero que siempre es una repetición espasmódica, aunque hábil, de un prototipo sin el menor rastro originalidad. (Deutsch, 1992, pp. 53-54).

Las personalidades “como si” se perfilan como el camuflaje de un actor técnicamente preparado, pero que carece de algo para una interpretación convincente. Una máscara que permite una gran capacidad de adaptación a la vida social con un consiguiente empobrecimiento de la subjetividad del individuo. Estos trastornos de la despersonalización ya no pueden ser interpretados por una clínica de la represión. Sin embargo, estos son sujetos con un comportamiento que no se aparta de la norma, con habilidades mentales intactas, incluso intelectualmente talentosas y con una expresivi-

¹ Festividad que celebraban los romanos en honor al Dios Saturno

dad emocional que parece adecuada. Helene Deutsch, en su artículo, usa la palabra *impalpable* para describir el quid que caracteriza a estas personalidades. En la expresión de su creatividad, hacen un buen trabajo al copiar un prototipo, sin ideas originales, e incluso en las relaciones afectivas estas personalidades expresan emociones formales y despersonalizadas. Las identificaciones se multiplican y repercuten en la vida subjetiva, que no sufre ninguna transformación interna. Por esta razón, es posible decir que detrás de la máscara-espejo de una personalidad “como si” se esconde un sujeto vacío, por bien adaptado que esté a su entorno, con cierta predisposición a adherirse de manera conformista a grupos sociales, morales, religiosos. La máscara social tiene la función, esencial para el equilibrio mental del individuo, de proporcionar la falta de identificación edípica, debido al declive cultural del ideal edípico (Recalcati, 2005). La identificación conformista ya no está ligada a un deseo inconsciente, sino a la necesidad de pertenecer a un grupo, sentirse existir y, por lo tanto, enfrentarse a un sentimiento general de vacío (Lipovetsky, 1983).

El individuo subordinado a la solicitud del Otro, vaciado por una identificación rígida, y destruido en su subjetividad, representa perfectamente el “falso yo” del que habla Winnicott (1965). La máscara alienante del “falso yo” debe acoger al sujeto, preservándole de una profunda ansiedad de aniquilación.

El Concepto de Máscara

Si las personalidades “como si” de Deutsch trataban de un entorno más bien patológico, la clínica de la máscara (Recalcati, 2005) no realiza un análisis del aspecto patológico. Se trata de todas las dinámicas psíquicas que hacen del hombre contemporáneo una instancia histórica, que depende del tiempo que vive y también del Otro contemporáneo. Poner, por lo tanto, el acento sobre las dinámicas mas bien que sobre la cuestión patológica no significa excluirla sino, por el contrario, incluirla en un contexto más amplio, para ver cómo el hombre contemporáneo normalmente neurótico sufre la alienación de la sociedad de consumo. Las dinámicas de la “Evaporación del padre” (Recalcati, 2001) han hecho que el individuo contemporáneo pierda la referencia paterna, basando su propio ser sobre la base del Otro, que ya no es solo un objeto deseado sino también un elemento intrusivo. La máscara se convierte así en un elemento ambiguo que se cierra a la alteridad, mientras que por su naturaleza debería ser más bien una apertura al Otro.

Entonces ¿cómo definir la máscara?

La máscara es el intermediario entre el universo psíquico del individuo y la alteridad. La máscara no es una separación entre el Yo y el Otro, sino que debería adaptarse con éxito en estos dos mundos. Sin embargo, este rol es bastante complicado porque la superficie de juego de la máscara es un espacio donde la delimitación entre salud y patología es muy humeante. En el caso del hombre contemporáneo, esta máscara sufre un engrosamiento que provoca la cristalización del individuo en su máscara.

La tensión de conocerse a uno mismo, el aviso colocado en la entrada del templo de Delphi “γνῶθι σεαυτόν” (conócete a ti mismo), se convierte así en un camino inaccesible por las paredes de la máscara. Este muro impenetrable no permite la emancipación del Yo y su deseo, que permanecen recluidos detrás de una máscara, esta última, sin embargo, socialmente bien aceptada.

El sujeto contemporáneo, del que vamos a hablar, no es sujeto que padece una patología evidente, sino que se trata de un individuo perdido en su camino de búsqueda de sentido, un individuo que ha perdido el norte paterno y quien, por lo tanto, se ve obligado a seguir un camino predefinido.

El individuo contemporáneo es el personaje típico de la literatura de Pirandello: un hombre socialmente muy adaptado que, en un momento dado, por la insatisfacción, se da cuenta de que su identidad es sólo una máscara. La filosofía de Pirandello se basa en el punto crítico entre vivir y verse vivir; el hombre pirandelliano se mira en el espejo y ve una imagen que no le pertenece, una imagen que pertenece a los otros en vez que a él mismo. Para Pirandello la máscara hace al hombre al mismo tiempo Uno, porque él es de todas formas único; Cien mil, porque esta máscara muta frente a cada nueva persona que conoce; y Nadie, porque en la búsqueda febril de un compromiso entre uno mismo y el mundo, el individuo pierde su propia identidad.

El sujeto contemporáneo es un Narciso que ha creado una imagen apreciada por todos y, al mismo tiempo, cerrada a sí misma, en un ímpetu mortífero hacia su propia imagen. Es el elemento mortal el que crea la sensación de vacío, característica de la falta de dominio del mundo pulsional por parte del hombre contemporáneo, debido al debilitamiento del faro paterno.

El Narciso perdido

Definiría la era moderna como el tiempo de la cultura del saber¹, donde el individuo contemporáneo puede estar seguro sólo de lo que puede ver con sus

ojos. Este contexto es el terreno fértil de la imagen que se impone como única, aunque sí efímera verdad. El hombre contemporáneo es un conjunto de todos los aspectos que lo componen: estatus social, profesión, imagen pública, pero también su imagen virtual, su pertenencia a un determinado grupo. Sin embargo, el reflejo de tal composición de imágenes no parece pertenecerle; por el contrario, él está tan concentrado en la creación de una imagen social que esta lo hace huir de su naturaleza más profunda de ser deseante. Como en la literatura pirandelliana, el hombre contemporáneo es un Narciso que huye de su propia máscara social, una vez que la ha construido cuidadosamente, porque está sofocado por ella. En la fuga de su máscara, Narciso se pierde porque no tiene otros puntos de referencia que una máscara alienante.

Es paradigmático para explicar este concepto la historia del “Difunto Mattia Pascal” de Luigi Pirandello. Esta novela comienza con la historia del padre del protagonista, Mattia Pascal, y el malgasto de su herencia por parte de un amigo de familia poco honesto: Batta Malagna, que se aprovecha de la temprana edad de Mattia para estafarle. Mattia deja embarazada a la sobrina de Malagna, quien le obliga a casarse. Mattia Pascal, empobrecido por la mala administración del patrimonio paterno y bajo la influencia de Malagna, se ve obligado a irse a vivir con su esposa a la casa de su madre. Después de un tiempo, Mattia pierde tanto a la madre como a las dos hijas y, al perder a las personas más importantes de su vida, finalmente decide alejarse de los problemas económicos y las opresiones de la familia de su esposa. Se dirige en secreto a Montecarlo para probar suerte y esta vez el Destino parece sonreírle porque gana una cantidad considerable de dinero en la ruleta. En el viaje de regreso a su pueblo, lee en el periódico la sorprendente noticia de que fue reconocido en el cadáver de una víctima de suicidio. En este momento Mattia Pascal tiene una iluminación: con el dinero ganado y con el pretexto de su muerte, finalmente tiene la oportunidad de redimirse de una vida hasta ahora frustrante. Mattia Pascal renuncia a su propia identidad para convertirse en Adriano Meis. Esta decisión, en un primer momento, le permite llenar la insatisfacción de “Mattia Pascal”, pero luego descubrirá los límites de una vida fuera de las convenciones sociales. “El Difunto Mattia Pascal” es la novela de la identidad del hombre pero termina con un vacío de identidad, a través de un viaje que cuenta la necesidad humana de tener una identidad, un nombre utilizable en la

¹ En la forma original del escrito hay un juego de palabras en francés entre *savoir* (saber) y *çavoir* (verlo), que tienen la misma pronunciación.

sociedad¹. Lo que asombra al lector es que el protagonista de esta novela, huyendo de una identidad opresiva, se queda al final sin identidad, sin nombre. Sin embargo, cuando lee la noticia de su muerte, Mattia Pascal finalmente se siente libre:

Estaba libre de todo. Y eso no era suficiente para mí? Estaba sufriendo por estar solo. ¡Pero cuántos estaban solos como yo! Sí, pero esos, pensé, esos o son extranjeros y tienen sus casas en otro lugar donde pueden regresar un día u otro, o si, como tú, no tienen casas, pueden tener una algún día y mientras tanto tendrán la de un amigo. Tú, por el contrario, para decir la verdad, serás siempre y en todas partes un extranjero: aquí está la diferencia. ¡Extranjero de la vida, Adrien Meis! (Pirandello, 1993, pp. 167-168).

Oprimido, por lo tanto, por una máscara que ya no le pertenece, Mattia Pascal renuncia a su nombre, pero esta decisión le negará todo; entonces Adriano Meis decide quitarse la vida. El muerto viviente Mattia Pascal es la metáfora de la ansiedad que forma parte del aviso del templo de Delphi γνῶθι σεαυτόν (conócete a ti mismo). No es coincidencia que el elemento perturbador de la historia sea la muerte del padre, lo que trastorna la vida del joven Mattia Pascal. El mismo nombre del protagonista parece referirse al filósofo Blaise Pascal (1897) que escribe así en sus “Pensées”:

No sé quién me dio a luz, ni qué es el mundo, ni qué soy yo; estoy en una terrible ignorancia de todas las cosas; no sé qué es lo que mi cuerpo, mis sentidos, mi alma y esa parte de mí que piensa lo que digo, que hace reflexión sobre todo y sobre sí misma, y tampoco conoce nada del resto.

La ceguera hacia el mundo exterior e interior es una perdición sintomática como consecuencia de lo que se define como “Evaporación del padre”. Definiría al individuo como un Narciso, el ciudadano de dos mundos: él interior, con el objetivo de tomar conciencia de sí mismo, y él exterior, donde la mirada se vuelve hacia el faro paterno que ofrece una luz que seguir. Sin embargo, cuando hablamos de hombre contemporáneo, hablamos más bien de un Narciso que ha perdido el Norte paterno y que se ve obligado a reconocerse en el espejo del Otro. Es a causa de esta atormentada búsqueda del Yo en el Otro que el sujeto pierde toda conexión con su naturaleza más profunda: la dirección y el control de su propio deseo.

Por lo tanto, el individuo contemporáneo es perseguido por el sueño quimérico de llenar el vacío dejado por la figura paterna. Los conflictos

¹ El escrito original, en idioma francés, se hace referencia al “nom” es decir el apellido, el nombre dado por el Padre, refiriéndose así a la Evaporación del padre y a la condición del hombre contemporáneo.

edípicos le permiten a Narciso una experiencia de deseo más madura, un deseo que se anima por medio del límite. En el primer período de su vida, el niño vive un narcisismo todopoderoso que se alimenta de la relación simbiótica con la madre. Pero la figura paterna es un obstáculo para el gigantesco apetito narcisista del niño, que debe enfrentarse por primera vez a la frustrante realidad del límite. Es la experiencia del límite que lleva a la creación de un espacio vacío donde el deseo se inscribe. Sin este proceso, la existencia sería una mera negación de sí misma, una existencia que ignora el único límite verdadero de la conciencia humana: el Otro.

El encuentro con el Otro es, por su naturaleza ciega e inquietante, perturbada por la fricción entre el deseo y el obstáculo de la realidad, que se concretiza gracias al No del padre. Un deseo dirigido hacia el Norte ofrecido por el padre, es un deseo que le permite a Narciso no perderse en el abismo mortífero de su reflejo.

Narciso y la Libertad: la Toxicomanía

El hombre contemporáneo es un hombre libre. La libertad que ofrece el Discurso capitalista (Lacan, 1978) es, en realidad, una opción a sentido único, una no-libertad que lleva al hombre contemporáneo a un consumo desenfrenado y un goce incesante. Cuando uno se refiere al concepto de libertad en la era moderna, los ecos de 1984 regresan con los principios de la Neolengua prefigurados por George Orwell (2014). Si, como dijimos en la introducción, el poder de la imagen controla a través del conformismo, su hegemonía tiene cierta capacidad para cristalizar el pensamiento.

Cuando Orwell enumera los objetivos del Partido se refiere al concepto de Doblepensar, es decir, la capacidad de apoyar una idea y su opuesto al mismo tiempo. Un ejemplo emblemático es, en la novela de Orwell, el del Ministerio de la Paz, que se ocupa de la guerra contra Eurasia y Estasia; el concepto de guerra es sublimado y eludido a través su opuesto: la paz. Volviendo a la afirmación inicial, ¿podemos decir que el hombre contemporáneo es realmente un hombre libre? El filósofo y sociólogo Zygmunt Bauman (2007) resume así la situación cultural actual: Consumimos todos los días sin pensar, sin darnos cuenta de que el consumo nos consume a nosotros y la esencia de nuestro deseo. Hay una guerra silenciosa y estamos perdiendo.

¿Qué queda entonces de nuestro deseo y de nuestra libertad? Marcuse forjó la expresión desublimación represiva para indicar la libertad ilusoria que caracteriza las sociedades capitalistas, donde ya no hay una represión vinculada al tabú pero, al contrario, hay una emancipación del individuo

que, al final, acaba siendo un instrumento bastante opresivo. El concepto de libertad debe desarrollarse junto con el concepto de desvinculación de las individualidades pero, a través del principio de desublimación represiva, Marcuse explica cómo en realidad todo esto conduce a un aplanamiento de las facultades individuales y una reducción de las capacidades humanas hacia una única dimensión: el del goce, fin en sí mismo. El deseo ya no es una expresión de pulsiones en las que la necesidad tiene el rol de mediadora, sino que, siguiendo la propaganda del consumo, se convierte en la expresión inmediata de una necesidad. Esta propaganda, basada en la ilusión de libertad absoluta, florece sobre las cenizas de Edipo; así, en la base de la estructuración del individuo hay el goce que no se quiere enfrentar a la fricción de la represión, que va directamente a la acción sin pasar por la elaboración simbólica.

Narciso, despojado del Nombre del Padre, ahora está buscando su propio nombre, su identidad. La cultura del consumo lo ha convencido de que es posible vivir sus deseos sin límite. El goce ya no posee rasgos neuróticos, dado que ya no tiene que pasar por el Otro; pero Narciso busca más bien un goce perverso que se anima independientemente del Otro como objeto del deseo. Así, entonces, Narciso se libera de su límite máximo, el Otro Humano, y dirige su propio deseo hacia un compañero inhumano: la Sustancia, en su sentido etimológico de lo que se encuentra debajo (de *substare*). La Sustancia no es necesariamente una droga, sino todo lo que le ofrece a Narciso un goce ciego que excluye al Otro: el juego del azar, el consumo de alimentos, los objetos de consumo, los narcóticos. El hombre, libre de la sociedad de consumo, aparece así como un hombre bastante intoxicado que encuentra un fácil desagüe a su necesidad de desear, vaciando sin embargo el mismo deseo. Según Recalcati (2010): “Esto es, si se quiere, el rasgo autista de la toxicomanía: el goce se estanca en el cuerpo del sujeto, no entra en el circuito de intercambio simbiótico, sino que se fija en la dependencia de una sustancia. (p. 208).

Sin embargo, la toxicomanía no excluye a Narciso de la realidad circundante; por el contrario, es la misma adicción que le da una identidad. La tendencia a la Sustancia no solo ofrece un fácil goce, sino también una huella identitaria que le permite desarrollar una pseudo-identidad basada en su toxicomanía. Así, Narciso vive la libertad ilusoria de controlar su deseo, ve su reflejo hundiéndose en el autismo toxicómano. La ilusión de ser el patrón de sus decisiones, de su deseo, confina al sujeto contemporáneo en el espacio de la inmovilidad, de la pseudo-elección, donde todo lo que

queda es la repetición de un goce acéfalo en el malestar de la necesidad de alejar una desesperación sin nombre: la no-libertad.

En el período romántico del siglo XIX se hablaba de adicción para expresar la voluntad de huir del orden social para ir más allá del límite impuesto por el nombre del padre. La tendencia a la sustancia en el período romántico fue un acto revolucionario que no tiene nada que ver con la toxicomanía en la sociedad consumista que impone el imperativo: “¡goza ahora!”. Si el adicto romántico vive el sueño anticonformista ofrecido por la sustancia, el toxicómano contemporáneo duerme en un sueño sin sueños, bien integrado en el mecanismo social, y es exactamente este elemento el que fortalece la adicción a la Sustancia porque da una cierta huella identitaria. Uberto Zuccardi Merli, en una intervención sobre la adicción de la Sustancia en la era moderna, define la toxicomanía no como un síntoma sino como un comportamiento (Recalcati, 2010) porque la Sustancia cumple la función de inscribir al joven en el campo social, invirtiendo y sustituyendo la función paterna de dirigir al individuo en busca del Sí mismo. El hombre Narciso encuentra en la Sustancia el analgésico para el dolor del vacío dejado por el Padre. La toxicomanía le ofrece algo similar al prosôpon del teatro griego, es decir, la máscara que el actor usaba para hacer resonar la voz e interpretar el carácter de su personaje. El Narciso perdido, en busca de su propio nombre, encuentra alivio en la sustancia que le ofrece una respuesta al aterrador aviso: γνῶθι σεαυτόν (conócete a ti mismo).

La toxicomanía contemporánea es, por lo tanto, una herramienta para la expresión del ego atrapado en la incapacidad de dar forma a sus propios impulsos. El individuo toxicómano encuentra, gracias a la Sustancia, no solo su propia identidad sino también un escamoteo para alcanzar el goce sin arriesgar el encuentro con el cuerpo del Otro. De este modo, la toxicomanía se aleja del concepto de síntoma y se convierte casi en una necesidad por parte del Narciso perdido. Al perder la referencia edípica que estructura los impulsos del individuo, el encuentro con el cuerpo del Otro se convierte en un desafío crítico para Narciso que prefiere el camino más accesible del goce autístico ofrecido por la Sustancia. Narciso tendrá la ilusión de controlar el objeto deseado, como en un acto auto erótico. El carácter mortífero del autoerotismo que teme a la sexualidad es expresado magistralmente por otra pintura de Salvador Dalí “El Gran Masturbador” (1929), (figura 1), que representa la mirada del artista hacia el angustioso mundo interior.

El autorretrato de Dalí es una composición de elementos estables y elementos cambiantes. El rostro, distorsionado por la metamorfosis, se

disuelve a la derecha mezclándose con las raíces (del pasado). Es una cara ciega e intenta cerrar una pareja entretenida en un suave abrazo. Sin embargo, sobre la escena de amor incumbe un saltamontes repulsivo con el vientre podrido. El carácter autodestructivo del gran masturbador mortifica los elementos fálicos del león, abordado por las mismas hormigas que devoran el vientre del saltamontes, el insecto más repugnante para



Figura 1. Salvador Dalí, 1929

Dalí (Nicosia, 2002). Así que no es un caso si se trata de un saltamontes el elemento aterrador que corroe lentamente la figura de la cara de Dalí, lo que hace que sea un punto de apoyo para una escena de felación sin sensualidad y amenazada por hormigas.

El elemento mortífero de esta pintura de Dalí se refiere a esa distinción hecha por André Green (1992) entre narcisismo de vida y narcisismo de muerte, que no se refiere a los aspectos patológicos del narcisismo, sino a la capacidad destructiva que la figura de Narciso trae contigo.

El equilibrio psíquico del hombre vive de la fricción entre dos impulsos diferentes: uno creador, definido como narcisismo de vida, y otro destructivo, definido como narcisismo de muerte. A diferencia de lo que uno puede pensar, para sobrevivir a lo absurdo de la existencia, la mente humana necesita ambas formas de narcisismo: el narcisismo de vida le da al individuo un sentido de omnipotencia y, en consecuencia, un placer de vivir a pesar de la caducidad de la existencia humana; por otro lado, el narcisismo de muerte juega en contra de esta fuerza, lo que hace que el individuo se encuentre cara a cara con la angustiosa experiencia del límite. El encuentro con el Otro es el momento de la ceguera de la conciencia, el deslizamiento del ego frente al límite; pero, ¿cómo es posible, por lo tanto, tener una relación con el Otro ya que el “objeto Otro” no se puede controlar?

La ansiedad es la pérdida del Otro; es de todas formas natural y este sentimiento frustrante normalmente se manifiesta, por ejemplo con comportamientos universalmente reconocibles como los celos. Sin embargo, en un mundo consumista, la pérdida del Otro es como la pérdida del capital, un fracaso que agrega vacío al vacío. Es en las heridas del vacío paterno que la Sustancia se insinúa como una solución a la ansiedad persecutoria del encuentro con el Otro. Para evitar la pérdida del Otro, Narciso prefiere aceptar su desaparición de forma preventiva, y así el vacío se llena con una alteridad mortífera y agonizante, como la pintó Dalí, que definiremos como Sustancia. El toxicómano, por lo tanto, antes de ser un toxicómano, es un ser humano que ha perdido contacto con el Otro y que, para no arriesgarse a meterse en juego, da rienda suelta a un deseo vacío que no conoce la castración y la procrastinación.

Narciso y el Otro: La Metonimia de Amor

El encuentro con el Otro es por naturaleza ciego e inquietante, perturbado por la fricción entre sus deseos y el obstáculo de la realidad concreta. Recalcati (2012) citando a Lacan dice: “El deseo es la experiencia de un desliz, un paso en falso, una pérdida de control, una caída del Yo”. El encuentro entre Psique y Amor es angustioso porque se apoya en la contingencia y está constantemente expuesto a lo desconocido del deseo del Otro. En la era del saber¹, la precariedad dada por el vínculo del amor es algo insostenible. Edvard Munch (1907), en la figura 2, cuenta la angustiada reunión de Psique con Cupido.

La atmósfera tórpida empobrece la iconografía clásica del mito de Amor y Psique a fin de convertir al observador en una dimensión de profunda ansiedad. La pintura muestra el encuentro de dos cuerpos desfigurados,



Figura 2. Edvard Munch, 1907

despojados de todo erotismo, distantes entre sí a pesar de sus proximidad, en contraste con la unión agradable esculpida por Canova, en la figura 3.

De la imagen tradicional de Cupido queda solo el nombre. Eros permanece en las sombras, sin rostro, impenetrable, como el destino amoroso de los dos amantes. La primera reacción es escapar de esta escena que parece esconder algo aterrador. Los cuerpos están desnudos, pero

1 Véase nota 1.

sin sensualidad; la esfera erótica no parece interesar a Munch, que relata el inexorable encuentro de amor en el que los amantes, desnudos y sin máscaras, se quedan en espera de la condena del destino. El deseo es el protagonista oculto de la escena contada por Munch; el fuego de la pasión unió a los dos amantes carbonizándolos y dejándolos en un mundo angustioso y vacío. Psique, abandonada por el faro paterno, ahora necesita defenderse de la intrusión de un Cupido perturbador. Los dos cuerpos son contados por Munch en una posición especular, el intercambio de miradas y la atmósfera espeluznante se hace eco de la experiencia deslizante de la que Recalcati (2012) habla.

Los ojos de Cupido, el objeto de deseo, son inaccesibles y se dirigen a una Psique que no puede contemplarlos. La escena se refiere a la etimología de la palabra deseo que relata los antiguos tiempos de los augurios romanos que, incapaces de cumplir sus funciones de adivinación cuando



Figura 3. Psique y Eros - Antonia Canova, 1787-1793

el cielo nocturno estaba cubierto de nubes, esperaban ansiosamente las estrellas hasta que aparecieran de nuevo (*de-sidus/sideris*: condición en la que las estrellas están ausentes). El deseo, para ser satisfactorio, debe

jugar de fricción con un contexto de ausencia; es la experiencia del límite, el punto de pivote para la constitución del deseo. El disfrute del deseo está constituido por la capacidad del individuo para acoger al Otro, con su deseo desconocido, en la búsqueda de un equilibrio. Lacan (2004), en el Seminario X, afirma que el amor, para ser considerado tal como es, debe hacer que el deseo converja con el disfrute (p. 193). La convergencia del deseo y el disfrute es sin embargo aterradora porque arroja al individuo a los brazos del Destino. Si la insatisfacción del hombre neurótico se debió a la ausencia del Otro, en el hombre Narciso la insatisfacción tiene su origen en la misma naturaleza del amor. La insatisfacción de Narciso dice así la novela del no-amor.

Sin la referencia paterna que ayuda a lidiar con la frustración de lo desconocido del Otro, el individuo contemporáneo busca la solución a su ansiedad en los preceptos de la sociedad de consumo. El hombre Narciso ha sido entonces convencido de que es deseable todo lo que puede gozar y no lo contrario. La fórmula para el disfrute sugerido por el consumismo libera al hombre contemporáneo del impasse del Otro, sin embargo, obligándolo a sufrir una serie de pseudofaltas finalizadas en la consumación de objetos siempre nuevos que se ofrecen como ilusoria soluciones al dolor de existir. El objeto perdido ya no es, por lo tanto, el objeto fálico idealizado por el neurótico, sino un objeto gadget que produce falta y deseo acéfalo. El deseo y el goce se condensan en el momento de la búsqueda del objeto gadget y se disipan de repente en el momento de su obtención.

Ya hemos visto, en la primera parte, cómo el hombre Narciso puede sustituir al compañero humano y sexual cerrándose en el autismo masturbatorio ofrecido por la Sustancia. Pero, ¿qué sucede cuando Narciso se encuentra con el Otro?

Si el aspecto más aterrador del encuentro con el Otro es lo desconocido de su deseo, la solución puede darse mediante la acumulación compulsiva de alteridad como si fuera un objeto gadget. Narciso no desea al Otro sino que aspira a gozar del Otro, mostrando la que definiré como una cierta tendencia metonímica a intercambiar la causa, el deseo, con el efecto, el goce; todo en nombre del principio de ascendencia del consumo “Deseo lo que me hace gozar”. Hablando de amor, Lawrence (1992) dice:

De un proceso hicimos un objetivo; el fin de cualquier proceso no es su propia continuación hasta el infinito, sino su cumplimiento [...] El proceso debe tender a su cumplimiento, no a una intensificación horrible,

una cualquiera extremidad horrible donde el alma y los cuerpos terminan pereciendo. (p. 199).

En este sentido, el objeto del amor se convierte en un objeto gadget que el individuo tiene que obtener. El cuerpo del Otro está investido por un deseo vacío que induce la repetición anónima del goce. La historia de amor entre Narciso y el Otro así nunca encontrará satisfacción: el deseo y el goce convergen sólo en la repetición mortal de la conquista del cuerpo de los demás. El deseo desaparece en el goce, que se manifiesta de la misma manera que con la toxicomanía. Esta estrategia de conquista permitió a Narciso emerger como un ganador a los ojos de la sociedad consumista porque él ha seguido el imperative: “¡Goza ahora!” sin vadear en el fangoso complot de Amor y Destino. Ahora que la siniestra presencia de Cupido ha sido eliminada, Psi-que sólo debe preocuparse por escapar al vacío de Thanatos.

El Narciso ganador

Ya hemos visto cómo la Sustancia puede ofrecer a Narciso una forma de eludir el impasse del Otro; hemos definido a este hombre Narciso como autístico por su tendencia a cerrarse a la alteridad. A pesar de que el Narciso toxicómano sigue el imperativo de la sociedad de consumo, él acaba viviendo en sus márgenes. En el párrafo sobre la Metonimia de Amor hemos visto cómo la contingencia de la relación de amor lleva al hombre contemporáneo ante el fantasma del límite y que existe la figura de un Narciso ganador que ha logrado esquivar este obstáculo; pero, ¿cómo definir esta nueva figura?

El hombre Narciso puede definirse a sí mismo como un ganador cuando se afirma en el mundo del “¡Goza, ahora!” a través de una estrategia que le permite prevalecer sobre el Otro. Poco importa que él sea un hombre o una mujer; Narciso se considera un ganador cuando se impone como un modelo de inspiración de la filosofía del consumo del goce ciego. El equivalente literario del Narciso ganador es el Don Juan de Mozart, que huye al letargo de la muerte a través de la acumulación del capital femenino. Don Juan es el personaje ganador en la historia del consumo porque no disipa su existencia en la frustrante búsqueda de sí mismo, y su identidad toma forma directamente de sus acciones. El Don Juan es un personaje anidado en el presente, sin memoria; así la tarea de darle forma a sus acciones es a su mayordomo, Leporello, quien enumera sus gestos:

*Señorita, este catálogo
contiene los amores de mi maestro
es un catálogo bien cuidado
mira y lee conmigo
en Italia seiscientos cuarenta,
en Alemania doscientos treinta y uno
cien en Francia y noventa y uno en Turquía,
pero en España ya mil y tres.
Entre ellas, hay campesinas
sirvientas, burguesas,
condesas, baronesas
marquesas, princesas
damas de cualquier estado,
de todo tipo de belleza.
(Don Juan, Acto I, Escena IV)*

El vicio de Don Juan lo libera del inconveniente compromiso del γνῶθι σεαυτὸν (conócete a ti mismo); su palabra ya no tiene ninguna función si no la de repetir el acto de seducción. El amor al que se refiere a lo largo del melodrama seguramente no es el deseado para la realización de un proyecto de vida, sino el pretexto para sentirse vivo por unos momentos antes de volver a una existencia vacía. Cuando termina este momento, el objeto de amor ya no se aplica a su función farmacológica contra el dolor de la vida, y debe ser sustituido por otro objeto. El ideal edípico de un solo objeto deseable se cambió inexorablemente en el ideal consumista de la “libertad de elegir” y es este impulso hacia la posibilidad que hace que el personaje de Don Juan se convierta en una máscara moderna: evanescente, que existe en el momento del acto y luego desaparece.

Si el Narciso autístico es un personaje encerrado en esta obsesión de una imagen inaccesible, el Narciso ganador, interpretado por Don Juan, es paradigmático de la obsesión del espejo que sacudió a la cultura occidental, dando un rol clave a la imagen que ofrece al Otro. Don Juan no tiene identidad, sino la del Don Juan contada por Leporello y este es el aspecto más moderno de su personaje. De hecho, la identidad ganadora de Narciso es la de las redes sociales, de los rumores, de los medios. Un personaje se pierde en los matices del exhibicionismo, según el principio del “¡Goza ahora!”. La sociedad de consumo cae, por lo tanto, en una especie de voyerismo del

goce, acaba de imponer un nuevo principio: “no gozas si no lo compartes”. La existencia humana se transforma en un verse existir donde el avatar toma el lugar de la persona: si la persona es la máscara que le da voz al individuo (del latín *per sonare*: sonando a través), el avatar permanece solo un alter ego que libera al individuo de la difícil tarea de dar voz a su propia subjetividad. El Narciso ganador acumula los objetos y las experiencias que constituirán su avatar; la función narrativa de la palabra se disipa frente al poder de la imagen. La máscara, como capital de los objetos acumulados, se convierte en una herramienta de expresión del ego. En un pasaje de “Los viajes de Gulliver”, de Jonathan Swift (2004), hay un episodio en el que Gulliver cuenta cómo los habitantes de Lagado han abolido las palabras y para conversar entre sí simplemente necesitan una bolsa llena de objetos que siempre deben traer con ellos

El otro se fue más allá y propuso una manera de abolir todas las palabras, para que uno razone sin hablar [...] El expediente que encontró era llevar todas las cosas que uno quisiera mantener. [...] Varias mentes superiores de esta academia, sin embargo, no permitieron conformarse a esta forma de expresar las cosas por las mismas cosas, lo que no fue embarazoso para ellos solo hasta el momento en el que tuvieron que hablar de varias materias diferentes; entonces tenían que cargar enormes cargas sobre sus espaldas, a menos que tuvieran uno o dos sirvientes muy fuertes para ahorrarse ese problema: pretendían que, si este sistema se llevara a cabo, todas las naciones podrían entenderse fácilmente (lo que sería una gran conveniencia), y que uno no perdiera el tiempo para aprender idiomas extranjeros. (p. 180).

El concepto de la máscara que hemos investigado hasta ahora puede explicarse a través de la metáfora de Swift: la máscara de Narciso (ya sea el autístico o el ganador) afirma su identidad a través de la ostentación de los objetos acumulados durante su existencia. El conformismo le ofrece al hombre Narciso la oportunidad de elegir quién es y personalizar su propio avatar mediante la acumulación de objetos gadget. El avatar ha vaciado la subjetividad de Narciso que, para identificarse, debe cargarse con todos los objetos/informaciones que conforman con su máscara, al igual que Leporello que siempre sigue a Don Juan para contar su historia. El Narciso ganador está dominado por los impulsos destructivos de la muerte que han vaciado su existencia; sólo le queda verse existir a través de la novela de sus acciones.

Conclusiones

La referencia a la figura de Narciso, como una metáfora del hombre contemporáneo, no quiere referirse a la literatura psicoanalítica sobre el narcisismo, sino que es una re-interpretación contemporánea del personaje mitológico. Narciso, exactamente como el hombre contemporáneo, es una expresión de una naturaleza incapaz de captar la alteridad sino como una proyección del yo. No es coincidencia que la única persona que puede amar a Narciso sea Echo, que solo puede repetir sus palabras. El amor y el deseo, las formas más grandes de expresión de la mente humana, están relegados a una dimensión reflexiva, frustrante y lenta, que no puede tolerar los ritmos impuestos por el sistema capitalista. El deseo de Narciso está dormido por su naturaleza, mientras que el deseo del individuo contemporáneo está cegado por el imperativo que su cultura le ha impuesto. Narciso y el sujeto contemporáneo están atormentados por la búsqueda compulsiva de la felicidad, de fácil acceso, lejos de la fantasía de la castración. Escaparse de la castración, del límite, de la Ley del padre, significa huir de su naturaleza más profunda. Narciso es sacudido así por una demanda oculta, reprimida, que sin embargo dirige el inconsciente a todas sus acciones: “¿Quién soy?”

Sin el faro paterno, Narciso se pierde en el camino de la vida, pierde su interés en el mundo de los otros al perder la oportunidad única de desatar su tormento. La palabra, al no tener más el poder de acercar a los demás, deja espacio para la imagen que se convierte en una obsesión. Narciso, en busca de una solución a un dolor sin nombre, termina hundiéndose en el único objeto que parece darle una respuesta a su enigma de identidad. Ovidio relata el encuentro mortal de Narciso consigo mismo:

Ingenuo, ¿por qué buscar en vano apoderarse de un simulacro fugaz? Lo que quieres no está en ninguna parte; aléjate, ¡perderás lo que amas! Esta sombra que ves es un reflejo de tu imagen: no es nada en sí mismo; ella vino contigo y se queda contigo; contigo, ella se irá, ¡si pudieras escapar! (Ovidio, 2005, p. 92).

En este trabajo, hemos visto en qué medida el inconsciente del hombre contemporáneo ha sido influenciado por la cultura capitalista. ¿Cuál es, entonces, el papel del psicoanálisis? ¿El psicoanálisis debe, quizás, re-orientarse frente al cambio sociocultural operado por la sociedad de consumo? ¿Significa esto que el psicoanálisis, para cumplir su tarea, debe enfrentarse a la cultura capitalista?

Ciertamente, será necesario descubrir qué hay detrás del espejo para ayudar a Narciso a no hundirse en el abismo.

Referencias

- Abbagnano, N. (1998), *Dizionario di filosofia*. Ed. UTET: Torino
- Alemán, J. (2003). *Derivas del discurso capitalista*. Malaga: Miguel Gómez.
- Bauman, Z. (2007). *Consuming Life, Trad. it. Consumo, dunque sono*. Roma Laterza.
- Bettini, M., Pellizer, E. (2003). Il mito di Narciso. Immagini e racconti dalla Grecia a oggi. Torino: Einaudi.
- Deutsch, H. (1992). Some forms of emotional disturbance and their relationship to schizophrenia. *Psychoanalytic Quarterly*, 1942, 11, Trad. it., Il sentimento assente. Torino: Bollati Boringhieri.
- Deutsch, H. (1992). *Il sentimento assente*. Torino: Bollati Boringhieri.
- Deutsch, H. (1965), *Neuroses and Character Types, Trad. it. Psicoanalisi delle nevrosi*. Roma: Newton Compton.
- Freud, S. (1910), *Osservazioni psicoanalitiche su un caso di paranoia (dementia paranoides) descritto autobiograficamente (caso clinico del Presidente Schreber)*. Dans Opere, vol. VII. Torino: Bollati Boringhieri.
- Freud, S. (1914), *Introduzione al Narcisismo*. Dans Opere, vol. VII. Torino: Boringhieri.
- Girard, R. (1961) *Mensonge romantique et vérité romanesque*. Pluriel: Hachette, coll.
- Green, A. (1992), *Narcisismo di vita, narcisismo di morte*. Roma: Borla.
- Green, A. et Donnet, J-L. (1992). *La psicosi bianca: Psicoanalisi di un colloquio*. Roma: Borla.
- Kohut, H. (1980). *La guarigione del Sé*. Torino: Boringhieri:
- Kestemberg, E. (2001). *La Psychose Froide*. Paris: PUF:
- Kristeva, J. (1983). *Histoires d'amour*. Paris: Gallimard.
- Lacan, J. (1957-1958). *Le Seminaire, Livre V*, Trad. it. Torino: Einaudi.
- Lacan, J. (1957-1958). *Le Seminaire, Livre X*, Trad. it. Torino: Einaudi.
- Lacan, J. (1958). *Le formazioni dell'inconscio*. Parigi: Éd. Le Seuil (1998)
- Lacan, J. (1966). *Scritti*. Torino: Einaudi.
- Lacan, J. (1975). *Lezione del 18 febbraio 1975*. Ornica, n.4
- Lacan, J. (1978). *Del discorso psicoanalitico*. Milano: La Salamandre.
- Lacan, J. (1979), *Livre XI séminaire, les quatre concepts fondamentaux de la psychanalyse*. Torino: Einaudi

- Lawrence D.H. (1992). *La verga d'Aronne*. Paris: Gallimard.
- Lipovetsky, G. (1983). *L'ère du vide*. Paris: Gallimard.
- Luperini, R. (1990). *Luigi Pirandello e Il fu Mattia Pascal*. Torino: Loescher.
- Nicosia, F. (2002). *Dalì*. Milano: Ed. Giunti.
- Ovidio, P. N. (2005). *Metamorfosi*. Vol. 1 & 2. Milano: Oscar Mondadori.
- Orwell, G. (2014). *Trad. it. Stefano Manferlotti*. Milano: Oscar Mondadori.
- Pascal, B. (1897). *Pensées*. Paris: Brunshvicg.
- Pirandello, L. (1929). *Il fu Mattia Pascal*. Paris: Flammarion.
- Recalcati, M. (2005). *L'omogeneo e il suo rovescio. Per una clinica psicoanalitica del piccolo gruppo monosintomatico*. Milano: Franco Angeli.
- Recalcati, M. (2010). *L'uomo senza inconscio. Figure della nuova clinica psicoanalitica*. Torino: Raffaello Cortina.
- Recalcati, M. (2011). *¿Cosa resta del padre? La paternità nell'epoca ipermoderna*. Torino: Raffello Cortina.
- Recalcati, M. (2010). *Il soggetto vuoto*. Trento: Erickson.
- Recalcati, M. (2012). *Ritratti del desiderio*. Milano: Raffaello Cortina.
- Swift, J. (2004). *Les voyages de Gulliver*. Milano: Feltrinelli.
- Sartre, J-P. (1980). *L'Être et le Néant*. Milano: Il Saggiatore.
- Van Gennep, A. (1985). *I riti di passaggio*. Torino.
- Weber, M. (1970). *L'etica protestante e lo spirito del capitalismo*. Firenze: Sansoni.
- Winnicott, D.W. (1970). *Sviluppo affettivo e ambiente*. Roma: Armando.
- Winnicott, D.W. (1971). *La funzione di specchio della madre e della famiglia nello sviluppo infantile*.



Maurits Cornelis Escher - Naturaleza muerta con espejo esférico - 1934 - https://verne.elpais.com/verne/2015/07/13/album/1436801897_490586.html

Incidencia del maltrato prenatal en el desarrollo infantil: una revisión bibliográfica

**Diego Alejandro Calle Sandoval
Isabel Cristina Rincón Restrepo
Kelly Tatiana Marín Valencia**

Resumen

El artículo evidencia el estado del arte de las investigaciones sobre el maltrato prenatal y su incidencia en las dificultades del desarrollo infantil. A través de una revisión bibliográfica en bases de datos sobre tópicos como el maltrato en la etapa gestacional, factores de riesgo de la violencia fetal, vínculo materno-infantil y las implicaciones en el desarrollo, identificando las consecuencias e implicaciones que estos acarrearán en la vida del infante, obteniendo como resultado que aquellas víctimas de algún tipo de maltrato en el período gestacional, presentan modificaciones en la estructura de la corteza, bajo peso al nacer, prematuridad, muerte fetal y perinatal, depresión, estrés, ansiedad y concepto negativo de sí mismo; además que trastornos externalizantes como déficit de atención e hiperactividad, agresión y desadaptación social, los cuales influyen de manera significativa en el desarrollo integral desde los primeros años hasta la adultez.

Palabras clave: Maltrato infantil, maltrato prenatal, estrés gestacional, violencia a gestantes, vínculo materno-fetal.

Abstract

The article evidences the state of the art of the investigations on the prenatal abuse and its incidence in the difficulties in the infantile development. Through a literature review in databases on topics such as abuse in the gestational stage, risk factors of fetal violence, maternal-infant bond and the implications for development, identifying the consequences and implications that these entail in life of the infant, obtaining as a result that those victims of some type of abuse in the gestation period, present modifications in the structure of the cortex, low birth weight, prematurity, fetal and perinatal death, depression, stress, anxiety and negative concept of itself; In addition to externalizing disorders such as attention deficit and hyperactivity, aggression and social maladjustment, which significantly influence the overall development from the first years to adulthood.

Keywords: Child maltreatment, prenatal abuse, gestational stress, violence to pregnant women, maternal-fetal link

Para citar este artículo

Calle, D.A., Rincón, I.C., Marín, K.T. (2020). Incidencia del maltrato prenatal en el desarrollo infantil: una revisión bibliográfica. *Tempus Psicológico*, 3(1), 207-229. <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.3.1.3054.2020>

Recibido: 17.02.2019 – Aceptado: 30.08.2019

Artículo de revisión

ISSN - 2619-6336



Incidencia del maltrato prenatal en el desarrollo infantil: una revisión bibliográfica

Incidence of prenatal abuse in child development: a bibliographic review

Diego Alejandro Calle Sandoval¹
Isabel Cristina Rincón Restrepo²
Kelly Tatiana Marín Valencia³

¹ Psicólogo. Doctor en Psicología con orientación en Neurociencias Cognitivas Aplicadas. Docente investigador, Facultad de Psicología CUE Alexander Von Humboldt. 0000-0002-4917-5819 - Correo: diegocalle116@cue.edu.co

² Psicóloga. Especialista en Psicología Clínica del Niño y el Adolescente Universidad Católica de Pereira.

³ Psicóloga. Especialista en Psicología Clínica del Niño y el Adolescente Universidad Católica de Pereira.

Introducción

La presente revisión muestra investigaciones de países como Colombia, México, Chile y España, donde se han detallado estudios minuciosos que revelan la incidencia de los problemas sociales que terminan afectando al proceso gestacional; a pesar de las distancias culturales e históricas, compartimos situaciones similares respecto a esta problemática. En el caso de Colombia, de acuerdo con un comunicado de prensa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2018), han aumentado en los últimos años situaciones que incrementan el riesgo de maltrato prenatal como las desavenencias conyugales, la violencia intrafamiliar, los embarazos no deseados y a edad temprana, entre otros; asimismo, las dinámicas sociales referidas a la pobreza y el bajo nivel educativo, son factores que también deben verse bajo la óptica de un problema de salud pública que afecta el adecuado desarrollo de los seres humanos; situaciones que requieren ser pensadas y analizadas para prevenir e intervenir dicha problemática.

Existen algunas condiciones socio-culturales de la población materna e infantil, en cualquier parte del mundo, que pueden repercutir positiva o negativamente en el producto en gestación. Uno de estos elementos es la violencia contra las mujeres gestantes, problema de salud que origina graves consecuencias físicas, emocionales, económicas y sociales. Se calcula que una de cada cuatro mujeres gestantes es maltratada a nivel mundial. (León, Loredo, Trejo, López y García, 2007, p. 132)

La identificación de problemáticas como esta suele ser complicada ya que existen diversos factores en una mujer maltratada, como el temor al agresor, el miedo a denunciar y no ser creídas, el deterioro psíquico causado por el maltrato continuado, la vergüenza, la inseguridad e incluso la protección que en muchas ocasiones se le da al agresor, lo cual favorece el subregistro, hecho muy generalizado en el mundo. La mujer embarazada puede ser víctima de diferentes tipos de agresión: emocional (32.4%), física (13.4%) y sexual (6.7%). (León et al., 2007).

El maltrato prenatal “Es cualquier acto que de manera intencional o negligente puede lesionar al embrión o al feto” (Ramos, Barriga y Molina, 2009, p. 312). O cuando “La gestante no cuida el propio cuerpo, consciente o inconscientemente, ingiriendo drogas o sustancias psicotrópicas o recibe maltrato físico por otra persona” (García, Campistol, López, Morcillo y Sierra, 2017, p. 2), “Donde el menor puede ser víctima de una o varias formas de agresión” (León et al., 2007, p. 131). Estas circunstancias al-

210 teran el desarrollo normal del feto y en consecuencia producen cambios

adversos en el proceso del crecimiento. La vivencia de eventos negativos en el proceso gestacional repercute directa e indirectamente en la vida psíquica y física del ser humano como lo afirma Vega y Núñez, 2017 “Cada nueva experiencia de adversidad aumenta en un 32% la probabilidad de presentar problemas de externalización o internalización en la infancia” (p.3). Las consecuencias del maltrato fetal pueden ser “Retardo en el crecimiento intrauterino, prematuridad, malformaciones congénitas, muerte fetal, muerte perinatal, anoxia, retraso mental, muerte súbita, bajo peso al nacer, infecciones diversas y secuelas si son infecciones congénitas” (Galicia, Martínez, Ordoñez y Rosales, 2013, p. 87).

El derecho penal sanciona a las personas que intencionadamente o por imprudencia, causen al feto una lesión o enfermedad que perjudique gravemente su normal desarrollo, o provoque en el mismo una grave tara física o psíquica (artículo 157 y 158, Código penal). Sin embargo, la mujer embarazada solo puede ser culpable de las lesiones que cause al feto a propósito, descartando que deba responder de las que cause por imprudencia, como sería el caso de las consecuencias indeseadas de los hábitos de consumo de sustancias tóxicas. (Manzano, Figueras, Patris y García, 2016, p. 188).

La información puesta en este artículo estuvo dirigida hacia la búsqueda de diversas situaciones en las cuales se desarrolla el maltrato prenatal, abarcando investigaciones ligadas a formas de vida y, sobre todo, alternativas para aproximarse al fenómeno, que no es visto solamente desde la salud, sino también desde un componente social, enriqueciendo la praxis del psicólogo clínico en los procesos de evaluación e intervención psicoterapéutica con niños, niñas y adolescentes. El objetivo fue caracterizar la relación entre maltrato prenatal y su incidencia en las alteraciones en el desarrollo de los primeros años.

La revisión evidenció que en la literatura científica actual existen pocas referencias que incluyan como eje de investigación el maltrato fetal o gestacional. Sin embargo, algunos autores hablan de maltrato infantil en el que incluye o se considera incorporado el maltrato durante la ontogenia humana. Inclusive trabajos jurídicos como el de la Dra. Uzcátegui (2013) en su artículo, derechos del no nacido hace ver a estos menores (el no nacido), como los seres humanos más débiles, que necesitan de un mayor cuidado y protección de todo tipo, incluso la debida protección legal, tanto antes como después de su nacimiento. “El no nacido (nasciturus) tiene derecho a la vida, es el primero y pilar fundamental de los derechos humanos, sin

el cual los restantes derechos no tendrían existencia posible, esto exige su respeto desde el inicio de la vida hasta su muerte” (Uzcátegui, 2013, p. 78)

“En nuestro ordenamiento jurídico, la Constitución (artículo 15) establece que todos tienen derecho a la vida y la integridad física y moral, de forma que el Estado tiene la obligación de garantizar la vida, entendida en sentido amplio, incluida la del nasciturus” (Manzano et al., 2016, p. 190). En el Reino Unido, los medios de comunicación se han hecho eco del debate suscitado acerca de la posibilidad de que los hijos que sufran efectos de maltrato prenatal pudieran denunciar a sus padres por las lesiones causadas durante la gestación. Hasta donde conocen los autores, esa posibilidad no ha progresado, tal vez debido a los principios jurídicos que han inspirado el tratamiento de la unidad familiar, pero no deja de ser significativo de la relevancia de la cuestión (Figueras, García, Patris, y Manzano, 2005, p. 2).

Lo anterior deja vislumbrar que las temáticas alrededor de la salud mental materno-fetal están poco exploradas, pero se evidencia interés por algunos actores para ser analizadas e investigadas.

Metodología

Para la elaboración del presente documento se realizó una búsqueda exhaustiva de artículos mediante bases de datos SCIHUB, Scielo, Lilacs, PsycARTICLES, ScienceDirect, Ready, Medigraphic, Dialnet, Scopus, Research gate; así mismo, se incluyó información de instituciones nacionales como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), e internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se consideraron 33 trabajos en total, publicados desde el año 1999 hasta la actualidad (2018).

Estos documentos se encuentran en diversos idiomas como el inglés, el portugués y el español, derivados en su mayoría de investigaciones empíricas, en Colombia, México, Chile y España, fueron elegidos teniendo en cuenta variables de selección como: definiciones de maltrato, factores de riesgo, consecuencias evidenciadas por algún tipo de maltrato y relación materno fetal; cabe mencionar que durante la búsqueda se excluyeron algunos artículos por no estar disponibles en la versión de texto completo, redactados en idiomas diferentes al inglés, portugués y español, y otros por ser artículos de tesis de pregrado y con año de publicación anteriores al año 1999.

Finalmente se contemplaron: 11 artículos sobre maltrato, 9 de factores de riesgo, 5 de vínculo materno fetal, 4 de consecuencias en el infante y 4 documentos legales. La información extraída de cada artículo fue incluida de acuerdo con las variables y el consenso de las autoras del trabajo.

Maltrato infantil/prenatal

El maltrato infantil presente en todo el país es considerado un problema de salud pública como lo evidencia el boletín emitido por el ICBF (2017) en el cual se muestra un registro de 7.106 casos de maltrato infantil, lo que representa 29 casos diarios. De esta cifra, se reportaron 5.030 casos por maltrato por negligencia, 1.653 por maltrato físico y 402 por maltrato psicológico.

Estos datos ratifican que el maltrato infantil es una problemática que afecta a los niños de todas las edades, causando daños a la salud física y mental, al desarrollo, a la dignidad, lo que finalmente pone en peligro su vida. De acuerdo con este concepto, la OMS (2003) define el maltrato infantil como:

Las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder (p. 65).

De hecho, esto conlleva a pensar que los casos de violencia en contra de los menores se presentan por medio de manifestaciones verbales, físicas y culturales, afectando su desarrollo integral. Esta problemática se considera un fenómeno psicosocial multicausal que se da en los entornos donde se desenvuelven los infantes, convirtiéndolos en unos niños con limitaciones en sus derechos. Parea, Loderio, Trejo, Baes, Martin y Monroy (2001) declaran que el maltrato es:

Toda agresión u omisión intencional dentro o fuera del hogar contra un menor, antes o después de nacer y que afecte su integridad biopsicosocial, realizada habitual u ocasionalmente por una persona, institución o sociedad, en función a su superioridad física e intelectual (p. 257).

En cuanto al tema que se desarrolla (el maltrato fetal), considerado por Hernández y Tapias (2010) como uno de los tipos de maltrato infantil que atenta contra la integridad y bienestar de los niños, se considera que posee un impacto social ante el riesgo de disfunción en la conducta de los futuros ciudadanos (Calle, 2016). Al respecto, el Código Penal (CP), en la Ley 599

de 2000, emitió un estatuto normativo para la protección de los menores, en el cual se señalan todas las posibles conductas que pueden ser punibles.

El castigo a quien incurra en maltrato infantil, se puede dar incluso antes del nacimiento del menor. En ese mismo sentido y en procura de salvaguardar la integridad del nonato, el estatuto penal prescribe que, el que por cualquier medio, causare a un feto daño en el cuerpo o en la salud que perjudique su normal desarrollo, incurrirá en pena de prisión (p. 190).

Se entiende, entonces, que cualquier persona puede ser penalizada por este delito, puesto que, la madre no es la única que podría ser la causante del maltrato al nuevo ser, como lo hace ver Galicia et al., (2013): “Un acto, intencional o negligente, realizado de manera consciente o inconsciente, que afecte al embrión o feto en alguna etapa de su desarrollo, llevado a cabo por cualquier persona que tenga injerencia en el embarazo” (p. 84).

Factor de riesgos asociados al maltrato prenatal

Hablar de factor de riesgo, es dejar en evidencia las características que pueden influir en que se produzca maltrato al feto. En consonancia con esto, García et al., (2017), en el artículo: Análisis del maltrato prenatal en Cataluña entre los años 2011 y 2014, presentan resultados de una investigación que pretendía identificar el perfil de riesgo de la población y sus repercusiones sociales. La población analizada fue de 222 casos de maltrato prenatal, declarados a la Dirección General de Atención de la Infancia y Adolescencia. Los resultados arrojaron indicadores de riesgo de maltrato fetal como el consumo de drogas, las problemáticas del entorno materno y la ausencia del control gestacional.

Los datos anteriores dan a entender que el contexto social juega un papel importante en la aparición de este maltrato, muy ligado a lo que muestra Palacios (2016) en su investigación en territorio Colombiano, quien evidencia situaciones de riesgo como la pobreza, la desigualdad, el poco acceso a los sistemas de salud, el embarazo en mujeres adolescentes y elevados índices de violencia e inseguridad social, que afectan en mayor medida a grupos vulnerables como las mujeres embarazadas y los niños. “Estas condiciones sociales suponen un riesgo para las interacciones tempranas entre las madres y sus recién nacidos, con consecuencias adversas en el bienestar individual del infante a largo plazo y el del contexto familiar con efectos en la salud poblacional” (Palacios, 2016, p. 171).

Otras investigaciones como la realizada por Ramos et al., (2009), la cual

factor de riesgo para el maltrato fetal, deja ver que la principal forma de esta conducta es la falta de control prenatal, seguida de maltratarse físicamente, o realiza prácticas que induzcan al aborto y la agresión física ejercida a la mujer embarazada; también, el consumo de drogas legales como el tabaco y el alcohol, e ilegales como la marihuana, la cocaína, los inhalantes y otras sustancias.

Lo antes expuesto, muestra que existen factores ejercidos directamente por la mujer en condición de embarazo y factores externos mediados por el contexto donde esta se desenvuelve. Por ello, es importante desvelar la expresión de violencia en el embarazo. Al respecto, Galicia et al., (2013), dice en su investigación que:

La violencia durante el embarazo afecta tanto a la madre como al futuro bebé y por ello es un problema de salud pública debido a las consecuencias físicas y emocionales que produce, calculando que una de cada cuatro mujeres gestantes es maltratada en el mundo; sin embargo, resalta que la identificación de este problema es una tarea complicada ya que existen diversos factores, tales como temor, vergüenza, inseguridad e incluso la protección del agresor para mantenerlo oculto, todo lo cual impide conocer la cifra exacta (p. 85).

En un estudio realizado en España, a través de una revisión bibliográfica en bases de datos en español e inglés, y consulta en las páginas web de organismos oficiales y de asociaciones profesionales de la salud, Velasco (2008) logra visualizar la violencia durante el embarazo como un problema de salud pública, que puede tener graves consecuencias en la mujer embarazada y en el bebé que está esperando.

Los resultados expuestos en esta investigación muestran que las mujeres que refieren haber experimentado violencia durante el embarazo se sitúan entre el 4 % y el 8 %, demostrando que la mujer embarazada y agredida por su pareja tiene mayor riesgo de sufrir estrés, depresión, abuso de drogas, alcohol y tabaco, además de estar más propensa a presentar infecciones como corioamnionitis e infecciones del tracto urinario, mala alimentación, anemia y metrorragias, lo que va a repercutir en la evolución de su embarazo y en el desarrollo del feto.

La violencia hacia una mujer embarazada puede tener graves consecuencias para la madre y el feto; por tanto, se convierte en un factor de riesgo que recae en el recién nacido, principalmente en su bajo peso al nacer o el nacimiento prematuro, lo que a su vez trae consigo otras dificultades para ese bebé, por ejemplo:

La prematuridad puede influir en el desarrollo neuropsicológico de los precursores de las funciones ejecutivas como lo son: control inhibitorio, memoria de trabajo y flexibilidad cognitiva, en especial si a esta condición

de vulnerabilidad se le suman otro tipo de desventajas nutricionales, emocionales y socio ambientales. (Calle, 2016, p. 20)

Para Meza y Quiliano (2014), los hechos que más afectan el buen desarrollo del feto son, en primer lugar, la violencia física, seguido de la violencia psicológica. Solo el 10 % de las víctimas de esta última acción tuvieron como producto recién nacidos adecuados para la edad gestacional; mientras que las mujeres víctimas de violencia física solo un 7 % de ellas lograron recién nacidos con peso adecuado.

En una investigación realizada en México, por Vega y Núñez (2017), sobre la revisión del impacto en niños de 0 a 5 años, en relación con las Experiencias Adversas en la Infancia (EAI), concluyen que son un importante factor de riesgo para el desarrollo, la salud y la educación de los menores, pues la acumulación de múltiples factores de riesgo; es decir, de diversas experiencias adversas como la privación socioeconómica, la separación o divorcio de los padres, el maltrato emocional o psicológico, generan en el menor diversas consecuencias en su vida adulta, entre las que se pueden encontrar la obesidad, el cáncer, la diabetes, las infecciones de transmisión sexual, la depresión, los intentos de suicidio, el estrés postraumático y el policonsumo de sustancias, entre otras. Igualmente existen otros factores asociados al maltrato prenatal entre los cuales se encuentran:

Embarazo en adolescentes

“El embarazo en mujeres adolescentes es un factor de riesgo para el maltrato fetal y la forma más frecuente fue la atención prenatal deficiente” (Ramos et al., 2009, p. 311). Esta situación, dada a tener sentimientos que la lleven a pensar que ese bebé es una carga, que truncó sus planes y su proyecto de vida, se ve reflejada desde las expresiones afectivas con manifestaciones físicas o verbales (Coronado y Ortiz, 2013), o través de los cuidados que desde la gestación se le deben brindar a ese nuevo ser. García et al., (2017) está de acuerdo, pues declara que “La baja edad materna constituye un factor de riesgo para el maltrato fetal, ya sea por falta de conciencia de salud, un consumo más elevado de drogas, un embarazo no deseado/planificado o unos recursos económicos limitados” (p. 5)

Lo anterior es sustentado por la investigación realizada por los autores Galicia et al., (2013), sobre la *Relación entre maltrato fetal, violencia y sintomatología depresiva durante el embarazo de mujeres adolescentes y adultas: un estudio piloto*, en el cual los resultados encontrados fueron que las mujeres adolescentes embarazadas son el grupo de población que registra los

mayores porcentajes de dicho maltrato, siendo el primer factor el control prenatal inadecuado, que es más frecuente en las adolescentes embarazadas que en las adultas, lo que supone que la alta incidencia de este factor en las jóvenes se debe a la escasa información que tienen sobre la gestación; la segunda causa es el consumo de sustancias nocivas, la cual también aparece en mayor proporción en las adolescentes.

Embarazo no deseado

El embarazo no deseado acarrea una serie de consecuencias negativas a corto, mediano y largo plazo, tanto para la madre como para el bebé, pues en el estudio *Características Psicosociales y de Salud de Gestantes que desean o no su embarazo* de Rojas (2005), se plantea que:

La actitud negativa de la madre tiende a incrementar e intensificar sentimientos de angustia, los cambios físicos propios del proceso pueden llegar a percibirse como agresiones y probablemente éstos se lleguen a experimentar hasta el final del embarazo (p. 36).

Estrés prenatal

Es una variable en la cual pueden incurrir múltiples causas de las mencionadas, ya que el estrés se produce por medio de un cúmulo de emociones y situaciones procedentes del contexto; por tal motivo, en Chile, Cáceres, Martínez, Arancibia y Sepúlveda (2017) definen el Estrés Prenatal (EP) como “Un conjunto de factores que durante el período gestacional puedan alterar la homeostasis y de este modo el desarrollo del nuevo ser” (p. 104); incluso, Fontana (2018) sugiere que “Es un factor de riesgo que a largo plazo puede predisponer a sufrir enfermedades neurocomportamentales, cardiometabólicas, endocrinológicas y alteraciones del sistema inmunitario” (p. 20); además de incidir directamente sobre ella, modificando el sustrato neurobiológico del feto.

En consecuencia, “Aparecen patrones neurofisiológicos que conducen a conductas maladaptativas y a la estructuración de desórdenes psiquiátricos” (Cáceres et al., 2017, p. 109) que llevan a Pinto, Aguilar y Gómez (2010) a decir que puede existir:

Un perfil neuropsicológico donde se encuentra una tendencia a fallos en el desempeño cognitivo, afectando las funciones ejecutivas, la atención y la velocidad en el procesamiento; características cognitivas que afectan el funcionamiento de los niños y niñas, en su rendimiento en actividades escolares y en el comportamiento (p. 758).

Depresión materna

La depresión materna puede estar asociada a episodios de tristeza previa, que afecta el bienestar y la vida de las mujeres y de sus familias. Olhaberry, Romero y Miranda (2015) infieren que:

La depresión materna no afecta solo a madre sino también a su bebé, generando consecuencias adversas en el desarrollo infantil. La depresión materna en la salud mental infantil, muestran un incremento de la presencia de problemas conductuales y emocionales en hijos de madres deprimidas (p. 259).

Vínculo materno fetal

El vínculo materno-fetal es “El lazo emocional que normalmente se desarrolla entre una mujer embarazada y su hijo no nacido” (Roncallo, Sánchez, y Arranz, 2015, p. 15). Cuando una mujer está embarazada, se da por hecho que existe un vínculo fuerte entre la madre y el feto, simplemente porque hay unos lazos de consanguinidad que los unen y se asume que la madre proporcionará protección y seguridad; asimismo, cubre las necesidades básicas y afectivas de ese ser que está en desarrollo, debido a que la principal característica es la respuesta emocional materna hacia su bebé; pero ese cuidado y vínculo no siempre se presenta, y ello está principalmente asociado a la salud mental de la madre.

Lo conceptos anteriores se aseguran en los resultados de la investigación de Palacios (2016), quien presupone “Que ha identificado una clara asociación entre la salud mental materna con la calidad de la interacción temprana entre madre y bebé, el bienestar del bebé y el desarrollo psicosocial con consecuencias relevantes a largo plazo” (p. 168); y al verse afectado el vínculo prenatal se deja un precedente revelador de lo que será la relación postnatal entre la madre y su bebé, ya que es en la etapa de gestación cuando inicia el surgimiento de ese vínculo. Sobre esta base, Rojas (2005) citando en su estudio a Zoe (1997) y a Hiscock y Wake (2001), quienes señalan que:

Los hijos de madres depresivas muestran síntomas de depresión. Específicamente se ha observado que la actividad cerebral de los neonatos es una imitación de los patrones cerebrales de sus madres, presentando ambos actividad cerebral en el área frontal derecha, lugar donde se procesan las emociones negativas (p. 36).

Esto, a su vez, también “Tendrá repercusiones en los estados mentales del hijo, a partir de sus intercambios cotidianos” (Olhaberry et al., 2015, p.

81). Otra fuente de resultados relativos a lo descrito en el apartado anterior afirma que “La exposición fetal a elementos teratógenos tales como la ansiedad, el estrés percibido y la depresión, apoyan una hipótesis multifactorial sobre cómo los mismos podrían intervenir en el desarrollo del feto y la relación materno-fetal” (Roncallo et al., 2015, p. 20)

Estos mismos autores, Roncallo et al., (2015), plantean su hipótesis biopsicosocial afirmando que:

La expresión en el neurodesarrollo fetal de los efectos de la exposición prolongada a la ansiedad y el estrés, se ve reforzada por experiencias ambientales postnatales. Bebés más irritables y con menor capacidad de autorregulación son percibidos de forma más negativa por las madres, quienes pueden presentar alteraciones emocionales pre y postnatales, influyendo de esta forma significativamente en las interacciones y pautas de cuidados y crianza (p. 17).

La investigación de Olhaberry, Escobar, San Cristóbal, Santelices y Farakas (2013), enfocada en Intervenciones psicológicas perinatales en depresión materna y vínculo madre-bebé: una revisión sistemática, arroja resultados muy valiosos que evidencian la necesidad de no solo atender la depresión en la madre, pues encontraron que al mejorar la depresión de la madre no necesariamente se fortalecía el vínculo afectivo; por tanto, aseguran que intervenciones terapéuticas en el embarazo enfocadas a estas dos problemáticas tienen mejores resultados asociados a mejoras en sus niveles de sensibilidad y a indicadores emocionales y conductuales positivos en el niño.

Existen otras variables influyentes en el desarrollo del vínculo materno fetal, como lo argumenta Palacios (2016), quien señala que los riesgos más frecuentes incluyen diversos factores de la madre, del bebé y del ambiente social. Las causas que tienen relación con la madre, además de la presencia de psicopatología, es la vivencia de experiencias negativas con sus propios padres, la edad de la madre, un bajo nivel educativo y socioeconómico y un embarazo que no haya sido planeado. Los factores relacionados con el bebé, son las condiciones médicas severas, incluyendo las anomalías, la prematuridad, el bajo peso al nacer o el temperamento difícil del recién nacido.

Otra variable asociada al alto riesgo relacional, es el ambiente social con el que la madre gestante vive. Muñoz, Poo, Baeza, y Bustos (2015) encontraron situaciones como los conflictos en su relación de pareja, que pueden estar acompañados de la presencia de violencia intrafamiliar, situación que afirma y afecta a los vínculos de apego con los hijos, el alcoholismo en la pa-

reja, la presencia de un bebedor frecuente en el hogar, no contar con el apoyo del padre del bebé o de las personas cercanas; así como tener un integrante de la familia con depresión y la falta de soporte económico. Todas estas situaciones interfieren en una adecuada conexión de la madre y el feto.

Todas estas prácticas y situaciones que afectan el fortalecimiento de un vínculo seguro, tienen a su vez unas consecuencias negativas de gran importancia para el bienestar psicosocial, principalmente del infante, lo que no le permitirá tener unas bases seguras, lo que genera efectos negativos de mediano y largo plazo en su desarrollo (Palacios, 2016), en las representaciones de sí mismo y de los demás. Las experiencias negativas que evidencian una desconfianza en las relaciones, confirman expectativas pesimistas y un sentido negativo de la propia vida, teniendo un impacto en la salud mental adaptativa, lo que perjudica el adecuado desarrollo cerebral del feto y las posteriores capacidades de regulación del bebé (Muñoz et al., 2015).

Consecuencias del maltrato fetal

Por determinadas consecuencias se entienden todas las alteraciones en el funcionamiento individual, familiar y social en los fetos maltratados, entre las que se encuentran “Retardo en el crecimiento intrauterino, prematuridad, malformaciones congénitas, muerte fetal, muerte perinatal, anoxia, retraso mental, muerte súbita, bajo peso al nacer, infecciones diversas y secuelas si son infecciones congénitas” (Galicia et al., 2013, p. 84). De igual forma, las arrojadas en el estudio, *Alteraciones en el vínculo materno-infantil: prevalencia, factores de riesgo, criterios diagnósticos y estrategias de evaluación*, escrito por Palacios (2016), quien indica que las afectaciones en el desarrollo funcional pueden darse en el campo biológico cerebral, cognitivo y del lenguaje, los cuales condicionarán las interacciones sociales y el desarrollo de psicopatología en la infancia y adolescencia, especialmente en la adaptación y autorregulación emocional.

Cuando se habla de consecuencias biológicas del maltrato, se pueden mencionar las halladas por Cáceres *et al.*, (2017), quien enuncia que el feto maltratado tiene un desarrollo neuronal alterado a nivel del hipocampo y de la amígdala; además en el desarrollo del sistema nervioso, puesto que, constituye un espacio de vulnerabilidad en el que las interacciones entre genoma y ambiente provocan cambios morfo-funcionales que conllevan a tener expresiones conductuales eventualmente persistentes hasta la edad adulta.

Ramos *et al.*, (2009) coincide con este presupuesto, y agrega que: “El consumo de diversos tipos de drogas por parte de la embarazada, se ha

asociado en la bibliografía científica con malformaciones y variaciones del sistema nervioso central manifestadas con alteraciones neuroconductuales en el desarrollo infantil” (p. 315); y, como se mencionó anteriormente, el maltrato al no nacido puede ser por la madre o por cualquier persona que tenga injerencia en el embarazo. Meza y Quiliano (2014) dan a conocer que:

La violencia hacia las mujeres embarazadas repercute en los recién nacidos, pues conduce al bajo peso al nacer (BPN) y afecta al niño en la etapa inicial de la vida, tanto por el incremento de la morbilidad y de la mortalidad como por sus efectos sobre el desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas y sociales, que pueden limitar considerablemente a los que sobreviven estos episodios (p. 14).

Por ende, es posible deducir que las consecuencias psicológicas a largo plazo de la violencia que recibe la mujer durante el embarazo, pueden ser perjudiciales para el desarrollo psicológico y físico del feto o del niño en su infancia, incrementando el riesgo de muerte o de tener comportamientos mal adaptativos; o, más específicamente, para Jackson y Vaughn (2018), comportamientos de externalización, indicando que los riesgos durante el período prenatal presentan grandes consecuencias para el desarrollo de estos comportamientos.

Una fuente significativa para proseguir con lo mencionado es la investigación realizada, en Río de Janeiro, por Silva, Lemos, Andrade y Luder-mir (2017), cuyo objetivo era evaluar la asociación de la violencia de pareja durante el período gestacional y el desarrollo de problemas conductuales externalizantes e internalizantes en niños y adolescentes.

El trabajo fue elaborado a partir de un metanálisis de estudios de casos seleccionados en bases de datos electrónicas, en el cual las variables analizadas fueron mujeres con violencia de pareja e hijos con problemas de comportamiento.

Los resultados encontrados indicaron que es 1, 90 veces mayor la posibilidad de problemas externalizantes en los niños expuestos a la violencia, en comparación con los niños de madres no expuestas; por consiguiente, es posible decir que la exposición de la mujer a la violencia por la pareja en la gestación, está asociada a problemas conductuales de los hijos (problemas externalizantes), destacando la necesidad de una mayor comprensión y atención sobre estas vulnerabilidades.

Bragado, Bersabé y Carrasco (1999) refuerzan el concepto anterior al identificar los factores de riesgo diferencialmente relacionados con los tras-

tornos de conducta, ansiedad, depresión y eliminación en niños y adolescentes, lo que marca gran importancia por el tema de problemas conductuales y comprueba que los problemas emocionales de la madre durante el embarazo se relacionan con los trastornos externalizantes.

Para este caso, no se estudió el inicio de la etapa gestacional, sino los resultados de un ambiente en donde fueron expuestas las madres a un estrés durante tiempos prolongados, lo que llevó a concluir que a partir de la revisión de sucesos estresantes, los trastornos que presentan mayor demanda asistencial en los servicios de salud mental, son los de conducta, siendo los factores tempranos diferencialmente asociados en mayor medida y teniendo como premisa las complicaciones durante el embarazo, puesto que, aumentan los resultados de comportamientos depresivos y trastornos de conducta. Es así como, sobre la base de estas consideraciones, aparece Field (2011) mencionando otras consecuencias a partir de la depresión que sufre la madre durante su proceso gestacional. literalmente indica que:

La depresión prenatal se ha asociado con retrasos excesivos de actividad y crecimiento en el feto, así como la prematuridad, bajo peso al nacer, el sueño desorganizado y menos capacidad de respuesta a la estimulación en el recién nacido. Los bebés de madres deprimidas tienen dificultades en el temperamento, y más tarde en el desarrollo atencional, se han observado problemas emocionales y conductuales en la infancia y la adolescencia (p. 1).

En este mismo orden, Cáceres et al., (2017), con el estrés materno y la ansiedad como factores emocionales que alteran el desarrollo durante el embarazo, vinculados a una alteración en el neurodesarrollo infantil, supone que esto genera un retraso en la capacidad motora, deterioro cognitivo, alteraciones de la regulación emocional, temperamento difícil y síntomas del espectro del déficit atencional.

Por otro lado, al respecto Grizenko, Rajabieh, Polotskaia, Ter-Stepanian y Joobar (2008), indican que su propósito era examinar si existía una asociación entre la severidad del estrés materno durante el embarazo y la gravedad de síntomas del trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH). Los hallazgos, fruto de este artículo, muestran que sí hay una relación entre la severidad de la exposición al estrés durante el embarazo y síntomas de TDAH, corroborando que las madres que están expuestas durante su período de embarazo a estrés severo tienden a tener niños con síntomas más fuertes que los niños con TDAH, cuyas madres no estuvieron expuestas al estrés prenatal.

Para finalizar, Vega y Núñez (2017) “Han descrito la conexión entre Experiencias Adversas en la Infancia (EAI) y el retraso en el desarrollo, un nivel de adquisición del lenguaje por debajo del rango esperado, dificultades de atención y salud mental” (p. 126), lo que explica que las dificultades de externalización como la agresión y la hiperactividad se caracterizan por la desregulación del niño, generando conflicto o daño en el entorno. Y la internalización como la ansiedad y las somatizaciones, se caracterizan por la inhibición emocional en las cuales el infante dirige la manifestación del malestar hacia sí mismo, causándose daño o manifestando ambas conductas, enlazadas a la psicopatología infantojuvenil.

Discusión

El metanálisis de los estudios presentados, confirman que la problemática del maltrato prenatal en el desarrollo infantil se ha vuelto mucho más evidente en los últimos años, por lo que el maltrato a los menores a través de manifestaciones físicas y verbales se volvió un problema de salud pública que afecta a los niños de todas las edades, causando daño en su desarrollo integral, especialmente en la salud física y mental, lo que pone en peligro la vida. No obstante, la falta aún de literatura especializada en la etapa de gestación y la salud mental, tanto de la madre y el menor, hace que sea todavía un tema de poca especificidad investigativa y pocas estrategias de intervención clínicas.

Sin embargo, se entendió por maltrato todo acto de agresión por acción u omisión en contra de un menor, antes o después de su nacimiento, que afecta su integridad biopsicosocial, dejando en precedente que el maltrato prenatal es un tipo de agravio poco visible ante las personas no solo por su difícil forma de identificar, sino también por la connotación social que una denuncia de esta clase traería a la vida de la madre primeriza, como lo dejan ver las investigaciones consultadas.

Con referencia a los factores de riesgo asociados al maltrato prenatal, las investigaciones evidencian que se encuentran ligados directamente a la violencia física y psicológica ejercida a la mujer, lo que genera estrés en ella, depresión y abuso frecuente de drogas con mayor riesgo de pérdida del feto, seguida de la baja edad materna, que lleva a presentar falta del control prenatal, consumo de drogas legales e ilegales, embarazos no deseados; además del poco cuidado de la salud, por falta de conocimiento del proceso gestacional.

Es importante mencionar que no se encontraron estudios que investiguen en conjunto todas las formas de maltrato existentes, sino que las abarcan de manera separada, pero muestran en común indicadores de riesgo como la pobreza, la desigualdad, el poco acceso a los sistemas de salud, el embarazo en mujeres adolescentes y elevados índices de violencia e inseguridad social, que afectan en mayor medida a grupos vulnerables como las mujeres y los niños.

En esta misma media, se logra visualizar cómo un vínculo inseguro entre la madre y su hijo repercute de forma significativa en la vida física y mental del infante, considerando para esta revisión un aporte importante como factor de riesgo para el desarrollo del neonato, pues si bien el bienestar del embarazo depende mucho del ambiente; es la química del bebé con la mamá en el embarazo la que genera el vínculo que se da en la gestación, no después del nacimiento, y, para que este se produzca, la madre debe tener una adecuada salud mental, pues es fundamental para que pueda cuidar de la integridad física y mental del feto.

Situaciones como el estrés, la depresión y la ansiedad, producen una actividad cerebral en el bebé y en la madre en el área frontal derecha, lugar donde se procesan las emociones negativas, y donde también se ven afectadas las funciones ejecutivas, situación que generará dificultad en el bebé para autorregularse y, por tanto, influirá de forma significativa en las interacciones entre ambos. A mayor estrés en el embarazo, menos posibilidades de que se origine un vínculo seguro. Además, el desarrollo de la corteza pre-frontal se vincula con el funcionamiento ejecutivo el cual se consolida durante los primeros años y a su vez este posee raíces en la construcción del tubo neural. (Brain, Devlin, Diamond, Grunau, Hookenson, Neuenschwander, Oberander y Weinberg, 2018).

Hay factores determinantes de la madre, el bebé y el ambiente social, que influyen en el vínculo materno-fetal; con relación a la madre, se pueden mencionar los embarazos no planeados, haber vivido situaciones negativas con sus propios padres y tener un bajo nivel educativo y socioeconómico. Algunos factores en el niño son la identificación de malformaciones o enfermedades; esto, antes de nacer y el bajo peso o irritabilidad después del nacimiento. Finalmente, en el ambiente social, situaciones como la desarmonía familiar, la falta de apoyo que reciba la madre, el alcoholismo del padre o de personas dentro de su entorno natural, y la falta de apoyo económico, son factores que interfieren en el fortalecimiento de los vínculos de la madre y su bebé.

Todas estas situaciones, anteriormente mencionadas, podrían traer para el infante unas consecuencias determinantes en su salud mental adaptativa, que lo llevará a tener una imagen negativa de sí mismo, a establecer relaciones basadas en la desconfianza, a no aceptarse, valorarse y, además, en lo concerniente a las consecuencias asociadas al maltrato prenatal, se ha encontrado que los niños que han estado expuestos a estas situaciones, presentan síntomas generales de retraso en el crecimiento intrauterino, prematuridad, malformaciones congénitas, muerte fetal, muerte perinatal, anoxia, retraso mental, muerte súbita, bajo peso al nacer, infecciones diversas y secuelas si son infecciones congénitas, afectaciones que alterarán el desarrollo funcional, biológico cerebral, cognitivo conductual y del lenguaje, que condicionarán las interacciones sociales y el desarrollo de la psicopatología en la infancia y la adolescencia, especialmente en la adaptación y autorregulación emocional. Sin embargo, estudios indican consecuencias más específicas en casos puntuales, como lo son:

- *Consumo de drogas por parte de la embarazada*: malformaciones y variaciones del sistema nervioso central manifestadas con alteraciones neuroconductuales en el desarrollo infantil.
- *Violencia ejercida por la pareja*: bajo peso al nacer, incrementando el riesgo de muerte o de tener comportamientos mal adaptativos en la infancia y adolescencia.
- *Problemas emocionales durante la gestación*, en los que se halla el estrés y la depresión: trastornos de conducta externalizantes como el déficit de atención con hiperactividad, agresión y de adaptación social.

Así, en esta revisión, se encontró que el maltrato fetal tiene efectos en el menor que eventualmente persisten en la etapa adulta, situaciones que afectarán la relación consigo mismo, los demás y el entorno, especialmente a través de expresiones conductuales. Lo que nos lleva a decir que uno de los principales retos en cuanto a salud mental de los seres humanos es vincular, investigar e intervenir la salud mental materno-infantil. Esto es: investigar más sobre la psicología de la gestante; y, después, sobre la psicología del niño, lo que representa un reto para la psicología clínica, pues permitiría diseñar y validar instrumentos y estrategias de diagnóstico e intervención que ayuden a visualizar y abordar factores de riesgo durante todo el proceso que precede al nacimiento, disminuyendo las consecuencias adversas asociadas al maltrato prenatal.

La orientación a la madre gestante se debe focalizar en la promoción de su salud mental en lo relativo a la concepción, embarazo, parto, puer-

perio y crianza; a la prevención de patología en salud mental del no nacido, evitando obtener consecuencias biopsicosociales que alteraran el desarrollo normal.

En conclusión, el maltrato fetal, identificado como uno de los tipos de maltrato, es una situación que en los últimos años se ha ido incrementando debido no solo a los estudios realizados, sino también a las múltiples causas biopsicosociales emergentes a nivel nacional e internacional, lo que influye de manera significativa en el desarrollo integral del niño desde su nacimiento hasta la adultez, generando consecuencias físicas y psicológicas que repercuten en la vida personal, familiar, social y académica del ser humano.

Estas consecuencias están enmarcadas en la parte biológica como alteraciones en estructuras cerebrales y el sistema nervioso; mientras que, en la parte física, se encuentran bajo peso al nacer, prematuridad, muerte fetal y perinatal; en la parte emocional se percibe la depresión, el estrés, la ansiedad y el concepto negativo de sí mismo; por último, conductuales que evidencian trastornos externalizantes como el déficit de atención e hiperactividad, agresión y adaptación social.

Las limitaciones presentadas en el artículo, estuvieron enmarcadas en la dificultad para encontrar literatura científica sobre el tema de interés: maltrato prenatal, ya que es un término al parecer poco utilizado o difícil de estudiar por la naturaleza de este tipo de maltrato; no obstante, se logra rescatar información de estudios realizados a madres gestantes y maltrato infantil. Por tal razón, se insiste y busca, con este artículo, motivar a los profesionales a trabajar en programas de prevención del maltrato prenatal. Es una tarea fundamental porque muy pocos apuntan a la fase gestacional que, como se comprende, incide en las dificultades que presenta el recién nacido, lo que repercute desde la infancia hasta la adultez.

Referencias

- Bragado, C., Bersabé, R. y Carrasco, I. (1999). Factores de riesgo para los trastornos conductuales, de ansiedad, depresivos y de eliminación en niños y adolescentes. *Psicothema*, 11(4), 939-956.
- Brain, U., Devlin, A., Diamond, A., Grunau, R., Hookenson, K., Neuenschwander, R., Oberander, T. y Weinberg, J. (2018). Children's stress regulation mediates the association between prenatal maternal mood

- and child executive functions for boys, but not girls. *Development and Psychopathology*, 30, 953–969.
- Cáceres, R., Martínez, J., Arancibia, M. y Sepúlveda, E. (2017). Efectos neurológicos del estrés prenatal sobre el nuevo ser. *Revista Chilena de Neuropediatría*, 55(2), 103-113.
- Calle, D. (2016). Desarrollo de funciones ejecutivas y prematuridad: lo que nos cuenta la neuropsicología de la primera infancia. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 16(2), 5-22.
- Coronado, A. y Ortiz, N. (2013). Rol materno y pautas de crianza en nueve madres adolescentes desde una perspectiva generacional, pertenecientes a las UPA de la Fundación Carla Cristina. *Clave social*, 2(1), 68-83.
- Field, T. (2011). Prenatal depression effects on early development: A review. *Infant Behavior & Development*, 34, 1-14.
- Figueras, R., García, O., Patris, E. y Manzano, C. (2005). *El maltrato prenatal*. Juristas de la salud. <http://www.ajs.es/blog/el-maltrato-prenatal/>.
- Fontana, M. (2018). El estrés gestacional y sus consecuencias (Tesis). Salamanca: https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/133218/1/TG_Elia_MariaFontana_Estresgestacional.pdf
- Galicia, I., Martínez, B., Ordoñez, M. y Rosales, H. (2013). Relación entre maltrato fetal, violencia y sintomatología depresiva durante el embarazo de mujeres adolescentes y adultas: Un estudio piloto. *Psicología y Salud*, 23(1), 84-95.
- García, J., Campistol, E., López, M., Morcillo, M. y Sierra, A. (2017). Análisis del maltrato prenatal en Cataluña entre los años 2011 y 2014. *Anales de Pediatría*, 1-10.
- Grizenko, N., Rajabieh, Y., Polotskaia, A., Ter-Stranian, M. y Joobar, R. (2008). Relation of maternal stress during pregnancy to symptom severity and response to treatment in children with ADHD. *Rev psychiatr neurosci*, 33(1), 10-16.
- Hernández, G. y Tapias, A. (2010). Maltrato infantil: normatividad y psicología forense. *Divers.: Perspect. Psicol*, 6(2), 389-413.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2017). *Todos somos responsables de proteger a la niñez; es hora de actuar*: [Comunicado de prensa]. En: <https://www.icbf.gov.co/noticias/todos-somos-responsables-de-proteger-la-ninez-es-hora-de-actuar-karen-abudinen>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2018). *Tenemos que frenar las 'guerras' intrafamiliares que están convirtiendo en víctimas a nuestros*

- niños desde que nacen*. [Comunicado de prensa]. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/com_25042018_nal_violenciasninez.pdf
- Jackson, D. y Vaughn, M. (2018). Maternal medical risks during pregnancy and childhood externalizing behavior. *Social Science & Medicine*, Vol. 2, 555-1565
- León, A., Loredó, A., Trejo, J., López, G y García, C. (2007) Maltrato fetal: expresión clínica del recién nacido de madres víctimas de violencia física durante el embarazo. *Acta de pediatría*. 28(4), 131-135.
- Ley 599. (2000). *Código Penal Colombiano*. Capítulo 5to. Artículo 125.
- Manzano, C., Figueras, R., Patris, F., García, O. (2016). Maltrato prenatal. *Anales de pediatría*, 4(88), 187-246.
- Meza, V. y Quiliano, M. (2014). Violencia familiar durante el embarazo y riesgo de bajo peso en el recién nacido Hospital “El Carmen”. *Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional del Centro del Perú*, 11(1-2), 13-16.
- Muñoz, M., Poo, A., Baeza, B. y Bustos, L. (2015). Riesgo relacional madre-recién nacido. Estudio de prevalencia y variables asociadas. *Revista Chilena de Pediatría*, 86(1), 25-31.
- Olhaberry, M., Escobar, M., San Cristóbal, P., Santelices, M. y Farkas, C. (2013). Intervenciones psicológicas perinatales en depresión materna y vínculo madre-bebé: una revisión sistemática. *Terapia psicológica*, 31(2), 249-261.
- Olhaberry, M., Romero, M. y Miranda, A. (2015). Depresión materna perinatal y vínculo madre-bebé: consideraciones clínicas. *Summa Psicológica Ust*, 12(1), 77-87.
- Organización Mundial De La Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Recuperado de:
- Palacios, B. (2016). Alteraciones en el vínculo materno-infantil: prevalencia, factores de riesgo, criterios diagnósticos y estrategias de evaluación. *Revista de la Universidad Industrial de Santander*, 48(2), 164-176.
- Parea, A., Lodero, A., Trejo, J., Baes, V., Martín, V. y Monroy, A. (2001). Maltrato al menor: propuesta de una definición integral. *Temas pediátricos*, 58, 251-258.
- Pinto, M., Aguilar, O. y Gómez, J. (2010). Estrés psicológico materno como posible factor de riesgo prenatal para el desarrollo de dificultades cognitivas. *Universitas Psychologica*, 9(3), 749-759.

- Ramos, R., Barriga, J. y Molina, J. (2009). Embarazo en adolescentes como factor de riesgo para maltrato fetal. *Ginecología y Obstetricia de México*, 77(7), 311-316.
- Rojas, J. (2005). Características Psicosociales y de Salud de Gestantes que desean o no su embarazo. *Revista comportamiento*, 7(2), 35-44.
- Roncallo, C., Sánchez, M. y Arranz, E. (2015). Vínculo materno-fetal: implicaciones en el desarrollo psicológico y propuesta de intervención en atención temprana. *Escritos de psicología*, 8(2), 14-23.
- Silva, E., Lemos, A., Andrade, C. y Ludermir, A. (2017). Intimate partner violence during pregnancy and behavioral problems in children and adolescents: a meta-analysis. *Jornal de pediatria*, 94(5), 1-12.
- Uzcátegui, O. (2013). Derechos del no nacido. *Obstetricia y ginecología*, 73(2), 77-79.
- Vega, M. y Núñez, G. (2017). Experiencias Adversas en la Infancia: Revisión de su impacto en niños de 0 a 5 años. *Enfermería universitaria*, 14(2), 124-130.
- Velasco, M. (2008) Recomendaciones para la detección precoz de la violencia en el embarazo. *Matronas profesión*, 9(3), 32-37.



Maurits Cornelis Escher - Reptiles - 1943 - https://verne.elpais.com/verne/2015/07/13/album/1436801897_490586.html

Guía para los autores

Guía para los autores que deseen publicar en la revista

Tempus Psicológico

La revista Tempus Psicológico es una publicación científica de la Escuela de Psicología de la Universidad de Manizales. Publica semestralmente artículos disciplinarios e interdisciplinarios sobre Psicología y su relación con otros campos científicos. Incluirá reportes de investigación y de casos, reflexiones teóricas, revisiones y cartas al editor.

Los trabajos deben ser inéditos, acumular y debatir saberes y conocimientos sobre Psicología y hacer aportes a la investigación.

Información general

La revista Tempus Psicológico no cobra los costos de procesamiento y envío de los artículos. Es una publicación que se acoge a los criterios de calidad científica establecidos por Colciencias a través del Publindex. Recibe artículos que correspondan a la siguiente tipología:

- Artículo de investigación científica o tecnológica. Presenta los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cinco apartes: introducción, metodología, resultados, discusión y conclusiones.
- Artículo de reflexión. Presenta resultados derivados de una investigación terminada, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor o autora, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- Artículo de revisión. Se analizan, sistematizan e integran los resultados de otras investigaciones, publicadas o no, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
- Artículo corto. Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
- Reporte de caso. Presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

- Revisión de tema. Revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
- Cartas al editor. Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité Editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
- También publicará informaciones breves sobre trabajos, eventos, procesos locales y proyectos en curso que sean de interés para las ciencias sociales, sistematizaciones de trabajos y entrevistas a pensadores sobre niñez y juventud.

Requisitos

- Las opiniones y afirmaciones que aparecen en los artículos son de responsabilidad exclusiva de los autores.
- El envío de un artículo a esta revista supone el compromiso por parte de los autores de no someterlo de forma parcial o completa, ni simultáneamente ni sucesivamente, a otras revistas o editoriales, sin antes retirar el texto de la consideración de esta revista por medio de comunicación escrita.
- Las contribuciones pueden escribirse en español, inglés y portugués.
- Los artículos deben ser subidos por los autores al Open Journal System (OJS) de la revista. Los artículos publicados en la revista son de libre acceso y deben ser citados como aparece la referencia en cada artículo.
- Una vez colocado el artículo en la plataforma OJS será sometido a una revisión de similitudes en la red a través del programa Turnitin, para comprobar que es inédito y original.

Evaluación por pares

Evaluación y revisión

- Los colaboradores deben escribir en lenguaje claro, preciso, conciso y con la sintaxis propia del idioma. La revista realizará modificaciones formales cuando lo requiera el escrito. Todo artículo recibido se someterá a un análisis de similaridad empleando el programa Turnitin (https://turnitin.com/login_page.asp?lang=es). El resultado de este análisis puede llevar a rechazar el artículo.

- Los artículos son sometidos a evaluación anónima de al menos dos expertos. Una vez evaluado el documento propuesto, se reenviará para su revisión y ajuste, y en un plazo fijado por el editor, lo devolverán debidamente revisado.
- Una vez instalado el artículo en el sistema Open Journal System (OJS) de la revista, en caso de ser aprobado para su publicación, cederán el copyright a la revista. Este acuerdo de cesión permite al equipo editor proteger el material en nombre de los autores sin que ellos renuncien a sus derechos de autoría. La cesión de copyright incluye los derechos exclusivos de reproducción y distribución del artículo, incluyendo las separatas, las reproducciones fotocopiadas, en formatos electrónicos, o de otro tipo, así como las traducciones.
- Si después de publicado un artículo, los autores desean hacer una publicación de un libro, por ejemplo, que reúna varios de sus escritos, o si desean incluirlo en un libro temático, deberán solicitar autorización a la revista y citar a esta en la publicación correspondiente como “artículo publicado en la revista ψ , N° xx”.
- Se enviarán a los autores el artículo en format pdf antes de su publicación, para su aprobación. Las correcciones deben limitarse a los errores de digitación. No se aceptan nuevos renglones, frases o párrafos. Se debe indicar la página y el renglón que debe modificarse en las páginas de prueba /
- El sistema OJS de la revista permite una comunicación en línea para que los autores de la revista puedan estar al tanto del estado de su trabajo.

Procedimiento de revisión por pares

- Fase 1. Una vez recibidos los manuscritos en el formato digital, se reportará a los autores una nota de agradecimiento y recepción por el envío de este material a consideración de publicación.
- Fase 2. El editor o sus auxiliares revisan el artículo para verificar el cumplimiento de las normas de presentación y contenido de artículos, y decidir sobre su aceptación inmediata o con sugerencias para los autores, quienes tendrán quince días calendario para retornar el manuscrito.
- Fase 3. El editor escoge dos árbitros externos de reconocida idoneidad en la temática, y remite el texto del artículo para evaluación, conjuntamente con el formato respectivo. El proceso es anónimo así que el manuscrito se remite sin autores. Los árbitros disponen de 15 días calendario para retornar la evaluación.

Fase 4. Si ambos árbitros coinciden en su apreciación de rechazar completamente el artículo, el editor lo envía al Comité Editorial de la Revista con recomendación de no publicación.

Si uno lo rechaza y el otro no, las evaluaciones, sin el nombre del evaluador, son remitidas a un tercer evaluador.

Si ambos árbitros están de acuerdo en la publicación del artículo pero lo condicionan al cumplimiento de ciertas correcciones, el manuscrito se devuelve a los autores, para las respectivas correcciones o comentarios. Si lo considera conveniente el editor puede devolver el artículo a consideración de los árbitros para verificación de correcciones, con los mismos plazos para entrega enunciados anteriormente.

Posteriormente, y evaluando todo el material, el Editor toma una decisión de recomendación o no de publicación, la cual se remite al Comité Editorial.

Si ambos árbitros están de acuerdo en la publicación sin correcciones, el Editor envía el artículo al Comité editorial con recomendación de publicación.

Fase 5. El Comité Editorial toma la decisión de su aceptación.

Normas éticas

Responsabilidades de los editores

- Actuar de manera equilibrada, objetiva y justa en el ejercicio de sus funciones, sin discriminar a los autores por su género, orientación sexual, creencias religiosas o políticas, etnia u origen.
- Manejar los envíos de los fascículos o ediciones especiales que cuenten con patrocinio de la misma manera que los demás envíos, con el fin de garantizar que los artículos sean considerados y aceptados teniendo en cuenta solamente sus méritos académicos, y no intereses comerciales.
- Adoptar y seguir procedimientos razonables en caso de denuncias de carácter ético o de conflictos de interés. Conceder a todos los autores una oportunidad razonable de defenderse ante cualquier reclamación. Todas las reclamaciones deben ser investigadas independientemente de la fecha de aprobación de la publicación original. Se debe retener toda la documentación asociada a cualquier tipo de reclamación.

Responsabilidades de los revisores

- Contribuir al proceso de toma de decisiones y ayudar a mejorar la calidad del trabajo publicado por medio de la revisión objetiva del manuscrito, cumpliendo con las fechas de entrega.
- Mantener la confidencialidad de la información facilitada por el editor o el autor. No retener ni copiar el manuscrito.
- Alertar al editor de cualquier trabajo, enviado o publicado, que de algún modo sea similar al que está siendo objeto de revisión.
- Ser consciente de los posibles conflictos de interés (financiero, institucional, por colaboración o cualquier otro tipo de relación entre el revisor y el autor) y alertar al editor sobre estos. Si es necesario, debe renunciar a la revisión de ese manuscrito.

Responsabilidades de los autores

- Mantener un registro exacto de los datos relacionados con el manuscrito que ha enviado y proporcionar o facilitar el acceso a dichos datos, bajo petición. Ingresar estos documentos en una base de datos para su posterior consulta para el público, siempre y cuando resulte conveniente y esté permitido por el empleador, organismo de financiación u otros que pudieran tener un interés sobre el trabajo.
- Confirmar y asegurar que el manuscrito enviado no esté siendo considerado ni haya sido aceptado para su publicación en otra revista. Si hay secciones de su contenido que coincidan con el contenido de un trabajo publicado o enviado, debe citar las fuentes como corresponde. Además, debe facilitar al editor una copia de cualquier manuscrito enviado con cuyo contenido tenga similitudes notorias.
- Confirmar que todo el trabajo incluido en el manuscrito enviado es original y citar correctamente el contenido tomado de otras fuentes.
- Conseguir el permiso correspondiente para reproducir cualquier contenido de otras fuentes.
- Asegurarse de que todos los estudios practicados en seres humanos o animales cumplan con las leyes y requisitos nacionales, locales e institucionales (por ejemplo: la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial -WMA-, la Política de los Institutos Nacionales de la Salud -NIH- sobre el uso de animales de laboratorio o las directrices de la UE sobre el uso de los animales); y confirmar que se ha solicitado y obtenido la aprobación pertinente, según sea

el caso. Los autores deben obtener el consentimiento informado por escrito para el caso de estudios en seres humanos y respetar su privacidad.

- Declarar cualquier posible conflicto de interés (por ejemplo, si el autor tiene algún interés propio -real o evidente- que pueda influir de manera significativa sobre sus responsabilidades en cualquier momento durante el proceso de publicación).
- Notificar de inmediato al editor de la revista si se identifica un error significativo en su publicación. Colaborar con el director y el comité editorial en la publicación de la respectiva fe de erratas, adenda, corrección, o retiro del artículo, cuando se considere necesario.

Responsabilidades de la editorial

La Universidad de Manizales se asegurará de que las buenas prácticas estén estrechamente ligadas a las normas anteriormente mencionadas.

Detección de conductas inapropiadas

- La falta de ética y conductas inapropiadas pueden ser identificadas y puestas en conocimiento del editor y el comité editorial en cualquier momento, por cualquier persona.
- La falta de ética y conductas inapropiadas pueden incluir, pero no necesariamente limitarse a, casos como los expuestos anteriormente.
- La persona que informe al editor o al comité editorial de dicha conducta debe suministrar información y pruebas suficientes para iniciar una investigación formal. Todas las denuncias deben ser tomadas en serio y ser tratadas de la misma manera, hasta llegar a una decisión o conclusión exitosa.

Investigación

- El editor debe tomar la decisión de iniciar una investigación y consultar o buscar el asesoramiento de la editorial y oficina jurídica, según sea el caso.
- Se debe recopilar la evidencia y evitar su difusión hacia la comunidad científica.

Infracciones leves

- Se puede dar solución a las conductas inapropiadas leves sin necesidad de mayores consultas. En cualquier caso, se le debe conceder al autor la oportunidad de responder a las acusaciones.

Infracciones graves

Para el caso de conductas inapropiadas graves, es probable que se notifique a los empleadores del acusado. El editor, con la asesoría de la editorial, es quien decide si debe o no involucrar a los empleadores; para ello deben examinar la evidencia disponible ellos mismos o con la ayuda de un número limitado de expertos.

Consecuencias

Según se considere, se pueden tomar una o varias de las siguientes medidas (en orden de menor a mayor nivel de severidad).

- Se le Informa al autor o revisor, que se ha detectado un malentendido o mala aplicación de las normas aceptables.
- Se le informa al autor o revisor por medio de una carta más enérgica, en la que se explique la conducta inapropiada y que sirva como advertencia para el futuro.
- Publicación de un aviso formal en el que se detalle la conducta inapropiada.
- Publicación de un editorial en el que se detalle la conducta inapropiada.
- Envío de una carta oficial al jefe del departamento de autores o revisores o agencia patrocinadora.
- Retiro formal de la publicación de la revista, junto con un aviso al jefe del departamento de autores o revisores, servicios de indexación y resumen y a los lectores de la publicación.
- Embargo oficial sobre las contribuciones de un individuo/autor por un período definido.
- Envío de un informe, donde se reporte el caso y su resultado, a una organización profesional o autoridad superior para mayor investigación y acción.

Fuente:

http://publicationethics.org/files/u2/New_Code.pdf

<http://publicationethics.org/resources/guidelines>

Comité sobre Ética en las Publicaciones (COPE), el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICJME), Asociación Mundial de Editores Médicos (WAME), COPE , (WAME).

Archivo de la revista

Esta revista utiliza el sistema LOCKSS para crear un sistema de archivo distribuido entre bibliotecas colaboradoras, a las que permite crear archivos permanentes de la revista con fines de conservación y restauración.

Directrices para autores

Artículo de investigación, revisión o reflexión

En la elaboración del manuscrito, resultado de un artículo de investigación, los autores deberán seguir las siguientes indicaciones

- **Título:** Todo artículo deberá venir con una primera página en la que figure el título del trabajo, seguido de una llamada que remita a una nota a pie de página en donde se especifica de qué investigación surge el artículo.
- **Nombre de los autores:** después del título debe ir, a la derecha, el nombre completo de los autores del artículo, seguido por una llamada a pie de página, que contenga los datos siguientes: el nivel académico del autor (su título o títulos más avanzados), su afiliación institucional y su dirección electrónica. Cuando no se cuente con afiliación institucional, deberá anotarse la ciudad de residencia del autor.
- **Resumen:** se requiere incluir un resumen del artículo, en español y en inglés, máximo de 150 palabras. Este resumen es un sumario completo que se utiliza en los servicios de síntesis e información y permite indexar y recuperar el artículo.

Se deben tener en cuenta también los siguientes aspectos del resumen del artículo, resultado de investigación:

- Problema o pregunta
- Objetivo general
- Materiales y métodos
- Resultados y conclusiones

NO debe tener referencias bibliográficas.

- **Palabras clave:** A continuación del resumen se indican algunas palabras clave en español y en inglés (de 3 a 5) que rápidamente permitan al lector identificar el tema del artículo. Las palabras clave sin excepción, deben ser tomadas del Tesoro de la Unesco y/o del DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud).

- El título del artículo, el resumen y las palabras clave deben tener versiones en inglés (abstract, keywords).
- Texto: Después de los resúmenes y las palabras clave, se incluye el texto del artículo. Los artículos de investigación deben tener los siguientes apartados: Introducción, Método, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias. Además, todos los artículos deben incluir una declaración de conflictos de interés de los autores después de la discusión.

Extensión

Los artículos deben tener máximo 7.500 palabras (incluida la lista de referencias). Las notas deben ir a pie de página en estilo automático de Word para las notas. Las Tablas y las Figuras deben estar posicionadas en el primer sitio donde son llamadas.

- Tablas: La información estadística debe agruparse en tablas, las cuales se enumeran de manera consecutiva según se mencionan en el texto, y se identifican con la palabra “Tabla” y un número arábigo, alineados a la izquierda, en la parte superior (la numeración de las tablas deberá ser independiente de la de las figuras). Luego, a doble espacio y también alineado a la izquierda, se titula la tabla en letras cursivas. Las tablas deben venir acompañadas de sus fuentes de manera clara, dentro del texto, de tal forma que pueda comprobarse sin inconvenientes la procedencia de los datos. También debe decirse expresamente cuáles tablas fueron elaboradas por los autores. Dentro del texto del artículo, cada tabla debe referenciarse por su número y no por frases como “la tabla siguiente”, pues la diagramación puede exigir colocar la tabla en un lugar no tan cercano a la línea en la que se referencia.
- Figuras: Cuando el artículo incluya fotografías, gráficos o ilustraciones, basta el archivo digital respectivo, que debe enviarse dentro del texto, con numeración seguida y con un subtítulo que empiece con “Figura:” y luego deberá indicarse muy brevemente el contenido de dicha figura. Las figuras deben venir acompañadas de sus fuentes de manera clara, dentro del texto o en notas a pie de página, de tal forma que pueda comprobarse sin inconvenientes su autoría o procedencia. También debe decirse expresamente cuáles figuras fueron elaboradas por los autores. No debe incluirse material gráfico sujeto a “copyright” u otros derechos de autor sin haber obtenido previamente el permiso escrito respectivo. Dentro del texto del artículo, cada figura debe referenciarse por su número y no por frases como “la figura siguiente” o “la figura anterior”;

pues la diagramación puede exigir colocar la figura en un lugar no tan cercano a la línea en la que se referencia.

- Anexos: No se deben incluir anexos al final del artículo. Toda la información debe estar incorporada de manera analítica en el cuerpo del artículo, como se ha indicado anteriormente.
- Referencias: Al final del texto del artículo se debe incluir una lista de referencias que contenga todas las referencias y solamente las citadas dentro del texto, en las tablas, figuras y en las notas. Las referencias deben ser actuales, preferiblemente de los últimos cinco años, suficientes y pertinentes (con todos los datos requeridos según la metodología APA). Los autores que se consideren clásicos dentro del campo de conocimiento son importantes de ser citados, aunque la edición del texto no sea tan actual.
- Sistema de referencias: Las referencias, al igual que todo el cuerpo del artículo (también Tablas y Figuras) deben estar escritos siguiendo estrictamente los lineamientos de las Normas APA 2017 – sexta edición, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente enlace: normasapa.net/2017-edicion-6/.

Notas importantes

- En el caso de los artículos que son resultado de una investigación no finalizada y los de reflexión o revisión teórica el resumen debe expresar de manera sintética, clara y precisa lo desarrollado en el artículo. Debe tener menos de 150 palabras y decir al inicio qué tipo de resumen es: Analítico o Descriptivo.
- Los artículos de revisión deben tener entre 50 y 60 referencias.
- Los artículos de reflexión deben tener como mínimo 15 referencias.

Aviso de derechos de autor

El autor que realiza el envío del presente artículo certifica, en carta anexa, que todos los autores del artículo enviado participaron en la elaboración del mismo, igualmente conocen que han sido incluidos como autores del mismo, aprueban su aparición como autores del artículo y se acogen a todas las condiciones incluidas en esta cesión de derechos.

El grupo de coautores del documento serán considerados CEDENTES en este documento. Los cedentes manifiestan que ceden a título gratuito la totalidad de los derechos patrimoniales de autor derivados de dicho artí-

culo, a favor de la Revista Tempus Psicológico, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, de la Universidad de Manizales.

Igualmente, los cedentes declaran que el artículo es original, que es de su creación exclusiva y que no ha sido ni será presentado con anterioridad, posterioridad o simultáneamente a otra publicación distinta a Revista Tempus Psicológico sin que medie respuesta previa del Editor de la Revista, sobre la evaluación del artículo mencionado anteriormente, por lo que los cedentes declaran que no existe impedimento de ninguna naturaleza para la presente cesión de derechos. Los cedentes además se declaran como únicos responsables por cualquier acción de reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir.

En virtud de la presente cesión, el CESIONARIO queda autorizado para copiar, reproducir, distribuir, publicar, comercializar el artículo objeto de la cesión, por cualquier medio digital, electrónico o reprográfico, conservando la obligación de respetar en todo caso los derechos morales del autor, contenidos en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982.

Los artículos publicados en la Revista Tempus Psicológico y todo su contenido se encuentran bajo la siguiente licencia Creative Commons:

La Revista Tempus Psicológico tiene la siguiente licencia CREATIVE COMMONS, para la distribución de sus artículos.

Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Política de acceso abierto

Esta revista proporciona un acceso abierto inmediato a su contenido, basado en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global de conocimiento. Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente la investigación al público, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento global.

